

# RES GESTA



# **RES GESTA**

**58**

**2022**

**RES GESTA** es un anuario de Historia editado por el Instituto de Historia de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales del Rosario que privilegia la divulgación de investigaciones originales y de documentación inédita, que aspira a convertirse en un foro de reflexión y debate sobre temas principalmente referidos a la Argentina y América en un ambiente de libertad intelectual.

**Foto de tapa:** Museo Escolar de la Escuela Normal Nro 1. Circa 1940.

Procedencia: Archivo Fotográfico de la Escuela de Museología de Rosario.

**Diseño de tapa:** Ana González

**Revisión técnica de Reseñas:** María Florencia Antequera

Registro de la propiedad intelectual No 1.447.169

ISSN 0325-772X

eISSN 2525-0884

Instituto de Historia – Facultad de Derecho y Ciencias Sociales del Rosario

Avenida Pellegrini 3314 – 2000 Rosario - Provincia de Santa Fe

Teléfono: 0810-2200-822 – int. 7407

insthistoria\_rosario@uca.edu.ar

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA ARGENTINA**

**Facultad de Derecho y Ciencias Sociales del Rosario**

**Decano**

Luis María Caterina

**Secretaria Académica**

Eliana González

**Consejo Asesor**

Alejandro Andrada

Romina Donolo

Eduardo Méndez Sierra

Marcelo Trucco

Sandra Villa

**INSTITUTO DE HISTORIA – REVISTA RES GESTA**

**Directora**

Liliana M. Brezzo

**Secretaría de Redacción**

Luis María Caterina

María Beatriz Girardi

María Gabriela Micheletti

**Comité Científico**

Ezequiel Abásolo (Universidad Nacional de Morón, Argentina)

Noemí Brenta (Universidad de Buenos Aires, Argentina)

Herib Caballero Campos (Universidad Nacional de Canindeyú, Paraguay)

Marío Alberto Cajas Sarría (Universidad de Los Andes, Colombia)

Luc Capdevila (Université Rennes 2, France)

Bárbara Díaz Kayel (Universidad de Los Andes, Chile)

Noemí Girbal Blacha (Academia Nacional de la Historia; Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Argentina)

María José Henríquez Uzal (Instituto de Estudios Internacionales, Universidad de Chile, Chile)

Silvina Jensen (Universidad Nacional del Sur; Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Argentina)

María Silvia Leoni (Universidad Nacional del Nordeste, Argentina)

Pedro Martínez Lillo (Universidad Autónoma de Madrid, España)

Eugenia Molina (Universidad Nacional de Cuyo; Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Argentina)

Gustavo Hernán Prado (Universidad Complutense, España)

Isidoro Ruiz Moreno (Academia Nacional de la Historia, Argentina)

Tomás Sansón Corbo (Universidad Nacional de la República, Uruguay)

María Laura Salinas (Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Universidad Nacional del Nordeste, Argentina)

Ana Paula Squinelo (Universidad Federal de Mato Grosso do Sul, Brasil)

Victor Tau Anzoátegui (Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas;  
Instituto de Investigaciones del Derecho, Argentina)  
Ignacio Telesca (Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas;  
Universidad Católica de Asunción, Paraguay)

**Comité de Redacción**

Pedro Boasso  
Miguel Ángel De Marco (h)  
Beatriz J. Figallo  
Alicia Florián  
Silvana Fogliatto  
Juan Carlos Frontera  
Horacio García Bossio  
Marcelo Trucco  
Sandra Villa  
Graciela Zurita Barboza

**RES GESTA 58**  
**ENERO-DICIEMBRE 2022**  
**INDICE**

**CARTA DE LA DIRECTORA** 8

**ARTICULOS**

**Ariel Alberto Eiris** 11

Pedro José Agrelo y el inicio de la redacción de *El Correo Ministerial de Paraná* (1821 – 1822)

**Hernán Fernández** 35

Sarmiento y Argirópolis: repensar la obra en base a sus ediciones

**Maisa Angelina** 51

Inmigración y asociacionismo. La integración de italianos a la elite correntina 1864-1874

**Renzo Sanfilippo** 73

El pasado santafesino en discusión. La polémica entre José Luis Busaniche y Carlos Agustín Aldao (1925-1926)

**Victor Enrique Quinteros** 94

La Sociedad de Beneficencia y el Hospital del Señor del Milagro de la ciudad de Salta, 1864-1895

**Ana Laura Brizzi** 122

Los museos escolares en Argentina. Una propuesta para el museo de la Escuela Normal Superior N°1 de Rosario

## RESEÑAS BIBLIOGRÁFICAS

**Tomás Sansón Corbo** 143

Carlos Aníbal Peris Castiglioni (Coordinador), *Pensar las Ciencias Sociales en el Paraguay. Quehaceres en Sociología, Historia y Ciencia Política*, Asunción, Centro de Estudios Antropológicos de la Universidad Católica (CEADUC), 2021, 360 páginas.

**Mónica Martínez de Neirotti** 146

Patricia Bottale, *El sudor del sol*, Buenos Aires, Planeta, 2021, 200 páginas.

**Silvia Lucía Sciapiquetti** 148

María Laura Picón (Prólogo, introducción, estudios y selección) y Juan Javier Negri (Investigación, traducción y notas), *No sé rezar. Cartas y otros textos. Victoria Ocampo- Jacques Maritain (1936-1943)*, Buenos Aires, Editorial Sur, 2021, 223 páginas.

**Alicia Beatriz Florián** 151

Paula Caldo (Directora), *De la A a la Z de la cocina santafesina*. Un recetario con historias, Rosario, Del Castillo, 2020, 292 páginas.

**María Florencia Antequera** 154

Fernando Aramburu, *Los vencejos*, Buenos Aires, Tusquets, 2021, 704 páginas.

## CARTA DE LA DIRECTORA

### Aniversario 45 años de *Res Gesta*

En el pasado mes de setiembre el Instituto de Historia de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales celebró 56 años de trayectoria en la investigación, en la docencia y en la divulgación de la historia y *Res Gesta* corona, con este número, 45 años de edición ininterrumpida. Estos aniversarios son motivos de agradecimientos. En primer término, al profesor Miguel Ángel De Marco a cuyos afanes e ilusión debemos el inicio de la carrera de grado y de posgrado en historia, la formación de la magnífica biblioteca del instituto y la fundación de *Res Gesta*. Vaya también nuestra gratitud al recordado profesor Oscar Luis Ensinck, primer investigador del Conicet en el instituto y docente querido de la carrera de historia, cuyas líneas de investigación sobre historia económica santafesina, la Real Hacienda y la historia de la moneda produjeron avances notables en el campo de la historia económica provincial recogidos en buena parte en las sucesivas entregas de esta revista. Y al historiador sacerdote Américo Tonda, también docente en el profesorado y en la licenciatura en historia, miembro de número de la Academia Nacional de la Historia, cuyas investigaciones sobre la Historia de la Iglesia dieron lugar a aportes académicos relevantes que son reconocidos aún más, si cabe, en el presente.

La contribución del Instituto de Historia a la institucionalización y a la profesionalización de la historia en Argentina se vuelve más nítida en ocasión de estos aniversarios. Así, por ejemplo, desde el año 2007 algunos integrantes del Instituto, investigadores y becarios del Conicet integran un nodo de la Unidad Ejecutora Idehesi. Esto ha permitido ensanchar las redes académicas, disponer de fondos de financiamiento para las investigaciones y fortalecer la presencia de *Res Gesta* entre las publicaciones científicas, que hoy alcanza el nivel 1 de calidad.

De este modo, el presente y el futuro del Instituto de Historia aparecen llenos de motivos de esperanza. Precisamente, una muestra del dinamismo y de la sinergia entre sus integrantes – investigadores, becarios, personal de apoyo, pasantes – es este nuevo número de *Res Gesta* en el que, además de los artículos que constituyen, en conjunto, avances empíricos relevantes para el campo de la historia cultural y en temáticas vinculadas a la cultura histórica, no puede dejar de ser leídas las numerosas y variadas reseñas bibliográficas, cuyos autores

han reaccionado a las pretensiones de algunos organismos de indexación para disminuir su número o desestimar su importancia en las revistas científicas. Al contrario, desde nuestra perspectiva, las reseñas aportan la evaluación del nuevo conocimiento que es indispensable para cualquier profesión y por ese motivo tienen y seguirán teniendo un papel central en esta publicación.

**Liliana M. Brezzo**  
**Rosario, Noviembre 2022**

## **ARTICULOS**

---

## **Pedro José Agrelo y el inicio de la redacción de *El Correo Ministerial de Paraná* (1821-1822)**

---

*Ariel Alberto Eiris\**

**Fecha de Recepción:** 07 de diciembre de 2021

**Fecha de Aceptación:** 21 de marzo de 2022

**DOI:** <https://doi.org/10.46553/RGES.58.2022.p.11-34>

### **Resumen**

En 1821 el letrado Pedro José Agrelo inició en Entre Ríos la redacción de un periódico titulado *El Correo Ministerial de Paraná*. El mismo informó sobre las acciones del gobierno provincial de Lucio N. Mansilla y las resoluciones de la Convención Constituyente de Entre Ríos. La fuente se encuentra poco estudiada, pero su análisis podría aportar conocimiento sobre la prensa entrerriana del momento, su editor y los lenguajes políticos circulantes entre las provincias donde era recepcionado el periódico. Se entiende que el periódico buscaba presentar al gobierno entrerriano como garante del orden jurídico e institucional local por lograr la sanción del Estatuto Provincial. Al mismo tiempo, ello permitía que su redactor, Agrelo, pudiera fortalecer su posición en la dirigencia provincial y acercarse a la de Buenos Aires.

**Palabras clave:** El Correo Ministerial de Paraná; Pedro José Agrelo; periódico; Entre Ríos; Lucio N. Mansilla

### **Abstract**

In 1821 the lawyer Pedro José Agrelo began in Entre Ríos the writing of a newspaper entitled *El Correo Ministerial de Paraná*. It reported on the actions of the provincial government of Lucio N. Mansilla and the resolutions of the Entre Ríos Constituent Convention. The source is little studied, but its analysis could provide knowledge about the Entre Ríos press of the moment, its editor and the political languages circulating between the provinces where the newspaper was received. It is understood that the newspaper sought to present the Entre Ríos government as a guarantor of the legal and institutional order to achieve the Provincial Statute, while its editor Agrelo could strengthen his position in the provincial leadership and get closer to that of Buenos Aires.

**Keywords:** El Correo Ministerial de Paraná; Pedro José Agrelo; periódico; Entre Ríos; Lucio N. Mansilla

---

\* Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Universidad Católica Argentina, Universidad del Salvador. [eirisariel@gmail.com](mailto:eirisariel@gmail.com). El autor agradece muy especialmente los comentarios previos a este trabajo, realizados por Fabián Herrero.

## Introducción

Pedro José Agrelo fue un letrado y político de activa participación pública durante el proceso revolucionario rioplatense. Formado como funcionario borbónico en la Universidad de Chuquisaca y con experiencia de gestión como subdelegado de Chinchas en el Alto Perú, se redefinió como revolucionario a fines de 1811. Desde allí, se acercó a los grupos morenistas, redactó la *Gazeta de Buenos Ayres* (1811), integró la Sociedad Patriótica y la Logia Lautaro, gracias a lo cual fue jurista, diputado y presidente de la Asamblea del Año XIII donde colaboró en el diseño del proyecto de Constitución presentado por la Comisión Oficial. Cercano al alvearismo, fue arrestado luego de la caída del directorio de aquel en 1815. Agrelo siguió como escritor público redactando *El Independiente* (1816) y se acercó a los grupos federales de Buenos Aires y opositores al directorio de Juan Martín de Pueyrredón, por lo que fue exiliado a Estados Unidos en 1817. Al regresar colaboró con los movimientos federales de Buenos Aires, hasta que el fracaso del Motín del Cabildo en octubre de 1820 lo obligó a exiliarse en Entre Ríos.<sup>1</sup> Allí bajo la protección de Mansilla integró el gobierno provincial como secretario de la Convención Constituyente Provincial, fue ministro de gobierno y guerra de aquel y redactor de *El Correo Ministerial de Paraná* (1821-1822).<sup>2</sup>

Su figura no se encontraba completamente reconstruida en la historiografía del período, por lo que fue objeto de la tesis doctoral que reconstruyó su trayectoria jurídico-político.<sup>3</sup> En dicha investigación, pudo analizarse su carrera en relación con las diferentes formas de estatalidad con las que se relacionó y que lo obligaron a redefinirse política y jurídicamente. En dicho proceso, la investigación indicó la importancia que había tenido en el gobierno de Entre Ríos durante el mandato de Lucio N. Mansilla (1821-1824), donde además de su gestión legislativa y ejecutiva, actuó como redactor del periódico *El Correo Ministerial*, aunque la referida tesis no se detuvo en particular en las características de su redacción más allá de lo que representó para la carrera de Agrelo y sus discursos jurídicos.

---

<sup>1</sup> Al respecto de este “movimiento de pueblos” de carácter federal producido en Buenos Aires y que contó entre sus líderes políticos con Agrelo, consultar: Fabián Herrero, *Movimiento de pueblos. La política en Buenos Aires luego de 1820* (Rosario: Prohistoria, 2012), p. 124.

<sup>2</sup> En sus memorias, Lucio N. Mansilla aseguraba estar en contacto con Agrelo desde la firma del Tratado de Pilar. Le dio protección luego de su exilio en Buenos Aires y lo incorporó a la dirigencia política entrerriana, pese al atentado que sufrió en Concepción del Uruguay poco antes de la inauguración de la Convención Constituyente Provincial. Ver: Lucio N. Mansilla, “Relación del general señor Mansilla. Gobernador de Entre Ríos, 1820-1824”, *Boletín de la Junta de Historia y Numismática Argentina*, vol. II, (1925), p. 272.

<sup>3</sup> Ariel Alberto Eiris, *Un letrado en busca de un Estado. Trayectoria jurídico-política de Pedro José Agrelo (1776-1846)* (Rosario: Prohistoria, 2021).

Dicha situación, ha tenido referencias circunstanciales en la historiografía de Entre Ríos. Agrelo suele ser presentado como el principal y casi único jurista del período de Mansilla, por lo que se le adjudica el Estatuto Provincial de 1822 y el conjunto de medidas institucionales tomadas por entonces.<sup>4</sup> Situación que no es precisa, ya que Agrelo formó parte de equipos de juristas, de los que, si bien tuvo parte relevante, no fue el único ni excluyente diseñador de los proyectos jurídicos establecidos. Compartió ese espacio con letrados de similar relevancia y trayectoria transregional como Casiano Calderón y Domingo de Oro. No obstante, sí fue el primer redactor de *El Correo Ministerial*. Dicho medio fue estudiado genéricamente, mencionado como la voz oficial del gobierno bajo la redacción e Agrelo, sin ahondar en sus contenidos específicos.<sup>5</sup> El periódico fue el segundo de carácter oficial editado por un funcionario del gobierno entrerriano, luego de la experiencia de la *Gaceta Federal* que apoyó a Francisco Ramírez bajo la redacción de Cipriano Urquiza y la colaboración de José Miguel Carrera en 1819.<sup>6</sup> *El Correo Ministerial* inició su publicación en el gobierno de Mansilla y estuvo en circulación desde el 21 de diciembre de 1821 hasta el 5 de agosto de 1825. Dejó de editarse en el gobierno de Juan León Sola, habiendo tenido un total de 24 números ordinarios, 2 extraordinarios y un suplemento. Sin embargo, su publicación no fue continua y contó con recurrentes períodos de interrupción en su impresión.<sup>7</sup> Un periódico con estas particularidades no ha sido específicamente estudiado por los trabajos del período.

Por ello, la presente investigación buscará profundizar el análisis de las particularidades del periódico y de su primer redactor, a fin de dilucidar las características de sus contenidos y lenguajes políticos, en función del contexto en el que era escrito y de las intenciones de su editor y del espacio político al que pertenecía. Frente a ello, se entiende que *El Correo Ministerial* editado por Agrelo habría de ser la forma en que el gobierno entrerriano podía presentar y difundir un discurso que lo posicionara como garante de un orden jurídico e

---

<sup>4</sup> Martín Agrelo fue quien sostuvo tempranamente que la redacción del Estatuto había sido hecha por su padre. Martín Agrelo, *Rasgos biográficos del Señor Doctor D. Pedro José Agrelo* (Buenos Aires: Imprenta del Porvenir, 1864), p. 13. La participación de Agrelo como principal jurista en la redacción del texto fue también resaltada por: Martín Ruiz Moreno, *Contribución a la historia de Entre Ríos*, Tomo II (Buenos Aires: La Facultad, 1914), p. 23; Benigno Martínez, *Historia de la provincia de Entre Ríos*, Volumen 3 (Rosario: Casa Jacobo Peuser, 1919), p. 353; Leoncio Gianello, *Historia de Entre Ríos: 1520-1910* (Paraná: Ministerio de Educación de Entre Ríos, 1951), p. 272; y Beatriz Bosch, *Historia de Entre Ríos, 1520-1969* (Buenos Aires: Plus Ultra, 1978), p. 75.

<sup>5</sup> Aníbal S. Vásquez, *Periódicos y periodistas de Entre Ríos* (Paraná: Dirección de Cultura de Entre Ríos, 1970), p. 41; y Miguel Ángel Andreetto, *El periodismo de Entre Ríos* (Buenos Aires: Academia Nacional de Periodismo, 2009), p. 19.

<sup>6</sup> Dicho periódico identificado como el primero de la provincia, fue editado a través de la llamada Imprenta Federal que trajo Carrera desde la Banda Oriental. Con la misma imprenta se imprimiría luego *El Correo Ministerial*. Andreetto, *El periodismo de Entre Ríos...*, p. 13.

<sup>7</sup> Los datos relevados provienen de Vásquez, *Periódicos y periodistas de Entre Ríos...*, p. 41. Es relevante señalar que en la actualidad la fuente está dispersa entre diferentes archivos entre los que se destaca la colección casi completa que guarda el Museo Mitre.

institucional pretendido, tanto hacia dentro como afuera de la provincia. Como su redactor, Agrelo buscaría posicionarse como referente del gobierno, siendo su voz oficial capaz de influir en las provincias cercanas, como Buenos Aires. Agrelo podía demostrar la consolidación provincial de Entre Ríos, destacando su progreso institucional y económico, al tiempo que lograría sostener su propia figura como referente de aquel proceso que pretendía asimilarse al realizado simultáneamente en Buenos Aires por Bernardino Rivadavia. Así el periódico estaría en vinculación con las lecturas que de él se hicieran en otras provincias y las relaciones entre sus dirigencias políticas.

Para ello, debe considerarse la importancia de la prensa como espacio de legitimación política, en particular entre los funcionarios de los gobiernos provinciales,<sup>8</sup> donde la circulación de la prensa permitía el conocimiento y la referencia entre los distintos letrados que actuaban en el armado de diseños jurídicos-institucionales que respondieran a la crisis generado a partir de 1820 y la Atomización de las Provincias Unidas.<sup>9</sup> Era así el medio de comunicación entre los diferentes procesos provinciales y problemáticas jurídicas locales. Al mismo tiempo, debe destacarse el carácter de “letrado” de Agrelo, que como tal actuaba como un erudito, preparado para desempeñarse como funcionario, pudiendo articular su actividad intelectual con la gestión de gobierno.<sup>10</sup> Agrelo había intervenido como funcionario político, legislador, jurista, escritor público y administrador de justicia durante la década de 1810. Por lo que era portador de aquella categoría en cuanto erudito asociado al gobierno, además de su formación jurídica. En ese marco, el rol de escritor público era clave por la posibilidad que tenía para difundir sus postulados jurídicos-políticos a sus pares letrados,<sup>11</sup> al tiempo que legitimaba su actuación y la del gobierno que integraba.

Por todo ello, la presente investigación se centrará especialmente en la fuente de *El Correo Ministerial* redactado por Agrelo durante 1821 y 1822. Se estructurará al trabajo en

---

<sup>8</sup> En Buenos Aires se refiere a la década de 1820 como un período de desarrollo de la “opinión pública” por el surgimiento de diferentes medios de publicación simultánea. En Entre Ríos, ello es incipiente por tratarse de la segunda publicación periódica de la región y no tener un medio local con el cual confrontara. Sobre la formación de esta conceptualización, ver: Noemí Goldman, “Formas de gobierno y opinión pública o la disputa por la aceptación de las palabras, 1810-1827”, en: *La vida política en la Argentina del siglo XIX: Armas, votos y voces*, compilado por Hilda Sabato y Alberto Lettieri (Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2003).

<sup>9</sup> Al respecto de esta fragmentación política y la necesidad el armado de modelos jurídicos provinciales, ver: José Carlos Chiaramonte, *Ciudades, provincias, Estados: Orígenes de la Nación Argentina (1800-1846)* (Buenos Aires: Ariel, 1997), pp. 179 y ss.

<sup>10</sup> Conf. Jorge Myers, “El letrado patriota: los hombres de las letras hispanoamericanos en la encrucijada del colapso del imperio español en América”, en: *Historia de los intelectuales en América latina*, Volumen I, compilado por Carlos Altamirano (Buenos Aires: Katz Editores, 2008), pp. 121-144.

<sup>11</sup> El letrado actuaba como “escritor público” mediante la redacción de periódicos, donde integraba el rol de erudito con el de difusor de una perspectiva política. Ver: Pablo Martínez, “Autores y publicistas entre la colonia y la Revolución de Mayo”, en: *Buenos Aires, una sociedad que se transforma. Entre la colonia y la Revolución de Mayo*, compilado por Mónica Alabart, María Alejandra Fernández, y Mariana Pérez, (Buenos Aires: Prometeo, 2011).

cuatro partes, una primera centrada en la inserción de Agrelo en el gobierno provincial, luego se ahondará en el periódico redactado por él, en función de su situación personal, para luego evidenciar la recepción que el mismo tuvo en la prensa de Buenos Aires y finalizar con la continuidad del periódico dada por Domingo de Oro en relación con Agrelo.

### **La situación de Entre Ríos y el ingreso de Agrelo a su administración**

Con la caída del poder central rioplatense y la consecuente atomización de las Provincias Unidas, se fortalecieron las peleas entre ellas por la hegemonía política y económica regional. Entre Ríos como parte de la Liga de los Pueblos Libres, bajo la órbita de José Artigas, había logrado constituirse como una provincia de relevancia regional. Su población se había duplicado en la década de 1810, a la vez que se expandía la fundación de pueblos y crecimiento comercial.<sup>12</sup> Su desarrollo regional estaba en diálogo con sus aspiraciones políticas, materializadas en la proclamación de la República Entrerriana en 1820 bajo el liderazgo del gobernador Francisco Ramírez. Sin embargo, esa búsqueda de hegemonía fue franqueada cuando cayó su alianza con Santa Fe, al poco tiempo de la batalla de Cepeda. Desde entonces se desarrollaron conflictos con aquella provincia que acabaron con la muerte de Ramírez en 1821 y pusieron fin a su proyectada República de Entre Ríos. A partir de allí se separó el territorio de Corrientes y se sucedieron enfrentamientos entre caudillos locales entrerrianos que marcaron la inestabilidad del territorio.<sup>13</sup> La guerra afectaría al crecimiento económico y a la consolidación de un orden jurídico provincial estable.<sup>14</sup> Tales conflictos habían repercutido sobre Buenos Aires en tiempos de los gobiernos de Sarratea, Soler y Dorrego, durante los cuales Agrelo actuaba como asesor de ellos en 1820.<sup>15</sup>

---

<sup>12</sup> Al respecto del desarrollo económico en la región consultar: Roberto Schmit y Julio Djenderedjian, “Los límites de la gran empresa agraria en el nacimiento del capitalismo rioplatense. Una estancia entrerriana durante la primera mitad del siglo XIX”, *Anuario IEHS*, vol. 25, (2011), pp. 395-414. Los autores señalaron el crecimiento regional, pero lo relativizaron frente a la tradición historiográfica que exaltó dicha situación. Entre quienes consideraron al crecimiento económico como de mayor alcance, se destacó: Oscar Urquiza Almandoz, *Historia económica y social de Entre Ríos (1600-1854)* (Paraná: Banco Unido del Litoral, 1978), pp. 41 y 43.

<sup>13</sup> Con la muerte de Ramírez desapareció la principal figura capaz de sostener la unidad política y social de la provincia. Fabián Herrero sostiene que desde entonces la provincia fue “un territorio con liderazgo en disputa”, debiendo construir su espacio jurídico-político influenciado directamente por territorios aledaños como Santa Fe, Banda Oriental y Buenos Aires. Fabián Herrero, “Política, liderazgo y crisis regional en la provincia de Entre Ríos durante la década de 1820”, *Naveg@américa*, Asociación Española de Americanistas, (2022), N° 28, p. 8.

<sup>14</sup> Al respecto de esta configuración del poder y las relaciones de caudillos locales en el marco del surgimiento de la estatalidad provincial entrerriana, consultar: Evelyn Heinze, “Los comandantes militares en el territorio entrerriano en la construcción de liderazgos regionales (1817-1820). El caso de Francisco Ramírez”, *Scientia Interfluvius*, Paraná, N° 11 (1), Universidad Autónoma de Entre Ríos, (2020), pp. 52-80.

<sup>15</sup> Todos ellos pertenecían a una misma facción política, referida como “federales de Buenos Aires” que desde 1816 habían cobrado presencia pública. Al respecto de ese espacio, ver: Fabián Herrero, *Federalistas de Buenos Aires. 1810-1820. Sobre los orígenes de la política revolucionaria* (Remedios de Escalada, Ediciones de la

En ese contexto, el poder provincial de Entre Ríos recayó en un grupo de militares de Buenos Aires al mando de Lucio N. Mansilla, que se había sumado a las fuerzas de Ramírez con el consentimiento del entonces gobernador Sarratea. Durante el gobierno de aquel, el grupo que dirigía Mansilla adquirió importante relevancia militar y política en la provincia. Debido a eso, Entre Ríos fue un espacio de asilo para políticos de Buenos Aires. Eso se daba en particular, luego de los sucesos del Motín del Cabildo de octubre de 1820, donde Martín Rodríguez logró afianzarse como gobernador de Buenos Aires, con el apoyo de Juan Manuel de Rosas.<sup>16</sup> Si bien Rodríguez provenía de los grupos directoriales, consiguió acercarse a grupos federales, entre ellos el que representaba Dorrego, por lo que logró iniciar un período de estabilidad para la provincia. Sin embargo, los federales que habían intentado generar su caída en el Motín, debieron exiliarse. Entre ellos, se encontraba Agrelo quien había tenido una participación destacada en aquel acontecimiento.

Exiliado, entre fines de 1820 y la primera mitad de 1821 Agrelo circuló con su familia por distintas ciudades, como la entrerriana de Concepción del Uruguay (en ese momento conocida como Arroyo de la China) y la oriental de Paysandú. En esta última, el letrado se estableció por la sugerencia de Sarratea, quien permanecía establecido allí hacía poco tiempo.<sup>17</sup> Ambos contaban con el apoyo de oficiales que actuaban bajo las órdenes de Mansilla, quien señalaba en sus memorias haber garantizado la protección de Agrelo, Sarratea y Oliden.<sup>18</sup>

Uno de ellos, el santafesino Francisco Martínez, tenía la autorización del general para permitir la libre circulación de Agrelo en la provincia. Mansilla lo refirió como su “hombre de confianza” y ya en vida del gobernador Ramírez había solicitado su incorporación al cuerpo de asesores del gobierno.<sup>19</sup> Ello evidencia, el prestigio que Agrelo gozaba entre los círculos políticos federales y las conexiones que poseía dentro de la dirigencia entrerriana. Mansilla tenía influencia en la administración de Ramírez y era parte del entramado político del federalismo de Buenos Aires, por lo que le ofreció al letrado el espacio institucional que éste buscaba. Desde entonces, Agrelo se trasladó y permaneció en Paraná, expectante de los movimientos políticos locales.

---

UNLa, 2010).

<sup>16</sup> Al respecto del Motín, consultar: Fabián Herrero, “Indicios y estrategias. Lucha por el poder en Buenos Aires durante el crítico año 1820”, *Prohistoria: historia, políticas de la historia*, N° 3, Buenos Aires, 1999.

<sup>17</sup> Bosch, *Historia de Entre Ríos...*, p. 65.

<sup>18</sup> Lucio N. Mansilla, “Relación del general señor Mansilla...”, p. 272.

<sup>19</sup> Carta de Francisco Martínez a Lucio N. Mansilla, 12 de diciembre de 1820. Citada en Gianello, *Historia de Entre Ríos...*, pp. 272.

Con la muerte de Ramírez, su medio hermano y allegado, Ricardo López Jordán (padre), se proclamó gobernador, pero fue depuesto por una sublevación encabezada por Mansilla y sus fuerzas. Así Mansilla se proclamó gobernador de Entre Ríos el 21 de septiembre de 1821 y tuvo el apoyo del grupo de allegados entrerrianos y bonaerenses, con los cuales buscó reorganizar institucionalmente la provincia.<sup>20</sup> Por ese motivo, Mansilla abandonó la idea de expansión de Ramírez y su República, para afianzarse políticamente dentro de los márgenes tradicionales de la provincia. Situación que le permitiría pacificar la situación con Santa Fe y mejorar sus relaciones con Buenos Aires, su provincia natal. Ello representaba la consolidación de una nueva autoridad entrerriana, que tenía estrechas relaciones con los federales de Buenos Aires, como lo era Agrelo.

Debe entenderse eso en el marco de la construcción de espacios jurisdiccionales luego de la atomización de 1820, donde la base de los espacios provinciales nacientes se correspondía aproximadamente con la jurisdicción de los cabildos importantes desde donde se constituía el poder local. En el caso de Entre Ríos ello no era así, por provenir de una intendencia creada por la Asamblea del Año XIII sin una base jurisdiccional proveniente de un cabildo en concreto.<sup>21</sup> Eso se evidenciaría en la disputa constante entre el Paraná y Concepción del Uruguay por ser centro y sede del poder político provincial.

Agrelo partió de Paysandú hacia Concepción del Uruguay para encontrarse personalmente con Mansilla e integrarse al gobierno. Había sido propuesto como miembro de la Convención Provincial que se realizaría en dicha ciudad para dictar un Estatuto Provincial que organizara jurídicamente al territorio. Sin embargo, apenas arribó a aquella ciudad el 24 de octubre de 1821, un oficial santafesino llamado José Manuel Gálvez,<sup>22</sup> lo atacó con un sable en momentos en que el letrado se encontraba desarmado a las 12 del mediodía. El ataque fue de gravedad. Agrelo habría quedado tendido en el piso, y “una buena mujer lo arrastró hasta su casa”, para intentar curarlo y salvarle la vida. Si bien el atentado se habría producido por una deuda económica con Ignacio Álvarez Thomas, la agresión fue ejercida por

---

<sup>20</sup> El enfrentamiento esencial entre Mansilla y López Jordán, se debía a que el primero representaba al grupo de bonaerenses que actuaban en Entre Ríos, mientras el segundo expresaba a la elite local que buscaba conducir el gobierno provincial con una mayor autonomía. Ver: Sonia Tedeschi, “La construcción de los Estados provinciales en el Río de la Plata. Poder político, institucionalización y conflictividad. Entre Ríos, 1820-1840”, Tesis doctoral, Universidad Pablo de Olavide, Sevilla, 2015, p. 98.

<sup>21</sup> Sobre la cuestión jurisdiccional en el marco de las otras provincias que sí poseían la jurisdicción de un cabildo como base de su espacio territorial, ver: Alejandro Agüero, “Provincias o estados? El concepto de provincia y el primer Constitucionalismo provincial rioplatense. Un enfoque ius histórico”. *Revista de Historia Americana y Argentina*, Vol 54, N° 1, Universidad Nacional de Cuyo, (2019), pp. 137-175.

<sup>22</sup> Gálvez era fraile convertido en oficial santafesino. Era un hombre cercano a López, a quien ayudó a llegar al poder de la provincia en la revolución de 1818. Ver: Andrés Roverano, “Estanislao López. Gobernador Interino”, *Revista Universidad*, No. 85, Santa Fe, Universidad Nacional del Litoral, (1976), p. 69.

un oficial de confianza de Estanislao López, lo que puede significar un trasfondo político de ello.<sup>23</sup> Hereñú le notificó de la gravedad del atentado a Mansilla y la anunció el posible deceso de Agrelo a causa de eso.<sup>24</sup> Su vida corría peligro en momentos en los cuales la dirigencia política de Entre Ríos esperaba poder sumarlo a su cuerpo de juristas.

Pese a la gravedad del atentado, Mansilla recibió la confirmación de que Agrelo permanecía con vida. Por ello ordenó la protección y sanación del letrado, lo que demostraba la importancia que su persona tenía para el gobernador. Ante este panorama, la recuperación del letrado fue sorprendente para muchos de sus conocidos. Las expectativas sobre su muerte se diluyeron a los pocos días, cuando Agrelo levemente recuperado tomó parte en la inauguración de la Convención Constituyente de Entre Ríos. Si bien, el letrado había logrado salvar su vida, su hijo señalaba que el atentado le dejó secuelas importantes en sus manos, causándole la inmovilidad y pérdida de varios dedos.<sup>25</sup> El hecho de que el atentado haya sido realizado contra sus manos, podía ser percibida como una cuestión simbólica, dentro de la confusión de los acontecimientos. Un hombre que se caracterizaba por su discurso combativo y que utilizaba la escritura como principal medio de acción política, había sido atacado de tal manera, que había reducida su capacidad de escritura.

Incorporado al gobierno de Entre Ríos, Agrelo buscó ser un hombre influyente en el trabajo jurídico-institucional de la provincia. Sin embargo, su estado de salud seguía siendo delicado, por lo que vio coartada gran parte de su actividad. Cuarenta y ocho días después del atentado, Agrelo fue designado secretario de la Convención Constituyente de Entre Ríos que acababa de reunirse el 6 de diciembre de 1821. Si bien a los pocos días se apartó del cargo, junto con Domingo del Oro fueron asesores del Estatuto Provisorio Constitucional.<sup>26</sup> Se les ha adjudicado a ambos la redacción del proyecto original, pero la fuente jurídica señala a otro

---

<sup>23</sup> Según narró Mansilla, el ataque se debió a una deuda de treinta onzas de oro que tenía Agrelo con Ignacio Álvarez Thomas por un juego realizado junto con Ambrosio Lezica. En una reunión de la que formó parte Estanislao López, Álvarez Thomas le había prometido ese monto a Gálvez, si él lograba cobrarlo. Gálvez en estado de embriagues, le habría exigido a Agrelo el pago correspondiente y ante la imposibilidad de ello, el letrado habría sido atacado de 50 sablazos. Lucio N. Mansilla, “Relación del general....”, p. 276-277.

<sup>24</sup> Hereñú había mantenido una posición ambigua entre el artiguismo y el Directorio. Su familia tenía influencia sobre Entre Ríos y Santa Fe. Por entonces permanecía subordinado al gobernador Mansilla. Pero poco tiempo después sería desplazado y desterrado por planificar una conspiración contra aquel. Sobre su trayectoria ver: Evelyn Heinze, “Lucha política y guerra en territorio entrerriano. El accionar de sus líderes locales (1817-1820)”, *Estudios Históricos*, N° 23, Año XII, (2020).

<sup>25</sup> Mansilla aseguró que Agrelo fue curado y que “solo perdió algunos dedos de ambas manos”. Lucio N. Mansilla, “Relación del general...”, p. 277. Martín Agrelo, señaló que su padre se habría salvado “debido al estado de ebriedad” de su atacante. Luego del atentado, su padre habría estado a punto de “perder las manos”, las cuales habría conservado, aunque “torcidas”, por lo que se le dificultaba escribir. Agrelo, *Rasgos biográficos...*, p. 13.

<sup>26</sup> Domingo del Oro era un joven político, sobrino del sacerdote Justo de Santa María de Oro, quien fue diputado en el Congreso de Tucumán. Pese a que su familia tenía una tendencia mayoritariamente directorial, Domingo apoyó los movimientos federales de 1820 y era cercano a Estanislao López.

letrado, Casiano Calderón, como el firmante del documento en su carácter de Presidente de la Convención. Es de suponer que el proyecto haya sido el resultado del trabajo conjunto del grupo de letrados, entre los que estaba Agrelo. Aunque su prestigio y experiencia, lo hizo trascender como el principal redactor. En efecto, su presencia como hombre experimentado y ex diputado de la Asamblea del Año XIII, podía darle ponderación al cuerpo de juristas provinciales, pese a que la participación de Agrelo fuera más limitada de la que se mencionaba.<sup>27</sup>

Junto con el Estatuto, la Convención sancionó varios proyectos institucionales, cuya redacción central también era adjudicada a Agrelo, como el estatuto de libertad de prensa. En su conjunto, las leyes pretendían consolidar el aparato administrativo y judicial de la provincia.<sup>28</sup> No obstante, tal trabajo no fue exclusivo de su autoría, sino de un equipo de juristas en el que colaboraba. Agrelo buscaba ocupar un espacio importante en el gobierno provincial, aunque su salud le generaba varias dificultades. Pero pese a ello, podía presentarse como un referente intelectual, un hombre de experiencia y saber, que podía orientar al cuerpo de juristas entrerrianos. Para ello sería central la redacción de un periódico que lo legitimara como letrado y que difundiera las noticias sobre la sanción de dichas leyes presentándolas como garantes de la estabilidad institucional y el crecimiento de la provincia. El mismo, podría a su vez fortalecer al gobierno entrerriano, difundiendo dentro y fuera de la provincia los logros obtenidos, en especial por la Convención Constituyente.

### **Agrelo como redactor de *El Correo Ministerial***

Paralelamente a su nombramiento como secretario de la Convención, Agrelo retomó también su actividad periodística, al iniciar la redacción de un nuevo medio oficial del gobierno denominado *El Correo Ministerial de Paraná*. Su nombre es particular, ya que existía una oposición regional entre Concepción del Uruguay y Paraná por ser sede del poder político. El propio Agrelo había ido a concepción para encontrarse con Mansilla y desde allí planear la reunión de la Convención. Sin embargo, finalmente Paraná adquirió estatus de

---

<sup>27</sup> Se ha analizado la participación de Agrelo en la redacción y las características de la obra, en diálogo con la experiencia constituyente de la Asamblea del Año XIII que tenía Agrelo en: Ariel Alberto Eiris, “El uso del concepto de “ciudadanía” en el trabajo jurídico de Pedro José Agrelo entre 1813 y 1822 en el Río de la Plata”, *Trabajos y comunicaciones*, Universidad Nacional de la Plata, núm. 52, (2020).

<sup>28</sup> Sobre la administración de justicia allí organizada, ver: Un análisis detallado del sistema judicial surgido del Estatuto y de las leyes que lo acompañaron, puede verse en: Griselda Pressel, “La justicia y la construcción del Poder Judicial entrerriano en la primera mitad del siglo XIX”, en: *Historia Institucional del Poder Judicial de la Provincia de Entre Ríos (1573-2017)*, compilado por Darío Barrera (Paraná: Poder Judicial de la Provincia de Entre Ríos, 2017), p. 67.

capital y residencia del gobernador y del congreso,<sup>29</sup> lo cual era estipulado en el título del periódico. Se observa allí la articulación política de ambas regiones entrerrianas y la imposición de Paraná como sede del gobierno provincial.

Como secretario de la Convención, Agrelo se responsabilizaba también del medio de prensa destinado a difundir sus resoluciones y producir discursos para legitimar al gobierno. Para ello utilizó la única prensa presente en Entre Ríos, la denominada “Imprenta federal”, traída por Carrera y que había fortalecido a Ramírez durante sus campañas.<sup>30</sup> Desde allí, asumía la responsabilidad de difundir las medidas de gobierno ante la “opinión pública”, la cual debía orientar y construir a favor de los intereses de Mansilla. Su principal público serían letrados y funcionarios entrerrianos, quienes debían permanecer convencidos de apoyar al gobierno y sus acciones. A su vez, en la medida que la prensa circulara fuera del territorio, podría ser igualmente recepcionado por dirigentes políticos de otras provincias, que podían observar a través del mismo el desarrollo institucional de Entre Ríos y su consolidación interna. De esa manera, Agrelo se convertía en la voz del gobierno de Mansilla tanto hacia el interior como al exterior de la provincia.

El periódico inició su publicación en diciembre de 1821, pocos días después de la inauguración de la Convención. En sus hojas presentaba documentos oficiales y proclamas breves pertenecientes al redactor, pero la mayor parte de la publicación correspondía a la reproducción de las actas de sesiones y resoluciones del gobernador.<sup>31</sup> El objetivo central de *El Correo Ministerial* era reproducir y analizar lo ocurrido en la Convención, de forma tal que pudiera trascender sus medidas institucionales y se construyera entre los letrados la concepción de que la provincia se estaba organizando bajo bases jurídicas sólidas.

Para sostener la legitimidad del poder político existente, en el segundo número del periódico se informó que la Convención en su carácter de “soberana” de la provincia, había validado la continuidad de Mansilla como gobernador y ponderó la importancia de establecer un orden jurídico-institucional estable. La reproducción del acta que llevaba la firma de Agrelo como secretario, aseguraba que los “representantes” de la provincia elegían al poder ejecutivo provincial, que “gobernará por el término de dos años por las leyes, estatutos y reglamentos que dicho congreso sancionará sucesivamente y por los jueces y tribunales de

---

<sup>29</sup> Ello fue ordenado por Mansilla, al tiempo que dividió la provincia en dos departamentos, el de Concepción del Uruguay y el de Paraná. Ver: Bosch, *Historia de Entre Ríos...*, p. 79.

<sup>30</sup> Beatriz Bragoni, *José Miguel Carrera. Un revolucionario chileno en las Provincias Unidas del Río de la Plata, 1814-1821* (Buenos Aires: Edhasa, 2012), p. 211.

<sup>31</sup> Andreetto, *El periodismo de Entre Ríos...*, p. 19.

justicia que se establezcan”.<sup>32</sup> De esa manera, se presentaba al congreso como hacedor del orden institucional, depositario de la representación provincial de dónde provenía su autoridad. La institución creaba un poder ejecutivo limitado por las leyes del congreso y la actuación del poder judicial que igualmente debería formarse por disposición del legislativo. Así, Agrelo como secretario de la Convención y redactor del periódico, lograba armar un discurso que fortalecía la institucionalización y a la autoridad política.

Sin embargo, la situación personal de Agrelo parecía ser compleja. Debido a la carga de responsabilidades y a su estado de salud en recuperación luego del atentado, Agrelo optó por alejarse de determinados cargos específicos. A los pocos días de haber asumido como secretario de la Convención, renunció a ese cargo el 10 de diciembre, aunque permaneció como asesor del cuerpo jurídico ya mencionado. También se mantuvo como redactor del periódico, por lo que continuaría actuando como la voz de la Institución, aunque ya no ejerciera su secretaría.<sup>33</sup>

*El Correo Ministerial* reprodujo las actas de la Convención, donde se informaba de la renuncia de Agrelo a la Institución. Allí se adjudicaba motivos de salud y problemas en sus manos para escribir. Sin embargo, el escrito era muy determinante acerca del futuro del letrado. Se sentenciaba su dificultad para que continuara su trabajo público, al asegurarse que debido a sus problemas en las manos: “seguramente lo reducirán en adelante a pasar el último tercio de su vida en el seno de su familia dedicado a otros trabajos materiales que le promocienen subsistencia sin tantos riesgos”.<sup>34</sup> Así, las actas de la sesión parecían manifestar un grado de deterioro importante en sus capacidades de ejercer funciones públicas. Aunque Agrelo permaneciera como asesor del cuerpo legislativo, era evidente su dificultad para escribir, lo cual reducía las responsabilidades que podía asumir. Pese a la sentencia presente en tales expresiones, el letrado aseguraba que seguiría a cargo del periódico. Tarea que decidía continuar pese a las manifestadas dificultades. Podía tener allegados que colaboraran con él en la escritura y edición del medio de prensa. Si bien perdía su función legislativa, mantenía su relevancia como voz del gobierno y asesor.

Desde las hojas de *El Correo Ministerial*, Agrelo elaboró discursos que permitían evidenciar sus criterios generales, destinados al desarrollo de la región. Comentaba las leyes sancionadas por la Convención, al tiempo que las analizaba y se posicionaba a sí mismo como un pensador de aquella situación. Así, con motivo de la ley sobre tráfico de mulas, presentó

---

<sup>32</sup> *El Correo Ministerial*, 15 de diciembre de 1821, p. 1.

<sup>33</sup> Eiris, *Un letrado en busca de un Estado...*, p. 361.

<sup>34</sup> *El Correo Ministerial*, 15 de diciembre de 1821, p. 2.

un análisis donde sostenía la importancia de que el desarrollo económico no fuera sólo sostenido por la actividad ganadera. Consideraba que ésta podía ser base para un desarrollo mercantil que amplificara la centralidad de los puertos entrerrianos. Solo con el aumento comercial se podría sostener el crecimiento de la región. Así lo aseguraba al expresar conocimiento de la historia regional cuando afirmaba:

El tráfico de mulas para Perú fue siempre uno de los primeros ramos de la riqueza de este territorio; y solo una política ruda y destructora podría haber prohibido su extracción por el nuevo canal que se abrió para ello, entre tantas desgracias, al territorio portugués; mucho más cuando assolada toda la campaña, y destruidas todas las haciendas, era este de los últimos recursos que quedaban en su miseria a los hacendados y vecinos.<sup>35</sup>

Agrelo presentaba la ley que permitía la libre compra y venta fuera del territorio de mulas. El análisis realizado era particular, pues señalaba las consecuencias de la guerra civil que había afectado al territorio, en particular los daños económicos y sociales en las haciendas. Sin ahondar en cuestiones políticas, el discurso de Agrelo presentaba la necesidad de una apertura comercial, que pudiera reactivar la región, siendo el comercio de mulas un caso especial por ser de las pocas actividades que seguían siendo fáciles de producción. Ello no significaba que hasta entonces su producción fuera importante, sino más bien que el gobierno se debía apoyar en dicha actividad para reemplazar a la actividad ganadera vacuna en declive por las guerras producidas.<sup>36</sup> Para fortalecer esa idea se señalaba la tradicional historia comercial de mulas con el Perú, pero también la nueva demanda generada por los portugueses, quienes tenían por entonces el control de la Banda Oriental. Agrelo presentaba la ley como beneficiosa para el crecimiento provincial, pero sin ahondar en cuestiones políticas sobre los posibles compradores de dicho comercio, que serían principalmente portugueses ocupantes del territorio oriental. El redactor evidenciaba su erudición en materia económica, al tiempo que ponderaba el accionar del poder ejecutivo que había pedido la medida y del congreso que la había sancionado.

También manifestó su opinión sobre la cuestión educativa. En respuesta al planteo de una carta de lector, el editor argumentó sobre la importancia de la educación como motor de desarrollo regional. Sin embargo, para ello reconocía la falta de profesores formados para asumir tal tarea. Por eso sugería se trajeran docentes extranjeros, que pudieran renovar y

---

<sup>35</sup> *El Correo Ministerial*, 31 de diciembre de 1821, p. 2.

<sup>36</sup> Sobre la poca presencia de actividad mular en la región antes de la ley señalada, ver: Roberto Schmit y Julio Djenderedjian, “Los límites de la gran empresa agraria...”, p. 403.

modernizar los contenidos educativos, a la vez de que el establecimiento del modelo lancasteriano ayudaría a suplir tal falta de docentes mediante la figura del “alumno monitor”, capaz de ocupar algunas de sus funciones.<sup>37</sup> Al señalar eso, Agrelo se presentaba como un letrado capaz de influir en las políticas educativas provinciales. No lo señalaba en su discurso, pero la medida era similar a la tomada por entonces en Buenos Aires.

De esa manera, se evidencian los diferentes tópicos de la redacción de Agrelo. Se presentaba como un erudito, de conocimiento económico, educativo y jurídico. Una persona de saber teórico y capacidad de gestión, que se reflejaba en sus escritos. Así, legitimaba su posición en la dirigencia política local.

Sin embargo, desde el 21 de enero hasta el 20 de febrero, *El Correo Ministerial* no se publicó. Cuando en esta última fecha se reanudó su edición, Agrelo escribió que el congreso había interrumpido sus sesiones, con el objetivo de que los diputados recorrieran sus respectivos pueblos y pudieran informar en la convención el estado de cada uno de ellos. El redactor elogiaba entonces la “prudencia” y “reflexión” que guiaba a los legisladores.<sup>38</sup> Era una forma de señalar la “representatividad” de los funcionarios y su consecuente legitimidad.

No obstante, se detuvo a señalar que el gobernador había gestionado la firma de un tratado en Santa Fe, el cual la historiografía denominaría como “Tratado del Cuadrilátero”. Allí, Casiano Calderón, quien había presidido la Convención durante el mes anterior, había firmado en representación del gobierno entrerriano el acuerdo que establecía la paz con las provincias de Santa Fe, Corrientes y Buenos Aires, al tiempo que se comprometían los respectivos territorios a no enviar delegaciones al Congreso que en Córdoba se convocaba a instancia de Juan Bautista Bustos.<sup>39</sup> Agrelo ponderaba ello, al asegurar que era una paz deseada por la población entrerriana y que permitiría mejorar el comercio local. Señaló la realización de fiestas en distintas ciudades como Concepción del Uruguay, Gualeguay y Nogoyá.<sup>40</sup> Además de que las noticias le permitían ponderar al gobierno entrerriano, Agrelo

---

<sup>37</sup> *El Correo Ministerial*, 21 de enero de 1822, pp. 1-2. Estas prácticas educativas eran compartidas por otras provincias, como Buenos Aires, donde Rivadavia impulsó el sistema lancasteriano. Ver: Mariano Narodowski, “La expansión lancasteriana en Iberoamérica: El caso de Buenos Aires”, *Anuario IEHS*, N° 9, Tandil, Universidad del Centro de la Provincia de Buenos Aires, (1994), pp. 255-277.

<sup>38</sup> *El Correo Ministerial*, 20 de febrero de 1822, p. 1.

<sup>39</sup> El pacto permitía evitar que Córdoba fuera la conductora del proceso de organización de las Provincias Unidas, mientras las provincias del Litoral se aseguraban ser las convocantes al Congreso, cuando éstas lo consideraran conveniente y sin la primicia de una organización federal, como sí lo establecían los tratados de Pilar y Benegas. Ello representó el inicio de una alianza entre Buenos Aires y Entre Ríos, luego de los conflictos de 1820 y su fortalecimiento. Al respecto de la intervención y coyuntura entrerriana en el tratado, ver: Rosario Leriche, “Una primera aproximación al rol de Entre Ríos en el Tratado Cuadrilátero (1821-1824)”, *Scientia Interfluvius*, N° 11(2), Paraná, Universidad Autónoma de Entre Ríos, (2020), pp. 14-37.

<sup>40</sup> *El Correo Ministerial*, 20 de febrero de 1822, p. 1.

podía acercarse políticamente a Buenos Aires, de la que estaba exiliado, al elogiar el acuerdo de paz entre ambas provincias.

Singular, es la referencia realizada por Agrelo en el número siguiente, sobre la “felicidad”. Resaltó ese concepto en su editorial para mencionar los “nuevos tiempos” que empezaban. Con motivo de la mejora en los templos, decía:

La restauración de los templos de esta Provincia parece que deberá datarse en delante de la época feliz de la restauración de su libertad y sus derechos. Por todas partes se manifiesta el interés general por sacar del abandono y ruinas en que yacían bajo el ominoso poder de la inmoralidad, y de la barbarie.<sup>41</sup>

La expresión muestra en primer lugar la continuidad de la asociación del gobierno con el control de lo religioso, aspecto propio del regalismo borbónico heredado por entonces en los gobiernos provinciales, que seguían con la gestión de las instituciones religiosas, en una sociedad donde aún no se había separado lo religioso de la esfera pública y política.<sup>42</sup> Pero, en segundo lugar, el discurso buscaba constituir la imagen de que se encontraba frente a un nuevo período de la historia provincial, una época de “restauración”, de resurgimiento del orden después de las guerras civiles. Así lo terminaba de aseverar Agrelo pocas oraciones después:

Esta voz sagrada de patria y libertad, luego que volvió a oírse segunda vez después de una época funesta de crímenes, y torpezas; la paz, la tranquilidad interior que han acompañado después de unos tiempos de sangre, agitación, y sobresalto, han sido naturalmente seguidas de una conversión religiosa de los ánimos de todos.<sup>43</sup>

Luego de esa ponderación sobre los nuevos tiempos que el gobierno de Mansilla y la gestión de la Convención estarían realizando, Agrelo informaba sobre el deseo del gobernador en cooperar en la construcción de una nueva capilla, al tiempo que se sugería que el provisor de la diócesis enviara un visitador eclesiástico para que controle las actividades allí realizadas y las demandas presentadas por clero y feligreses.<sup>44</sup> Se presentaba así un gobierno preocupado en mantener el control de lo eclesiástico, al tiempo que promovía sus espacios como forma de “regeneración general de las costumbres públicas, civiles, políticas y religiosas del País”.<sup>45</sup> Dicha cuestión expresaba “orden” y “estabilidad”, donde lo religioso era un factor relevante

---

<sup>41</sup> *El Correo Ministerial*, 28 de febrero de 1822, p. 1

<sup>42</sup> Sobre dicho proceso, ver: Valentina Ayrolo, *Funcionarios de Dios y de la República: Clero y Política en la experiencia de las autonomías provinciales* (Buenos Aires: Editorial Biblos, 2007).

<sup>43</sup> *El Correo Ministerial*, 28 de febrero de 1822, p. 1

<sup>44</sup> *El Correo Ministerial*, 28 de febrero de 1822, p. 1

<sup>45</sup> *El Correo Ministerial*, 28 de febrero de 1822, p. 1

para la sociedad.<sup>46</sup> No obstante, tales funciones del clero secular quedaban subordinadas al poder político provincial.

En ese mismo número, se informaba sobre el indulto realizado por el gobernador por pedido del Congreso sobre el reo santafesino Juan Lezcano. Si bien se encontraba con condena a muerte, fue perdonado por su participación previa en favor de Entre Ríos y por la paz recientemente firmada con Santa Fe en el Tratado del Cuadrilátero. Ello representaba otro indicio que estaba en sintonía con el discurso agreliano anterior, se terminaban los tiempos de guerra civil y se iniciaba una época nueva, signada por la “felicidad” y la “regeneración.”<sup>47</sup> El indulto era para Agrelo reflejo de esos nuevos tiempos.

En esa línea discursiva, fue singular la editorial de otro número, que Agrelo tituló “Libertad civil y política. Lo que importa cada una de ellas. ¿Cuál es preferible?”<sup>48</sup> Allí, el redactor señalaba la confusión producida desde el inicio de la revolución entre ambas libertades. Expresaba que la libertad política era entendida como “independencia”, la cual las Provincias Unidas habían pasado a compartir con todos los demás países, aunque ello no bastaba para que la libertad fuera plena. Dicha libertad política era compartida según sus ejemplos tanto por “el emperador de Marruecos, como la República más libre, el Rey de Prusia, Fernando VII y el Emperador autócrata de Rusia, como el Rey constitucional de Inglaterra”.<sup>49</sup> Así, Agrelo contrastaba la independencia de países que diferían en su gobierno interno. Presentaba que la independencia era algo compartido tanto por las autocracias como por los gobiernos más liberales, entre los que destacaba el carácter “constitucional” de la monarquía inglesa. Ello estaba en sintonía con escritos anteriores de Agrelo, como los realizados en *El Independiente* de 1816,<sup>50</sup> donde posicionaba a Inglaterra como modelo constitucional a seguir, aunque la misma no tenía una constitución escrita moderna, sino un

---

<sup>46</sup> Una consigna similar era expuesta por Francisco Castañeda, de manera contemporánea en los periódicos de Buenos Aires. Es singular que Agrelo y Castañeda habían estado aliados en 1817, pero enfrentados en 1820 en el marco de la convulsión política de Buenos Aires. Pese a la oposición entre ambos, coincidían en la importancia de la religión como aspecto de unidad y ordenamiento social en tiempos de conflicto. Sobre la posición de Castañeda y su crítica al grupo rivadaviano, ver: Fabián Herrero, *El fraile Castañeda, ¿El trompeta de la discordia?* (Buenos Aires: Prometeo, 2020), pp. 235-236.

<sup>47</sup> Es singular que la expresión “felicidad”, propia de la retórica política e intelectual, coincide con lo expresado en Buenos Aires, sobre lo que Las Heras bautizaría como “feliz experiencia” para referir al gobierno de Rodríguez y Rivadavia en esos años, que igualmente hizo su propia ley de amnistía.

<sup>48</sup> La diferenciación de ambos conceptos, remite a artículos de la *Gazeta de Buenos Ayres*, de febrero de 1812, donde bajo la redacción de Bernardo de Monteagudo se diferenciaron ambos criterios, entiendo por libertad política a la independencia. Ello está trabajado en: Ariel Alberto Eiris, “El paso de la “Libertad Política” a la “Independencia” en los debates periodísticos entre Monteagudo y Pazos Silva”, *Épocas*, N° 16, Buenos Aires, USAL, (2017), pp. 9-45.

<sup>49</sup> *El Correo Ministerial*, 9 de marzo de 1822, p. 1.

<sup>50</sup> Expresión similar había sido usada en *El Independiente*, 29 de septiembre de 1816, donde Agrelo mencionaba la importancia de la Constitución Inglesa como modelo para el Río de la Plata.

conjunto de leyes fundamentales basadas en la tradición.<sup>51</sup> No obstante, Agrelo destacaba a Inglaterra por el respeto que entendía que allí había hacia las libertades civiles.

En consecuencia, para el redactor podía existir una libertad política en cuanto independencia del territorio, pero cuyas autoridades “gobernaran a lo turco”, expresión que refería al despotismo y autoritarismo. La simbología era particular, por existir en ese mismo momento una guerra de independencia entre Grecia y el Imperio Otomano, la cual era ponderada por los liberales europeos. Así, Agrelo acentuaba la importancia de “leyes que se cumplan” y que “ninguna autoridad del país sea superior a la ley, sino subordinadas a ellas como el último ciudadano”. El gobierno debía entonces constituirse sobre un cuerpo normativo estable, aceptado y respetado por toda la población. Ello permitiría sentar la estabilidad de un gobierno que respetase los derechos o libertades civiles de los individuos. Menciona la importancia de un Estado que garantice las libertades, mediante la existencia de una “admiración reglada libre paternal”.<sup>52</sup> Expresión singular, que integraba el principio de gobierno regido por las leyes, con el de lo “paternal”, es decir la protección, el cuidado del individuo. La libertad política alcanzada debía ahora tener su correlato en la libertad civil, o sea en los derechos de su población. De esa manera, Agrelo podía asegurar:

la libertad civil de una República, o de un Estado, y que no los da la sola libertad política o independencia: porque como hemos dicho, hay mil estados que la tienen, pero que corrompidos, sin leyes, sin costumbres, sin derechos, sin industrias, sin comercio, sin bienes, y gobernados por déspotas enemigos de la humanidad, y de todo, como lo son nuestros reyes absolutos.<sup>53</sup>

Allí, Agrelo enumeraba todas las libertades civiles que entendía debían ser base para el gobierno. Sobre esos principios, podía concluir su discurso señalando la importancia de que todos peleasen por la independencia y trabajaran por las leyes.

A continuación, en las noticias que el periódico informaba, se daba espacio a la situación de la ocupación portuguesa de la Banda Oriental. Luego de la cual, Agrelo mencionaba que “en estos días han pasado de aquel territorio diez y ocho negros, y cuarenta y seis desertores de la línea, que se hayan trabajado con libertad y protección. Dejemos que

---

<sup>51</sup> Al respecto de estas dos concepciones diferentes de Constitución, pero que se usaban por igual en la retórica jurídico-política del momento, ver: Tulio Halperin Donghi, *Tradición Política Española e Ideología Revolucionaria de Mayo* (Buenos Aires: Centro editor de América Latina, 1985), p. 96 y José M. Portillo Valdés, “Ex unum, pluribus: Revoluciones constitucionales y disgregación de las monarquías iberoamericanas”, en: *Diccionario político y social del mundo iberoamericano. La era de las revoluciones, 1750-1850*, Tomo II, dirigido por Javier Fernández Sebastián (Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2009), pp. 307-335

<sup>52</sup> *El Correo Ministerial*, 9 de marzo de 1822, p. 1.

<sup>53</sup> *El Correo Ministerial*, 9 de marzo de 1822, p. 1.

cada uno calcule por estos hechos donde hay orden”.<sup>54</sup> Los datos sobre la migración producida desde la Banda Oriental a Entre Ríos, le permitía al redactor acentuar la imagen del orden logrado en la provincia, frente al conflicto generado por la ocupación portuguesa, al tiempo en que el territorio podía ofrecerles libertades civiles y protección. Así, la noticia se articulaba con la editorial en función de la construcción de un discurso que ponderaba al gobierno como garante de ambas libertades pretendidas.

Todas estas editoriales y noticias permitieron constituir una imagen favorable al gobierno y a la redacción de una Constitución provincial por parte de la Convención, que cimentaría los principios defendidos por la retórica de Agrelo. En efecto, el 28 de marzo de 1822 el periódico informó la aprobación del Estatuto Provincial que la Convención había preparado. El Estatuto tenía jerarquía constitucional y fue comunicado al gobernador el 13 de marzo de 1822. Si bien el periódico no lo detallaba, el estatuto establecía en su primer artículo que la provincia de Entre Ríos se declaraba “un formal estado, y gobierno representativo, independiente” hasta que un “Congreso General de todas ellas [las provincias]” estableciera la “forma de gobierno”.<sup>55</sup> De esa manera, se reconocía a la provincia como un estado autónomo, pero con vocación de integración a las demás que reconocía. Esto coincidía con lo planteado únicamente por los estatutos de Córdoba y Salta,<sup>56</sup> otras no harían mención de esta cuestión, lo que señala la falta de consenso al respecto, pero la idea de Agrelo y sus compañeros convencionales de que esto se produjera. Ello era reafirmado por el artículo 2º que aclaraba que era “parte integrante de las Provincias Unidas del Río de la Plata y forma con todas, una sola nación”. Lo que indica la concepción de que el Estado provincial formaba parte de una entidad superior, que no lograba aún tomar forma jurídica. La “nación” provincial debía integrarse a una “nación superior”, lo que evidencia la asociación del concepto con el de Estado.<sup>57</sup> Tal afirmación permitía eliminar la expresión de República de Entre Ríos que había intentado exaltar Ramírez como secesión del anterior orden directorial.

Esa lógica de que la provincia era autónoma, pero parte de un conjunto de provincias y de que los tiempos de la convulsión política y militar que había representado Ramírez estaban

---

<sup>54</sup> *El Correo Ministerial*, 9 de marzo de 1822, p. 2.

<sup>55</sup> *Estatuto provisorio constitucional de la provincia de Entre Ríos en el Río de la Plata en la América del Sur: sancionado y publicado en 4 de marzo de 1822*, Paraná, Imprenta de la Independencia, 1822.

<sup>56</sup> Noemí Goldman, “Los orígenes del federalismo rioplatense”, en: *Nueva Historia Argentina. Revolución, república y confederación (1806-1852)*, dirigido por Noemí Goldman (Buenos Aires, Sudamericana, 1998), p. 114.

<sup>57</sup> En la década de 1820, se evidencia el concepto de “nación” asociado al Estado, en cuanto base social que debía organizarse jurídicamente para ejercer su autoridad. Ver: Mariano Aramburu, “Estado, Soberanía, Nación y otros conceptos conexos en el Río de la Plata, 1824-1827”, *Ariadna histórica. Lenguajes, conceptos, metáforas*, N° 1, (2012), p. 115.

superados, coincide con lo que Agrelo señalaba en su periódico. Allí, Agrelo se detuvo a señalar que el 25 de mayo de ese año estarán lista las nuevas normativas para dar inicio a una etapa de estabilidad provincial. Agrelo informó sobre la trascendencia del Estatuto y presentó en el periódico las fórmulas de juramente que las distintas autoridades debían de hacer a dicha normativa. La misma debería realizarse el 25 de mayo,<sup>58</sup> dotando aquella fecha de trascendencia histórica y simbólica. La fecha asociada con el inicio de la Revolución de Mayo en Buenos Aires, sería la misma que daría inicio a una nueva etapa de estabilidad institucional y política en Entre Ríos, como si su Estado Provincial fuera heredero del proceso revolucionario allí iniciado.

En la redacción del periódico, se reconocía el problema de que Entre Ríos no había formado parte del Congreso de Tucumán debido a los conflictos internos entre las provincias. Así lo especificaba también el propio congreso al expresar que:

no habiéndose jurado todavía en esta provincia, como en todas las demás se ha hecho, la formal independencia de esta parte de América de la antigua Metrópoli, y dinastía reinante en ella, como de todo poder extranjero, a causa de los disturbios de los tiempos anteriores, se añada ese día el juramente del estatuto constitucional.<sup>59</sup>

Por esa razón se marcaba su carácter independiente en el artículo primero del Estatuto y por ello mismo se pedía que se jurase tanto el Estatuto como la independencia de España. Dicha situación se apoyaba en la retórica del periódico que días antes había expresado la importancia de la libertad política y su sostenimiento mediante las leyes. *El Correo Ministerial* había dado durante sus números anteriores las bases discursivas para sostener la sanción del Estatuto y ponderar al gobierno frente a sus lectores, locales y de provincias cercanas. Tal había sido su principal misión que se concretaba con la información de la aprobación de dicha norma. Se evidencia cómo el periódico reforzaba en su editorial cuestiones que estaban presentes el Estatuto.

En el Estatuto, se establecía también la política de libertad de imprenta. No existía hasta el momento una reglamentación al respecto en Entre Ríos y el único periódico local, era *El Correo Ministerial* vinculado al propio gobierno. En el Apéndice 2, sección 11 del Estatuto, se establecía la normativa, donde se explicitaba que se reproduciría lo establecido por el reglamento de Libertad de Imprenta hecho por el Primer Triunvirato en 1811.<sup>60</sup>

---

<sup>58</sup> *El Correo Ministerial*, 28 de marzo de 1822, p. 1.

<sup>59</sup> *El Correo Ministerial*, 28 de marzo de 1822, p. 1.

<sup>60</sup> Esta cuestión era común entre las constituciones provinciales. Ver: Eugenia Molina, “Opinión pública y

Siguiendo sus postulados, se establecía la posibilidad de publicar periódicos particulares, siendo estos sometidos a causas judiciales si es que cayeran en “abusos”. No obstante, esta reglamentación no cambió la práctica mantenida por entonces. Continuó existiendo un único periódico en Entre Ríos redactado por un letrado que permanecía asociado al gobierno y a sus lineamientos. *El Correo Ministerial* no dio noticia sobre este artículo que debía de influir sobre su publicación, quizás fuera porque en la práctica no habría cambios reales sobre el sistema.

El periódico no reproducía el Estatuto, pero señalaba su importancia como culminación de todo un trabajo jurídico y el inicio de una nueva etapa de la historia. Se aseguraba que, junto al Estatuto, otras leyes como el reglamento de justicia y el decreto sobre libertos, serían los “artículos fundamentales” sobre los que se organizaría el Estado Provincial.<sup>61</sup>

Sin embargo, en el mismo número donde se reproducían estas consignas, el editor presentó una carta en el periódico informando su renuncia al mismo. Inmediatamente luego de anunciar la aprobación del Estatuto Provincial, Agrelo hacía público su alejamiento de la redacción y la suspensión del periódico. Lo que señala la estrecha relación entre el redactor y lo realizado en la Convención. Allí, refería a la situación personal de su carácter de asilado en Entre Ríos al asegurar que el editor: “No olvidará jamás, que en Entre Ríos se le ha dado una hospitalidad, y acogimiento generosos”.<sup>62</sup> Terminada la actividad constituyente de la Convención, el letrado daba por concluida su tarea de informar sobre la misma. Se consideraba concluida su misión legislativa y de escritor público, la cual habría de haber estado abocada a difundir y respaldar lo allí sancionado. No había una explicación causal de su alejamiento, aunque los reiterados temas de salud posteriores al atentado sufrido, podrían haberlo condicionado.

No obstante, Agrelo continuaría en el gobierno provincial. El 28 de mayo de 1822 Mansilla no lo nombró como Secretario de Gobierno y Guerra (también referido como Ministro), a partir de cuyo cargo mantuvo una centralidad relevante en el gobierno provincial.<sup>63</sup> Asumía el cargo en el poder ejecutivo, luego de haber sido asesor de la Convención y haber sostenido su accionar desde la prensa. Esto representaba una articulación entre lo teórico y lo práctico. Sus conocimientos jurídicos podían concretarse, no solo

---

libertad de imprenta durante los años de consolidación de las estructuras provinciales y el Congreso de 1824. Entre la libertad, la tolerancia y la censura”, *Revista de Historia del Derecho*, N° 33, (2005), p. 177.

<sup>61</sup> *El Correo Ministerial*, 28 de marzo de 1822, p. 1.

<sup>62</sup> *El Correo Ministerial*, 2 de abril de 1822, p. 1.

<sup>63</sup> Su nombramiento consta en: Archivo General de la Provincia de Entre Ríos (AGPER), serie I, sección gobierno, gobierno de Mansilla 1822, caja 3, legajo 7, sublegajo. I.

mediante discursos periodísticos o medidas legislativas, sino también a través de acciones de gobierno específicas. Se garantizaba no solamente la influencia en la redacción de las leyes, sino también la primacía en su aplicación. Todo ello, podía contribuir a la organización de una provincia, que pudiera ser un nuevo eje político y productivo regional. Agrelo pretendía ser uno de los principales generadores de ese cambio.

Ello se daba ya que en el decreto de Mansilla el secretario era especificado como “jefe de gobierno” y se aseguraba que sus disposiciones deberían ser aceptadas de la misma forma que las del gobernador, a la vez que ocuparía su cargo en ausencia de este. Estaría a cargo de todos los negocios de las autoridades y empelados de la provincia, de forma tal que asumía la conducción de los cuatro departamentos: Gobierno, Hacienda, Relaciones Exteriores y Guerra. Para mejorar la eficacia de la administración se constituyó un amplio cuerpo de funcionarios de dependencia directa, que incluía a dos oficiales para el despacho, junto con los ayudantes generales de gobierno. El secretario tenía voz sin voto en la Sala de Representantes, donde tendría reservado un asiento en el estrado. Esta posición jerárquica, quedaría reflejada en la portación de un uniforme especial y particular.<sup>64</sup> De esa manera, Agrelo pasaba a ocupar un cargo que implicaba ser el segundo en el mando de la provincia, teniendo funciones ejecutivas y militares, a la vez de influencia sobre el legislativo.

Mientras Agrelo se reposicionaba en el gobierno entrerriano, se reanudaba la redacción de *El Correo Ministerial*, que quedaba a cargo de Domingo de Oro, el otro asesor de la Convención. Oro volvió a publicar el periódico el 11 de junio de 1822, de forma tal que el periódico había quedado suspendido durante dos meses frente a dicha transición.

### **La recepción del periódico en Buenos Aires y la continuidad dada por Oro**

Si bien el periódico volvía a ser editado dos meses después bajo la edición de Domingo de Oro, el traspaso de la redacción generó el retraso de la nueva edición. Ello llevó a que los otros medios que recepcionaban sus escritos creyeran que *El Correo Ministerial* había dejado de editarse. Así fue el caso del periódico de Buenos Aires, *El Argos*,<sup>65</sup> el cual

---

<sup>64</sup> *Recopilación de leyes, decretos y acuerdos de la provincia de Entre Ríos desde 1821 a 1873*, Tomo I, Uruguay, Imprenta de la Voz del Pueblo, p. 135.

<sup>65</sup> El periódico permanecía vinculado a la Sociedad Literaria constituida en 1822. Entre sus socios fundadores se encontraba además de varios directoriales, figuras como Manuel Moreno, anterior compañero político y de exilio de Agrelo. Otro referente federal que por entonces se integró a la élite letrada cercana al reformismo rivadaviano. Ver: Jorge Myers, “Identidades porteñas. El discurso ilustrado en torno la nación y el rol de la prensa: *El Argos* de Buenos Aires, 1821-1825”, en: *Construcciones impresas. Panfletos, diarios y revistas en la formación de los estados nacionales en América Latina, 1820-1920*, compilado por Paula Alonso (Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2003), pp. 39-63; y Mariana Paula Lescano, “La prensa durante el período rivadaviano: *El*

expresó su pesar por que hubiera desaparecido al decir: “Este papel era nuestro canal para recibir las noticias de aquel territorio y el mejor instrumento para generalizar las ideas e libertad, de orden y de beneficencia que allí se despliegan”.<sup>66</sup> Ello señalaba la circulación y recepción que tenían los discursos periodísticos de Agrelo. En efecto, un mes antes, *El Argos* había reproducido un extracto de *El Correo Ministerial*, sobre la presencia portuguesa en la Banda Oriental y otro sobre la relevancia que tenía para la paz de la región la sanción del Estatuto Provisional de Entre Ríos.<sup>67</sup>

A su vez, la lamentación que *El Argos* hizo sobre el aparente cierre de *El Correo Ministerial*, denota la ponderación que por entonces tenían los letrados bonaerenses respecto a las medidas tomadas en Entre Ríos, que tenían como referente a Agrelo.<sup>68</sup> Sus acciones de organización provincial estaban en sintonía con las realizadas por su par de Buenos Aires, Bernardino Rivadavia. A su vez, estas expresiones en *El Argos* señalaban también un grado de intencionalidad política. Dicho periódico contaba desde ese año de 1822 con la colaboración en la redacción de Manuel Moreno, recién regresado del exilio en Estados Unidos, quien tenía una pronunciada cercanía y amistad con Agrelo desde el directorio de Alvear. La ponderación del periódico entrerriano implicaba un elogio a su redactor, quien permanecía exiliado de Buenos Aires y especulaba con regresar a su provincia natal, para lo que necesitaba constituir una nueva visión sobre su figura, que pudiera ser favorable y le ganara la confianza de la entonces administración bonaerense.

Ello se daba ante un nuevo escenario político, donde luego del Tratado del Cuadrilátero el 25 de enero de 1822, Buenos Aires había iniciado un acercamiento con las autoridades de Entre Ríos, integradas en su mayoría por bonaerenses exiliados durante los conflictos de 1820, como el propio Agrelo. La alianza generada entre ambas provincias, se debía en parte a las necesidades de Mansilla y Agrelo por asociarse a un poder económico creciente -como el de Buenos Aires- en tiempo de inestabilidad interna y ante la continuidad de conflictos con Corrientes.<sup>69</sup> Entre Ríos no contaba con una buena situación económica luego de los conflictos armados, lo cual ya había reflejado Agrelo en su redacción del periódico.

---

*Argos* de Buenos Aires (1821-1825)”, *Almanack*, N° 9, Universidade Federal de São Paulo, (2015), pp. 142-143.

<sup>66</sup> *El Argos*, 27 de abril de 1822, p. 3.

<sup>67</sup> *El Argos*, 28 de marzo de 1822, pp. 3-4.

<sup>68</sup> Tanto *El Argos* como *El Centinela* estaban destinados a sostener el reformismo rivadaviano, fortalecer las instituciones creadas y promover el desarrollo cultural que ello representaba. Ver: Klaus Gallo y Graciela Batticuore, *Ideas, literatura y opinión pública*, en: *Historia de la provincia de Buenos Aires: De la organización provincial a la federalización de Buenos Aires (1821-1880)*, Tomo III, dirigido por Marcela Ternavasio (Buenos Aires: Edhasa, 2012), p. 322.

<sup>69</sup> Luis Alberto Romero, *La feliz experiencia, 1820-1824* (Buenos Aires, La Bastilla, 1976), pp. 144-145.

Ello señala la intencionalidad político-económica del gobierno de Entre Ríos, además de la estrategia diplomática de afianzar vínculos que pudieran generar futuras posiciones de poder local. Por su parte, Buenos Aires encontraba en Entre Ríos a un interlocutor provincial, que estaba en un proceso similar de afianzamientos institucional luego de las guerras civiles. Esos acercamientos se sellarían con la Ley de Olvido, que indultó a exiliados como Agrelo. Gracias a ello, en carácter de ministro entrerriano, el letrado pudo gestionar un viaje a Buenos Aires en junio de 1822, con el objetivo de conseguir acuerdos portuarios y un empréstito, al tiempo que fortalecería los vínculos políticos entre ambas provincias.<sup>70</sup> Si bien lograría esto último, no conseguiría los objetivos económicos propuestos.

Agrelo sería igualmente elogiado por la prensa de Buenos Aires, permitiéndole la redacción de un artículo para el periódico rivadaviano, *El Centinela*. El mismo se tituló “El IV rey”, donde el letrado analizó y cuestionó los pasados proyectos monárquicos del período directorial.<sup>71</sup> Ello señala la confluencia lograda por Agrelo como referente del gobierno entrerriano, con la elite letrada de Buenos Aires. La circulación de la prensa por fuera del espacio provincial facilitaba esa articulación discursiva, superando los conflictos anteriores.

Por otro parte, mientras eso se producía, Domingo de Oro asumió la redacción de *El Correo Ministerial*, nombrado en su cargo por el ministro Agrelo. Eso significa, que el letrado que había iniciado su redacción, continuaba supeditándola e influenciando sobre la misma. El periódico continuó como voz oficial del gobierno de Mansilla, del cual por entonces Agrelo se había convertido en la segunda figura del mismo.

Mientras Agrelo ejercía el ministerio de la provincia y fortalecía su acercamiento con Buenos Aires, Oro hizo que el periódico volviera a editarse. Su contenido esencial fue sobre la jura del Estatuto y la independencia, realizada el 25 de mayo, fecha que Oro destacó como símbolo de una nueva época, para el territorio rioplatense por lo que representó 1810 y para la provincia por lo que simbolizaba el Estatuto. Así, el periódico continuaba la línea argumental desarrollada por Agrelo tiempo antes.

Cuando en 1823, Agrelo renunciara al ministerio para trasladarse definitivamente a Buenos Aires, será Oro quien lo reemplace como ministro, acompañando los últimos meses del gobierno de Mansilla. Oro continuaría con la edición del periódico mientras fuese ministro. De manera tal que el periódico continuó siendo la voz oficial del gobierno provincial. Si bien se produjeron nuevas suspensiones momentáneas del medio, Oro seguiría

---

<sup>70</sup> Carta de Bernardino Rivadavia a Pedro José Agrelo, 18 de junio de 1822, en: *Documentos para la historia argentina*, tomo 13, Buenos Aires, Compañía Sud-Americana de Billetes de Banco, 1914, p. 162

<sup>71</sup> *El Centinela*, 2 de marzo de 1823, p. 130. Un análisis de eso se encuentra en: Eiris, *Un letrado en busca de un Estado...*, pp. 374-381.

en dicho cargo durante el gobierno del sucesor de Mansilla, Juan León Sola, hasta que éste dispusiera de la suspensión definitiva del periódico al año de haber iniciado su mandato, en 1825. Ello señalaba la estrecha relación entre los redactores del periódico y el gobierno provincial, que tenía en aquel medio su principal voz oficial. Durante ese período no hubo otro medio de prensa provincial, pese a lo permitido por el Estatuto.

Si bien el periódico fue durante ese periodo la voz oficial del gobierno provincial, su edición no fue permanente, teniendo momentos en que no se editó, en función de las coyunturas políticas internas. Sola no editaría un nuevo periódico oficial. Ello recién sería retomado en el gobierno de Vicente Zapata, donde se iniciaría la edición de *El grito Entrerriano*, bajo un nuevo grupo de escritores públicos. Su circulación igualmente sería efímera, sin alcanzar la continuidad y trascendencia interprovincial alcanzada por *El Correo Ministerial*.

### **Consideraciones finales**

*El Correo Ministerial* fue el órgano de prensa oficial del gobierno de Mansilla. Constituyó su principal voz oficial durante su gestión, al estar a cargo de letrados que estaban estrechamente asociados al gobernador. Agrelo fue su primer redactor y le dio un enfoque discursivo y argumental que fue luego continuado por Oro. Tanto en la redacción como luego desde la secretaría de gobierno desde donde controlaba la prensa, Agrelo fue el nexo de los discursos promovidos por el gobierno de Mansilla hacia el interior y exterior del espacio provincial.

Mediante su redacción, Agrelo logró constituirse en un referente del gobierno y de la Convención. Si bien debió alejarse de la secretaría de ella por temas de salud, el continuar en el periódico le permitió seguir asociado a sus debates y decisiones, al tiempo que fortalecía el discurso institucional del gobierno. Al hacerlo, podía legitimar a la autoridad política y al Estatuto que se aprobaría, al tiempo que podía reposicionarse a él mismo en la carrera política, al presentarse como un erudito. Efectivamente, ello le permitió ingresar al gobierno entrerriano y restablecer sus vínculos con Buenos Aires.

Se evidencia un discurso del periódico centrado en construir una imagen de renovación del territorio, apelando al inicio de nuevos tiempos representados por Mansilla y en especial por el Estatuto que se sancionaría bajo su gestión. Agrelo se apartaría de la redacción recién cuando ese Estatuto estuviera aprobado, y la redacción de Oro continuaría, aunque lo haría con su ponderación y aprobación inicial.

Por otra parte, se observa también la circulación de la prensa provincial y la importancia que tenía su recepción en otras provincias. El único medio de prensa entrerriano, constituía un discurso que permitía la difusión de las medidas y situación local por fuera de la provincia, logrando generar una imagen positiva del gobierno de Mansilla en los territorios próximos, que compartían intereses y problemáticas. Entre ellos, se encuentra la influencia ejercida sobre Buenos Aires, de donde provenían Mansilla y Agrelo luego de los sucesos de 1820. *El Correo Ministerial* fue un medio de comunicación, que permitió evidenciar los puntos en común que ambas dirigencias provinciales tenían y facilitó su acercamiento. La similitud de la gestión de Agrelo con la de Rivadavia, en cuantos ministros que buscaban fortalecer el orden jurídico interno mediante la creación de nuevas instituciones, permitió que luego del Tratado del Cuadrilátero pudieran volver a encontrarse figuras que permanecían enfrentadas por los sucesos de 1820. *El Correo Ministerial* fue un medio que facilitó esa confluencia entre las dirigencias políticas provinciales.

---

## Sarmiento y *Argirópolis*: repensar la obra en base a sus ediciones

---

G. Hernán Fernández<sup>1</sup>

**Fecha de recepción:** 6 de noviembre de 2021

**Fecha de aceptación:** 1 de marzo de 2022

**DOI:** <https://doi.org/10.46553/RGES.58.2022.p.35-50>

### Resumen

La propuesta de este artículo consiste en indagar, desde una lectura política, las dos ediciones de *Argirópolis* efectuadas por Sarmiento en 1850 y 1851. Examinando las particularidades de cada versión, me interesa profundizar en dos aspectos. En primer lugar, comprender el contenido y los consiguientes objetivos de *Argirópolis* en base a los demás escritos sarmientinos del periodo, tales como *Facundo*, *La Crónica* y *Sud América*. En relación con ello, y como segundo punto a explorar, problematizaré el lugar asignado por Sarmiento a la obra en cuestión, según los intereses perseguidos en las respectivas coyunturas de publicación.

**Palabras clave:** Sarmiento; *Argirópolis*; historia cultural

### Abstract

The proposal of this article consists of investigating, from a political reading, the two editions of *Argirópolis* made by Sarmiento in 1850 and 1851. Examining the particularities of each version, I am interested in delving into two aspects. In the first place, to understand the content and the consequent objectives of *Argirópolis* based on the other sarmientine writings of the period, such as *Facundo*, *La Crónica* and *Sud América*. In relation to this, and as a second point to explore, I will problematize the place assigned by Sarmiento to the work in question, according to the interests pursued in the respective publication moment.

**Keywords:** Sarmiento; *Argirópolis*; cultural history

---

<sup>1</sup> Instituto de Filosofía, Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes (UNSJ); CONICET. Correo electrónico: hernan.fernan86@gmail.com

## Introducción

Entre los diversos y numerosos textos publicados por Domingo F. Sarmiento con la intención de presentar soluciones para la organización de las provincias argentinas luego de la independencia, destaca *Argirópolis* (1850). Un escrito que, entre sus principales enunciados, ofrecía la novedosa idea de crear una república con la capital ubicada en la isla Martín García. Además, *Argirópolis* adquirió características particulares en su trayectoria editorial, ya que nuevas versiones aparecieron en poco tiempo. Detengámonos brevemente en este aspecto.

La primera edición data de 1850, con el sello editorial de Julio Belín y Compañía y bajo el título *ARJIRÓPOLIS O LA CAPITAL DE LOS ESTADOS CONFEDERADOS DEL RÍO DE LA PLATA*. La obra comprendió: introducción, siete capítulos y apéndice documental. Al año siguiente (1851) salía al público, también por medio de Belín y Compañía, otra versión denominada *EMIGRACION ALEMANA AL RIO DE LA PLATA. MEMORIA ESCRITA EN ALEMANIA POR D. F. SARMIENTO. I ENRIQUECIDA CON NOTAS SOBRE EL CHACO I LOS PAISES ADYACENTES A LOS RIOS INTERIORES DE LA AMERICA DEL SUD, POR EL DR. VAPPAÛS, PROFESOR DE ESTADISTICA I JEOGRAFIA EN LA UNIVERSIDAD DE GOTINGA. Traducido del Aleman por Guillermo Hilliger, I SEGÜIDA DE ARJIROPOLIS*.

La extensión del nombre se debió a que el nuevo libro articulaba dos trabajos, *Emigración alemana al Río de la Plata y Argirópolis*. En lo respectivo a este último, la edición de 1851 no varió en las partes, aunque vale apuntar la anexión de la “Carta fluvial de la República Argentina para inteligencia de las ideas económicas y políticas que contiene la obra titula Arjirópolis”.<sup>2</sup> Asimismo, por entonces surgieron dos traducciones al francés, en 1850<sup>3</sup> y 1851<sup>4</sup>, que, en el caso de la segunda, incluía la referida carta fluvial. En resumidas palabras, entre 1850 y 1851 *Argirópolis* contó con dos ediciones en castellano y dos francesas. ¿Cómo fueron abordados tales aspectos por la tradición de estudios?

Las ideas de *Argirópolis*, sea por los planteos políticos o por la curiosidad suscitada en torno a proyecciones que para muchos rozaban la utopía, despertaron el interés de una amplia y variada línea de investigaciones, de las cuales sobresalen las producciones de: Félix Weinberg (1988), Fernando Aínsa (1989), Javier Fernández (2000), Lorena Amaro Castro

---

<sup>2</sup> Si bien en la versión digital consultada no es posible apreciar dicha Carta, el ejemplar impreso que se encuentra en el Museo Histórico Sarmiento sí la contiene. La misma está anexada a la guarda interior de la contratapa. Se aclara que las citas se ajustan a la ortografía original de las fuentes indagadas.

<sup>3</sup> Domingo Sarmiento, *Argyropolis* (Paris: Imprimerie de Belin-Mandar, 1850).

<sup>4</sup> Domingo Sarmiento, *Argyropolis ou la capital des états confëfërés du Rio de la Plata* (Paris: Libraire d' Eugène Belin, 1851).

(2003), Adriana Amante (2007), Susana Villavicencio (2010), Natalio Botana (2011), María Lourdes Gasillón (2012), entre otros. No obstante, de los mencionados trabajos, muy pocos centraron su atención en indagar las singularidades de las ediciones en castellano<sup>5</sup>; de ese modo, por ejemplo, no tuvieron en cuenta el rol de *Emigración alemana* en la versión de 1851.<sup>6</sup>

Partiendo de dicha base, mi artículo procura volver sobre *Argirópolis* desde una lectura política y mediante, al menos, dos entradas poco observadas hasta el momento.<sup>7</sup> En primer lugar, corresponde examinar las peculiaridades de cada edición y su vínculo con los demás escritos sarmientinos aparecidos en las coyunturas de publicación. En ese sentido, concibo que ciertos rasgos específicos de la obra seleccionada no logran entenderse en profundidad, si no se los pone en relación con *Facundo* y, especialmente, con los periódicos *La Crónica*<sup>8</sup> y *Sud América*.<sup>9</sup> Es decir, según busco demostrar, si bien *Argirópolis* constituye una obra particular, la comprensión y problematización del contenido consigue efectuarse con mayor profundidad si ampliamos el lente lector en base a las versiones de la mentada publicación y a las demás producciones del sanjuanino.<sup>10</sup>

Esa característica de la obra me lleva a definir la segunda clave interpretativa. Para parte importante de la tradición de estudios sarmientinos, el *Facundo* siempre conformó el principal escrito del sanjuanino. Empero, las cualidades contextuales y editoriales de *Argirópolis* facultan pensarla como la publicación primordial para Sarmiento en los años 1850-1852. No sólo la cantidad de versiones y traducciones permiten precisar semejante postulado; también, acorde a lo que veremos más adelante, el autor en otros títulos explicitaría tal estatus. ¿Hacia dónde conducen ambas claves de lectura?

---

<sup>5</sup> Al constituir este trabajo una primera aproximación al estudio de las ediciones de *Argirópolis*, no se profundizará en las particularidades de las traducciones. Aunque sí serán tenidas en cuenta sus respectivas publicaciones dentro de la coyuntura abordada en el artículo.

<sup>6</sup> Vale mencionar que, si bien J. Fernández (2000), A. Amante (2007) y M. Gasillón (2012) citan la versión de 1851, únicamente los dos primeros refieren a las traducciones. Empero, ninguno de los trabajos apuntados indaga las características y consiguiente significado político de la segunda edición en castellano.

<sup>7</sup> Una versión preliminar de este trabajo fue presentada en las *XVII Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia*, Universidad Nacional de Catamarca, octubre de 2019. En base a los comentarios y sugerencias recibidos durante dicho encuentro, se ha enriquecido el tratamiento de determinadas cuestiones e incorporado nuevas fuentes para el análisis de mi objeto.

<sup>8</sup> *LA CRÓNICA, PERIÓDICO POLÍTICO I LITERARIO* fue un semanario editado en Santiago de Chile por la Imprenta de Julio Belín. En las páginas que siguen avanzaremos sobre la fuente.

<sup>9</sup> *SUD-AMERICA. POLITICA Y COMERCIO* también apareció en Santiago de Chile, con el sello “Imprenta de Julio Belín”. Sarmiento compiló los diversos números en tres tomos. Igualmente, en el transcurso del trabajo volveremos a esta publicación.

<sup>10</sup> La clave de lectura propuesta es tomada, en parte, del mismo Sarmiento. Según expresaba el sanjuanino en *Campaña*: “Si la libertad argentina sucumbe, es decir: si el caudillaje triunfa de nuevo, habré sucumbido yo también con los míos y el mismo polvo cubrirá *Civilización y Barbarie, Crónica, Argirópolis, Sud América, y Campaña del Ejército Grande*, que son sólo capítulos de un mismo libro”. Domingo Sarmiento, *Campaña en el Ejército Grande* (Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes, 2004 [1853]), 306.

La relevancia de la obra para Sarmiento y la singularidad de cada versión invitan a considerarla entre los fundamentales elementos de acción que utilizó el autor para intervenir en la política; cuyas finalidades, incluso, fueron variando. En otras palabras, y a modo de hipótesis, las dos ediciones de *Argirópolis* evidencian cambios en las estrategias y metas políticas del autor ya que, por ejemplo, con la anexión de *Emigración alemana*, desplazó el plan de gobierno propuesto en la primigenia presentación a un orden subalterno. En conclusión, al avanzar en determinadas propiedades de las ediciones e interrogarlas desde las diversas coyunturas de publicación, *Argirópolis* consigue interpretarse con mayor profundidad.

Para desarrollar mi planteo, inicialmente abordaré *Argirópolis* de 1850, analizando las motivaciones para la publicación y el programa desplegado por Sarmiento para la configuración de la futura Argentina. Posteriormente examinaré la edición de 1851, deteniéndome en las alteraciones efectuadas con el fin de redireccionar los objetivos políticos del sanjuanino. A su vez, y siguiendo con las entradas sugeridas, buscaré comprender el título en cuestión mediante fuentes complementarias, principalmente *La Crónica y Sud América*.

### ***Argirópolis*: contenido y objetivos de la primera edición (1850)**

¿Cuál fue el propósito de *Argirópolis*? Para responder al interrogante es necesario inmiscuirnos en la coyuntura en la que Sarmiento pensó esta obra. De la tradición de estudios citados, únicamente Félix Weinberg (1988) refiere a los impulsos subyacentes a la escritura de la obra. Para el reconocido investigador, la publicación emergió con perspectivas futuras ante una inminente caída del gobernador de Buenos Aires: “Tenía la convicción de que no habría de transcurrir mucho tiempo sin que se produjera el desmoronamiento del sistema impuesto por Rosas en la Confederación Argentina”.<sup>11</sup>

La explicación de Weinberg atiende a los principales sucesos que caracterizaron el periodo 1850-1852, de los cuales, el “pronunciamiento” de Justo José de Urquiza y la consiguiente batalla de Caseros marcaron el fin de la Confederación rosista. Observemos

---

<sup>11</sup> Félix Weinberg, *Las ideas sociales de Sarmiento* (Buenos Aires: Eudeba, 1988), 99. En otro pasaje comenta el estudioso: “Esa prolongada hegemonía mostraba ya signos de fatiga al comenzar la década del cincuenta. Era, pues, más que oportuno prepararse para los días por venir”. Weinberg, *Las ideas*, 100. Incluso tal explicación será sostenida por algunos estudiosos al momento de referir al *Facundo* y su edición de 1851; por ejemplo, Carlos Altamirano ve en *Argirópolis* un “escrito político destinado a ofrecer un programa a la coalición antirrosista en gestación”. Carlos Altamirano, “Introducción al *Facundo*”, en *Para un programa de historia intelectual*, editado por Carlos Altamirano (Buenos Aires: Siglo XXI, 2005), 35. Para una aproximación a las problemáticas en torno a las variantes explicativas sobre las publicaciones sarmientinas aparecidas entre 1850 y 1851, ver: Hernán Fernández (2017).

brevemente la coyuntura. *Argirópolis*, según señala el mismo Sarmiento en *Campaña en el Ejército Grande*, apareció en julio de 1850.<sup>12</sup> Para entonces languidecía el bloqueo iniciado conjuntamente por Gran Bretaña y Francia en 1845 al puerto de Buenos Aires. En noviembre de 1849, el británico Henry Sourthern firmaba un convenio con el ministro argentino Felipe Arana finiquitando el conflicto.

Del lado francés, el enviado Fortuné Le-Prédour selló un pacto con Arana en agosto de 1850. La ratificación demoraría más de la cuenta, ya que la fracción de Adolphe Thiers en la cámara pretendía seguir interviniendo activamente en el Río de la Plata, pero otro grupo desaprobaba continuar con esa postura. El tratado Lepredour-Arana nunca sería confirmado por las desavenencias internas del país galo y porque en 1851 los sucesos en el Plata tomarían un drástico giro. No obstante, el bloqueo de Francia ya podía entenderse caduco por parte de Juan Manuel de Rosas, quien aprovecharía el conveniente panorama para persistir con el apoyo al sitio de Montevideo, emprendido en 1843.

El bloqueo establecido contra Montevideo favoreció el fortalecimiento de la figura de Urquiza, por entonces gobernador de Entre Ríos y líder del ejército de la Confederación, dentro de las provincias argentinas.<sup>13</sup> Entre las diversas acciones militares que encabezó, el entrerriano obtuvo una victoria contra las fuerzas correntinas lideradas por los hermanos Madariaga, conflicto concluido mediante la firma de los tratados de Alcaraz. En estos se acordaron cláusulas que presumían los intentos urquicistas por lograr adeptos para una futura empresa opositora al gobernador de Buenos Aires.

Rosas, enterado de esto, desacreditó los acuerdos y ordenó un nuevo ataque contra Madariaga. La situación, más allá de los vaivenes, evidenciaba que en Urquiza comenzaba a prender la idea de romper con la principal figura de la Confederación.<sup>14</sup> Otras tensiones se presentaban con Paraguay y Brasil; al primero, Rosas le negaba el reconocimiento de la

---

<sup>12</sup> Domingo Sarmiento, *Campaña en el Ejército Grande*, 68.

<sup>13</sup> Urquiza había obtenido enormes beneficios económicos mediante el “tráfico irregular”, actividad por la cual aprovisionó a la sitiada Montevideo. José María Rosa resume la situación de la siguiente manera: “Desde que los buques del convoy de 1845 descargaron mercaderías en Entre Ríos, Urquiza y su socio Antonio Crespo encontraron una mina de oro en el comercio clandestino con Montevideo. La plaza era aprovisionada, más que por los puertos de Río Grande, por los saladeros entrerrianos de Urquiza. Pese a la prohibición de comerciar con Montevideo, Crespo –gobernador delegado en Paraná– permitía que los buques de cabotaje trajesen productos europeos y llevasen en retorno carne argentina”. José M. Rosa, *Historia Argentina. Tomo V. La Confederación (1841-1852)* (Buenos Aires: Oriente, 1974), 426. Entre los trabajos destinados a estudiar la coyuntura que desencadenó el “pronunciamiento” de Urquiza, podemos destacar José Sarobe (1951), Julio Irazusta (1975), Julio Rubé (1978), Beatriz Bosch (1980), etc.

<sup>14</sup> Y no sólo esto, también para el Restaurador la presencia del entrerriano se tornaba incómoda y amenazadora. Urquiza representaba un nuevo obstáculo: “Rosas lo advertía muy bien; advertía también que mientras no superase las crisis internacionales sobre las fronteras orientales de la Confederación cualquier arreglo de cuentas con Urquiza sería prematuro”. Tulio Halperín Donghi, *Historia Argentina. De la revolución de la Independencia a la Confederación rosista* (Buenos Aires: Paidós, 2007), 382.

independencia y, con respecto al segundo, el bloqueo a Montevideo con el consecuente apoyo a Oribe generaba reclamos por parte del gobierno imperial. El punto de unión para las demandas paraguayas y brasileñas era la libre navegación de los ríos.

Finalmente, el 1 de mayo de 1851 Urquiza, amalgamando los descontentos con Rosas, emitió un “pronunciamiento” donde reasumió el manejo de las relaciones exteriores para su provincia y convocó a constituir el país. De las provincias de la Confederación, únicamente asistió Corrientes al llamado. Finalmente, Entre Ríos, Corrientes, Brasil y Uruguay conformarían el denominado “Ejército Grande” o “Ejército Aliado”.

Ahora, si nos detenemos en Sarmiento y su manera de vivenciar los sucesos de la coyuntura, los postulados de Weinberg (1988) pueden matizarse. Un nuevo disparador me guiará en la búsqueda de razones para la publicación de *Argirópolis* en 1850: ¿cuáles fueron las circunstancias en las que el sanjuanino preparó la edición de la obra? Según entiendo, parte de las temáticas del texto ya estaban presentes en *La Crónica*, periódico a cargo de Sarmiento.

Aparecido entre 1849 y 1850, los cincuenta y dos números del periódico chileno *La Crónica* posibilitan advertir los cambios en las expectativas políticas de Sarmiento, de acuerdo con los hechos que se produjeron en los años de edición del periódico. En primer lugar, vale destacar la esperanza del sanjuanino sobre un desenlace desfavorable a Rosas con respecto al conflicto con Francia y Gran Bretaña.<sup>15</sup> No obstante, desde diciembre de 1849 se quebranta el optimismo sarmientino ante las noticias del arreglo entre el funcionario de la Confederación, Arana, y el embajador británico Southern. El último número de *La Crónica* (20 de enero de 1850) contenía una carta de Sarmiento donde le expresaba su desagrado a Southern por el arreglo con Rosas.

El segundo punto de inflexión en el ánimo del exiliado argentino germina a raíz del pedido de censura hacia su persona, elevado al gobierno chileno por parte de Rosas, debido a la carta enviada por Sarmiento a José Santos Ramírez para demandarle apoyo para sublevar a las provincias argentinas.<sup>16</sup> *La Crónica* informaba el lugar cedido en Chile al encargo y por

---

<sup>15</sup> Por ejemplo, en la nota titulada “Río de la Plata” comentaba: “El corresponsal del *Mercurio* en París anuncia que la cuestión del Río de la Plata ha fijado al fin la atención de los gobiernos frances e ingles. La comisión de hacienda de la asamblea francesa había dado una notable prueba de su simpatía por la causa de los Montevideanos en la lucha que sostiene aquel pueblo contra Rosas”. *La Crónica*, 01-04-1849, 7. Agregaba que Southern no había sido recibido por ningún funcionario que respondiera a la diplomacia de la Confederación. En los números 28 (5 de agosto de 1849) y 42 (11 de noviembre de 1849) volvía a exponer *La Crónica* las desavenencias de las potencias europeas con Rosas.

<sup>16</sup> En los números 18 (27 de mayo de 1849), 46 (9 de diciembre de 1849) y 50 (6 de enero de 1850), Sarmiento informaba sobre el pedido emitido por Rosas al gobierno de Chile para censurar y reprenderlo por la carta enviada a Ramírez.

ello el cuyano optaba por finiquitar la salida del periódico.<sup>17</sup> Los dos momentos reflejan desaliento en la persona de Sarmiento, producto del fortalecimiento de Rosas en Sudamérica, ya sea por el reconocimiento británico a los derechos sobre los ríos o por la acogida positiva que Chile dio a los reclamos. Sin embargo, quedaba una esperanza aún en Francia, y hacia allá fue el sanjuanino.

Tanto en la solicitada a Southern, como en la correspondencia privada, exponía el autor que el país galo representaba el último bastión para derrocar a Rosas. Al no aprobarse el tratado Arana-Lepredour, la paz en el Plata no podía considerarse consolidada. Al poco tiempo de finalizar *La Crónica*, Sarmiento daba a conocer *Argirópolis*. Volvamos a preguntar: ¿qué coyuntura explica la publicación? Más allá de vaticinar la inminente desaparición del régimen rosista, tal lo dicho por Weinberg (1988), Sarmiento escribe y edita *Argirópolis* en un tiempo donde recibía reprimendas por sus publicaciones, Rosas se mantenía en el poder de la Confederación y en Francia perduraba la última esperanza de alcanzar apoyo externo en la lucha contra el “restaurador”.

Partiendo del momento histórico señalado, el contenido de *Argirópolis* logra entenderse con mayor precisión. El primer aspecto para destacar de la obra es el estratégico. Sarmiento piensa el escrito como un llamado para conformar una alianza<sup>18</sup>, antes de que Francia levantara definitivamente el bloqueo a Buenos Aires.<sup>19</sup> Por eso el libro condensa el relato en el litoral, donde se encontraban los principales potenciales rivales de Rosas<sup>20</sup> y,

---

<sup>17</sup> A Vicente Fidel López, luego de referir a la acusación de Rosas, le informaba: “Pienso suspender *La Crónica* terminado un año; goza de una alta reputación y no quiero que se enfríe. En la cuestión de Rosas que prolongada podría caer en ridículo hago como que boto el puñal conque me defiendo”. Carlos Segreti, *La correspondencia de Sarmiento* (Córdoba: 1988), 140.

<sup>18</sup> Una carta remitida por el general Paz a Sarmiento muestra que al militar cordobés *Argirópolis* le parecía positivo en cuanto a elemento aglutinador de intereses: “en mi modo de pensar, expresa un pensamiento grande, patriótico, sublime también, pero de difícil y, actualmente, de imposible realización. Sin embargo, él ha servido para mostrar la identidad de intereses de estos Estados, y la conveniencia de mancomunarlos”. Carlos Segreti, *La correspondencia*, 161.

<sup>19</sup> Ya que el gobierno francés aún no aprobaba el tratado Lepredour-Arana para concluir el bloqueo, Sarmiento optó por publicar *Argirópolis* destacando en sus páginas que Francia era la nación europea más comprometida en las problemáticas del Plata, debido a la inversión que hizo para ayudar a Montevideo y, al mismo tiempo, por la cantidad de ciudadanos franceses residentes en Buenos Aires. Domingo Sarmiento, *ARGIRÓPOLIS O LA CAPITAL DE LOS ESTADOS CONFEDERADOS DEL RÍO DE LA PLATA* (Santiago: Imprenta de Julio Belín y Compañía, 1850), pp. 3-4. Además, tenía el recaudo de no dar por cerrado el conflicto, al expresar en el subtítulo de *Argirópolis* que todavía la isla de Martín García se hallaba “EN PODER DE LA FRANCIA”.

<sup>20</sup> Recordemos que el subtítulo de *Argirópolis* expresaba lo siguiente: “SOLUCIÓN DE LAS DIFICULTADES QUE EMBARAZAN LA PACIFICACIÓN PERMANENTE DEL RÍO DE LA PLATA, POR MEDIO DE LA CONVOCACION DE UN CONGRESO, I LA CREACION DE UNA CAPITAL EN LA ISLA DE MARTIN GARCIA, DE CUYA POSESION (HOI EN PODER DE LA FRANCIA) DEPENDEN LA LIBRE NAVEGACION DE LOS RIOS, I LA INDEPENDENCIA, DESARROLLO I LIBERTAD DEL PARAGUAY, EL URUGUAY I LAS PROVINCIAS ARGENTINAS DEL LITORAL”. Es decir, *Argirópolis* buscaba internacionalizar el conflicto de los ríos litorales aludiendo a Uruguay y Paraguay para de ese modo sumar aliados en la lucha.

sobre todo, lo dedicó a Urquiza<sup>21</sup> –personaje poderoso de la Confederación y, según lo visto, en creciente desacuerdo con el gobernador de Buenos Aires-.

Urquiza en *La Crónica* no resulta una figura relevante; en cambio, en *Argirópolis*, como parte de la táctica para unificar, adquiere rol central en la solución para el Plata. Dentro de esta cuestión estratégica de la obra, vale distinguir el carácter anónimo del autor, tema que requiere particular atención. Si bien continuaba la cruzada antirrosista, pero en un clima de tensión en torno a la figura de Sarmiento por la actuación en Chile, optó por el anonimato para evitar sumar argumentos negativos hacia su persona.

Además, la opción por no colocar el nombre del autor exhibía la principal cualidad de la obra: el espíritu conciliador. Sarmiento, con el anonimato, mostraba que las propuestas de *Argirópolis* pertenecían a todas las personas y no a un solo pensador. Oponerse al programa vertido en las páginas del texto implicaba ir contra el bien común. Esto faculta hablar de la importancia otorgada desde el inicio por el cuyano a *Argirópolis*, pues el gesto sarmientino de correrse de la escena tenía la intención de hacer llegar la publicación a la mayor cantidad de lectores posibles.<sup>22</sup> En esa línea, resulta necesario subrayar el peculiar plan político ideado para aunar intereses.

En *Argirópolis* existen temas de solución urgente para poder diagramar la futura Argentina. Los diversos puntos por tratar y sus respectivos arreglos los pensó el cuyano en el marco de ideas propio del socialismo romántico.<sup>23</sup> Sarmiento primeramente postuló la creación de una capital con la consiguiente convocatoria a un congreso. La capital debía ser la isla Martín García, punto equidistante a los diferentes estados y poderes que iban a integrar los Estados Confederados del Río de la Plata.<sup>24</sup> Ahora, ese congreso legislaría sobre tres temas primordiales para la óptica sarmientina: navegación de los ríos, comercio y puerto.

---

<sup>21</sup> “Su nombre es la gloria mas alta de la Confederación: Jefe de un ejército que siempre ha vencido, gobernador de una provincia donde la prensa se ha elevado, donde el Estado ha organizado la instrucción primaria, las provincias de la Confederación, i los arjentinos, separados de la familia común, ¿volverán en vano sus ojos a ese lado, esperando que de allí salga la palabra *Congreso*, que puede allanar tantas dificultades?”. Domingo Sarmiento, *ARJIRÓPOLIS*, 6.

<sup>22</sup> Incluso, según veremos en el trascurso del artículo, dentro de la coyuntura que nos ocupa, *Argirópolis* ocupará el principal escalafón de las obras sarmientinas.

<sup>23</sup> Para indagar sobre la recepción del socialismo romántico en el Río de la Plata durante la primera mitad del siglo XIX, ver Horacio Tarcus (Buenos Aires: FCE, 2016).

<sup>24</sup> Según diversos autores, como Amaro Castro (2003) y Villavicencio (2010), la elección de Martín García se debe al carácter utópico de *Argirópolis*. Si bien mi objeto no es discutir este aspecto de la obra, no puedo dejar de mencionar que *Sud América* citaba un artículo de la revista francesa *Libertad de pensar* donde se negaba el carácter utópico del escrito: “Arjirópolis! Cuántos lectores a la vista de este título van a imaginarse que se trata de alguna república de Utopía, como la Atlántida de Platón, o la ciudad del sol de Campanella, o alguna ruina antigua descubierta a orillas del Pactólo. Error! Arjirópolis es el título de una obra mui práctica; es el nombre significativo de la capital de los Estados-Unidos del Rio de la Plata”. *SUD-AMERICA. POLITICA Y COMERCIO t. II* (Santiago: Julio Belín, 1851), 83.

El punto inicial versa sobre la necesidad de adoptar un sistema político federal para la Argentina: “El Congreso será federativo, en cumplimiento del tratado que liga a todos los pueblos de la República”.<sup>25</sup> El autor enmendaba lo manifestado en *Facundo* cinco años atrás; ahora, guiándose por su experiencia en Estados Unidos –reflejada en el tomo dos de *Viajes*, publicado en 1851- y por la voluntad del pueblo argentino<sup>26</sup>, vendría a reforzar la predilección por la federación.

Otro asunto sustancial es el establecimiento del libre comercio: “el clamor de los pueblos contra los derechos que agobian el tránsito de las mercaderías entre unas provincias i otras se ha hecho unísono i jeneral”.<sup>27</sup> Sin embargo era la libre navegación de los ríos “el punto culminante de las atribuciones del Congreso”.<sup>28</sup> Ambos tópicos –libre navegación y comercio- dentro del pensamiento sarmientino respondían al historicismo romántico<sup>29</sup> y el principio del movimiento como pieza clave para el progreso.<sup>30</sup>

Para Sarmiento la naturaleza proveyó a la Confederación de fluyentes ríos, pero, irónicamente, la mano del hombre tendió a anular sus beneficios. En *Argirópolis* un ejemplo puntual del mal uso de la navegación y el comercio era Santa Fe. Esta provincia había gozado de prosperidad por el libre comercio en el Antiguo Régimen; no obstante, luego de 1810 otras plazas, Montevideo y Buenos Aires, la relegaron debido al monopolio de las vías fluviales: “Buenos-Aires i Montevideo son puertos abiertos al comercio europeo, a los buques de todas las naciones. Mientras que Santa Fé, solo podia admitir en su puerto los buquecillos de cabotaje, Buenos-Aires i Montevideo eran centros comerciales i Santa Fé aunque puerto no lo era ni podia serlo, por la interdicción del comercio europeo en que están las ciudades litorales del Paraná”.<sup>31</sup>

---

<sup>25</sup> Domingo Sarmiento, *ARJIRÓPOLIS*, 67.

<sup>26</sup> Vale recordar que, en el *Facundo*, guiándose por las características geográficas, Sarmiento sostenía que la Argentina era: “una e indivisible”. Domingo Sarmiento, *CIVILIZACION I BARBARIE. VIDA DE JUAN FACUNDO QUIROGA. I ASPECTO FÍSICO, COSTUMBRES, I ABITOS DE LA REPUBLICA ARJENTINA* (Santiago: Imprenta del Progreso, 1845), 25. Partiendo de esa premisa territorial, argumentaba que el sistema unitario era el indicado para organizar las provincias. Con *Argirópolis*, entonces, el sanjuanino hacía gala de su voluntad democrática para sostener la solvencia del sistema federal, ya que si bien la geografía decía una cosa, la disposición popular manifestaba otra: “la uniformidad del voto de los pueblos en favor del sistema federal”. Domingo Sarmiento, *ARJIRÓPOLIS*, 67.

<sup>27</sup> Domingo Sarmiento, *ARJIRÓPOLIS*, 68.

<sup>28</sup> Domingo Sarmiento, *ARJIRÓPOLIS*, 68.

<sup>29</sup> El historicismo fue la manera de comprender la historia por parte de los románticos argentinos, entendiéndola regida por leyes que la guiaban hacia el “progreso”.

<sup>30</sup> Precisamente, el concepto de “progreso” “se basaba en el movimiento de la historia, de hecho, en la secuencia predeterminada de la historia guiada por la razón y por el impulso de las fuerzas productivas, escapando de las limitaciones de las sociedades y las culturas circunscritas al espacio”. Carlos Martner Peyrelongue, “El puerto y la vinculación entre lo local y lo global”. *Revista Eure*, n. 75 (septiembre de 1999), 111. <http://www.scielo.cl/pdf/eure/v25n75/art05.pdf>. Por el contrario, lo inerte, lo estanco, será ahistórico; es decir, no integraba la historia porque no implica cambio o, en otras palabras, avance hacia el progreso.

<sup>31</sup> Domingo Sarmiento, *ARJIRÓPOLIS*, 74.

Ahora, un elemento más debía sumarse a la libre navegación y el libre comercio para consolidar el progreso argentino: el puerto. El ejemplo de Santa Fe le servía a Sarmiento para evidenciar que la dependencia de un solo puerto –el de Buenos Aires– se traducía en la ruina de las provincias por su alejamiento e imposibilidad de acceder asiduamente, debido a la falta de canales y caminos terrestres.<sup>32</sup> Producto de ello, el sanjuanino exponía la necesidad de contar con múltiples puertos que paulatinamente se convertirían en la columna vertebral del sistema político-económico de la futura república porque: “La riqueza de las naciones, i por consecuencia su poder, provienen de la facilidad de sus comunicaciones interiores, de la multitud de puertos en contacto con el comercio de las otras naciones”.<sup>33</sup>

La triada *libre navegación de los ríos-libre comercio-puerto* daría el sustento para poder afianzar el sistema republicano y federal, y con ello emergerían otros factores claves del progreso, como la inmigración europea y la industria.<sup>34</sup> A grandes rasgos, estos son los principales aspectos estratégicos y políticos de *Argirópolis* en 1850. No obstante, las características de la obra cambiarán en la segunda versión; en el siguiente apartado me propongo indagar los nuevos aspectos de la publicación en relación con la coyuntura en la que se edita. Mi objetivo específico, tal lo señalado en las primeras páginas, consiste en definir de qué manera los sucesos de 1851 influyeron en el contenido que preparó Sarmiento.

### ***Argirópolis: contenido y objetivos de la segunda edición (1851)***

En 1851, luego de seis años, Sarmiento volvía a editar el *Facundo*, oportunidad en la que realizó diversas modificaciones al contenido.<sup>35</sup> En primer lugar, el título cambió a *VIDA DE FACUNDO QUIROGA I ASPECTO FISICO, COSTUMBRES I HÁBITOS DE LA REPÚBLICA ARJENTINA, SEGUIDA DE APUNTES BIOGRÁFICOS SOBRE EL JENERAL*

---

<sup>32</sup> “Por el Este en fin, el mas envidiable sistema de rios cerrados al comercio extranjero, i en un ángulo extremo de este inmenso territorio, que mide mas de quinientas leguas de largo i entre trescientas o cuatrocientas leguas de ancho, un solo puerto en Buenos-Aires, adonde las mercaderías de las demás provincias han de venir a cambiarse forzosamente con las mercaderías europeas i esto sin el auxilio de canales artificiales, sin el de rios navegables ni ferro-carriles, ni aun caminos transitables en que la previsión del Gobierno haya puesto alguno de los medios auxiliares que la intelijencia humana ha hecho vulgares aun entre los pueblos mas atrasados de la tierra”. Domingo Sarmiento, *ARJIRÓPOLIS*, 55-56.

<sup>33</sup> Domingo Sarmiento, *ARJIRÓPOLIS*, 52.

<sup>34</sup> Amalgamando la importancia de ambos componentes, sostenía Sarmiento: “La emigración del exceso de población de unas naciones viejas a las nuevas, hace el efecto del vapor aplicado a la industria, centuplicar las fuerzas i producir en un día el trabajo de un siglo”. Domingo Sarmiento, *ARJIRÓPOLIS*, 111.

<sup>35</sup> Vale recordar que el *Facundo* originalmente apareció en 1845 en formato de folletín dentro del periódico chileno *El Progreso*. Esta versión se extendió en trece capítulos agrupados en dos partes, la primera nombrada *FACUNDO* y la segunda llamada *VIDA DE JUAN FACUNDO QUIROGA*. El mismo año fue publicada la primera edición en libro, la cual sumó dos capítulos finales y modificó el título a *CIVILIZACION I BARBARIE. VIDA DE JUAN FACUNDO QUIROGA. I ASPECTO FÍSICO, COSTUMBRES, I ABITOS DE LA REPUBLICA ARJENTINA*.

*FRAI FELIX ALDAO*. La denominación ya indicaba que la obra agregaba, junto a la vida de Quiroga, la biografía de Aldao. Pero los cambios no quedaron ahí; entre otras cuestiones, Sarmiento quitó los dos capítulos finales del libro de 1845. ¿A qué respondió la decisión del autor?

Los capítulos suprimidos fueron pensados para la coyuntura de la primera mitad de 1845. Por ese motivo, por ejemplo, Sarmiento escribía buscando aunar las fuerzas de Francia, Inglaterra y Brasil contra el puerto de Buenos Aires: “La triple intervencion qe se anuncia es la primera qe a tenido lugar en los nuevos Estados americanos”.<sup>36</sup> Incluso, en base a la alianza del general Paz con los Madariaga para enfrentar a Rosas, concluía el sanjuanino: “¡Proteja Dios tus armas, onrrado Jeneral Paz! Si salvas la República, nunca ubo gloria como la tuya. Si sucumbes ninguna maldición te seguirá a la tumba! Los pueblos se asociarán a tu causa, deplorarán mas tarde su ceguedad o su envilecimiento”.<sup>37</sup>

En consecuencia, las páginas sumadas en 1845 resultaban obsoletas en 1851, cuando el bloqueo estaba expirando y el ejército correntino había sido derrotado. Precisamente para actualizar el relato sarmientino aparecieron las ediciones de *Argirópolis*, lo cual me lleva a advertir que este texto superó al *Facundo* en la importancia política asignada por Sarmiento. Veamos con mayor detenimiento el planteo.

En 1851 el *Facundo* contaba, además del primigenio folletín, con dos ediciones librarias. *Argirópolis*, para la misma fecha, junto a las versiones en castellano, tenía dos traducciones al francés (1850; 1851)<sup>38</sup>, indicio de que para el autor era crucial hacer llegar esta publicación al resto del mundo. En ese sentido, orgullosamente Sarmiento exponía el impacto estratégico de *Argirópolis* en Europa, particularmente en la utilización de la obra hecha por Thiers en Francia al momento de discutir el pacto Leprodour-Arana:

“el tratado Lepredour no ha sido reconocido ni lo será jamas. Thiers es el jefe de la mayoría de la Asamblea, Thiers el grande estadista francés que ha sostenido la causa arjentina. La demora, lejos de ser perjudicial, ha dado lugar a que llegue a Francia la noticia de las disposiciones de Urquiza, en favor de la navegación de los rios, i la Europa entera se interesará en nuestra causa, que es la del comercio.—*Arjirópolis* está traducido al francés, i por disposición de Thiers, guardado, esperando que la cuestión arjentina se ponga a la orden del dia, para

---

<sup>36</sup> Domingo Sarmiento, *CIVILIZACION I BARBARIE*, 287-288.

<sup>37</sup> Domingo Sarmiento, *CIVILIZACION I BARBARIE*, 324.

<sup>38</sup> Además, es necesario recordar que, si bien *Facundo* sería traducido al francés, esto sucedería en 1853.

revelar a los diputados de la Asambla el derecho de la República, i la usurpación en que se funda el *Encargo provisorio* de las relaciones exteriores”.<sup>39</sup>

Al mismo tiempo, retomando lo señalado anteriormente, *Argirópolis* no sólo ponía al día el mapa de los conflictos atravesados por la Confederación rosista; igualmente ofrecía un novedoso plan de gobierno para superar la estanca situación de las provincias rioplatenses. Respecto a esto último, los capítulos suprimidos del *Facundo* también contenían propuestas políticas para la república. Precisamente, la eliminación de dichas páginas respondió al interés por priorizar las ideas vertidas en *Argirópolis*.

Otro punto sustancial para considerar es la manera de reconocerse Sarmiento a través de sus escritos. Cuando apareció *Recuerdos de provincia* (1850), el nombre del sanjuanino no figuró en la portada, sino que optó por identificarse como “EL AUTOR DE CIVILIZACION I BARBARIE, VIAJES POR EUROPA, AFRICA I AMERICA, I EDUCACION POPULAR”.

En cambio, al momento de editar el segundo *Facundo* librario, Sarmiento se registró de la siguiente forma “POR EL AUTOR DE ARJIROPOLIS”. Lo cual indica al menos dos cuestiones; primero, el cuyano eligió una de sus publicaciones más reconocidas hasta entonces para asumir la autoría de *Argirópolis*. Segundo, *Argirópolis* representaba la única obra con la cual el autor exponía identificación en 1851.

Llegada esta instancia, resta indagar el significado político de la segunda edición de *Argirópolis*, aparecida a comienzos de 1851.<sup>40</sup> Según lo apuntado en la introducción, el título varió y, además, se agregó la “CARTA FLUVIAL de la REPÚBLICA ARJENTINA, para inteligencia de las ideas económicas y políticas que contiene la obra titulada ARGIRÓPOLIS”. Ahora, para comprender con mayor claridad parte de las características de la nueva versión es ineluctable avanzar sobre *Emigración alemana al Río de la Plata*, el estudio que precede en el libro a *Argirópolis*.<sup>41</sup>

Inicialmente es oportuno destacar que el texto, según lo indicaba Wappaüs en la introducción, fue escrito en 1848 por Sarmiento para secundar un libro sobre emigración que el erudito alemán había dado a conocer en 1846 para el público de su país. ¿Por qué traducir la obra al castellano? En el prefacio, a cargo de Sarmiento, pueden advertirse los fundamentos, consistentes en atender una serie de publicaciones sobre emigración que venían

---

<sup>39</sup> *SUD-AMERICA. POLITICA Y COMERCIO, t. II* (Santiago: Julio Belín, 1851), 32.

<sup>40</sup> En el número dos –tomo primero- de *Sud América*, Sarmiento informaba sobre la segunda edición. Si bien los números dos y tres de *Sud América* no tienen la fecha de publicación, sus respectivas apariciones fueron entre el 24 de enero y el 17 de febrero de 1851, días de salida del primer y cuarto ejemplar.

<sup>41</sup> Otra cuestión para considerar, la separación entre *Emigración alemana* y *Argirópolis* se realiza con la portada de la primera edición de ésta última. Es decir, la presentación de 1850 señala el inicio de la obra que complementa el contenido del libro de 1851.

efectuando algunos periódicos chilenos: “El Araucano publica en estos días una obra escrita en Alemán, i publicada en Stutgard con el objeto de promover , ilustrar i dirigir la emigración alemana hácia las fértiles provincias del Sur de Chile, Valdivia i Chiloé, al mismo tiempo que el Progreso transcribe el informe sobre emigración pasado al Gobierno de Venezuela por el célebre jeografo Codazi”.<sup>42</sup>

De este modo se exhibía que la emigración tenía relevancia a nivel continental. Además, el prefacio no escatimaba palabras para realzar la importancia de esta clase de trabajos en Europa, ya que “se convierten en armas poderosas, en estimulantes activos, i en agentes de emigración mas efectivos que el dinero que a este fin pudieran gastar los gobiernos americanos”.<sup>43</sup> Incluso, según el sanjuanino resultaba necesario publicar este estudio en los tiempos que corrían porque los mismos americanos no conocían su territorio<sup>44</sup>. Respecto a la elección de Argentina como objeto de interés, sostenía Sarmiento que, si bien era mal vista la Confederación debido a la política de Rosas, había accedido a escribir para acompañar el estudio de Wappaüs por pedido de este y, de ese modo, ofrecer a los europeos los beneficios del territorio.

Entonces, *Emigración alemana* representaba un aporte al conocimiento de la Argentina tanto para los europeos, como para los americanos. La estrategia de Sarmiento consistió en detallar los beneficios de la geografía argentina en comparación con el principal rival en cuanto a emigración que existía entonces, Estados Unidos.<sup>45</sup> Por ejemplo, al momento de hablar sobre la pampa, argumentaba el autor: “Pero si la naturaleza se ha mostrado avara de vejetacion mayor, no por eso el terreno es esteril ni improductivo, como sucede por lo general en las sabanas de Norte- América. Aquella inmensa llanura, semejante a un prado artificial, está cubierta de trebol, gramilla, i diversas especies de pastos naturales, tan

---

<sup>42</sup> Domingo Sarmiento, *EMIGRACION ALEMANA AL RIO DE LA PLATA, MEMORIA ESCRITA EN ALEMANNIA POR D. F. SARMIENTO I ENRIQUECIDA CON NOTAS SOBRE EL CHACO I LOS PAISES ADYACENTES A LOS RIOS INTERIORES DE LA AMERICA DEL SUR, POR EL DR. VAPPAÜS, PROFESOR DE ESTADISTICA I JEOGRAFIA EN LA UNIVERSIDAD DE GOTINGA. Traducido del Alemán por D. Guillermo Guilliger, I SEGUIDA DE ARJIROPOLIS* (Santiago: Imprenta de Julio Belín y Compañía, 1851), I.

<sup>43</sup> Domingo Sarmiento, *EMIGRACIÓN*, II.

<sup>44</sup> “Las notas de Wappaüs, porque así debe llamarse esta obrita, son un estudio completo del territorio de la República Arjentina, de sus rios i territorios despoblados, con tal copia de luces i hechos, i tal erudicion, que para estudio de aquel pais, bastaría consultar sus paginas. Los americanos conocemos todo, entendemos de todo un poco, menos de las cosas americanas. Conocemos persona que sabe nombrar de memoria los ochenta i seis departamentos de Francia i los treinta i nueve estados de Alemania, i que no sabe en cuantas provincias está dividido el Ecuador, o la República Arjentina”. Domingo Sarmiento, *EMIGRACIÓN*, IV-V.

<sup>45</sup> Sobre los objetivos del texto, expresaba Sarmiento: “me propongo en este lijero opúsculo hacer conocer en Alemania la situacion actual de algunos de aquellos paises, a fin de que los emigrantes alemanes que van por millares todos los años a buscar tierras de cultivo en Norte-América, cambien de derrotero, i se dirijan a donde les aguardan ventajas tanto mayores, cuanto menor es la concurrencia de emigrados”. Domingo Sarmiento, *EMIGRACIÓN*, 2.

abundantes, tupidos i frescos, que durante la estacion de primavera presenta el aspecto de un mar de verdura”.<sup>46</sup>

En base a los datos expuestos ¿Qué significó esta edición de 1851? En primer lugar, cabe distinguir un cambio en la operación política de Sarmiento. Ahora el autor prioriza trabajar el tema de inmigración, por ello *Emigración alemana* ocupa la parte inicial y *Argirópolis* figura como un complemento. Si bien en *Argirópolis* ya aparecía la inmigración como uno de los ejes del desarrollo argentino, en la versión de 1851 encabeza el escalafón de los temas a tratar. ¿Qué había variado entre 1850 y 1851 para que Sarmiento decidiera estructurar de tal forma el libro en cuestión?

Al avanzar en la correspondencia de Sarmiento y *Sud América*, el nuevo periódico dirigido por el cuyano a partir de 1851, advierto más permanencias que cambios en los sucesos políticos que afectaban la atención del escritor. Por un lado, quiero detenerme en el pedido de apercibimiento contra Sarmiento por parte de Rosas. *Sud América* volvería sobre el tema, sosteniendo el autor que con esa solicitud se evitaba hablar de las trabas puestas por la Confederación al libre comercio.<sup>47</sup>

La otra cuestión que atraía poderosamente el interés de Sarmiento era la demora de la aprobación del acuerdo Lepredour-Arana por parte del gobierno francés. En diversos números de *Sud América* aludiría al tema en forma expectante, producto de la permanencia de Francia en los conflictos del Plata. Bajo este fin, en el número del 6 de marzo citaba una nota titulada “Río de la Plata”, donde se afirmaba: “Hasta el mes de marzo no tendremos noticias ciertas de Europa. Todas las probabilidades son de que no será aceptado el último tratado”.<sup>48</sup> En otros escritos aparecidos luego del “pronunciamiento” de Urquiza, el periódico seguiría mostrando la no aceptación del pacto.<sup>49</sup>

En cuanto al accionar de Urquiza contra Rosas. La opción del entrerriano por rebelarse en cierta forma se presumía debido a las tensiones mantenidas con el “restaurador”, pero esa situación no significó en Sarmiento una certeza del hecho. El 4 de abril le comunicaba a Modestino Pizarro ciertas reticencias hacia Urquiza y la posible convocatoria a un congreso, pues palpitaba un intento de este por someter la proyectada asamblea.<sup>50</sup> Lo más revelador de esta carta estaba en la desconfianza misma por la concreción del ansiado levantamiento:

---

<sup>46</sup> Domingo Sarmiento, *EMIGRACIÓN*, 7.

<sup>47</sup> *SUD-AMERICA. POLITICA Y COMERCIO*, t. I (Santiago: Julio Belín, 1851), 2-3.

<sup>48</sup> *SUD-AMERICA. POLITICA Y COMERCIO*, t. I (Santiago: Julio Belín, 1851), 192.

<sup>49</sup> En los números 11 (t. I, 09-04-1851), 3 (t. II, 03-05-1851), 6 (t. II, 01-06-1851), 3 (t. III, 09-07-1851), volvería *Sud América* a exhibir los rechazos y polémicas que generaba en Francia el tratado.

<sup>50</sup> “Hay más, y esto es lo peor, ese congreso será subyugado por Urquiza y creo que sólo mi presencia, puede conservarle la majestad de la representación nacional”. Carlos Segreti, *La correspondencia*, 155.

“Advierta usted que dudo aun de la realidad material de la proclamación de Urquiza”.<sup>51</sup> En otras palabras, el mes previo al “pronunciamiento” Sarmiento dudaba de las intenciones de Urquiza por realizarlo.<sup>52</sup>

*Sud América* exhibe otro indicio de cómo el sanjuanino vivenció el acontecimiento en cuestión. En el periódico, recién el 1 de junio, un mes después del “pronunciamiento”, se dio prioridad al tema al consagrarle la mayoría de las páginas, y posponer la transcripción de *Viajes*<sup>53</sup> para el número siguiente. En definitiva, Sarmiento no percibió un cambio hasta que Urquiza hizo públicas sus intenciones en mayo. Sintetizando, la coyuntura entre la primera y la segunda edición de *Argirópolis* no presentó variaciones profundas; al contrario, los principales temas de interés para Sarmiento seguían vigentes. Ante este panorama vale preguntar ¿por qué priorizar la inmigración por sobre la organización de la Confederación?

Para el exiliado sanjuanino la cuestión de la inmigración significó siempre una cuestión clave al momento de pensar la república. En realidad, en sus diversos libros y periódicos, Sarmiento atendió un tema que, si bien en la segunda mitad del siglo XIX tendría su esplendor, “era ya predecible en realidad, en las décadas de 1830-1840”.<sup>54</sup> No obstante, es clave el momento personal, ya que, si bien la coyuntura no varió considerablemente, sí hubo un quiebre en el autor producto de su viaje por otros países.

Fueron, sobre todo, las revoluciones obreras en Europa y la experiencia estadounidense las causantes de alteraciones en el pensamiento sarmientino respecto al tema. La inmigración no se discutía, lo pedido por Sarmiento ahora era su encausamiento y fomento “por un Estado capaz de gobernar los procesos económicos que su política contribuye a desencadenar, y decidido a ponerlos al servicio de un plan de transformación que el libre juego de las fuerzas económicas no podría llevar a feliz término”.<sup>55</sup> Bajo esta transformación se entiende el libro en cuestión, donde el autor enfatiza en la necesidad de una política inmigratoria y, acto seguido, agrega *Argirópolis* con el fin de explicar cómo será el gobierno encargado de dirigir esa masa poblacional que inexcusablemente arribará a la Argentina del progreso.

---

<sup>51</sup> Carlos Segreti, *La correspondencia*, 156.

<sup>52</sup> También previamente Sarmiento le habría escrito al gobernador de Entre Ríos; aunque la carta no se encuentra en los epistolarios publicados hasta el momento, sí es posible consultar la respuesta de Urquiza fechada el 23 de junio de 1851. En la misma, el entrerriano manifestaba que respondía a una misiva del 28 de enero, comentaba la esperanza de que las provincias avalaran el “pronunciamiento” y cerraba expresando: “He recibido las tres colecciones de *Sud America* que se sirve remitirme, y se las agradezco, prometiéndole difundir sus ideas”. Carlos Segreti, *La correspondencia*, 160.

<sup>53</sup> Sarmiento publicó en *Sud América* el segundo tomo de *Viajes*.

<sup>54</sup> Eric Hobsbawm, *La Era del capital 1848-1875* (Buenos Aires: Crítica, 2018), 203.

<sup>55</sup> Tulio Halperín Donghi, “¿Para qué la inmigración? Ideología y política inmigratoria en la Argentina (1810-1914)”, en *El espejo de la historia*, editado por Tulio Halperín Donghi (Buenos Aires: Siglo XXI, 2017), 197.

## ***Argirópolis* en la encrucijada de sus ediciones**

La breve descripción efectuada en torno a *Argirópolis* y sus diversas presentaciones permite apreciarla como la principal obra de Sarmiento para los primeros años de la década de 1850. Esa relevancia emerge de las particularidades políticas del texto; el sanjuanino acentúa el tono conciliador para lograr aprovechar un momento específico y así vencer a Rosas. Quizás por tal característica, que podríamos catalogar de “coyuntural”, luego de superar el periodo rosista *Argirópolis* sería guardado en el armario de las producciones sarmientinas y no volvería a salir al público mientras el cuyano viviera.

En cuanto al carácter político, las ediciones de *Argirópolis* exhiben cambios en los planteos del autor. Con la versión de 1851 muestra el escritor sanjuanino que el principal aspecto a atender por el futuro gobierno radicaba en la inmigración. Sin embargo, hay algo más a considerar en el análisis de la obra y es el papel activo de las políticas públicas. Sarmiento con la nueva edición evidencia la importancia de contar con la sólida presencia del Estado en determinadas temáticas. El proyecto sarmientino ponía reparos de esa manera a las ideas liberales más “puras” del contexto.

Finalmente, la lectura política de las ediciones de *Argirópolis* necesariamente requiere de la consulta de otras fuentes de época. La obra en cuestión, más allá de las cualidades que reviste como texto en sí mismo, tuvo fundamentalmente un trasfondo político, Sarmiento lo pensó y publicó para intervenir en coyunturas particulares. Por ello, *La Crónica* y *Sud América* no pueden dejar de inquirirse si nos interesa saber qué escribió el sanjuanino en *Argirópolis* pero, principalmente, si la curiosidad está puesta en conocer qué buscó hacer cuando expuso sus propuestas.

---

## Inmigración y asociacionismo. La integración de italianos a la elite correntina 1864-1874

---

*Maisa R. Angelina\**

**Fecha de Recepción:** 15 de abril de 2022

**Fecha de Aceptación:** 16 de junio de 2022

**DOI:** <https://doi.org/10.46553/RGES.58.2022.p.51-72>

### **Resumen**

En la segunda mitad del siglo XIX, la experiencia asociativa se expandió por el territorio argentino con la llegada de inmigrantes europeos que buscaron, de esta forma, dar respuesta a sus necesidades y definir sus fronteras identitarias. En la ciudad de Corrientes, en 1864 se fundó la asociación italiana de ayuda mutua “Unione e Benevolenza”. Desaparecida luego de la Guerra del Paraguay, la entidad no perduró en el tiempo, sin embargo, el arribo de italianos a la ciudad continuó y en 1870 se fundó una asociación denominada “Unione e Fratellanza”, aún en actividad. Nuestro objetivo es analizar el proceso de integración de los líderes étnicos italianos a la elite tradicional correntina. Dicha integración quedó manifiesta por la inserción de peninsulares en organismos políticos de la ciudad, por los vínculos matrimoniales que establecieron y por las prácticas de sociabilidad que desplegaron.

**Palabras clave:** Migraciones tempranas; Mutualismo; Comerciantes; Matrimonios.

### **Abstract**

In the second half of the nineteenth century, the associative experience expanded throughout the Argentine territory with the arrival of European immigrants who sought, in this way, to respond to their needs and define their identity borders. In the city of Corrientes, in 1864 the Italian mutual aid association "Unione e Benevolenza" was founded. Disappeared after the Paraguayan War, the entity did not last in time. However, the arrival of Italians to the city continued and, in 1870, an association called "Unione e Fratellanza" was founded, and is still in activity today. Our objective is to analyze the process of integration of those Italian ethnic leaders into the traditional correntina elite. This integration was manifested by the insertion of peninsulars in political bodies of the city, by the marriage bonds they established and by the sociability practices they deployed.

**Keywords:** Early Migrations; Mutualism; Merchants; Marriages.

---

\* Licenciada en Historia. Becaria de finalización doctoral de Conicet -Facultad de Humanidades- Instituto de Historia/ maisaangelina@gmail.com

## Introducción

Como otras ciudades de Argentina, la capital de Corrientes recibió migrantes italianos que, siguiendo el curso del río Paraná, se asentaron desde inicios del siglo XIX. En este flujo inicial predominó la inmigración masculina de comerciantes genoveses. Para quienes ejercieron el comercio y la navegación, Corrientes posiblemente actuó como un espacio apropiado de asentamiento, puesto que contó con un puerto de importante actividad naviera e intenso flujo mercantil.<sup>1</sup> En la ciudad, estos migrantes crearon asociaciones de socorros mutuos a partir de las cuales forjaron una identidad nacional italiana -relegando las identidades regionales precedentes- e intentaron dar respuestas a problemáticas propias de la salud y la educación, materias desatendidas por un Estado aún en construcción. Italianos dirigentes de estas asociaciones lograron un liderazgo dentro de la comunidad de connacionales, al tiempo que se integraron a la elite correntina.

Mediando la década de los años ochenta del siglo XX los estudios migratorios se convirtieron en una de las áreas temáticas más abordadas en Argentina por las ciencias sociales. El retorno de la democracia trajo una notable expansión y diversificación de la producción historiográfica; particularmente en la historia social se delimitaron líneas de investigación y recortes problemáticos que impulsaron el desarrollo de los estudios migratorios durante dos décadas de la mano de sociólogos, historiadores y demógrafos.<sup>2</sup> La integración social de los inmigrantes europeos —analizada a través de pautas matrimoniales, residenciales y de la sociabilidad—, la influencia de los liderazgos étnicos, la inserción de los inmigrantes en la estructura productiva, la receptividad de la sociedades preexistentes, la participación política y el asociacionismo étnico, fueron temas ampliamente abordados por investigadores de importantes centros y universidades del país y el exterior. La revista *Estudios Migratorios Latinoamericanos* se convirtió en uno de los mayores exponentes de los avances obtenidos en esta línea con los aportes de Samuel Baily, Fernando Devoto, Eduardo Míguez, Franco Ramella y Didier Marquiegui, entre otros.<sup>3</sup>

---

<sup>1</sup> Para ampliar información: Enrique Schaller, “El sector exportador de la provincia de Corrientes (1816-1840)”, en *XII Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia- Universidad Nacional del Comahue*, (2009); “Las actividades comerciales e industriales de la ciudad de Corrientes (1810-1855)”, en *Actas del XXXII Encuentro de Geohistoria Regional, Resistencia, Chaco*. (2012).

<sup>2</sup> Para indagar en las características de las investigaciones aludidas señalamos, entre otros: Diego Armus, “Diez años de historiografía sobre la inmigración masiva a la Argentina”, *Estudios Migratorios Latinoamericanos* (En adelante *EMLA*), N°4, (1986); Marcelo Borges, “Inmigración y asimilación en la Argentina. Un enfoque historiográfico”, *Anuario del IEHS*, N°3 (1988); Fernando Devoto, *Movimientos migratorios: historiografía y problemas*, (Buenos Aires: CEAL, 1992).

<sup>3</sup> En el mismo sentido, es de destacar la importancia que tuvieron como representantes de esos abordajes teóricos y metodológicos, las tesis, libros y artículos de María Bjerg, María Liliana Da Orden, Hernán Otero, Marcelino

En este marco el asociacionismo étnico, abordado desde las asociaciones de socorros mutuos, alcanzó gran atención. Estas instituciones tenían por fin ocuparse de la salud de los socios, de la ayuda para conseguir empleo y eventualmente del pago de seguro de desempleo o de la repartición para compaisanos indigentes.<sup>4</sup> Si las asociaciones fueron un factor de integración a la sociedad de acogida, un medio para preservar las identidades originarias o un mecanismo para la creación de nuevas formas identitarias es materia de discusión. Lo cierto es que muchos inmigrantes buscaron allí protección contra la enfermedad, la vejez, el desempleo, y un espacio de sociabilidad cultural y recreativa para ellos y sus familias.<sup>5</sup> Estos espacios fueron muy caros a los intereses de las elites étnicas, que lograron construir o consolidar su liderazgo a partir de los puestos directivos. Dentro de los estudios migratorios aún no es posible afirmar un consenso sólido acerca de la naturaleza del liderazgo étnico, aunque sí reconocer una multiplicidad de paradigmas y teorías.<sup>6</sup> Retomando ideas de Fernando Devoto diremos que ser líder o dirigente de un grupo de inmigrantes o de una asociación requirió un interés hacia el propio grupo originario y un reconocimiento por parte de este. Supuso además una inversión de tiempo y recursos de distinto tipo (desde financieros hasta relacionales) hacia los compaisanos.<sup>7</sup>

El presente artículo se enmarca en el periodo, denominado de “migraciones tempranas”, que comenzó a fines del siglo XVIII y se prolongó hasta la década de 1880, con características propias que lo distinguió del fenómeno de la “inmigración masiva”.<sup>8</sup> A continuación, mencionaremos tres de ellas.

En primer lugar, para el periodo de migraciones tempranas tanto Argentina como Italia no existían en sentido estricto, es decir, en aquel que refiere a su conformación estatal moderna. Ambas configuraciones políticas remitían a experiencias incompletas, signadas por una fuerte inestabilidad, enfrentamientos armados y la ausencia de un marco jurídico institucional consolidado. Los inmigrantes viajaron frecuentemente atravesando fronteras

---

Iriani, Alejandro Fernández y José C. Moya.

<sup>4</sup> María Bjerg, *Historias de la inmigración en la Argentina* (Buenos Aires: Edhasa, 2009), 46.

<sup>5</sup> Hilda Sabato, “1860-1920 Estado y sociedad civil”, en *De las cofradías a las organizaciones de la sociedad civil. Historia de la iniciativa asociativa en Argentina. 1776-1990*, editado por Elba Luna y Elida Cecconi, (Argentina: Edilab, 2002), 108.

<sup>6</sup> Xose Nuñez Seixas, “Modelos de liderazgo en comunidades emigradas. Algunas reflexiones a partir de los españoles en América (1870-1940)”, en *De Europa a las Américas. Dirigentes y liderazgos (1880-1969)*, editado por Alicia Bernasconi y Carina Frid, (Buenos Aires: Biblos, 2006), 17.

<sup>7</sup> Fernando Devoto, “Prólogo”, en *De Europa a las Américas. Dirigentes y liderazgos (1880-1969)*, editado por Alicia Bernasconi y Carina Frid, (Buenos Aires: Biblos, 2006), 13.

<sup>8</sup> Fernando Devoto, *Historia de la Inmigración en la Argentina*, (Buenos Aires: Biblos, 2003), 201-246. Para un abordaje de las migraciones europeas transoceánicas consúltese: Fernando Devoto, “La inmigración europea de ultramar”, en *Población y bienestar en Argentina del primero al segundo centenario* (Tomo I), compilado por Susana Torrado (Buenos Aires: Edhesa, 2017); del mismo autor “La Inmigración”, en *Nueva Historia de la Nación Argentina* (Tomo 4), (Buenos Aires: Planeta, 2010).

nacionales que no eran más que una ficción jurídica, existiendo entonces una amplia movilidad intra e interregional que operó sobre Brasil, Paraguay y Uruguay, teniendo como eje el sistema fluvial integrado por aquel río, el de la Plata y el Paraná.<sup>9</sup>

En segundo lugar, estos movimientos tempranos ocurrieron en un contexto con pocas restricciones formales a la migración y una escasa actividad de los gobiernos para promoverla, de modo que las cadenas familiares y paisanas constituyeron el principal mecanismo de los viajes. El deseo de emigrar, si bien estaba marcado por una fuerte aspiración de ascender en la escala social requería, para concretarse, de una inversión inicial y por lo tanto implicaba gastos; solo podía viajar a través del Atlántico quien contase con recursos, a menudo familiares. Al no mediar políticas de colonización o pasajes subsidiados, los sectores más pobres quedaban excluidos de esta posibilidad. La pobreza, más que un móvil, era un impedimento para migrar.<sup>10</sup>

Por último, se trató de un movimiento predominantemente masculino y urbano de las zonas del litoral. En las ciudades la demanda de mano de obra para los trabajos artesanales y el progreso del comercio, atrajo a inmigrantes comerciantes, profesionales o con saberes artesanales vinculados al desarrollo urbano y de la navegación (herrereros, carpinteros, zapateros, sastres, calafateros). En el caso de los italianos, el flujo inicial estuvo compuesto por varones, mayoritariamente genoveses, vinculados al tráfico fluvial (marinos, dueños de embarcaciones, pequeños comerciantes) integrados pronto a una red de asentamientos que comprendía ciudades como Santa Fe, Paraná, San Nicolás, Gualeguaychú, Victoria y Corrientes.<sup>11</sup> Juan Carlos Chiaramonte señala que, más allá de su residencia en Buenos Aires, en gran parte concentrados ya en la Boca del Riachuelo, algunos ligures se desgranaron por el interior, sobre todo en Entre Ríos, Santa Fe y Corrientes, donde dejaron huellas de su paso en los registros de anclaje de los puertos, así como en los negocios mercantiles.<sup>12</sup>

Desde la década de 1830 el movimiento de personas desde Liguria creció, convirtiéndose en el primer componente migratorio europeo del Río de la Plata dedicado principalmente a la navegación y al comercio. La participación de ligures en esta última actividad fue en aumento y, según los documentos estudiados por Chiaramonte, las naves del reino de Piamonte y Cerdeña en el tráfico desde el Río de la Plata hacia la antigua metrópoli

---

<sup>9</sup> Griselda Tarrago, *De la orilla del mar a la vera del río: navegantes y comerciantes genoveses en el Plata y el Paraná (1820-1860)*, (Rosario: Prohistoria, 2011), 27.

<sup>10</sup> Dedier N. Marquiegui, "Migraciones tempranas y redes sociales: un enfoque comparado a propósito de los españoles e irlandeses en Lujan", en *Las migraciones españolas a la Argentina. Variaciones regionales, siglos XIX y XX*, editado por Nadia De Cristoforis y Alejandro Fernández, (Argentina: Biblos, 2008), 111.

<sup>11</sup> Griselda Tarrago, *De la orilla del mar a la vera del río...*, 91.

<sup>12</sup> Juan Carlos Chiaramonte, *Mercaderes del litoral. Economía y sociedad en la provincia de Corrientes, primera mitad del siglo XIX* (Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 1991), 96.

alcanzaron en 1836, el 31% de las importaciones y el 54% de las exportaciones desde y hacia aquel destino.<sup>13</sup> Así, este incremento de la presencia ligur en las rutas marítimas favoreció el tráfico de mercancías y como efecto inmediato, los movimientos de población.

En 1833 la ciudad de Corrientes contó con la presencia de 25 italianos, 5 de ellos registrados como genoveses, sobre una población total de 5668 habitantes.<sup>14</sup> Los peninsulares fueron precedidos en cantidad por 87 portugueses, 62 españoles y 38 franceses. Al margen de la presencia europea, el mayor componente migratorio lo prestó el vecino país de Paraguay con un total de 338 almas en la capital.<sup>15</sup> Para 1841, aunque el censo mostró la presencia de 8 mujeres italianas, persistió el predominio de hombres que sumaron un total de 21. En esta oportunidad, la importancia del país de origen en términos cuantitativos varió, correspondiendo en primer lugar a los españoles, luego a los franceses, en tercer lugar, a los italianos y finalmente a los portugueses.<sup>16</sup>

Según el censo Confederal de 1857 el número de italianos en la ciudad ascendió a 172 (25 mujeres y 147 hombres) sobre una población de 8839 almas. Por último, el censo de 1869 arrojó, en un total de 11218 habitantes, 603 registros de italianos. Hacia aquel año el 69% de los extranjeros en la ciudad fue europeo, una proporción muy superior al 31% de los americanos. Entre aquellos, los italianos ocuparon el primer lugar de importancia, superando incluso a la población paraguaya y española.<sup>17</sup>

Para 1869, 115 hombres italianos declararon el comercio como “profesión, oficio, ocupación o medio de vida”. Debemos tener presente que, si bien la provincia tuvo una

---

<sup>13</sup> Citado en Fernando Devoto, *Historia de los italianos en la Argentina*, (Buenos Aires: Biblos, 2006).

<sup>14</sup> Se debe tener en cuenta que para la década de 1830 no existió una identidad italiana y fue el observador externo-censista- quien tendió a utilizar la expresión “italianos”, aunque Italia no fuese una realidad jurídico política existente, si no aún un ideal. La categoría “patria” de estos padrones provinciales, entonces, debe ser observada con cuidado puesto que al completarla fueron los jueces de paz – que actuaron como censistas- quienes adjudicaron la identificación y no el declarante. Uno de los avances de la historiografía de los últimos tiempos fue poner en discusión modelos y preconceptos presente en las fuentes estadísticas. Para un análisis detenido de la cuestión identitaria véase: Fernando Devoto, “¿Inventando a los italianos? Imágenes de los primeros inmigrantes en Buenos Aires (1810-1880)”, *Anuario IEHS: Instituto de Estudios histórico sociales*, ISSN 0326-9671, N°7 (1992). La operación descrita continuó en 1914, cuando los censistas debieron recurrir a un diccionario geográfico para establecer la nación a la que pertenecían los pueblos o aldeas con las que se identificaron los europeos. Conforme estos mecanismos suponían una identificación externa a los encuestados, el sistema estadístico oficial identificó franceses, italianos o españoles en el mismo momento en que creaba a los argentinos. Hernán Otero, “Estadística censal y construcción de la nación. Al caso argentino, 1869-1914”, en *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani*, tercera serie, nums.16 y 17, (segundo semestre de 1997 y primero de 1998), 146.

<sup>15</sup> Ernesto Maeder, *La población de Corrientes según el censo provincial de 1833* (Buenos Aires: Academia Nacional de la Historia, 1970, 322.

<sup>16</sup> María C. Sonsogni y Mirta B. Ramírez “La población de la ciudad de Corrientes a mediados del siglo XIX”, *Cuadernos de Geohistoria Regional*, N° 2 (1980), 24.

<sup>17</sup> Censo provincial de 1833. Archivo General de la Provincia de Corrientes (En adelante AGPC) Corrientes, Argentina, Tomo N° 10/ Censo provincial de 1841. AGPC, Tomo N° 17. Las cédulas censales del Censo Confederal de 1857 y el Primer Censo Nacional fueron consultadas en la base de datos de [www.familysearch.com](http://www.familysearch.com).

predominante producción ganadera, la vida económica de la capital giró en torno a las actividades de su puerto. El hecho de que la ciudad de Corrientes constituyera el centro comercial más activo de la provincia se debió a su ventajosa situación geográfica y espacial que le permitió concentrar gran parte del creciente tráfico fluvial provincial: entre el 50% y el 60% de las exportaciones y entre el 60% y el 80% de las importaciones.<sup>18</sup>

El objetivo del artículo es analizar el proceso de integración de ciertos líderes étnicos italianos a la elite tradicional correntina, por lo que pretende también ser un aporte al conocimiento de este sector. La elite de Corrientes estuvo conformada principalmente por propietarios dedicados a la explotación ganadera que combinaron el bienestar económico, con una preeminencia social producto de la tradición de sus miembros como grupo dirigente.<sup>19</sup> Dos factores fueron determinantes para su consolidación en la provincia: la apropiación de la tierra y la explotación ganadera.<sup>20</sup> Por su parte, en la ciudad de Corrientes, se conformó una élite capitalina de carácter mercantil cuyos negocios fueron los característicos de los mercaderes en tiempos coloniales: la oferta de crédito, la comercialización a nivel provincial y la exportación de la producción agrícola y manufacturera hacia el mercado porteño.<sup>21</sup>

Con los cambios decimonónicos, nuevos individuos de origen extranjero, dedicados principalmente al comercio, lograron confundirse con aquel sector. En efecto, en el siglo XIX la noción de igualdad, devenida de la triada revolucionaria francesa, propició la aceptación de nuevos valores que permitieron el ascenso social- para el cual la prosperidad material y la detención de un mérito personal, fueron importantes herramientas-. La escasa notabilidad de estos nuevos individuos fue paulatinamente subsanada, por los vínculos de negocios y las alianzas matrimoniales que entablaron con la elite, y también por la participaron en los clubes tradicionales y las asociaciones étnicas de socorro mutuo.<sup>22</sup>

En un primer apartado, analizamos el mundo asociativo de los inmigrantes italianos en el periodo que se extiende desde 1864, año en que se fundó la primera asociación italiana, hasta 1874, cuando la segunda asociación, logró consolidarse y comprar un terreno para su

---

<sup>18</sup> Enrique Schaller, “El sector exportador de la provincia de Corrientes (1816-1840)”, en *XII Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia- Universidad Nacional del Comahue*, (2009) URL: <https://cdsa.aacademica.org/000-008/612.pdf>, 15.

<sup>19</sup> Entre los principios que permitieron a esta elite ubicarse en la cúspide de la pirámide social se encontraron la etnia, el linaje colonial, la actividad económica practicada, el aporte a las luchas por la independencia y, más adelante, por la organización nacional. Véase: María Gabriela Quiñonez, *Elite, ciudad y sociabilidad en Corrientes 1880-1930*, (Corrientes: Moglia, 2007).

<sup>20</sup> La venta de tierras públicas a precios accesibles y en grandes extensiones constituyó una de las fuentes de renta más importantes para el fisco provincial hasta 1890. Enrique Schaller, “La política colonizadora en la provincia de Corrientes”, en *Cuadernos de Geohistoria Regional*, N°17 (1987), 9.

<sup>21</sup> Roy Hora, *Historia económica de la Argentina en el siglo XIX* (Buenos Aires: Siglo XXI, 2010), 79

<sup>22</sup> Para ampliar información consultar: María Gabriela Quiñonez, *Elite, ciudad y sociabilidad en Corrientes...*

sede. En un segundo apartado, nos convoca la actuación de ciertos líderes peninsulares en espacios que excedieron el mutualismo étnico -como la diplomacia, el gobierno municipal y las comisiones de salud, entre otros-. Finalmente, en una tercera sección, analizamos las uniones matrimoniales de los dirigentes italianos que se integraron a la elite correntina.

### **Experiencias asociativas de los italianos en la ciudad de Corrientes: de la Unione e Benevolenza a la Unione e Fratellanza**

La Constitución sancionada en 1853 aprobó la libertad de asociación, lo cual dio lugar a un notable crecimiento de la vida asociativa a partir de la fundación de sociedades étnicas de ayuda mutua cuyo objetivo básico fue brindar a sus socios una cobertura médico asistencial - que incluyó atención, medicamentos, sepelio y entierro - y un ámbito de sociabilidad que comprendió reuniones sociales y actividades recreativas. Estas asociaciones de carácter mutualista fueron un fenómeno ampliamente difundido entre los italianos, aun en la madre patria.<sup>23</sup> A partir de ellas los inmigrantes expresaron su capacidad de actuar en conjunto, satisfacer necesidades y desarrollar actividades festivas y conmemorativas para preservar valores comunes y construir un espacio de legitimidad en la vida pública. Estos ámbitos cumplieron una doble función, aparentemente contradictoria: recrearon identidades primigenias de los inmigrantes y facilitaron, en cierta medida, la integración en las sociedades a las que llegaron.<sup>24</sup>

En cuanto a sus características ideológicas, la mayoría de las asociaciones compartió el ideario republicano, aunque los conflictos entre las posiciones de matriz mazziniana y monárquica no estuvieron ausentes.<sup>25</sup> Más allá de estas disputas, desempeñaron un importante papel en la vida republicana, ya que fueron instituciones donde predominaron valores y prácticas basados en los principios de libertad e igualdad. Es decir que no solo sirvieron a los fines antes mencionados, sino que además funcionaron como ámbitos de desarrollo y difusión de prácticas sociales y políticas consideradas “modernas”.<sup>26</sup> No obstante existió una “elite” vocera de estos ideales, y las asociaciones fortalecieron los vínculos

---

<sup>23</sup> Fernando Devoto, *Historia de la Inmigración...*, 242.

<sup>24</sup> Juan Andrés Blanco Rodríguez, “Aspectos del Asociacionismo en la Emigración Española a América”, en *El Asociacionismo en la Emigración a América*, editado por J. A. Blanco R. (Salamanca: Gráficas Varona, 2008), 11.

<sup>25</sup> Griselda Tarrago, *De la orilla del mar a la vera del río...*, 146.

<sup>26</sup> Hilda Sabato, “1860-1920 Estado y sociedad ...”, 106. Los estatutos de las asociaciones preveían que fuesen los mismos asociados reunidos en asamblea los que eligieran a los miembros de las comisiones directivas que debían representarlos y regir la vida cotidiana de las sociedades. Fernando Devoto, *Historia de los italianos en la Argentina*, (Buenos Aires: Biblos, 2008), 179.

sociales en torno a valores como el mutualismo y la igualdad bajo una modalidad que tendía a enfatizar relaciones de jerarquía.<sup>27</sup> En el caso de las asociaciones italianas de Corrientes, esto se puede observar con claridad en la conformación de sus comisiones directivas, dado que los inmigrantes que actuaron como representantes locales de la solidaridad étnica fueron destacadas personalidades que habían logrado integrarse a la elite de sociedad local y desempeñarse en la administración urbana. En pocas palabras, los cargos directivos descansaron en manos de los peninsulares mejor posicionados socialmente. A través de una actuación como mediadores entre los italianos asociados-o no- y la sociedad local, las elites de los colectivos inmigrantes alcanzaron influencia y capital relacional entre las clases dirigentes del país receptor y al mismo tiempo reconocimiento en la sociedad de partida.<sup>28</sup>

La primera asociación de ayuda mutua en la ciudad de Corrientes, denominada Unione e Benevolenza, se fundó en 1864 a raíz de una invitación enviada por la entidad análoga establecida en la ciudad de Rosario a Carlo Nicolo Roselli, un educador que se convertiría en secretario de la asociación. En la comisión directiva se destacaron italianos dedicados al comercio como Federico Z. Boetti, Rafael Gallino, Antonio Iglesias, Luis Resoagli, Juan Ratti, Juan Bautista Achinelli y Domingo Prandi entre otros. Esta entidad, fundada poco tiempo antes de la ocupación paraguaya y afectada por la dinámica peculiar de la guerra, tuvo una corta vida.<sup>29</sup> A raíz de esto, no contamos con el acceso a sus actas de sesiones de socios lo cual impide el abordaje de las actividades propiamente asociativas. A pesar de esta limitación heurística, una aproximación al estudio de la institución es posible a partir de fuentes documentales y hemerográficas, haciendo foco en la trayectoria de los dirigentes, aspecto analizado en el siguiente apartado. Los líderes italianos de la primera asociación tejieron relaciones con figuras del gobierno local, lo que devino en una participación en la esfera política -mediante el acceso a cargos administrativos- y en una toma de posición activa ante la Guerra del Paraguay.<sup>30</sup> Esta particular intervención en cuestiones de política interna distinguió la asociación Unione e Benevolenza de su sucesora.

En octubre de 1865 finalizó la ocupación de la capital correntina con el retiro de las fuerzas paraguayas. Recuperada la ciudad, la asociación Unione e Benevolenza dejó de existir; no así la voluntad del asociacionismo italiano que tardaría unos años en recomponerse. En efecto, en 1870 se fundó una nueva asociación denominada Unione e Fratellanza, sin

---

<sup>27</sup> Ezequiel Adamovsky, *Historia de la clase media argentina* (Buenos Aires: Crítica, 2015), 109.

<sup>28</sup> Juan Andrés Blanco Rodríguez, "Aspectos del Asociacionismo...", 11

<sup>29</sup> Federico Palma, "Sociedades Italianas en Corrientes", *El Litoral*, 29/7/1973, 5 AGPC.

<sup>30</sup> Maisa Angelina, "Italianos y federalismo durante la Guerra de la Triple alianza", *Pasado Abierto*, N°11 (2020), 95-111, <http://fh.mdp.edu.ar/revistas/index.php/pasadoabierto/article/view/3925/4225>.

vinculación aparente con la entidad de 1864 -no se refirió a ella en su acta de fundación, tampoco en actas hasta el periodo aquí analizado, concluido en 1874-.<sup>31</sup> La posición que tomó la entidad previa, a favor del bando paraguayo, concede discernir esta omisión. En el contexto de la posguerra de la Triple Alianza existió lo que algunos autores han considerado un “pacto de silencio” respecto de las cuestiones y conflictos vinculados con la guerra.<sup>32</sup> Uno de los principales motivos de este fenómeno fue la participación de correntinos en el bando paraguayo.<sup>33</sup> Continuando con este hilo interpretativo, la Unione e Benevolenza contó con una carga histórica cuestionable producto de su alianza con aquel bando, decantada en traición, razón por la cual la asociación de 1870 evitó enunciar vínculos con ella- o referirla como antecedente - aunque haya compartido alguno de sus integrantes.<sup>34</sup>

La primera comisión directiva de la asociación fue constituida el 25 de septiembre de 1870 y, a diferencia de la institución anterior, su cúpula no estuvo integrada por comerciantes sino por médicos: Alberto Fainardi y Carlos Fossati, presidente y vicepresidente respectivamente. Otros integrantes fueron Anibal Chiesa, abogado y empleado provincial, Lorenzo Porta y Cesar Puccinelli.<sup>35</sup>

El nacimiento de la asociación se produjo al tiempo que las facciones políticas de liberales y autonomistas comenzaron a conformarse como tales y a disputarse el control de la provincia.<sup>36</sup> La revolución organizada por los liberales en mayo de 1868 había provocado la caída del gobierno del federal Evaristo López y la facción liderada por aquellos se había hecho con el control del gobierno provincial. Tras su imposición, las ambiciones personales y

---

<sup>31</sup> Accedimos al archivo de esta institución lo cual nos permitió el análisis de las actas, documentos que registran la memoria asociativa, puesto que transcriben asuntos tratados en las reuniones realizadas por la comisión directiva y los socios, que a un año de su fundación eran sesenta y uno.

<sup>32</sup> María Gabriela Quiñonez, “Historias que nunca se escribieron. Las cautivas, la guerra del Paraguay y la historiografía correntina”, en *Paraguay: Investigaciones de historia social y política*, editado por Juan Manuel Casal y Thomas Whigham, (Asunción: Tiempo de Historia, 2013), 313.

<sup>33</sup> Esto se manifiesta en una correspondencia que data de 1941, donde el abogado e historiador correntino, Pedro Díaz de Vivar explica al historiador paraguayo Juan O’Leary lo difícil que le resultaba abordar el tema –de la guerra- debido a que, en la ciudad de Corrientes, existían aún descendientes directos de aquellos colaboracionistas, “como se ha dado en llamarlos ahora” María Gabriela Quiñonez, “Historias que nunca...”, 313.

<sup>34</sup> Giovanni Ratti, consejero en la primera Comisión Directiva de la Unione e Benevolenza (1864) e inspector de la segunda (1865) fue consejero en el Consejo Directivo de la Unione e Fratellanza (1873). Algunos otros integrantes de la Comisión Directiva de la Asociación italiana de 1864 se asociaron a la de 1870 como Rafael Gallino y Carlo Nicolas Roselli.

<sup>35</sup> Libro de Actas, Corrientes, 7 de noviembre de 1870, Archivo de la Sociedad Italiana Unione e Fratellanza (en adelante ASIUF) Corrientes, Argentina, Tomo I.

<sup>36</sup> En principio estos grupos tuvieron características propias de los partidos de notables, se organizaron precariamente para los eventos electorales, pero hacia fines del siglo XIX, fueron adquiriendo rasgos cada vez más estables. María del Mar Solís Carnicer, “Autonomistas, liberales y radicales en Corrientes. Actores, prácticas e identidades políticas en conflicto (1909-1930)”, *Prohistoria*, N° 13, (2009), 34.

sectoriales abonaron el juego de alianzas e intrigas políticas.<sup>37</sup> La asociación Unione e Fratellanza se inició entonces en un conflictivo contexto político más, a diferencia de su antecesora, no se involucró en estos asuntos, al menos en el periodo analizado. Esta abstención estuvo en línea con un mandato generalizado para las asociaciones de la época. En 1874 el presidente Anibal Chiesa “hace saber a toda la Asamblea que el Vice Consul Dr. Fainardi le envía un número del periódico italiano L’Operaio en el cual se registra un artículo aconsejando a todos los italianos que, en los actuales eventos políticos, conservaran la más estrecha neutralidad (...)”.<sup>38</sup> El artículo estaba firmado por el delegado comercial de Italia, el Cónsul General, el presidente de todas las sociedades italianas en Buenos Aires y otras “respetables personas”. Fainardi envió, junto con la nota del periódico, una “lettera” en la que solicitó se leyese dicho artículo en asamblea general y se exhortara a “uniformar su conducta” adhiriendo a la persistencia de una postura neutral. Esta orden, coincidía con la posición de las autoridades diplomáticas que solicitaban una neutralidad -no siempre practicada- ante los conflictos políticos locales para concentrarse en asuntos de la comunidad.<sup>39</sup> Ahora bien, el mandato de abstención en cuestiones partidarias en el seno de las asociaciones, debe comprenderse dentro de una pauta de conducta que bogaba por regular las relaciones entre los recién llegados, puesto que la intromisión en esta materia obstaculizaría la deseada armonía como así también la construcción de una identidad nacional aún en camino.

El imaginario que sostuvo la necesidad de una convivencia armónica en la sociedad local y dentro del grupo de connacionales, no impidió a líderes étnicos que controlaron efectivamente la entidad y promovieron el acatamiento de la orden, lograr ocupar cargos de administración pública en la ciudad; por otro lado, tampoco obturó la posibilidad de desacuerdo hacia el interior de la comunidad, por temas referidos a acontecimientos de la península o por problemáticas propias de la colonia italiana en la ciudad de acogida como la necesidad de un edificio para la asociación y la atención a la salud.

La lectura de las actas permite adentrarnos en las discusiones, conflictos y resoluciones de la institución. Así, entre abril de 1872 y febrero de 1873, temas referidos a la conmemoración de la muerte de Giuseppe Mazzini (ocurrída el 10 de marzo de 1872) acapararon la atención de líderes y asociados: el tratamiento viró desde ceremonias a realizarse en la ciudad, hasta la recaudación de fondos a enviarse a la madre patria para el

---

<sup>37</sup> Dardo Ramírez Braschi, *Origen de las Agrupaciones electorales en la provincia de Corrientes* (Corrientes: Moglia, 2014), 132.

<sup>38</sup> Refiere a la revolución mitrista en septiembre de 1874, luego del triunfo electoral de Nicolás Avellaneda. Libro de Actas, Corrientes 25 de octubre de 1874, ASIUF, Tomo I.

<sup>39</sup> Fernando Devoto, *Historia de la Inmigración...*, 323.

emplazamiento de un monumento en honor al prócer italiano.<sup>40</sup> El 5 de mayo de 1872 se convocó a una asamblea extraordinaria “en honor a la memoria (...) del ilustre y benemérito compatriota” con la presencia de todos los italianos, incluso de aquellos que “desistieron asociarse” y tomaron parte en la ceremonia.<sup>41</sup> En el mes de junio del mismo año se propuso colaborar económicamente con la construcción de un monumento a realizarse en la península al “Gran italiano”, cuya comisión fue presidida por el General Giuseppe Garibaldi.<sup>42</sup> Para aportar a la empresa se ofreció abrir una inscripción entre los miembros de la sociedad y otros italianos; la asociación debía enviar la recaudación de suscripciones<sup>43</sup> voluntarias a un comité formado en la ciudad de Buenos Aires para remitirlos a Italia. El secretario Anibal Chiesa, considerando que esta transacción opacaría la colaboración de los italianos de Corrientes, se opuso a esta idea y manifestó una salida que les dejara mayor mérito y reconocimiento, alegando que: “era aconsejable que el producto de la suscripción se envíe directamente a Italia, al General Giuseppe Garibaldi (...) porque de ese modo quedará siempre un recuerdo de la Colonia Italiana de Corrientes, mientras que mandando los fondos a la comisión de Buenos Aires, ella será la que figure”.<sup>44</sup> Dicha propuesta fue aceptada en unanimidad y al año siguiente se hizo conocer en Asamblea una correspondencia que, en agradecimiento a la Sociedad Italiana de Socorros Mutuos de Corrientes, habría enviado el General Garibaldi al señor Resoagli, integrante de la asociación.<sup>45</sup>

Más adelante, a partir de 1874, gran inquietud nació en torno a la compra de un terreno para la construcción de la sede. La primera acción fue concretada el mismo año, sin embargo, la construcción tardaría un decenio<sup>46</sup>. El edificio propio fue un anhelo común de las colonias italianas en la época y se desplegaron diversas estrategias para solucionarlo: en el caso abordado, la asociación resolvió comprar un terreno ubicado en la calle Rioja y solicitó a la Municipalidad el terreno contiguo de forma gratuita. El gobierno de la ciudad aceptó a condición de construirse en el periodo de seis meses una sala de hospital y escuela o, de lo

---

<sup>40</sup> Libro de Actas, Corrientes, abril de 1872- Febrero de 1873, ASIUF, Tomo I.

<sup>41</sup> Libro de Actas, Corrientes 28 de abril de 1872, ASIUF, Tomo I.

<sup>42</sup> Libro de Actas, Corrientes, 9 de junio de 1872, ASIUF, Tomo I.

<sup>43</sup> La forma de la suscripción pública abierta para la construcción de obras apuntó a que el “pueblo” se sintiera participe del homenaje independientemente de las cantidades que llegara a aportar realmente. Lo habitual fueron sumas donadas dispares debiendo completar la institución oficial o privada que hubiera convocado dicha suscripción, el dinero restante. Rodrigo Gutierrez Viñuales, *Monumento conmemorativo y espacio público en Iberoamérica* (Madrid: Cátedra, 2004), 48.

<sup>44</sup> Libro de Actas, Corrientes, 12 de junio de 1872, ASIUF, Tomo I.

<sup>45</sup> Libro de Actas, Corrientes, 9 de febrero de 1873, ASIUF, Tomo I.

<sup>46</sup> Cuatro años más tarde la comisión directiva propuso vender el terreno y comprar otro que contuviera una construcción. Esta cuestión fue central en numerosas asambleas y recién en 1885 se resolvió comprar una casa terreno ubicado en la calle Independencia (Pellegrini), sitio donde funciona la Asociación hasta nuestros días.

contrario, el pago de 200 pesos. Finalmente, se resolvió comprar el lote contiguo con la contribución de los socios por la imposibilidad de llevar adelante tamaña empresa.

La atención a la salud fue el aspecto que gozó de mayor dedicación por parte de las entidades de ayuda mutua. Las actas dejan ver que el acceso a la atención médica y medicamentos, incluso el otorgamiento de alimentos y dinero para socios enfermos, fueron materias centrales en las asambleas de socios. Hasta 1873, los asociados debían acudir a un médico y boticario asignado por la entidad, sin embargo, a partir de enero de ese año se modificó el artículo 58 del reglamento estableciéndose: “El socio enfermo podrá dirigirse a cualquier médico o farmacéutico de su confianza para hacerse atender y la asistencia ordinaria se cobrará a la sociedad, mientras las consultas eventuales serán pagadas por el enfermo”.<sup>47</sup> Estos tratamientos fueron una regularidad en todas las asambleas, incluso el pedido de auxilio para connacionales que no eran socios- a fin de comprar medicaciones o pasajes- obteniendo la mayor de las veces una respuesta negativa o, en el mejor de los casos, una contribución particular de alguno de los socios más pudientes, puesto que las arcas de la mutual no podían disminuir su capital en pos de la atención de italianos no afiliados.

En 1874, el deseo de la construcción de un hospital comenzó a presentarse frecuentemente en las sesiones. Quizás la asociación de Corrientes consideró la inauguración del Hospital Italiano en 1872 en la ciudad de Buenos Aires como un impulso motivador para la concreción de una institución semejante. A fines del siglo XIX Rosario, Santa Fe, La Plata y Córdoba contaban con hospitales italianos. También la iniciativa pudo ser producto del rol que tomaron algunos de los dirigentes más destacados de la colonia italiana, médicos que ejercieron la profesión durante la epidemia de fiebre amarilla que sufrió la región años anteriores.

### **Al margen de la asociación: otras formas de participación en la esfera pública**

Tomando como referencia las ideas de José María Imízcoz Beunza diremos que los inmigrantes actuaron simultáneamente en varios espacios y desempeñando diversos papeles.<sup>48</sup> Esto obliga tener en cuenta la pluralidad de pertenencias en que los actores se inscribieron

---

<sup>47</sup> Libro de Actas, Corrientes, 12 de enero de 1874, ASIUF, Tomo I.

<sup>48</sup> José María Imízcoz Beunza, “Comunidad, red social y élites. Un análisis de la vertebración social en el Antiguo Régimen”, en *Elites, poder y red social: las élites del País Vasco y Navarra en la Edad Moderna*, dirigido por J.M. Imízcoz Beunza, (Bilbao: Universidad del País Vasco, 1996), 33.

puesto que, más allá de la experiencia institucional étnica, estos líderes italianos afianzaron contactos políticos y comerciales que les permitieron expandir su campo de acción.

El presidente de la efímera asociación *Unione e Benevolenza* fue un comerciante genovés, Rafael Gallino, que se desempeñó además como personal del Directorio del Banco y Casa de Moneda en 1866.<sup>49</sup> Federico Boetti, vicepresidente de la Asociación en la primera comisión directiva y presidente en la segunda, fue comerciante y realizó negocios con el Estado provincial en 1861 durante la administración de José María Rolón<sup>50</sup>, con quien firmó un contrato por el cual se le entregó el usufructo de la Imprenta del Estado. En 1862 el gobernador José Pampin- perteneciente a la facción liberal- despojó a Boetti de la imprenta por la fuerza. El italiano realizó reclamos al gobierno provincial hasta que en 1864 aquella le fue reintegrada.<sup>51</sup> Antonio Iglesia y Alejandro Costa (respectivamente, consejero y tesorero de la asociación) ocuparon los cargos de cónsul del Tribunal de Comercio de la capital, el primero y de Juez de Paz de la Segunda Sección de la Capital, el segundo en el año 1859.<sup>52</sup>

Por otro lado, durante la ocupación de la ciudad de Corrientes por las fuerzas paraguayas- en el marco de la Guerra de la Triple Alianza- la Junta Gubernativa nombró para formar parte de la Comisión Directiva del Banco y casa de Moneda del Estado al ya mencionado Antonio Iglesia. También resultó electo presidente de la Comisión fiscal creada el 2 junio de 1865 para relevar los daños causados durante el intento de retomar la ciudad, llevado adelante el 25 de mayo por las fuerzas aliadas conducidas por el General Wenceslao Paunero. Dicha comisión estuvo conformada por ciudadanos correntinos y residentes extranjeros; participó también Boetti y el italiano Luis Resoagli, hombre vinculado al comercio y la industria de la ciudad que fue consejero de la Asociación italiana en 1864.<sup>53</sup>

En una nota que José Bergés dirigió Francisco Solano López sobre dicha comisión, se refirió a Antonio Iglesia como “italiano, antiguo amigo mío, desde el año 43 a quien le debo muchas atenciones desde mi llegada a esta ciudad”<sup>54</sup> con lo cual se infiere que Iglesia contó con vínculos y relaciones en Paraguay previas a la invasión.

Iglesia no fue el único que desbordó su influencia más allá del asociacionismo e incluso de la ciudad capital. Los italianos Rafael Gallino y Alberto Fainardi -primer

---

<sup>49</sup> Registro Oficial, Corrientes, 1866, AGPC, 99.

<sup>50</sup> Expedientes Administrativos, Corrientes, 25 de junio de 1861, AGPC, Legajo 136.

<sup>51</sup> Expedientes Administrativos, Corrientes, 18 de enero de 1864, AGPC, Legajo 140.

<sup>52</sup> Dardo Ramírez Braschi, *Judicatura, poder y política. La Justicia en la Provincia de Corrientes durante el siglo XIX* (Corrientes: Moglia, 2008), 137.

<sup>53</sup> Dardo Ramírez Braschi, *La guerra del Paraguay en la Provincia de Corrientes. Impactos políticos, daños y consecuencias en la población civil* (Corrientes: Moglia, 2014), .86.

<sup>54</sup> Notas de José Bergés a varios, 19 de octubre de 1865, Archivo Nacional de Asunción (en adelante ANA), Asunción, Paraguay, Colección Río Branco 4025 I 30, 41 N°25.

presidente de la segunda asociación- lograron un reconocimiento que les permitió ocupar, en diferentes momentos, el cargo de vice cónsul. En 1852 Massimo D'Azeglio, Ministro de Relaciones Exteriores del Reino de Cerdeña, designó encargado de negocios a Marcelo Cerruti para enviar informes respecto de las posibilidades económicas de tierras en el Plata. El comisionado visitó Paraguay, Corrientes y Buenos Aires. En su viaje censó a los peninsulares que encontró y propuso a Rafael Gallino como vicecónsul de Cerdeña en la provincia de Corrientes. El italiano fue elegido entre los hombres que capitalizaban un recorrido económico y social ascendente, cuando comenzaba a organizarse el establecimiento del Consulado en Rosario,<sup>55</sup> y su nombramiento se concretó en 1856 por el Departamento de Relaciones Exteriores de la Confederación Argentina.<sup>56</sup> Dos décadas más tarde el relevo del cargo dio lugar al Doctor Alberto Fainardi, según información brindada por las actas de la asociación de 1874, cuando esta era presidida por el italiano Anibal Chiesa.<sup>57</sup>

Fainardi, además, fue electo miembro del concejo municipal en 1871 luego de obtener 366 votos. Cesar Puccineli, integrante de la comisión directiva de la asociación también fue electo municipal en esa oportunidad.<sup>58</sup> Al municipio, existente desde 1864, además de las funciones generales del gobierno doméstico, le correspondía la de la instrucción, la asistencia y la gestión de la tierra pública dentro de su jurisdicción. Su actividad fue intensa, pero no obstante irregular, al menos en el periodo aquí analizado, primero debido a la invasión paraguaya y luego por la epidemia de fiebre amarilla, cuando debió organizarse una Comisión de Salud Pública autorizada a ejercer las atribuciones que le correspondían a la municipalidad en esa materia.<sup>59</sup> En dicho organismo se destacó Carlos Fossati, quien además fue electo municipal en 1869 y médico de la policía para la realización de autopsias,<sup>60</sup> poco después falleció víctima de la epidemia en 1871.<sup>61</sup> Fainardi, por su parte, se desempeñó en los hospitales y en el Consejo de Higiene de la Provincia, principal órgano para el ordenamiento administrativo de la salud.<sup>62</sup>

La labor de los médicos fue reconocida en 1931 cuando el intendente de la ciudad de Corrientes dio el nombre de Héroes Civiles a la prolongación de la calle Rioja, desde la Avenida 3 de Abril al sur, en memoria de las personas que colaboraron durante la epidemia de

---

<sup>55</sup> Griselda Tarragó, *De la orilla del mar...* 84.

<sup>56</sup> Registro Oficial de la República Argentina (1810-1873). Tomo tercero (1852-1856). Consultado en: <http://cdi.mecon.gob.ar/greenstone/collect/registr1/index/assoc/HASH01e1.dir/doc.pdf> . 455.

<sup>57</sup> Libro de Actas, Corrientes 25 de octubre de 1874, ASIUF, Tomo I.

<sup>58</sup> AGPC. Expedientes Administrativos, Corrientes, 1871, AGPC, Legajo 150.

<sup>59</sup> Hernán Gómez, *Instituciones de la provincia de Corrientes*, (Buenos Aires: Librería Nacional, 1922), 398.

<sup>60</sup> AGPC. Expedientes Administrativos, Corrientes, 1869, AGPC, Legajo 147

<sup>61</sup> Hernán Gómez, *El heroísmo de una generación*, (Corrientes, Imprenta del Estado, 1931), 46.

<sup>62</sup> Hernán Gómez, *La ciudad de Corrientes* (Corrientes: Editorial Corrientes, 1942), 102.

fiebre amarilla. Consideró en carácter de “héroes civiles” - entre otras personas- a Alberto Fainardi y Carlos Fossati.<sup>63</sup> También las mujeres tuvieron actuación en este episodio, Ramona Luisa Pujol de Gallino, esposa del italiano Rafael Gallino, presidió la “Comisión Sucursal” de socorros. Dicha organización se encargó de administrar la visita a hogares pobres y la asignación de contribuciones donadas en dinero y ropas. Participó además Magdalena Raggio de Fainardi; ambas mujeres figuran en el listado de “Ciudadanos de acción destacada de la epidemia de 1871” elaborada por Hernán Félix Gómez.<sup>64</sup>

Los casos analizados demuestran que, al igual que en otras ciudades, líderes italianos pudieron acceder a espacios de poder locales, principalmente en organismos de gobierno municipal.<sup>65</sup> En este sentido, al importante peso que tuvo en un contexto epidémico el prestigio de ser médico- en una ciudad que contaba con cinco de estos profesionales<sup>66</sup>- debe sumarse que la nacionalidad italiana no fue un impedimento de acceso a cargos, puesto que la Constitución provincial sancionada en 1864 estableció en su artículo 11 que todos los habitantes de la provincia eran admisibles para los empleos públicos provinciales, exigiéndose buena conducta y capacidad.<sup>67</sup>

Otro espacio alternativo de la asociación, en el que estos italianos desplegaron acciones, fue la logia masónica “Constante Unión”<sup>68</sup>, que para 1867 contó con la presencia de gran cantidad de extranjeros, entre ellos César Puccinelli, Juan Ratti y Carlos Nicolas Roselli, quien llegó a ser presidente de la logia para el periodo 1867-1868 y prestó su casa como sede de las reuniones.<sup>69</sup> Por su parte, Alberto Fainardi ocupó este cargo en tres oportunidades: 1871-1872; 1879-1881; 1888- 1889.<sup>70</sup> En coincidencia con las asociaciones étnicas, la masonería guardó en el centro de sus preocupaciones temas como la educación, la asistencia y la integración de los inmigrantes a la sociedad local, pero a diferencia de aquella, practicó el secreto como condición. Los italianos que intervinieron en la logia canalizaron desde las asociaciones actividades y prácticas a fin de atender problemáticas de común interés. Cabe aludir aquí a la afirmación de Pilar González Bernaldo de Quirós, según la cual los masones

---

<sup>63</sup> Hernán Gómez, *El heroísmo de...*, 6.

<sup>64</sup> Hernán Gómez, *El heroísmo de...*, 62

<sup>65</sup> Por caso, el estudio de Candelaresi y Monterisi para la ciudad de Córdoba (1989); Frid para la ciudad de Rosario (1987).

<sup>66</sup> Hernán Gómez, *Instituciones de la provincia...*, 287.

<sup>67</sup> Hernán Gómez, *Instituciones de la provincia...*, 255. La Constitución de 1889 cambió el sistema. Dispuso (art.39) que los extranjeros no ejercerían empleos del estado provincial con excepción del profesorado y de los cargos administrativos que requirieran títulos profesionales o científicos. Hernán Gómez, *Instituciones...*, 155.

<sup>68</sup> Se constituyó en 1834 de la mano de Genaro Berón de Astrada- gobernador de Corrientes entre 1837 y 1839-.

<sup>69</sup> Federico Rainero, *La augusta y respetable logia “Constante Unión”*, (Corrientes: Moglia, 2009), 74.

<sup>70</sup> Federico Rainero, *La augusta y respetable...*, 241.

actuaron en la esfera pública, pero más bien por medio de otras asociaciones laicas, a fin de proceder sobre todo en dos ámbitos muy caros a la masonería: la asistencia y la educación.<sup>71</sup>

Con respecto a la educación, Carlos Nicolas Roselli<sup>72</sup> abrió en marzo de 1867 un colegio Ítalo Argentino, que contó con un programa elemental y uno secundario. Finalmente tomó alumnos pupilos.<sup>73</sup> En 1871, el italiano escribió al gobernador de la provincia explicando que desde hacía once años residía en la ciudad y se dedicaba a la tarea de enseñanza a los niños, “incluso pobres”. Sin embargo, el concejo municipal le había retirado la pequeña subvención con la que contaba, así como los “pocos bancos viejos que servían de asiento a aquellos niños pobres”. En su escrito, el italiano solicitó veinte asientos y mesas, pero el pedido fue archivado.<sup>74</sup> Para 1869 el educador italiano había sido expulsado de la masonería<sup>75</sup> al parecer por una puja en la conducción de esta, ello explicaría su petición al gobierno provincial, quizás por encontrar cerradas las puertas en la logia y la asociación, ambas presididas para la fecha por Alberto Fainardi. Si bien esta institución fue una empresa individual de uno de los mentores de la primera asociación y no una escuela de la mutual, corrió la misma suerte que entidades similares en el territorio argentino.<sup>76</sup> Con la apertura del Colegio Nacional de Corrientes en 1869, los colegios particulares fueron desapareciendo, entre ellos el de Rosselli.<sup>77</sup>

## Los vínculos matrimoniales

Las alianzas matrimoniales resultan un factor importante –aunque no el único indicador- para conocer el grado de integración de las colectividades inmigrantes en una sociedad. Entendemos por alianza una unión que pone en juego la acción familiar de los implicados, de modo tal que el acto matrimonial individual forma parte de un conjunto de estrategias familiares más amplias, destinadas a mantener la posición socio-económica del

---

<sup>71</sup> Pilar González Bernaldo de Quirós, *Civilidad y política en los orígenes de la Nación Argentina. Las sociabilidades en Buenos Aires, 1829-1862* (Argentina: Fondo de Cultura Económica, 2000), 245.

<sup>72</sup> Roselli se habría recibido en Italia de profesor en Letras. Al llegar al país ejerció la docencia en Buenos Aires y luego en Rosario. Federico Rainero, *La augusta y respetable...*, 250.

<sup>73</sup> Alcibiades Lappas, “La logia Constante Unión de la ciudad de Corrientes”, en *Revista de la Junta de Historia de Corrientes*, N° 5, (1971), 61.

<sup>74</sup> Expedientes Administrativos, Corrientes, 23 de septiembre de 1871, AGPC, Legajo 150.

<sup>75</sup> En 1872, el italiano creó una logia por fuera de la masonería argentina pero no prosperó. Federico Rainero, *La augusta...*, 115.

<sup>76</sup> Fernando Devoto, *Historia de la Inmigración...*, 243.

<sup>77</sup> Alcibiades Lappas, “La Logia Constante...”, 61.

grupo.<sup>78</sup> Las uniones de pareja constituyeron el elemento fundante de la familia y conllevaron efectos sobre la socialización de los hijos, desde el aprendizaje de la lengua hasta la introyección de valores culturales más generales, además de disminuir las posibilidades de retorno ya que dificultaba la opción del regreso, más aún si se generaba descendencia.<sup>79</sup>

El estudio de los matrimonios permite una mejor comprensión del lugar que los inmigrantes ocuparon en la sociedad receptora, porque la concreción de la unión sacramental implicó el reconocimiento de cierta igualdad social entre marido y mujer y, por el contrario, la privación de esta posibilidad señaló incompatibilidades sociales, a partir de las cuales es posible vislumbrar concepciones sobre la jerarquía social en la época abordada.<sup>80</sup>

Los vínculos fundados a partir del matrimonio fueron un aspecto ampliamente abordado por la historiografía; variadas investigaciones tendieron a buscar en ellos evidencias que sirvieran al esquema del crisol de razas o al pluralismo cultural.<sup>81</sup> Sin embargo, el estudio de la integración de los inmigrantes a partir de matrimonios, utilizando solo la variable de la nacionalidad de los contrayentes, condujo a una simplificación de las conclusiones, puesto que las personas poseen múltiples pertenencias, al margen del lugar de nacimiento. Abordajes de este tipo no contemplan, por ejemplo, la posición socioeconómica de los contrayentes, notable factor al momento de conformación de alianzas en los casos aquí analizados. En este sentido, como señala Hernán Otero la endo-exogamia étnica se combinó con la endo-exogamia social, también denominada hetero-homogamia.<sup>82</sup>

Para el análisis de las alianzas consultamos registros parroquiales como las actas matrimoniales. Esta documentación permite principalmente observar las uniones entre personas de orígenes nacionales diferentes y las relaciones entabladas con sus contemporáneos a partir de la elección de los testigos, pero carece de otro tipo de datos que nos indicarían la posición social de los individuos implicados. A fin de sortear esta dificultad

---

<sup>78</sup> Hernán Otero, "Una visión crítica de la endogamia: reflexiones a partir de una reconstrucción de familias francesas (Tandil 1850-1914)", *EMLA*, año V, N° 15/16, (1990), 363.

<sup>79</sup> Hernán Otero, *Historia de los franceses en la Argentina*, (Buenos Aires: Biblos, 2012), 214.

<sup>80</sup> Mariana Pérez, *En busca de mejor fortuna. Los inmigrantes españoles en Buenos Aires desde el Virreinato a la Revolución de Mayo*, (Buenos Aires: Prometeo, 2010), 151.

<sup>81</sup> La idea del crisol de razas fue expuesta a principios del siglo XX por los académicos de la Universidad de Chicago, quienes suponían que la yuxtaposición de diferentes grupos étnicos en un mismo escenario produciría necesariamente su fusión. La integración se consideró como una experiencia simple, lineal y se enfatizó en una asimilación con pocos conflictos. Por su parte, los partidarios del pluralismo cultural sostuvieron la continuación de las identidades étnicas de los migrantes tras su incorporación a la sociedad receptora. Según esta idea la Argentina había sido el escenario de la coexistencia de distintas culturas conformando un "mosaico cultural" integrado por grupos étnicamente diferenciados. Esta polaridad de enfoques se superó al ponerse en evidencia que el fenómeno migratorio no había sido (ni es) esquemático ni lineal, por lo que no puede reducirse a estos modelos sin el riesgo de simplificar la complejidad de los procesos históricos. Fernando Devoto, F. y Hernán Otero, "Veinte años después. Una lectura sobre el Crisol de razas, el pluralismo cultural y la historia nacional en la historiografía argentina" en *EMLA*, N°50, (2003), 199.

<sup>82</sup> Hernán Otero, *Historia de los franceses...*, 227.

entrecruzamos la información allí brindada, con actas de bautismo y defunción, en las que ocasionalmente se señala ocupación, y con cédulas censales que, si bien no arrojan información acerca de la posición socioeconómica de los individuos, presentan indicadores significativos de ella (profesión, ocupación y alfabetización).

Para el análisis seleccionamos cuatro integrantes de la comisión directiva de la asociación Unione e Benevolenza y uno de la Asociación Unione e Frantellanza. Este recorte se realizó considerando a quienes, en el periodo analizado, ejercieron los cargos con mayor jerarquía: presidente, vicepresidente y un consejero; restando analizar, en próximos estudios, el comportamiento matrimonial de secretarios, tesoreros e inspectores. El análisis de los documentos permite observar que tres de los líderes de las asociaciones antes mencionadas se casaron con mujeres de importantes familias correntinas, entablado así uniones exogámicas.<sup>83</sup> Otros dos de estos italianos, a partir de la consolidación de familias conformadas en décadas anteriores, lograron casarse con hijas de italianos nacidas en Corrientes, práctica denominada endogamia encubierta o intergeneracional. En cualquier caso, fueron las mujeres las que establecieron el “puente” entre los italianos y las familias correntinas de la elite, puesto que la exogamia en el colectivo inmigrante fue casi siempre masculina.<sup>84</sup>

Rafael Gallino, comerciante italiano presidente de la asociación Unione e Benevolenza, se radicó Corrientes hacia 1825, seis años más tarde contrajo matrimonio con Ramona Luisa Pujol<sup>85</sup> – hermana del ex gobernador Juan Gregorio Pujol (1853-1859)- natural de Corrientes, presidenta de la Sociedad de Beneficencia y destacada por la iniciativa de la creación de un Hospital de Mujeres en 1861.<sup>86</sup> Su hija Rosa Gallino de Fernández, fue también socia fundadora de aquella Sociedad. El matrimonio concibió además dos hijos varones: Rafael Gallino y Antonio Gallino, ambos futuros gobernadores de la provincia.<sup>87</sup>

---

<sup>83</sup> Usaremos “exogamia” para referirnos a uniones entre personas de distinto origen nacional y “endogamia” para uniones del mismo origen nacional. Endogamia “encubierta” o “intergeneracional” señala uniones entre personas con igual ascendencia -nacionalidad de los padres-.

<sup>84</sup> Hernán Otero, *Historia de los franceses...*

<sup>85</sup> Matrimonios, Nuestra Señora del Rosario 1807-1862, Corrientes, 1 de agosto de 1831, Volumen 4. Todos los registros parroquiales, fueron consultados en la base de datos [www.familysearch.com](http://www.familysearch.com).

<sup>86</sup> Hernán Gómez, *La ciudad de...*, 100.

<sup>87</sup> En las elecciones presidenciales de 1880 Corrientes fue la única provincia en votar contra Julio Argentino Roca en el Colegio Electoral y en levantarse contra el gobierno nacional en la revolución de junio de 1880. Luego de la derrota la provincia fue intervenida, se renovó por completo la Cámara de Representantes y, una vez que ésta se organizó, se eligió presidente del cuerpo a Rafael Gallino, quien se hizo cargo del Gobierno de la provincia y convocó a elecciones de gobernador y vicegobernador. Durante la campaña por la gobernación de 1880, el Partido Autonomista correntino se dividió en dos facciones lideradas por Antonio Gallino y Manuel Derqui, la victoria electoral fue para el primero, junto a su compañero de fórmula Ángel Soto. Paula Alonso, *Jardines Secretos, legitimaciones públicas. El partido Autonomista Nacional y la política argentina a fines del siglo XIX* (Buenos Aires: Edhasa, 2010), 119.

Antonio Iglesia, comerciante integrante de las comisiones directivas de ambas asociaciones y propietario de un buque,<sup>88</sup> se casó en 1849 con la correntina Ángeles Ceballos, quien por su parte fuera también una de las socias fundadoras de la Sociedad de Beneficencia.<sup>89</sup> Uno de sus hijos, Antonio Iglesia, hacendado de la ciudad, contrajo matrimonio con Rosa Capurro, hija de la correntina Sebera Roibón y el italiano Alberto Capurro,<sup>90</sup> radicado en Corrientes hacia 1855 y vinculado al negocio de cueros.<sup>91</sup>

Luis Resoagli, italiano vocal de la comisión directiva de la asociación de 1864, se consolidó como un importante comerciante en la ciudad, contrajo matrimonio con la correntina Julia Ancelmo, hija de italianos, en 1852.<sup>92</sup> Los principales comerciantes que operaron en el ámbito provincial establecieron la sede de sus negocios en la ciudad capital, puesto que allí existieron mayores facilidades para la descarga y acopio, se podía establecer una relación más directa con autoridades y la elite local y había mejores posibilidades de comunicaciones terrestres con los pueblos del interior.<sup>93</sup> Por otro lado, si bien existió una diferenciación sectorial entre las tareas comerciales desempeñadas, esto no implicó una separación excluyente en la medida que, de acuerdo con las diversas estrategias individuales, comerciantes desempeñaron sucesivamente o al mismo tiempo actividades mercantiles, productivas y administrativas.<sup>94</sup> Luis Resoagli actuó desde una compañía de comercio en sociedad con sus hermanos Cayetano y Pedro, la misma distribuyó cueros, carnes y artículos varios, contó con dos vapores, un pailebot y con tierras en enfiteusis en Ituzaingó donde además de poseer una casa, dos ranchos y corrales, crio cabezas vacunas, equinas y ovinas.<sup>95</sup>

Su hijo Juan Luis Resoagli,<sup>96</sup> fue uno de los conductores del partido autonomista, electo vicegobernador de la provincia en 1908, ejerció la gobernación por cesantía del titular y

---

<sup>88</sup> Expedientes Administrativos, Corrientes, 1867, AGPC, Legajo N°145.

<sup>89</sup> Juan Cruz Jaime, *Corrientes poder y aristocracia* (Buenos Aires: Letemendia, 2002), 66

<sup>90</sup> Juan Cruz Jaime, *Corrientes poder y...*, 142.

<sup>91</sup> Expedientes Administrativos, Corrientes, 1867 AGPC, Legajo N°145.

<sup>92</sup> El censo nacional de 1869 indica que Julia Ancelmo sabía leer y escribir. El nivel de alfabetización de los cónyuges es un elemento que puede tomarse como un indicador de posición socioeconómica puesto que saber leer y escribir, en el seno de una población generalmente analfabeta garantizó a unas pocas personas un lugar privilegiado. Por otro lado, Luis Ancelmo, su padre, hizo un testamento en el que manifestó haber nacido en Italia, tener una goleta en Buenos Aires en el puerto de Conchas, una tienda, una casa y declaró deber a comerciantes de Montevideo y Buenos Aires 3000 pesos fuertes. Juan Carlos Chiamonte, *Mercaderes del litoral...*, 96.

<sup>93</sup> Enrique Schaller, "Las actividades comerciales...", 661.

<sup>94</sup> Enrique Schaller, "El sector exportador de la provincia de Corrientes (1816-1840)", en *XII Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia- Universidad Nacional del Comahue*, (2009) URL: <https://cdsa.aacademica.org/000-008/612.pdf>, 15.

<sup>95</sup> Expedientes Administrativos, Corrientes, 3/11/1870, AGPC, Legajo 149; 3/1/1872, AGPC, Legajo 153; 1873, AGPC, Legajo 154; 20/1/1875, AGPC, Legajo 158.

<sup>96</sup> Bautismos 1828-1856, Nuestra Señora del Rosario, Corrientes, 24 de septiembre de 1854, Volumen 2.

más adelante alcanzó la banca de senador.<sup>97</sup> Como puede observarse en este caso y en el de Gallino, los hijos heredaron una red de relaciones que les permitió acceder a cargos políticos provinciales y nacionales. El salto debe entenderse además por el hecho de haber sido esta segunda generación, a diferencia de la primera, nativa.

Por su parte, Federico Boetti, comerciante y presidente de la primera asociación, contrajo matrimonio en 1861 con Dionisia Vedoya Llano, hija de Ángel Mariano Vedoya Lagraña, hombre de filiación federal.<sup>98</sup> Es probable que esta alianza haya colaborado al momento de entablar las negociaciones para el contrato con el gobernador José María Rolón a fin de usufructuar la imprenta del Estado. Según Manuel Mantilla, “Federico Boetti era federal por inclinación natural y por sus vínculos de familia”.<sup>99</sup> De aquella unión nació Juan Boetti Vedoya en 1868.<sup>100</sup> Cabe destacar que la posibilidad de vinculación de estos italianos con sectores de la élite estuvo allanada por la aquiescencia que otorgó el desempeño de actividades comerciales, porque la condición social de quienes se dedicaron a ellas fue muy favorable ya en los inicios del siglo XIX; prueba de esto es el registro de los hermanos Robertson en 1815: “en Corrientes el vendedor al menudeo es muy bien considerado y respetable; el comerciante mucho más, porque el término implica algo de aristocrático”.<sup>101</sup>

El último caso es el de Alberto Fainardi, quien contrajo matrimonio en 1868 con Magdalena Antonia Raggio, nacida en Corrientes, hija del comerciante italiano Juan Bautista Raggio- quien fuera vicepresidente de la segunda comisión directiva de la asociación Unione e Benevolenza- y Clara Gastaldi.

Hasta aquí las uniones de algunos de los italianos que fueron parte de las comisiones directivas del asociacionismo y estuvieron vinculados con familias de la elite en Corrientes. Si continuamos el análisis haciendo foco en otros datos brindados por las actas matrimoniales como la elección de los testigos del casamiento o de los padrinos en las actas de bautismos, veremos una amplia red social tejida en el entorno.<sup>102</sup> Por citar algunos ejemplos, Rafael Gallino y Luisa Pujol fueron padrinos de Magdalena T. Iglesia, hija de Antonio Iglesia y Ángeles Ceballo. A su vez, Luis Resoagli fue testigo del matrimonio de Rosa Gallino, hija de Rafael Gallino. Por último, existieron también “matrimonios múltiples”, aquellos en los

---

<sup>97</sup> Juan Cruz Jaime, *Corrientes, poder y...*, 343.

<sup>98</sup> Matrimonios 1851-1864, Santísima Cruz de los Milagros, Corrientes, 28 de junio de 1861, Libro 2.

<sup>99</sup> Manuel Florencio Mantilla, *Bibliografía Periodística de la Provincia de Corrientes*, (Corrientes: Amerindia, 2007 [1887]), 88.

<sup>100</sup> Bautismos 1856-1870, Nuestra Señora del Rosario, Corrientes, 23 de mayo de 1868, Registros parroquiales, Volumen 14.

<sup>101</sup> Citado en Enrique Schaller, “El sector exportador...”, 31.

<sup>102</sup> Definiendo como red social el microcosmos de contactos efectivos entre los individuos. Hernán Otero, *Historia de los franceses...*, 229.

cuales dos o más miembros de una misma familia se casaron con dos o más miembros de otra, reflejando el peso de las relaciones de sociabilidad.<sup>103</sup> Por caso, Pedro Resoagli, contrajo matrimonio con Ángeles Ancelmo, hermana de Julia Ancelmo casada con el hermano de aquel, Luis Resoagli. Ángeles además fue madrina de Juan Boetti, hijo de Federico Boetti.<sup>104</sup>

Estos italianos participaron en redes sociales que les permitieron relacionarse con nativas y entablar lazos matrimoniales, aún antes del establecimiento de las asociaciones a partir de las cuales ejercieron cierto liderazgo dentro de la comunidad de connacionales, lo cual puede constatarse en la fecha de las actas. Las instituciones, entonces, afianzaron la posición que aquellos habían alcanzado previamente, gracias a la posesión de cierto capital- como pudo ser el ejercicio del comercio en los primeros años analizados o de la medicina en la década de 1870- y a las alianzas matrimoniales que les permitieron ocupar lugares claves en la sociedad correntina. Es preciso señalar que dichas alianzas tuvieron lugar cuando el proceso de integración estuvo avanzado, porque antes fue necesario instalarse, encontrar trabajo y vincularse con la sociedad de acogida.<sup>105</sup>

## **Consideraciones Finales**

En 1869 la población italiana en la ciudad de Corrientes superaba incluso a la española y paraguaya, este protagonismo se reflejó en su actividad asociativa, a partir de la creación de Sociedades italianas de socorros mutuos. A pesar de la primera experiencia, casi frustrada, de la asociación *Unione e Benevolenza* iniciada en 1864, años posteriores los peninsulares lograron fundar la asociación *Unione e Fratellanza* aún en funcionamiento. Con estas entidades los inmigrantes afrontaron de manera conjunta acciones que intentaron dar respuesta a problemas médicos, asistenciales y laborales. Al mismo tiempo las asociaciones actuaron como espacios constructores de la identidad nacional en tanto emprendieron acciones, como la erección de un panteón nacional o las conmemoraciones y festividades, tendientes a definir la italianidad en un proceso que relegó las identidades regionales en ocasiones - como en el caso de los genoveses- muy arraigadas.

Los peninsulares que conformaron las comisiones directivas de ambas asociaciones adquirieron cierta notoriedad en la sociedad capitalina y lograron acceder a espacios por fuera de la colectividad italiana. Como observamos Rafael Gallino, Antonio Iglesia, Federico

---

<sup>103</sup> Hernán Otero, “Una visión crítica...”, 364.

<sup>104</sup> Bautismos 1856-1870, Nuestra Señora del Rosario, Corrientes, 23 de mayo de 1868, Volumen 14.

<sup>105</sup> Hernán Otero, *Historia de los franceses...*, 231.

Boetti, Alberto Fainardi y Carlos Fossati, entre otros, lograron aceptación y visibilidad por fuera del reducido universo del mutualismo compartido con sus connacionales. Las redes de relaciones tejidas y las profesiones practicadas les permitieron desplazarse en un campo de acción por espacios que fueron desde la diplomacia, hasta el gobierno municipal y la masonería. En Corrientes, como en otras ciudades, las elecciones municipales contaron con participación de inmigrantes puesto que podían hacerlo sin adquirir previamente la naturalización. Años posteriores, será su primera descendencia, ya nativa, la que logre expandir más allá del concejo municipal su función e involucrarse en política a escala provincial y nacional.

Por último, el análisis de los matrimonios permite observar que estos italianos se unieron a mujeres de la elite correntina de familias tradicionales o de reciente arraigo, como en el caso de las hijas de italianos nacidas en Corrientes. Para aquellos peninsulares que gozaron de una posición privilegiada, el matrimonio resultó una eficaz herramienta de legitimación de ascenso social, en tanto permitió profundizar vínculos con la sociedad a partir de redes propias de la familia política y allanar así el camino hacia una integración con la elite local.

---

**El pasado santafesino en discusión.  
La polémica entre José Luis Busaniche y Carlos Agustín  
Aldao (1925-1926)\***

---

*Renzo Sanfilippo\*\**

**Fecha de Recepción:** 15 de agosto de 2022

**Fecha de Aceptación:** 2 de octubre de 2022

**DOI:** <https://doi.org/10.46553/RGES.58.2022.p.73-93>

**Resumen**

A mediados de la década de 1920 los autores José Luis Busaniche y Carlos Agustín Aldao mantuvieron una polémica historiográfica en torno del lugar que correspondió a *Santa Fe* y la época de gobierno de Estanislao López y los caudillos federales de las provincias en la organización de las instituciones políticas argentinas. El debate intelectual se desarrolló en una variedad de escritos que abarcó artículos académicos, libros y notas en la prensa local. Su examen con particular atención en las diferencias interpretativas de los contendientes y las fuentes que utilizaron para sostener sus argumentos, constituye el objeto de estudio del presente artículo. El trabajo se inscribe en la perspectiva de análisis de la historia de la historiografía regional y aporta elementos para restituir los procesos de conformación del campo historiográfico y de la identidad provincial en Santa Fe, donde las tradiciones familiares revelaron un peso considerable.

**Palabras clave:** Historiografías Provinciales; Caudillismo; Busaniche; Aldao

**Abstract**

In the mid-1920s, the authors José Luis Busaniche and Carlos Agustín Aldao maintained a historiographical controversy around the place that corresponded to Santa Fe and the time of government of Estanislao López and the federal warlords of the provinces in the organization of the institutions Argentine politics. The intellectual discussion developed in a variety of writings that included academic articles, books and notes in the local press. Its examination with special attention to the interpretive differences of the contenders, as well as the sources they used to support their arguments, constitutes the object of study of this article. The work is part of the analysis perspective of the history of regional historiography and provides elements to restore the processes of conformation of the historiographical field and the provincial identity in Santa Fe, where family traditions revealed an important weight.

**Keywords:** Provincial Historiographies; Warlordism; Busaniche; Aldao

---

\* El primer borrador de este trabajo fue discutido en un seminario interno de la cátedra de Corrientes historiográficas latinoamericanas y argentinas (FHyA, UNR) desarrollado de forma virtual en el año 2020, durante las restricciones que provocó la pandemia de COVID 19. Agradezco las sugerencias valiosas que me hicieron entonces Alejandro Eujanian, Antonio Bozzo, Julia Blanco, Gabriela Couselo, Laura Scoppetta, Luz Pignatta y Julieta Gabirondo, así como los comentarios de María Gabriela Quiñonez y María Silvia Leoni a la ponencia presentada en las III Jornadas Nacionales de Historiografía (2021). La actual versión es la primera que se publica y considera el intercambio suscitado en ambas oportunidades, procurando ofrecer un trabajo de mayor riqueza y complejidad.

\*\* Nodo IH, IDEHESI, CONICET. Integrante del Grupo de Estudio “Escrituras y Representaciones del Pasado” (GEREP) radicado en el Nodo IH, IDEHESI, CONICET. Correo: [renzosanfilippo@gmail.com](mailto:renzosanfilippo@gmail.com).

## Introducción

Entre 1925 y 1926 José Luis Busaniche y Carlos Agustín Aldao mantuvieron una polémica historiográfica sobre el papel jugado por Estanislao López y los caudillos provinciales en la historia de la evolución política argentina. La controversia se subsumió en el problema de la construcción de una identidad provincial y una memoria oficial.

Artículos en revistas y en la prensa local –de los polemistas y de quienes aportaron al debate-, así como libros de los autores, fueron los soportes escritos de la contienda y constituyen las fuentes en las que se basa el presente artículo. El objetivo es examinar tanto las principales diferencias interpretativas como los recursos argumentativos que desplegaron Busaniche y Aldao para legitimar sus discursos. De este modo, entra en consideración la discusión que llevaron adelante por el método apropiado para el ejercicio de la disciplina y la evaluación que realizaron sobre los autores que hasta el momento se habían encargado de producir obras sobre el pasado santafesino.

La atención en el contexto de producción de la polémica, el perfil profesional de los contendientes y el factor generacional procura aportar conocimiento a la historia de la historiografía en clave regional.<sup>1</sup> El pasado de las provincias constituye un área cuyo desarrollo se vio favorecido desde fines del siglo XX por la aparición de nuevas carreras universitarias, la extensión de congresos especializados y el crecimiento del CONICET.<sup>2</sup> Nuestra investigación busca tributar a una mejor comprensión de la conformación del campo historiográfico en Santa Fe, recuperando elementos presentes en una serie de trabajos que se han ocupado de diversos aspectos del problema.<sup>3</sup>

En Santa Fe, como en el resto de las provincias, la institucionalización y profesionalización historiográfica fue tardía si la comparamos con lo sucedido en Buenos

---

<sup>1</sup> El objeto de estudio de este campo es amplio: entre otros aspectos, puede incluir el análisis de autores y sus nociones epistemológicas y metodológicas, obras, contextos de producción y recepción de los discursos históricos, memorias sociales e institucionales, redes de sociabilidad intelectual, procesos de profesionalización, relaciones entre élites provinciales y representaciones del pasado nacional, los vínculos entre política e historiografía y la circulación de textos y documentos. Véase María Gabriela Quiñonez, “Hacia una historia de la historiografía regional”, en *Historiografía y sociedad. Discursos, instituciones, identidades*, compilado por Teresa Suárez y Sonia Tedeschi (Santa Fe: Ediciones UNL, 2009), 5-18.

<sup>2</sup> Alejandro Eujanian. Introducción al Dossier N°33 “El pasado de las provincias. Actores, prácticas e instituciones en la construcción de identidades y representaciones de los pasados provinciales en la Argentina entre la segunda mitad del XIX y la entreguerra”. *Programa Interuniversitario de Historia Política*, (2013). [<http://historiapolitica.com/dossiers/pasados-provinciales/>].

<sup>3</sup> Se puede consultar: Teresa Suárez y Sonia Tedeschi, *Historiografía y sociedad. Discursos, instituciones, identidades*, (Santa Fe: Ediciones UNL, 2009); María Gabriela Micheletti, *Historiadores e historias escritas en entresiglos. Sociabilidades y representaciones del pasado santafesino, 1881-1907*, (Buenos Aires: Lumiere, 2013); María Gabriela Micheletti y Renzo Sanfilippo, “La escritura de la historia en Santa Fe. Federalismo e intereses regionales”, en *Historiografía argentina. Modelo para armar*, editado por Marta Philp, María Silvia Leoni y Daniel Guzmán (Buenos Aires: Imago Mundi, 2022).

Aires.<sup>4</sup> Al promediar la década de 1920 carecía de establecimientos académicos que validaran las prácticas de quienes procuraban hacer de la escritura de la historia una disciplina con método propio. Un primer avance al respecto fue la creación en 1928 del Instituto Social (IS) de la Universidad Nacional del Litoral (UNL). Entre los centros historiográficos cabe mencionar la sede provincial de la Junta de Historia y Numismática Americana (JHNA), fundada en Rosario en 1929, la Junta de Estudios Históricos de Santa Fe creada como centro en 1935 y renombrada al año siguiente, y el Instituto de Estudios Federalistas (IEF) que se originó en 1938 a raíz del centenario de la muerte de López. Las dos últimas, y especialmente la Junta, tejerían sólidos vínculos con el estado provincial que permitieron consolidar el culto al caudillo provincial.<sup>5</sup>

Ante la ausencia de instituciones locales que pudieran posicionarse respecto de los procedimientos llevados adelante por los polemistas para elaborar sus discursos y del contenido que difundían, la memoria oficial se transformó en un territorio de disputa y los contendientes apelaron a la composición de una identidad provincial a partir de sus propias tradiciones familiares. Mientras Aldao prefirió acentuar su prestigio en el ámbito público y dar validez a la tradición oral de su linaje para desacreditar a López y los caudillos, Busaniche siguió el camino trazado por su parentela a fin de reivindicar una postura historiográfica caudillista y federalista, justificándose en el procedimiento de consulta y crítica documental propiciado por la Nueva Escuela Histórica (NEH).

### **Polémicas historiográficas en las primeras décadas del siglo XX**

Se admite en el ámbito académico que la NEH fue importante en la profesionalización de la disciplina histórica. Heredera de la tradición erudita de Mitre, pero buscando crear a la vez un punto de ruptura con ella, exhibió una “hipertrofia metodológica” que “contribuyó decididamente a modificar el estatuto disciplinar convirtiendo un relato en saber científico y unas prácticas en profesión”.<sup>6</sup> Las polémicas jugaron su propio papel. A través de la crítica histórica, los miembros de la NEH definieron los rangos de autoridad y legitimidad en la materia y desde esa lectura puede considerarse, por ejemplo, la acusación que en 1914 le hiciera Rómulo Carbia al estilo, el método y el juicio de Paul Groussac, figura estimada de la

---

<sup>4</sup> Ver las particularidades de cada caso provincial en: Marta Philp, María Silvia Leoni y Daniel Guzmán, coords., *Historiografía argentina. Modelo para armar* (Buenos Aires: Imago Mundi, 2022).

<sup>5</sup> Sonia Tedeschi, “La vocación de memoria en los homenajes. Justicia al mérito”. *Anuario* n° 20, (2004), 237-262.

<sup>6</sup> Fernando Devoto y Nora Pagano, *Historia de la historiografía argentina* (Buenos Aires: Sudamericana, 2009), 139-140.

cultura argentina.<sup>7</sup> Se trataba de batallas “para imponer” un “modelo de historia contra las plumas consagradas” que, en Buenos Aires, disminuyeron en la década de 1920 cuando “estos historiadores eruditos” lograron conquistar importantes espacios académicos e institucionales.<sup>8</sup>

En las provincias del litoral las polémicas historiográficas fueron frecuentes y un caso paradigmático es el de Corrientes. En 1920 el gobierno le encargó a Vicente Figuerero la reconstrucción del escudo de armas de la provincia, proyecto que cumplió y que fue discutido por Hernán Félix Gómez, quien dio a conocer un modelo propio a través del diario *El Liberal*. En la contienda se involucraron otros intelectuales locales como Juan Alfredo Ferreira, que apoyó a Figuerero y sentó posición en una obra aparecida en 1921. Como otros desarrollados en torno a la fundación de Corrientes y a la ubicación de la casa natal de San Martín, se trataba de debates que “no se centraron fundamentalmente en interpretaciones del pasado provincial, sino en la determinación exacta de ciertos acontecimientos vinculados con el período hispánico”.<sup>9</sup> En la década siguiente, una serie de historiadores correntinos se enfrentarían “con el revisionismo rosista” a fin de demostrar el papel “prácticamente exclusivo, jugado por Corrientes en su lucha contra la tiranía y en favor de la instauración de un orden constitucional”.<sup>10</sup> Uno de los puntos de disputa fue la valoración de Berón de Astrada, cuya crítica por parte de Julio Irazusta fue rebatida desde *El Liberal* por Hernán Félix Gómez.

En Santa Fe se encuentra estudiada la disputa que tuvo lugar en 1925 en Rosario con motivo del supuesto bicentenario de su nacimiento. La idea era celebrar el progreso de la ciudad y la iniciativa, del año anterior, había correspondido al concejal e historiador Calixto Lassaga, quien se basaba en la versión de Pedro Tuella (1802) y sostenía que la fundación había sido obra de Francisco de Godoy en 1725. Esta postura dio lugar a una polémica y encontró la oposición de Martiniano Leguizamón y Félix Barreto. Intervinieron en el debate instituciones como la JHNA, el Archivo General de la Nación e historiadores renombrados como Rómulo Carbia. Una figura de la elite local, Antonio Cafferata, consultó archivos eclesiásticos, verificó la existencia de la capilla Nuestra Señora del Rosario en 1726 y propuso como fecha de celebración el día de la Virgen del Rosario. Tras idas y vueltas, los festejos

---

<sup>7</sup> Alejandro Eujanian, “Paul Groussac y la crítica historiográfica en el proceso de profesionalización de la disciplina histórica en la Argentina a través de dos debates finiseculares”. *Estudios Sociales*, año 5, vol. 9, (1995), 37-55.

<sup>8</sup> Nora Pagano y Martha Rodríguez, “Las polémicas historiográficas en el marco de la profesionalización y consolidación de la disciplina histórica”. *Estudios Sociales*, año 9, vol. 17, (1999), 45.

<sup>9</sup> María Silvia Leoni, “La historiografía correntina en la primera mitad del siglo XX”, en *Visiones del pasado: estudios de historiografía de Corrientes*, editado por Ernesto Maeder (Corrientes: Moglia, 2004), 12.

<sup>10</sup> Leoni, “La historiografía correntina”, 9.

finalmente se llevaron a cabo en octubre de 1925.<sup>11</sup> Por otra parte, se han analizado las luchas ideológicas que desde fines de la década de 1930 y hasta los primeros años de la siguiente tuvieron lugar en la capital provincial entre miembros del IEF, vinculados a un revisionismo de culto a López, y figuras del IS de la UNL, acusadas por los primeros de reproducir una versión falseada de la historia argentina.<sup>12</sup>

La polémica entre Busaniche y Aldao, pasada por alto en la historiografía local, se concentró en la interpretación histórica sobre la actuación de los caudillos, un tema que generaba controversia entre los historiadores del litoral desde al menos finales del siglo anterior. Cabe mencionar que en 1870 el uruguayo Francisco Bauzá justificó en el diario *El Siglo* de Montevideo el fusilamiento de Genaro Perugorría ordenado por José Gervasio Artigas, lo que provocó la respuesta en el mismo periódico del correntino Ramón Contreras, preocupado por limpiar del mote de traidor a quien consideraba un héroe local.<sup>13</sup> La disputa tenía lugar en un contexto de aparición de relatos alternativos a los escritos en Buenos Aires. Dentro del marco liberal y siguiendo el esquema mitrista, surgió un tipo de historia provincial que discutía a las “obras nacionales” por el poco lugar y hasta el juicio negativo que habían vertido sobre ciertas figuras locales que consideraban representativas de las ideas federales. Hubo, al respecto, autores como el santafesino Ramón J. Lassaga y el español afincado en Entre Ríos Benigno Teijeiro Martínez que glorificaron a los caudillos y otros como el correntino Manuel Florencio Mantilla más interesado por vindicar a juristas y estadistas asociados al constitucionalismo.<sup>14</sup>

La tendencia a revalorizar a los caudillos provinciales continuó en el siglo XX y generó tensiones al interior de instituciones porteñas como la JHNA. Cuando en 1906 se discutió la designación de David Peña como posible miembro se suscitó un debate interno tras el que finalmente se aceptó la incorporación, pero con la aclaración de que en su consideración se había dejado de lado su obra reivindicatoria del caudillo riojano Facundo Quiroga.<sup>15</sup> Una “nueva lectura académica del pasado argentino” dedicada a valorar los aportes

---

<sup>11</sup> Mario Glück, *La nación imaginada desde una ciudad. Las ideas políticas de Juan Álvarez 1898-1954* (Buenos Aires: Ediciones UNQ, 2015), 116-117.

<sup>12</sup> Mariela Coudannes Aguirre, “El ‘escándalo revisionista’ en Santa Fe: debates y controversias en torno a la acción del Instituto de Estudios Federalistas, 1938-1943”. *Revista Escuela de Historia*, (2010), 119-146. [<https://www.academica.org/mariela.coudannes/25.pdf>].

<sup>13</sup> María Silvia Leoni y María Gabriela Quiñonez, “Debates y polémicas en la conformación del campo historiográfico correntino a fines del siglo XIX”. *Anuario del Instituto de Historia Argentina*, n°15 (2015), 7. [<https://www.anuarioiha.fahce.unlp.edu.ar/article/view/IHAN15a08>].

<sup>14</sup> María Gabriela Micheletti y María Gabriela Quiñonez, “Héroes y caudillos en las primeras historias del viejo Litoral, en el escenario intelectual decimonónico”. *Coordenadas. Revista de Historia local y regional*. Año 2, n°2, (2015), 55-81.

<sup>15</sup> María Gabriela Micheletti, “Facundo Quiroga rehabilitado”. Una aproximación al contexto de producción,

de los caudillos del litoral a la organización nacional ganó terreno en las décadas siguientes y llegó a ser recuperada por historiadores de Buenos Aires como Emilio Ravignani y Diego Luis Molinari,<sup>16</sup> hecho que no desmiente la existencia de resistencias a su aceptación.

La controversia que se analiza en este artículo enfrentó a dos santafesinos que compartían algunos rasgos formativos pero que al promediar la década de 1920 se encontraban en momentos disímiles de sus respectivas trayectorias. Las diferencias en cuanto al lugar de sus antepasados en la sociedad local y factores como el generacional constituyen el marco de la disputa, por lo que antes de pasar a su examen conviene introducir unas breves notas biográficas sobre los contendientes.

### **El perfil de los polemistas**

Carlos Agustín Aldao<sup>17</sup> nació en la ciudad de Santa Fe el 5 de abril de 1860. Tanto su apellido materno Maciel como el paterno Aldao formaban parte del “clan” de familias principales que se mantuvieron en el ejercicio del poder durante la época colonial, con proyecciones que incluso llegarían hasta el siglo XX.<sup>18</sup> Estudió en el Colegio de la Inmaculada Concepción y luego se formó como abogado en la Universidad de Buenos Aires (UBA), obteniendo su título en 1884.

Su actividad profesional principal fue el Derecho, destacándose como juez y camarista. Incursionó, a la vez, en el campo de la política: entre 1901 y 1902 fue ministro de Hacienda del gobierno de José Bernardo Iturraspe (1898-1902), alineado con el esquema dirigido por el Partido Autonomista Nacional, y finalizado este mandato fue electo diputado nacional, cargo que desempeñó hasta 1906. En 1915 el entonces presidente Victorino de la Plaza lo nombró interventor de la provincia de Catamarca. Su desempeño político se dio en el marco del orden conservador y la llegada del radicalismo al poder constituyó para el autor una “aberración de la democracia” y un “retroceso institucional”.<sup>19</sup>

---

repercusiones y aportes historiográficos del libro de David Peña (1906)”. *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani*, n°42, (2015), 125-143. [<http://revistascientificas.filo.uba.ar/index.php/boletin/article/view/6745>].

<sup>16</sup> Fernando Devoto, “Estudio Preliminar”, en *Historia Argentina*, José Luis Busaniche (Buenos Aires: Taurus, 2005), 18.

<sup>17</sup> Algunos aspectos de su biografía intelectual se pueden seguir en: Víctor Avilés, *Gobernantes de Santa Fe. Desde 1810 hasta 1960* (Santa Fe – Rosario: Instituto de Investigaciones Históricas Brigadier General Estanislao López, 1960); Julio Caminos, “Vida y obra del doctor Calos Aldao”. *Universidad* 47, (1961), 199-218. [<https://bibliotecavirtual.unl.edu.ar:8443/handle/11185/4097>].

<sup>18</sup> Felipe Justo Cervera, *El Sistema de la Sociedad Santafesina en la Colonia* (Santa Fe: Impresos S.A, 2005).

<sup>19</sup> Carlos Agustín Aldao, *La constitución argentina* (Buenos Aires: Imprenta de Felipe Gurfinkel, 1926), 46.

En lo que concierne a su obra escrita,<sup>20</sup> la mayoría de sus libros corresponden a traducciones al español de relatos de viajeros ingleses que formaron parte de las colecciones “Biblioteca de la Nación” y la “Cultura Argentina”. También incursionó él mismo en la literatura de viajes y en diferentes temáticas ligadas al Derecho, enlazando en estas últimas cuestiones relativas al pasado nacional y provincial. No se autfiguró como historiador y su práctica en este campo fue validada por su prestigio y reconocimiento como figura pública de larga trayectoria.

José Luis Busaniche,<sup>21</sup> por su parte, nació en la misma ciudad que Aldao, pero un 9 de diciembre de 1892. Su apellido materno Lassaga reconocía antecedentes en la etapa final del período colonial, mientras que el genearca Mateo Busanic, nacido en Venecia y de apellido croata, había arribado al Río de la Plata hacia 1819. Se dedicó a la navegación y estableció residencia en Santa Fe al casarse en 1833 con Vicenta Cirila Escobar.<sup>22</sup> El arraigo familiar en la sociedad local era menos pronunciado que en Aldao, aspecto que le permitiría juzgar sin mayores condicionamientos la época de López.

Al igual que Aldao transitó por el Colegio de la Inmaculada Concepción y siguió estudios en Derecho, graduándose en 1919 en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de Santa Fe. Fue subsecretario de Instrucción Pública y Fomento del gobierno radical de Ricardo Aldao, aunque en la prensa de la época se lo describió como ajeno “a los intereses de la política que no distraen mayormente su atención” y por tal circunstancia un contribuyente sereno y “eficaz en los asuntos que competen al ministerio”.<sup>23</sup> Renunció en 1928 y volvió a ocupar el cargo por pocos meses luego de la intervención provincial que siguió al golpe de Estado de 1930, pero luego se dedicó plenamente a la práctica de la disciplina histórica.

Una mirada retrospectiva demuestra que, en términos cuantitativos y cualitativos, su obra fue más importante que la de Aldao; también su inserción en reconocidas instituciones historiográficas del país como la JHNA (luego Academia Nacional de la Historia), la Sociedad de Historia Argentina y la Comisión Nacional de Museos, Monumentos y Lugares Históricos, y su colaboración en revistas académicas como *Humanidades* de la Universidad Nacional de la Plata y el *Boletín* del Instituto de Investigaciones Históricas de la UBA. Ahora

---

<sup>20</sup> Puede consultarse un listado bibliográfico en: “Carlos A. Aldao ha sido un propulsor de nuestra cultura”. *La literatura argentina* n° 44, (1932), 219. [<https://ahira.com.ar/ejemplares/la-literatura-argentina-no-44/>].

<sup>21</sup> Para tener un primer acercamiento al autor y obtener datos en detalle del listado de sus obras y de diversos sucesos de su vida como historiador es de lectura obligada Fermín Chávez, *José Luis Busaniche* (Buenos Aires: Ediciones Culturales Argentinas, 1964).

<sup>22</sup> José Carmelo Busaniche, *Hombres y hechos de Santa Fe (tercera serie)* (Santa Fe: Colmegna, 1970), 41-42.

<sup>23</sup> “Dr. José Luis Busaniche”, *La Argentina*, octubre de 1926. Recorte de prensa conservado por su sobrino bisnieto Julio Néstor Busaniche.

bien, esta proyección corresponde a una etapa posterior a la polémica, coyuntura en la que comenzaba a dar sus primeros pasos como historiador.

### **La controversia: Santa Fe, López y los caudillos**

En 1925 Busaniche publicó en el diario santafesino *Nueva Época* y en la revista *Verbum* del centro de estudiantes de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA su primer artículo histórico conocido, al que tituló “Estanislao López y el Uruguay”.<sup>24</sup> La circunstancia era favorecida por el centenario del inicio de la guerra entre Argentina y Brasil que desembocó en la independencia de Uruguay en 1828.

El autor apuntaba en su primer párrafo a un “punto incontrovertible en Historia Argentina para todo aquel que juzga libremente los acontecimientos de su país” que, sin embargo, ese mismo año generaría una controversia: se refería al fomento que habría dado la “oligarquía porteña” a la ocupación portuguesa de la Banda Oriental con el objetivo de “coronar en el Río de la Plata un príncipe europeo”. Partía de una concepción binaria de la historia en que, por un lado, se hallaba el gobierno porteño que “se mostraba tan celoso en sofocar todo intento de gobierno propio en los centros del interior” a la vez que contemplaba “pasivamente la ocupación del territorio uruguayo” y, por el otro, la “sublevación” contra ese “estado de cosas” observable en el “sentimiento popular” de las provincias del litoral y causa de la campaña federal de López y Ramírez contra Buenos Aires en 1820.<sup>25</sup>

Santa Fe y su caudillo Estanislao López se fundían en la interpretación histórica de los sucesos a los que refería Busaniche otorgándole al pasado provincial una incidencia de alcance continental. Citaba en su trabajo los artículos del tratado firmado en marzo de 1823 entre el gobierno de Santa Fe y el Cabildo de Montevideo y una circular de Estanislao López dirigida a las provincias a fin de demostrar su compromiso con la independencia americana. Así, el autor destacaba ese momento “de la historia argentina en que el caudillo provinciano, poseído del espíritu revolucionario y movido por su franqueza y su lealtad, va a llamar altivamente al despacho de Rivadavia, el gran estadista, para recordarle que no está consumada la libertad de América”.<sup>26</sup>

Al poco tiempo Santa Fe se convertiría, según Busaniche, en la sede principal de la resistencia a Portugal y acogería en su interior a los uruguayos expatriados. De hecho,

---

<sup>25</sup> José Luis Busaniche. “Estanislao López y el Uruguay”. *Verbum*. Vol. 64, Año 18, (1925), 60. [<http://repositorio.filo.uba.ar/handle/filodigital/10959>].

<sup>26</sup> Busaniche, “Estanislao López y el Uruguay”, 63-64.

insinuaba que la “quijotesca empresa de reconquista” de 1825 había sido impulsada por Estanislao López. En cambio, la “pérdida” posterior de la Banda Oriental sería culpa de los principales hombres de Buenos Aires, especialmente Rivadavia, quien luego del triunfo en Ituzaingó en 1827 decidió paralizar las operaciones a fin de “imponer por la fuerza su república unitaria, repudiada por el pueblo”.<sup>27</sup>

La interpretación histórica de Busaniche difería con la de Aldao, que el año anterior había planteado que en 1810 se habían establecido “rudimentos democráticos” que permanecerían en su esencia hasta 1818, cuando López “usurpó” el poder. Desde entonces, el caudillo firmaría tratados interprovinciales que “tenían por fin la conservación tranquila de su feudo”, abandonarían el combate por la independencia y establecería una “larga tiranía”.<sup>28</sup> Ahora bien, más allá de estas discrepancias, el estudio de Busaniche no hacía referencia a Aldao ni parecía anunciar la polémica.

Para reconstruir el inicio del debate partimos de la explicación que hizo Aldao, quien justificó que su comentario al texto de Busaniche nació por pedido de Agustín Zapata Gollán, otro nombre importante de la elite local. Esto introduce la cuestión del parentesco: Aldao y Zapata Gollán estaban vinculados a través del apellido materno Maciel, uno de los más establecidos en sociedad santafesina.

Aldao aceptó la propuesta de Zapata Gollán “...con un vivo sentimiento de simpatía hacia su autor, cuyo nombre (no le conozco personalmente), tráeme con saudades las sombras de quienes formaron el viejo partido liberal de Santa Fe, destacándose en primera línea, por su desinterés, constancia y lealtad: Julio Busaniche”.<sup>29</sup> El reconocimiento a la memoria del padre de José Luis, quien ejerció distintos cargos políticos desde la década de 1860 y tuvo una larga trayectoria en la Aduana de Santa Fe, era una forma de admitir la pertenencia a la elite local del autor del artículo.

Su juicio, por demás adverso, era sin embargo presentado como un gesto de cortesía por parte de un antiguo amigo de la familia. En una extensa nota a pie de página reproducía el contenido de una carta de su autoría que había acompañado el envío de un ejemplar de su *Contribución* dedicado a Julio Antonio Busaniche,<sup>30</sup> hermano de José Luis también interesado en los estudios históricos y presidente de la Comisión pro monumento a Estanislao López:

---

<sup>27</sup> Busaniche, “Estanislao López y el Uruguay”, 67-70.

<sup>28</sup> Carlos Agustín Aldao, *Contribución al estudio del derecho constitucional* (Buenos Aires: Imprenta Europea de M. A. Rosas, 1924), 95-101.

<sup>29</sup> Carlos Agustín Aldao, *Los caudillos* (Buenos Aires: Imprenta Europea de M. A. Rosas, 1925), 23.

<sup>30</sup> Abogado de destacada labor en la sociedad local. Fue ministro de Instrucción Pública de Ignacio Crespo, rector de la Universidad Provincial de Santa Fe y diputado nacional de su provincia por la Unión Cívica Radical. Se vinculó con la disciplina histórica a través de su trabajo “Apuntes sobre la fundación y desarrollo de la ciudad

Considerándole heredero del sentimiento amistoso que me inspiró en vida su excelente padre, envío este opúsculo escrito en la edad madura [...] a mi físicamente desconocido amigo, el doctor don Julio Busaniche, esperando que merezca su lectura y reflexión [...] el juicio incidental que aquí se encierra sobre la acción histórica de don Estanislao López, y si me valgo de este medio para llegar a él, es porque al verle empeñar su clara inteligencia en la glorificación de aquel caudillo, no puedo prescindir de creerla influenciada por el entusiasmo que abrigó al respecto su tío Ramón Lassaga, de quien puedo darle referencias que seguro le serán gratas, pues fue mi amigo de la infancia.<sup>31</sup>

Aldao juzgaba que la *Historia de López* publicada en 1881 por Lassaga había sido “escrita por un adolescente”, reprochando “a la memoria amiga de Ramón” por “haber catequizado con sus escritos juveniles dos inteligencias brillantes como la de los hermanos Busaniche”.<sup>32</sup> Luego reflexionaba sobre la historia de Santa Fe en tono similar a su planteo en *Contribución* hasta finalmente llegar a los argumentos de Busaniche. Señalaba, al respecto, que Montevideo no había sido usurpada por los portugueses, sino que éstos habían sido llamados por el sector culto de la ciudad a fin de defenderse contra la barbarie de Artigas. La actitud de Buenos Aires era justificada en tanto el caudillo oriental se había rebelado contra el gobierno central.<sup>33</sup>

Aquí nos interesa rastrear las estrategias argumentativas que utilizó Aldao para refutar el punto de vista histórico de Busaniche. Por ejemplo, para invalidar el acentuado carácter anti porteño del escrito de este último apelaba a una “convicción profunda de que el gobierno central no tenía ningún interés en la política local y a todo cedía con tal de tener las manos libres para utilizarlas en la empresa de vida o muerte en que estaba empeñado”, indicando como fuente

la autoridad del doctor [Vicente Fidel] López, cuyo espíritu ágil se movía fácilmente en los entretelones de la Revolución, tanto que la última vez que conversé con él, me dijo: “En casa de mi padre, desde niño he oído

---

de Santa Fe” (1923) y con su participación en la Junta de Estudios Históricos. Una reseña de su labor intelectual puede encontrarse en: Unión Cívica Radical (Santa Fe). *Julio A. Busaniche. Un ciudadano ejemplar: escritos y discursos* (Buenos Aires: 1946).

<sup>31</sup> Aldao, *Los caudillos*, 24.

<sup>32</sup> Aldao, *Los caudillos*, 25.

<sup>33</sup> Aldao, *Los caudillos*, 31-32.

conversaciones de y sobre los principales hombres de la Revolución y cuando hombre, yo mismo las he tenido, de manera que fácilmente me imagino haber sido actor de ella”.<sup>34</sup>

Introducía así el valor que le asignaba tanto a las palabras de uno de los considerados “padres” de la historiografía argentina como al papel que cumplía la tradición oral en las reconstrucciones sobre el pasado. De hecho, sugería que su propia memoria familiar bastaba para repudiar el accionar del caudillo provincial. De allí que señalara que su “tía Francisca Antonia Maciel de Gollán, dama muy inteligente y discreta, nacida en 1818 y que por tanto había vivido veintidós años bajo el gobierno de López [...] me lo describía como ignorante y enemigo de la gente de letras”.<sup>35</sup>

Busaniche respondería al año siguiente con la publicación de su libro *Estanislao López y el federalismo del litoral* que comenzaba así: “El señor Carlos Aldao publicó una extensa carta, refutando mis apreciaciones y extendiéndose en largas disquisiciones sobre la tradición federal argentina y en especial contra la figura de Estanislao López, hacia quien mantiene un viejo encono de familia”.<sup>36</sup> Advertía que la mirada de su contendiente no era objetiva porque afectaba los intereses de su propia parentela.

La exhibición de la memoria familiar como base de un argumento historiográfico, actitud sostenida por Aldao, constituía para Busaniche una doble oportunidad. Por un lado, le permitía invalidar el punto de vista histórico de su contrincante al exponer que su procedimiento correspondía a una metodología anticuada o, incluso, ausencia de método, cuyo efecto era que ante “la imposibilidad de discutir hechos comprobados”, “discute las opiniones que me sugieren”.<sup>37</sup> Por el otro, podía figurarse a sí mismo como un autor moderno en materia de investigación histórica e integrante del movimiento de ruptura generacional que habría representado la NEH: “Ya las nuevas generaciones no se dejan conducir por cierto género de historiadores acostumbrados a prescindir de toda base documental y suplir su falta de documentación con juicios tendenciosos”. Reforzaba sus palabras con una cita a la *Historia de la historiografía argentina* publicada el año anterior por Rómulo Carbia, “maestro de la nueva generación”.<sup>38</sup>

---

<sup>34</sup> Aldao, *Los caudillos*, 35.

<sup>35</sup> Aldao, *Los caudillos*, 43-44.

<sup>36</sup> José Luis Busaniche, *Estanislao López y el federalismo del litoral* (Santa Fe: Cattaneo, 1926), 5.

<sup>37</sup> Busaniche, *Estanislao López*, 23.

<sup>38</sup> Busaniche, *Estanislao López*, 24.

El punto de apoyo en la NEH por parte de Busaniche no se limitaba a cuestiones metodológicas sino también interpretativas del pasado nacional. En paralelo al proceso de profesionalización de la disciplina y en nombre de la objetividad histórica, hubo entre los historiadores académicos de las primeras décadas del siglo XX un intento por “revalorizar el presunto federalismo” de los caudillos “como elemento constitutivo de la nación argentina organizada a partir de 1853” a fin de “insertarlo en un cuadro histórico que resultara propicio al necesario reajuste del régimen representativo del Estado federal argentino”.<sup>39</sup>

La obra de Busaniche glorificaba a Estanislao López y a su Estatuto de 1819 como la mayor prueba de afirmación del republicanismo y federalismo desde la revolución de mayo y de comprensión de los fundamentos de la democracia representativa.<sup>40</sup> No aceptaba que Aldao presentara a López como un tirano localista asociado a los términos de barbarie, desorden y anarquía, y buscaba, en cambio, reafirmar los aportes del caudillo a la organización nacional a partir de su política de pactos.<sup>41</sup>

La polémica alcanzó recepción en el diario *Santa Fe*, matutino de información general fundado en la década anterior por Salvador de Espinosa. Para ubicar la importancia de este periódico al interior de la prensa santafesina cabe destacar que entre 1912 y 1943 tuvo una notable continuidad y que pasaron “por su sala de redacción o fueron colaboradores literarios las figuras más destacadas del ambiente cultural de Santa Fe, entre escritores e historiadores”.<sup>42</sup> Entre ellos, figuras como Gustavo Martínez Zuviría, Enrique Pérez Colman y Félix Barreto.<sup>43</sup>

Fue este último, entonces director de la Biblioteca y Archivo Histórico de la provincia de Santa Fe, quien a comienzos de 1926 publicó en *Santa Fe* un artículo<sup>44</sup> reivindicativo de los caudillos federales. Allí planteó que la historia argentina había sido escrita por los unitarios, quienes magnificaron a sus héroes y fustigaron a “los mártires abnegados de nuestra democracia”, es decir, “los caudillos indómitos que demolieron con la pujanza de sus sables

---

<sup>39</sup> José Carlos Chiaramonte, “En torno a los orígenes del revisionismo histórico argentino”, en *Nuevas miradas en torno al artiguismo*, coordinado por Frega, Ana e Islas, Ariadna (Montevideo: Departamento de Publicaciones de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad de la República, 2001), 30-32.

<sup>40</sup> Busaniche, *Estanislao López*, 78-81.

<sup>41</sup> Busaniche, *Estanislao López*, 90.

<sup>42</sup> Alejandro Damianovich, *El periodismo en Santa Fe 1828-1983* (Buenos Aires: Academia Nacional de Periodismo. Edición en PDF, 2013), 117.

<sup>43</sup> Para un listado más completo de los colaboradores del matutino ver [<http://www.santafe.gov.ar/hemerotecadigital/articulo/santafe/>]

<sup>44</sup> Félix Barreto, “Los caudillos federales ante la historia”, *Santa Fe*, 1 de febrero de 1926. [<http://www.santafe.gov.ar/hemerotecadigital/diario/11175/?page=1>].

las redes monárquicas con que esos mismos hombres pretendían envolver la conciencia del pueblo argentino”.<sup>45</sup>

La lista de “mártires abnegados” de la democracia que trabajaban por la “integridad territorial” mientras “los voceros del unitarismo no descansaban en su afán de constituir una monarquía con sólo tres o cuatro provincias”,<sup>46</sup> era, por cierto, más amplia que en Busaniche. Incluía a José Gaspar Rodríguez de Francia, José Gervasio Artigas, Estanislao López y Juan Manuel de Rosas. Busaniche no se había pronunciado demasiado sobre este último porque su obra llegaba hasta el fusilamiento de Dorrego. Pero, en líneas generales, es advertible la similitud interpretativa con Barreto respecto de las causas que oponían a los caudillos federales y los representantes del unitarismo. Más allá de este aspecto, la inclusión de la nota de Barreto en este artículo tiene sentido porque el autor se expresó directamente sobre la polémica entre Busaniche y Aldao:

no terminaremos sin una pincelada final dedicada a los profesionales del patriotismo, como lapidariamente califica el doctor José Luis Busaniche a ciertos escritores que anteponen a la verdad histórica, sus conveniencias personales.

Se afirma rotundamente, con el propósito de restar méritos a la acción pública del general López, de que éste ni siquiera se dignó en contestar las cartas del general San Martín, en las cuales le invitaba a tratar la paz con Buenos Aires.<sup>47</sup>

Para “probar lo contrario”, su nota cerraba con una reproducción de una carta de López a San Martín con fecha del 2 de septiembre de 1822, disponible en el archivo de la provincia. Era evidente el guiño a la polémica, ya que en *Los caudillos* Aldao transcribió “tres cartas del general San Martín a López en tono suplicatorio, una de ellas dirigida al *Comandante de tropas de Santa Fe*, probablemente por no conocer el nombre del caudillo”. Luego, había expresado que le resultaba notable que “en el archivo del general San Martín no aparece un simple acuse de recibo de las comunicaciones precedentes, ni la conducta posterior de López demostró que le hubiera dado oídas”.<sup>48</sup> Busaniche respondió que el problema era interpretativo: en verdad, las cartas citadas por Aldao con el objeto de “empequeñecer la

---

<sup>45</sup> Barreto, “Los caudillos federales”.

<sup>46</sup> Barreto, “Los caudillos federales”.

<sup>47</sup> Barreto, “Los caudillos federales”.

<sup>48</sup> Aldao, *Los caudillos*, 36-40.

personalidad histórica de Estanislao López” estaban “concebidas en términos amables y sin asomo de reproche para la actitud partidaria que López asumía en aquellos momentos”.<sup>49</sup>

El presidente de la JHNA, Martiniano Leguizamón, entró indirectamente en la disputa. Sin aludir a Aldao ni a Busaniche, contestó a la carta que el 2 de febrero de aquel año le envió Félix Barreto para acompañar su artículo sobre los caudillos federales. La misma fue publicada también en *Santa Fe*<sup>50</sup> y en ella expresaba agradecimiento por la valiente “y oportuna contribución al conocimiento de esas figuras escarnecidas por el odio y el baldón de los escritores unitarios de Buenos Aires”.<sup>51</sup> Valoraba, al igual que Barreto, la acción de “Ramírez y López que echaron abajo en Cepeda al Directorio y el Congreso monarquista que estaba trazando la coronación de un monarca extranjero”.<sup>52</sup> Así, el debate sobre la acción de los caudillos federales, origen del debate entre Aldao y Busaniche, alcanzaba resonancia en un historiador provincial que se había proyectado exitosamente hacia la escena nacional.

La polémica no concluyó allí. Continuó en septiembre de 1926 y tuvo como vehículo al diario *Nueva Época*, un espacio conocido para los miembros de la elite santafesina. Fundado con perfil faccioso cuarenta años antes por David Peña con el objetivo de propagar las acciones de gobierno de José Gálvez,<sup>53</sup> se transformó desde el 1900 en un periódico-empresa, ofreciendo un contenido más diverso para un público más amplio. Por su dirección pasaron, además de David Peña, importantes figuras locales como Ramón J. Lassaga, Ramón J. Doldán, Gustavo Martínez Zuviría (Hugo Wast) y Miguel Ángel Correa (Mateo Booz), y contó con colaboraciones de “historiadores y ensayistas” como Manuel Cervera, Floriano Zapata y Julio Busaniche.<sup>54</sup>

El trabajo de Aldao fue anunciado un día antes de su publicación como “una página interesante que ha de ser leída con atención por las numerosas personas que reconocen las altas cualidades que pone en evidencia el doctor Carlos Aldao en trabajos de esta naturaleza”.<sup>55</sup> Su escrito buscaba desmarcar a su visión de la historia de los calificativos que le había adjudicado Busaniche, mostrándose ofendido por el de “encono de familia” ya que

---

<sup>49</sup> Busaniche, *Estanislao López*, 114.

<sup>50</sup> Martiniano Leguizamón, “Los caudillos federales ante la historia. Carta del señor Martiniano Leguizamón dirigida a don Félix Barreto, a propósito del tema histórico del epígrafe”, *Santa Fe*, 19 de febrero de 1926. [<http://www.santafe.gov.ar/hemerotecadigital/diario/11189/?page=1>].

<sup>51</sup> Leguizamón, “Los caudillos federales”.

<sup>52</sup> Leguizamón, “Los caudillos federales”.

<sup>53</sup> Para una caracterización del gobierno de José Gálvez, la difusión de sus acciones de gobierno en el diario *Nueva Época* y el rol que en su interior desempeñaron historiadores caudillistas como David Peña y Ramón Lassaga, véase: María Gabriela Micheletti, *Historiadores e historias escritas en entresiglos. Sociabilidades y representaciones del pasado santafesino, 1881-1907* (Buenos Aires: Lumiere, 2013).

<sup>54</sup> Damianovich, *El periodismo*, 104-105.

<sup>55</sup> “Del Doctor Carlos Aldao”, *Nueva Época*, 1 de septiembre de 1926. Archivo Histórico de la Provincia de Santa Fe (AHPSF), Santa Fe-Argentina.

“Encono es lo mismo que mala voluntad, rencor arraigado en el ánimo, odio oculto [...] acepciones todas que por moverse en la esfera de la pasión, no encuadran en un estudio histórico que, como el mío, ha sido abordado con absoluta independencia y probidad intelectual”.<sup>56</sup> Aprovechaba la ocasión para recordar una charla mantenida con Nicasio Oroño en los primeros años del siglo XX, cuando eran diputados nacionales por Santa Fe, quien le habría dicho que sus ideas contrarias a López “no pueden venirte sino por Maciel”, refiriéndole que “Cosme Maciel (primo hermano de mi abuelo, José Santos Maciel), por haber conspirado contra López, fue desterrado a Buenos Aires con la prevención que si volvía a Santa Fe sería fusilado”.<sup>57</sup> Aldao señalaba, sin embargo, que su “concepto histórico” no podía provenir de un “encono” porque, de hecho, “entre las casas respectivas de que procedían mis padres y la de López, podría trazarse un triángulo equilátero de sesenta metros por lado”, estableciéndose “amistad entre las tres familias y sus descendientes. Yo mismo he conocido y tratado a dos hijos de López (Mercedes y Estanislao), por quienes he sentido una respetuosa simpatía”.<sup>58</sup>

Nuevamente exponía que “las razones” de su argumento se ligaban “con los primeros recuerdos” de su vida, durante el gobierno de Patricio Cullen, cuando aún predominaban en la sociedad santafesina “los indios o gauchos malos” que cometían asesinatos de distinta índole. Por lo tanto, consideraba que no se necesitaba “mucho imaginación o inteligencia para figurarse o deducir [...] cuál sería el estado general del país y especialmente de Santa Fe en la época de López [...] Vastas soledades se extendían por doquier donde la montonera se agrupaba o dispersaba como las golondrinas en el aire y por ende los elementos de civilización alentaban en un ambiente hostil”.<sup>59</sup> López había ejercido según Aldao “un dominio absoluto sobre la masa inculta, siempre más numerosa, de modo que los elementos civilizados de la sociedad no tuvieron otra alternativa que salir de la provincia o contemporizar en el aislamiento e impotencia”.<sup>60</sup>

Aldao parecía argumentar que la verdad histórica estaba contenida en su memoria y en la de otras figuras respetables de la sociedad santafesina como Urbano de Iriondo, en cuya “narración sencilla, escueta y desapasionada nada se desprende para dar relieves especiales a la figura histórica de López”.<sup>61</sup> El problema, desde su punto de vista, era la influencia que

---

<sup>56</sup> Carlos Agustín Aldao, “Santa Fe en la Revolución”, *Nueva Época*, 2 de septiembre de 1926. Archivo Histórico de la Provincia de Santa Fe (AHPSF), Santa Fe-Argentina.

<sup>57</sup> Aldao, “Santa Fe...”.

<sup>58</sup> Aldao, “Santa Fe...”.

<sup>59</sup> Aldao, “Santa Fe...”.

<sup>60</sup> Aldao, “Santa Fe...”.

<sup>61</sup> Aldao, “Santa Fe...”.

Ramón Lassaga había ejercido sobre Manuel Cervera y Juan Álvarez, además de los ya referidos hermanos Busaniche. Y, más importante aún, que los “panegiristas del caudillo” habían “conseguido que en las fiestas patrias las escuelas y el ejército acudan a la tumba de López para rendir honores a su memoria. Pero esta actitud no tiene en qué apoyarse pues ni los niños pueden ver un ejemplo de las ventajas de la educación, rememorando al caudillo, ni el ejército que tiene una tradición de gloria que cuidar, debe honrar a quien nunca siguió sus banderas”.<sup>62</sup>

El autor se resistía a la consagración oficial de López como un héroe provincial y apuntaba a un problema que excedía lo historiográfico y se relacionaba con la composición de una identidad provincial. Creía que la educación patriótica – por medio de efemérides, monumentos y la enseñanza de la historia en la escuela- debía basarse en la glorificación de sus grandes figuras nacionales y especialmente de San Martín, cuya estatua inaugurada en Santa Fe en 1902 había sido posible por su propio impulso. Su intervención se daba, además, en un escenario en el que el culto a López aun podía disputarse: si bien el gobierno provincial de su primo segundo Ricardo Aldao había autorizado en 1924 la “adhesión” a los “justos anhelos que persigue” la comisión de homenaje a López y había encomendado “al doctor José Luis Busaniche la preparación de una reseña histórica acerca de la vida del Brigadier don Estanislao López”,<sup>63</sup> los diarios de la época señalaban dos años después que “ya ni noticias se tienen de la mencionada comisión”.<sup>64</sup> De hecho, ni siquiera en la década de 1930, en pleno fortalecimiento del “lopizmo” a raíz del centenario de su muerte, se concretaría el proyecto de la estatua, que tendría que esperar hasta 1942.

Busaniche contestaría una vez más a Aldao, a través de un artículo en *Nueva Época*. Allí volvió a acentuar la base documental de su reconstrucción histórica a fin de contraponerla a la visión de Aldao, ahora presentada como una reproducción de “chascarrillos” y “anécdotas” de familia. Y aunque este último había aclarado que su “concepto histórico” no tenía relación con hechos del pasado que afectaban a su familia, Busaniche concentraría allí el punto a partir del cual confrontar, respondiéndole con ironía que “el único elemento civilizado que salió desterrado de la provincia, por haber sido sorprendido en un complot para asesinar al general López, fue don Cosme Maciel, de la familia del doctor Aldao”.<sup>65</sup>

---

<sup>62</sup> Aldao, “Santa Fe...”.

<sup>63</sup> José Luis Busaniche, “Monumento al Brigadier General Estanislao López. Antecedentes legislativos” (Santa Fe, Imprenta de la provincia, 1927). Disponible en Archivo Histórico de la Provincia de Santa Fe (AHPSF), Santa Fe-Argentina.

<sup>64</sup> “Iniciativa paralizada. El monumento a López”, *Santa Fe*, 19 de marzo de 1926. [<http://www.santafe.gov.ar/hemerotecadigital/diario/11217/>].

<sup>65</sup> José Luis Busaniche, “Examinemos”, *Nueva Época*, 25 de septiembre de 1926. Archivo Histórico de la

Hasta allí no habría elementos demasiado novedosos en la polémica. Lo más valioso para los propósitos de este artículo es que Busaniche contestó a las palabras que Aldao dedicó a historiadores como Ramón Lassaga, Urbano de Iriondo, Manuel Cervera y Juan Álvarez ofreciendo una suerte de balance de la historiografía local y poniéndola en relación con ciertas divisiones que aceptaba para el plano nacional. Comenzaría por señalar, entonces, que “El único que para el doctor Aldao ha exhibido al general López ´encima de una mesa de anfiteatro y listo para hacerle la autopsia´, es don Urbano de Iriondo, el primer santafesino que escribió un relato ingenuo de corte primitivo y de sabor arcaico sobre la historia de la provincia”.<sup>66</sup>

La biografía de López de Lassaga, en cambio, merecía cierta vindicación. Busaniche no mencionó que el autor era su tío, procurando evitar la mezcla entre cuestiones de familia y valoraciones historiográficas. La forma que encontró para demostrar que su opinión sobre la obra de Lassaga, “a la que [Aldao] trata con excesiva desconsideración”, era “objetiva”, consistía en traer nuevamente a colación al “erudito” Rómulo Carbia, quien había tenido “palabras justicieras para el libro de Lassaga”, calificándolo como una “crónica santafesina” que en su género había representado un valor.<sup>67</sup>

También hacía referencia Busaniche al “desengaño” sufrido por Aldao “al constatar que historiadores tan documentados como Cervera, y tan inflexibles como Juan Álvarez, encomian la figura de Estanislao López”.<sup>68</sup> De alguna manera, resignificaba el balance publicado el año anterior por Carbia en su *Historia de la historiografía argentina* (1925) y dividía al campo historiográfico santafesino en dos vertientes: una arcaica o anticuada, basada en la tradición oral, y una moderna y documentada.

## Consideraciones finales

Las polémicas historiográficas fueron frecuentes en las primeras décadas del siglo XX en Argentina, tanto en la capital del país como en las provincias. La que enfrentó a Aldao con Busaniche no había sido lo suficientemente atendida, por lo que su estudio nos permitió abordar una vacancia relativa a la configuración del campo historiográfico en Santa Fe. A diferencia de otras disputas provinciales de la misma década, no fue la interpretación de ciertos acontecimientos puntuales el motivo del debate sino la valoración del fenómeno del

---

Provincia de Santa Fe (AHPSTF), Santa Fe-Argentina.

<sup>66</sup> Busaniche, “Examinemos...”.

<sup>67</sup> Busaniche, “Examinemos...”.

<sup>68</sup> Busaniche, “Examinemos...”.

caudillismo, aspecto de particular importancia en una provincia que había dado origen a un líder federal que la gobernó durante veinte años.

En la contienda sobre Estanislao López y el papel de Santa Fe en el período que siguió a la revolución y la independencia los polemistas discutieron sobre las fuentes históricas y apelaron a diversas tradiciones familiares. Al respecto, consideramos que era necesario trazar ciertas líneas biográficas de Aldao y Busaniche a fin de ubicarlos en la sociedad local y de cotejar sus aspectos formativos, el factor generacional, sus intereses culturales, y de determinar en qué situación de sus respectivas trayectorias se encontraban cuando dieron vida a esta discusión sobre el pasado provincial.

Aldao tenía ya una larga carrera pública provincial y nacional, era reconocido por sus trabajos de traducción al español de literatura de viajeros y gozaba de un prestigio que se fundaba también en la pertenencia a una familia de raigambre colonial en una sociedad donde el peso del pasado hispánico era fuerte. Así, el autor podía exponer la autoridad suficiente para escribir sobre la historia santafesina y hallar acogida en la prensa sin preocuparse demasiado por el método en un contexto donde no había instituciones locales que definieran con claridad cuáles eran las prácticas legítimas para el cultivo de la disciplina.

Quizás estas circunstancias puedan explicar su elección de apelar constantemente a la memoria familiar durante su controversia con Busaniche. Era una decisión personal que no se originaba en el desconocimiento del manejo de documentos, procedimiento ya utilizado por Aldao en su *Contribución*: para describir sucesos de 1812 citó la *Contribución Documental para la Historia del Río de la Plata* (1913) dirigida por Alejandro Rosa y al narrar la elección de Candiotti como gobernador en 1815, apeló a una nota presente en el Archivo General de la Nación.<sup>69</sup>

En *Los caudillos* y en “Santa Fe en la Revolución” hizo referencias constantes a recuerdos de su infancia. Quizás pensaba que los documentos, sometidos a diferentes interpretaciones, podían hasta ser más discutibles que su propia tradición familiar. Sólo apeló secundariamente a ellos cuando servían a su discurso contra Estanislao López, como en el caso de las cartas de San Martín que Aldao creía ignoradas por parte del caudillo. Es que sus esfuerzos se dirigieron a evitar que oficialmente se consagrara el culto a un gobernante que simbolizaba una época de “atraso” y en la que los “elementos civilizados” -su familia- habían sido objeto de persecución. La presencia de ese objetivo es tan fuerte en sus textos relativos a

---

<sup>69</sup> Aldao, *Contribución*, 84-85.

la polémica que Aldao no pudo rebatir con solidez la acusación de “encono de familia” que le hiciera Busaniche.

Este último, en cambio, partía de una posición distinta. Tenía 33 años cuando simultáneamente iniciaba su carrera en la gestión provincial y publicaba su primer artículo histórico en una revista académica de Buenos Aires y en la prensa local, precisamente el que motivó la polémica con Aldao. Involucrado en una disputa que no generó y acusado de haber sido “catequizado” por su tío Ramón Lassaga, buscó demostrar que su juventud no debía confundirse con falta de autoridad en la materia, sino que, por el contrario, lo hacía parte de una ruptura generacional – la de la NEH- que había renovado la disciplina en el país. El autor señalaba que los argumentos en materia histórica debían respaldarse únicamente con documentos y al evitar referirse a su familia, daba a entender que estas cuestiones debían ser dejadas de lado en una discusión historiográfica.

Ahora bien, aunque no se pronunciara al respecto, Busaniche pertenecía a una tradición familiar que aunaba esfuerzos por consolidar a Estanislao López como el máximo héroe provincial y a su época de gobierno como ejemplificativa de los esfuerzos realizados desde Santa Fe por la organización republicana y federal de la Nación. Su tío materno Ramón Lassaga había dado el puntapié con la publicación en 1881 de la primera biografía santafesina dedicada al caudillo provincial<sup>70</sup> y su hermano Julio Antonio Busaniche presidía desde 1924 la comisión encargada de llevar a la práctica el proyecto para levantar un monumento a su memoria. El pasado familiar en lo relativo a la época de gobierno de López no tenía antecedentes equiparables a los de Aldao: de hecho, el primer Busaniche dedicado a la política había sido su propio padre Julio Mateo, nacido apenas dos años antes de la muerte del caudillo. Esta situación le daba a José Luis una mayor libertad interpretativa que no puede obviarse en la comprensión de sus intentos y los de su familia por configurar una identidad provincial sobre la base del culto a López.

En cuanto a las fuentes, cuando Busaniche definió los *Apuntes para la historia de la provincia de Santa Fe* (1871) de Urbano de Iriondo -valorados positivamente por su contrincante- como una historia anticuada y arcaica, omitió admitir que él mismo había apelado a la obra en más de una ocasión. A ella había recurrido, por ejemplo, para condenar la

---

<sup>70</sup> Para un análisis de la obra de Lassaga se recomienda el texto: María Gabriela Micheletti, “Primeros esfuerzos historiográficos en defensa de las provincias y sus caudillos: la ‘Historia de López’, de Ramón Lassaga”. *Revista de la Escuela de Historia*, vol. 9, n° 10, (2010), 91-118. [<http://portalderevistas.unsa.edu.ar/ojs/index.php/reh/article/view/676>]. Para cotejar las obras que Lassaga y su sobrino Busaniche dedicaron al caudillo provincial ver el artículo: Renzo Sanfilippo, “Historiadores santafesinos, liberales y vindicadores: dos miradas sobre Estanislao López. Una perspectiva comparada”. *Historia Regional*, n° 38, año XXXI, (2018). [<https://historiaregional.org/ojs/index.php/historiaregional/article/view/241>].

brutalidad de la invasión de Díaz Vélez a Santa Fe en 1816 y robustecer su discurso que oponía las tendencias federales de Santa Fe frente a lo que consideraba el centralismo porteño representado por el Directorio.

La obra de Urbano de Iriondo se inscribía en la “serie de relatos testimoniales sobre la historia del pasado de la provincia y de sus núcleos poblacionales, escritos por sus mismos vecinos”.<sup>71</sup> Lo que primaba en estos escritos, más allá de la reproducción de algunos documentos, era el “marcado acento testimonial” ya que se trataba de una producción “orientada hacia el presente, ya que sólo puede narrar el pasado” desde una posición de autoridad quien “ha presenciado los hechos”.<sup>72</sup> En definitiva, y más allá de su argumentación, Busaniche procedió en los trabajos examinados en este artículo apelando tanto a los documentos como a la tradición oral.

Si Aldao y Busaniche hicieron un uso sesgado de las fuentes fue porque encontraron un contexto permisivo en tal sentido. La profesionalización de la disciplina histórica y su desarrollo institucional tuvieron un ritmo dispar en las provincias argentinas. Si ya vimos que esto último fue prácticamente inexistente en Santa Fe durante la década de 1920, tampoco deberían exagerarse los alcances del primer aspecto en Buenos Aires. Es decir, allí sí existían importantes centros de investigación y los miembros principales de la NEH impulsaban la compulsión documental como base del trabajo de investigación en la disciplina, pero la objetividad que proclamaban no se mostraba discordante con la búsqueda de consolidación de una conciencia nacional.<sup>73</sup> Este aspecto configuró sus límites.

En cuanto a las consecuencias de la polémica debe señalarse que fueron diferentes para sus protagonistas. Aldao no buscó en ella el prestigio que ya tenía ni se mostró interesado en la recepción que pudiera tener el debate en el campo historiográfico, del que se mantuvo ajeno. Tenía 65 años al inicio de la disputa, una carrera realizada, y su relato buscaba dejar asentado para la posteridad el papel cumplido por su familia en el pasado local. Hasta su muerte en 1932 continuó con su vida en Buenos Aires y siguió publicando diversos estudios de Derecho. Busaniche, en cambio, buscó a partir de la discusión la vinculación con historiadores de la NEH y con las instituciones sobre las que ejercían control. En 1929 fue designado miembro correspondiente por Santa Fe de la JHNA y a fin de ese mismo año un jurado que incluyó entre otros nombres a Ravignani y Levene se “pronunció unánimemente” en su favor para que obtuviera un cargo de profesor de Historia Argentina en la Facultad de

---

<sup>71</sup> Micheletti, *Historiadores e historias*, 27

<sup>72</sup> Micheletti, *Historiadores e historias*, 29.

<sup>73</sup> Alejandro Cattaruzza, *Los usos del pasado. La historia y la política argentinas en discusión, 1910-1945* (Buenos Aires: Editorial Sudamericana, 2007), 154-155.

Ciencias Económicas y Educativas (Paraná) de la UNL, fundamentando que conocía “los problemas totales y parciales de esta disciplina”, destacando su carácter de “asiduo investigador” en distintos archivos y mencionando que era el aspirante con más obras escritas.<sup>74</sup> Entre ellas se indicaba a *Estanislao López y el federalismo del litoral*, reeditada en 1927 con la inclusión de los distintos artículos que formaron parte del debate con Aldao. En adelante se proyectaría como un historiador reconocido a nivel nacional, circunstancia que corresponde a un período que excede a este trabajo.

---

<sup>74</sup> *Boletín de la Universidad Nacional del Litoral*, n° 3, 1930. Disponible en la Biblioteca Argentina “Dr. Juan Álvarez” de la ciudad de Rosario, Santa Fe-Argentina.

---

## Damas benefactoras, Sociedad de Beneficencia y el Hospital del Señor del Milagro, Salta, 1864-1895

---

*Victor Enrique Quinteros\**

**Fecha de Recepción:** 29 de agosto de 2022

**Fecha de Aceptación:** 20 de octubre de 2022

**DOI:** <https://doi.org/10.46553/RGES.58.2022.p.94-121>

### Resumen

El objetivo del presente artículo es abordar el estudio de la Sociedad de Beneficencia al frente del Hospital del Señor del Milagro de la ciudad de Salta durante el periodo comprendido entre 1864 y 1895. Nos proponemos dar cuenta de los servicios que las damas benefactoras brindaron en esta institución, de sus sentidos simbólicos y morales, de los obstáculos a los que debieron hacer frente y las estrategias que desplegaron para sortearlos y de las relaciones que fraguaron con otros agentes al objeto de atender las necesidades materiales y espirituales de los enfermos. Ello nos permitirá aproximarnos a algunos de los aspectos constitutivos de la beneficencia decimonónica y a la trayectoria particular del proceso de institucionalización de la ayuda social en el espacio salteño.

**Palabras claves:** Sociedad de Beneficencia; hospital; secularización; mujeres

### Abstract

The aim of this article is to study the Charitable Society in charge of the Hospital del Señor del Milagro in the city of Salta during the period between 1864 and 1895. We intend to give an account of the services that the ladies benefactors provided in this institution, of their symbolic and moral meanings, of the obstacles they had to face and the strategies they deployed to overcome them, and of the relationships they forged with other agents in order to attend the material and spiritual needs of the sick. This will allow us to approach some of the constitutive aspects of nineteenth-century charity and the particular trajectory of the process of institutionalization of social aid in Salta.

**Keywords:** Charitable Society; hospital; secularization; women

---

\* Instituto de Investigaciones en Ciencias Sociales y Humanidades (ICSOH-CONICET). Museo Histórico de la Universidad Nacional de Salta. Email: [enriquequinteros84@gmail.com](mailto:enriquequinteros84@gmail.com)

## Introducción

En el año de 1864 las autoridades civiles y eclesiásticas salteñas reestablecieron la Sociedad de Beneficencia, una experiencia asociativa compuesta por las mujeres de la élite local consagrada a la educación del “bello sexo” y al despliegue de actividades tendientes a mitigar el sufrimiento de la denominada “humanidad doliente”.<sup>1</sup> Tales propósitos les valieron a las damas benefactoras un cúmulo de obligaciones y responsabilidades de gestión, administración y dirección de los diversos establecimientos de asistencia y moralización que el Estado provincial promovió durante el transcurso de la segunda mitad del siglo XIX, entre ellos el Hospital del Señor del Milagro.<sup>2</sup>

La creación de la Sociedad de Beneficencia auspició una nueva etapa en la trayectoria del referido nosocomio sujeto hasta entonces al clero secular y al Departamento Municipal de la ciudad. Fue este además la principal ocupación de las damas benefactoras durante el periodo en cuestión, la institución cuyo sostenimiento les demandó mayor cantidad de recursos, humanos y pecuniarios, y la que les permitió, finalmente, consagrarse como agentes benéficos en el escenario local.

Los orígenes de ambas entidades se remontan a algunos lustros anteriores al periodo aquí analizado. La Sociedad de Beneficencia se conformó por primera vez promediando la década de 1830 al objeto de regular y controlar los establecimientos educativos de la ciudad. Justo cuando ésta se extinguía a mediados del decenio de 1840, hizo su aparición en escena el Hospital del Señor del Milagro que ya por entonces contenía el germen de algunos componentes que nos permiten visualizarlo no sólo como la última morada de los enfermos, el lugar donde estos iban a morir, sino también como una institución terapéutica consagrada a la atención de las necesidades corporales y espirituales de los enfermos.

El objetivo del presente artículo es abordar el estudio de la Sociedad de Beneficencia al frente del Hospital del Señor del Milagro de la ciudad de Salta durante el periodo comprendido entre 1864 y 1895. Nos proponemos dar cuenta de los servicios que las damas benefactoras brindaron en esta institución; de sus sentidos simbólicos y morales; de los obstáculos a los que debieron hacer frente y las estrategias que desplegaron para sortearlos; y de las relaciones que fraguaron con otros agentes al objeto de atender las necesidades materiales y espirituales de los enfermos. Ello nos permitirá aproximarnos a algunos de los

---

<sup>1</sup> “Estatutos de la Sociedad de Beneficencia de Salta”, Salta, 1864, Archivo Arzobispal de Salta (AAS), Carpeta Asociaciones.

<sup>2</sup> Enrique Quinteros, “Mujeres, beneficencia y religiosidad. Un estudio de caso. Salta, segunda mitad del siglo XIX (1864-1895), *Andes, Historia y antropología*, n° 28 (2018).

aspectos constitutivos de la beneficencia decimonónica y a la trayectoria particular del proceso de institucionalización de la ayuda social en el espacio salteño.

Partimos de la consideración de que las damas benefactoras actuaron como efectivos agentes de secularización imprimiéndole un profundo sentido religioso a sus prácticas benéficas. De esta manera contribuyeron a la reconfiguración del hecho religioso y a la adaptación de sus principios a los modernos programas de moralización y disciplinamiento que sirvieron de fundamento a los establecimientos decimonónicos destinados a dar respuestas a algunas de las problemáticas que afectaron a los sectores subalternos de la ciudad de Salta. Su labor secularizante fue también producto de la articulación que supieron propiciar entre los tratamientos consagrados a la cura del cuerpo y del alma, dos componentes que continuaron manteniendo una estrecha relación de complementariedad durante buena parte del transcurso del siglo XIX.<sup>3</sup>

En lo que respecta a la beneficencia abogamos por una lectura de este fenómeno en tres dimensiones íntimamente enlazadas. Primero, como el sustrato de una particular relación social tendiente a garantizar la cohesión de los componentes de una comunidad; segundo, como mecanismo de control y disciplinamiento; y tercero, como principio de legitimación de las desigualdades sociales.<sup>4</sup> Trataremos de desentrañar los vínculos que mediaron entre los aspectos mencionados y así aproximarnos a la lógica de funcionamiento de una particular forma de intervención social.

Nos resta, por último, destacar que la beneficencia, en tanto relación social, contempló algunos de los principios que rigen la lógica de los intercambios de bienes simbólicos, a saber; a) un trasfondo de sentidos y valores morales que sacraliza el flujo de los obsequios; b) y el tabú de la explicitación, componente esencial de una “economía de las cosas que no tienen precio”.<sup>5</sup> Elementos estos que tendían a presentar a las prácticas benéficas en términos

---

<sup>3</sup> Retomamos aquí la definición de secularización propuesta por Roberto Di Stefano, es decir, como un complejo proceso que, entre otras dimensiones, alude a la recomposición de la religión en el tránsito de los regímenes de cristiandad a la modernidad religiosa. Roberto Di Stefano, “Por una historia de la secularización y de la laicidad en la Argentina”, *Quinto Sol*, vol. 15, n° 1 (2011), 1-30.

<sup>4</sup> Claudia Sandra Krmpotic, “Las formas históricas de la protección social. El pasaje de la hospitalidad a la asistencia social”, *Cátedra paralela*, 13 (2016). Enrique Quinteros, “Mujeres, beneficencia y religiosidad. Un estudio de caso. Salta, segunda mitad del siglo XIX (1864-1895)”, *Andes, Historia y antropología*, n° 28 (2018). Yolanda Paz Trueba, “Beneficencia, control social y disputas de las mujeres en el espacio público del sur bonaerense a fines del siglo XIX y principios del XX”, *Temas de Historia Argentina y Americana*, 9 (2016), 143-164. Daniel Leyton y Cristóbal Montt, “Caridad, beneficencia y asistencia social: del trabajo voluntario al trabajo remunerado en el campo de la intervención social en Chile”, *Revista electrónica de estudios sociales*, 6, 23 (2008), 17-37.

<sup>5</sup> Pierre Bourdieu, *Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción* (Barcelona, Anagrama: 1997), 159-172.

de acción desinteresada y que contribuyeron a la circunscripción de la misma en un nuevo plano ético y moral desprovisto de sanción jurídica.<sup>6</sup>

La definición del marco temporal delimitado responde por un lado, como hemos adelantado, al restablecimiento de la Sociedad de Beneficencia en 1864 y a la asunción inmediata, en ese mismo año, de la dirección del Hospital del Señor del Milagro. Por otro, al traslado de dicha institución nosocomial en 1895 a las afueras del ejido urbano salteño y a la construcción de un nuevo edificio más acorde a las modernas directrices higienistas que por entonces tomaban fuerza.<sup>7</sup>

En Argentina, la producción historiográfica referida al asociacionismo benéfico decimonónico ha ganado terreno en las últimas décadas. Estas experiencias asociativas han constituido objetos de estudios claves para comprender; a) la evolución histórica de las políticas asistenciales, su proceso de institucionalización en el marco de la construcción del Estado Nacional argentino y el protagonismo que en el mismo tuvo la participación femenina; b) la dinámica del asociacionismo moderno y la configuración del espacio público y su ciudadanía; c) y el proceso de configuración de una la iglesia nacional en un contexto signado por directrices secularizantes.<sup>8</sup> Cabe destacar, sin embargo, que, a excepción de algunos notorios aportes,<sup>9</sup> poco se ha profundizado en la relación que estas experiencias asociativas

---

<sup>6</sup> Marta Bonaudo, “Cuando las tuteladas tutelan y participan. La Sociedad Damas de Caridad (1869-1894)”, *Signos Históricos*, 15 (2006), 72.

<sup>7</sup> Sonia Álvarez Leguizamón, Geruza Queiroz y Marcela Amalia Álavarez, “El Higienismo y la construcción del imaginario urbano en Salta a principios del siglo XX: palas y vacunas, hospitales y gacetas”, en *Poder y salteñidad. Saberes, políticas y representaciones sociales*, compilado por Sonia Álvarez Leguizamón (Salta: CEPIHA, 2010), 71-85.

<sup>8</sup> José Luis Moreno, “Modernidad y tradición en la refundación de la sociedad de beneficencia por las damas de élite, en el estado de Buenos Aires, 1852 – 1862”, *Anuario IEHS*, 18 (2003), 431-447. José Luis Moreno, *La política social antes de la política social. Caridad, beneficencia y política social en Buenos Aires, siglos XVII-XX* (Buenos Aires: Prometeo Libros, 2000). José Luis Moreno, *Un asilo para los pobres. Los mendigos y sus historias de vida (Buenos Aires a mediados del siglo XIX)*, Rosario, Prohistoria Ediciones, 2012). Alejandra Bettina Facciuto, “El surgimiento de la política social en Argentina”, *Revista de Humanidades: Tecnológico de Monterrey*, 14 (2003), 165-205. Eduardo Ciafardo, “Las damas de beneficencia y la participación social de las mujeres en la ciudad de Buenos Aires”, *Anuario IHES*, 5 (1990), 161-170. Gabriela Dalla Corte, “Felisa Jordán, la madre de Estanislao Zeballos. Prácticas asociativas, espacio público y proyección femenina en argentina (1870-1880)”, *Revista digital de la Escuela de Historia*, 5 (2011), 11-34. Gabriela Dalla Corte, Marcelo Ulloque, Rosana Vaca, *La Mano que da. 160 años de la sociedad de beneficencia de Rosario* (Rosario: Prohistoria, 2014). Yolanda Paz Trueba, “La participación de las mujeres en la construcción del Estado social en la Argentina. El centro y sur bonaerenses a fines del siglo XIX y principios del XX”, *Anuario del Centro de Estudios Históricos “Prof. Carlos S. A. Segreti”*, 9 (2009), 117-134.

<sup>9</sup> Valeria Pita, “Controversias en la trama estatal: administradoras, funcionario y profesionales en el Hospital Nacional de Alienadas. 1880-1890”, en *Saberes de estado y burocracias estatales* (Buenos Aires: Edhasa, 2009). Valeria Pita, *La casa de las locas. Una historia social del Hospital de Mujeres Dementes. Buenos Aires, 1852-1890* (Buenos Aires: Prohistoria, 2012).

benéficas mantuvieron específicamente con los hospitales decimonónicos y con el denominado proceso de medicalización de los mismos.<sup>10</sup>

Nuestro trabajo es deudor de las apreciaciones esbozadas por algunas de estas producciones. Retomamos además los aportes realizados ya para el espacio salteño en algunas de las problemáticas mencionadas<sup>11</sup> a fin de exponerlos aquí de manera más sistemática y modélica.

## Mujeres y beneficencia

En el transcurso de la segunda mitad del siglo XIX el Estado salteño en proceso de institucionalización empezó a ocuparse de algunas de las problemáticas que afectaban a los sectores subalternos de la ciudad, entre ellas la pobreza y la enfermedad. Para ello contó con la protagónica colaboración de la Sociedad de Beneficencia, una entidad distinguida por su composición de género y de grupo. En efecto, de esta sólo pudieron formar parte las damas de élite, carácter que sus socias se encargarán de mantener incólume durante la larga existencia de la institución en el espacio salteño.<sup>12</sup>

Entre sus filas podemos hallar a algunas de las mujeres de mayor capital económico de la ciudad, vinculadas familiarmente además con quienes ocuparon los más altos cargos de gobierno a nivel provincial. Los casos más emblemáticos en este sentido son algunos de los que reseñamos en el siguiente cuadro

---

<sup>10</sup> Diego Armus, “Medicina casera, remedios y curanderos en los inicios de la medicalización de la ciudad moderna. Buenos Aires, 1870-1940”, *Tempos Históricos*, 20 (2016), 47-80. Adrián Carbonetti, “Medicalización y cólera en Córdoba a fines del siglo XIX. Las epidemias de 1867-68 y 1886-87”, *Anuario de Historia Regional y de las fronteras*, 21, 2 (2016), 285-309. Ricardo González Leandri, “La consolidación de una inteligencia médica profesional en Argentina: 1880-1900”, *Diálogos. Revista electrónica de Historia*, 7, 1 (2006), 36-78. María Silvia Di Liscia, “Dentro y fuera del hogar. Mujeres, familias y medicalización en Argentina, 1870-1940”, *Signos históricos*, 13 (2005), 95-119.

<sup>11</sup> Enrique Quinteros, “Mujeres, beneficencia y religiosidad. Un estudio de caso. Salta, segunda mitad del siglo XIX (1864-1895)”, *Andes, Historia y antropología*, n° 28 (2018). Enrique Quinteros, “Entre sus cualidades sobresale el sentimiento religioso. Mujeres, religiosidad y beneficencia. Salta (Argentina), 1864-1884”, *Revista de Indias*, 284 (2022), 169-198.

<sup>12</sup> Quinteros, “Mujeres, beneficencia y religiosidad...”, 7.

**Cuadro n° 1**  
*Socias de la Sociedad de Beneficencia*

<b>Nombre y apellido</b>	<b>Cónyuges</b>	<b>Patrimonio</b>
Azucena Alemán de Ortiz	Francisco de Paula Ortiz de los Santos. Exitoso empresario minero	Poseedora de un patrimonio inmobiliario estimado en \$78.000
Rosas Barrenechea de Ojeda	Atanasio Ojeda. Comerciantes, poseedor de un patrimonio inmobiliario estimado en \$10.000	Propietaria de un inmueble valuado en \$25.000
Antonina Alvarado de Moyano	Francisco Borja Moyano	Propietaria de grandes extensiones de tierras y diversos inmuebles en la ciudad y departamentos del interior de la provincia
Dolores Ceballos de Cornejo	Juan Manuel Fernández Cornejo y Torino	Propietaria de tierras en el departamento de Rosario de Lerma. Prestamista.
Josefa Chavarría de Solá	Manuel Sola. Comerciante. Gobernador de Salta (1838-1840; 1859-1860)	Propietaria de importantes inmuebles en la ciudad
Carolina Ovejero de San Miguel	Saturnino San Miguel. Adinerado comerciante	-
Serafina Uriburu de Uriburu	José Uriburu Poveda. Comerciante, importante propietario de tierras. Diputado provincial.	-
Benjamina Solá de Araoz	Miguel Francisco Araoz. Exitoso empresario azucarero. Gobernador de la provincia entre 1875 y 1877	-
Francisca Uriburu de Castro	Baldomero Antonio Castro Miembro de la Legislatura provincial en 1864	-

Fuente: Cuadro elaborado en relación a los datos provistos por el Libro de Actas de la Sociedad de Beneficencia y por Juan Quintian, *Una aristocracia republicana. La formación de la élite salteña, 1850-1870*, Tesis doctoral, Universidad de San Andrés.

Un somero repaso por los nombres de quienes supieron conformar los sucesivos cuadros directivos de la Sociedad de Beneficencia nos permite advertir además que las mujeres viudas, libres por lo tanto de la tutela de sus esposos, fueron quienes mayor protagonismo tuvieron en el gobierno de la referida asociación. Estos márgenes de autonomía les permitieron asumir los deberes y responsabilidades que se les imponían en calidad de autoridades. En efecto, el ejercicio de la presidencia, vicepresidencia, secretaría y tesorería o el desempeño como miembros de la Comisión del Hospital o la Comisión de Instrucción Pública, suponía la inversión de tiempo, esfuerzo, saberes y relaciones sociales que no todas las damas salteñas estaban en condiciones de hacer y/o que no todos sus cónyuges estaban

dispuestos a admitir. Es por ello que la renuncia de las socias a los nombramientos realizados en las asambleas celebradas a tal fin fue la norma durante buena parte del periodo aquí analizado.<sup>13</sup>

Desde su restablecimiento en el año de 1864 y hasta fines del siglo XIX, la Sociedad de Beneficencia funcionó como una entidad sujeta al Departamento Municipal de la ciudad. Fue esta última institución la encargada de arbitrar los recursos económicos más cuantiosos de los que las damas disponían, subvencionar algunas de sus actividades benéficas y autorizar las modificaciones y arreglos que hicieran en los establecimientos por ellas administrados.<sup>14</sup>

La Sociedad de Beneficencia mantuvo también estrechas relaciones con las autoridades eclesiásticas de la diócesis. El obispo y sus delegados ejercieron una suerte de tutela espiritual sobre las damas benefactoras en función de los fundamentos religiosos de la beneficencia decimonónica y de los principios de una economía de salvación que mediaba entre las damas benefactoras y sus asistidos. Por esta misma razón, incluso, las referidas autoridades contribuyeron con su apoyo al funcionamiento de esta y otras experiencias asociativas femeninas que no sólo contribuían a la reproducción de las máximas evangélicas sino también a la celebración del cuto público, factores claves en un contexto adverso y secularizante según la percepción de los pastores de la Iglesia católica.

El Hospital del Señor del Milagro constituyó la principal ocupación de la entidad benefactora durante todo el periodo aquí delimitado. Como expusimos ya, los orígenes de esta institución nosocomial se remontan al año de 1848. Fue entonces cuando los presbíteros Pio Hoyos e Isidoro Fernández lo fundaron e iniciaron las gestiones tendientes a obtener las licencias y autorizaciones necesarias de parte de las autoridades civiles y religiosas locales. Desde sus inicios el hospital fue concebido como una institución de caridad cuyo propósito fue brindar auxilios espirituales y médicos a los enfermos y menesterosos que poblaban la ciudad y sus alrededores.

El Hospital del Señor del Milagro, a diferencia de su antecesor, el de San Andrés, alojado en el templo de San Bernardo -en los márgenes urbanos-, se acercaba un poco al centro de la ciudad, apenas a unas cuadras de su plaza principal. Su emplazamiento, sin embargo, continuaba respondiendo a algunos de los mismos principios higienistas del paradigma neohipocrático sobre los que el pensamiento ilustrado puso énfasis en las

---

<sup>13</sup> Quinteros, "Entre sus cualidades sobresale...", 177-178.

<sup>14</sup> "1º Libro de Actas de la Sociedad de Beneficencia", Salta, 1864-1883, Biblioteca J. Armando Caro (en adelante BJAC).

postrimerías del Antiguo Régimen<sup>15</sup> y de los que las autoridades independientes se hicieron eco.<sup>16</sup> En efecto, según lo aducido por sus impulsores, el nosocomio se hallaba lo suficientemente alejado de la población sana como para preservarla del contagio –no sólo por la distancia sino también por la acción y dirección de los vientos-; lo suficientemente próximo a ésta cómo para atender sus urgencias, un beneficio que lo diferenciaba del de San Andrés, muy alejado del ejido urbano, variable que se agravaba aún más en las épocas de lluvias<sup>17</sup>.

Amén de los argumentos esgrimidos a favor de la referida locación del nuevo Hospital del Señor del Milagro, lo cierto es que éste apenas se alejaba del centro de la ciudad y que colindaba con el Colegio de Educandas ubicado tan solo a una cuadra de la plaza principal. Su emplazamiento pareció responder simplemente a la donación del terreno que realizara el referido Pio Hoyos, y su habilitación -aún a pesar de la precariedad de sus habitaciones que en absoluto respondían a las funciones que ahora se les atribuían- a la necesidad de contar con una institución nosocomial tras la extinción del de San Andrés promediando la década de 1830.

El entrecruzamiento de la Sociedad de Beneficencia y el Hospital del Señor del Milagro en el año de 1864 fue producto de los acuerdos que se forjaron entre las autoridades civiles y las eclesiásticas. Por diversos motivos, para ambos poderes resultaba evidente que las damas de élite eran las mejores candidatas para suplirlos en la dirección del nosocomio. Uno de ellos, porque hasta entonces el sostenimiento de la referida institución había implicado una dura carga para sus diezmadadas economías. Ante este escenario, las mujeres representaban un personal efectivo muy poco oneroso pues sus servicios no eran remunerados. Otro, por el influjo de un imaginario que presentaban a la mujer como un sujeto mejor dotado de las atribuciones necesarias (sensibilidad, abnegación y religiosidad) para el acompañamiento de los enfermos convalecientes, como seres “infatigables para todo aquello que produce el bien en la humanidad doliente”;<sup>18</sup> imaginario que reposaba, en parte, en el hecho de que eran sobre todo las madres quienes fungían en el seno mismo del hogar como “médicos de familia”,<sup>19</sup> depositarias, por lo tanto, de diversos saberes terapéuticos.<sup>20</sup>

---

<sup>15</sup> Gerard Jori, “La política de la salud en el pensamiento ilustrado español. Principales aportaciones teóricas”. *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, vol. 16, n° 418 (2012). Abel Fernando Martínez Martín y Andrés Ricardo Otálora Cascante, “La ciudad enferma. El hospital de Tunja y sus miasmas (1777-1822)”. *Historia y memoria*, n° 23 (2021), 1-23.

<sup>16</sup> Gabriela Caretta e Isabel Zacca, “Deambulando entre las eusapias: lugares de entierro y sociedad tras la ruptura independentista en Salta”, *Sociedad, cristianismo y política*, editado por Cynthia Folquer y Sara Amenta. (Tucumán, Universidad Nacional de Santo Tomás de Aquino, 2010).

<sup>17</sup> Isidoro Fernández, “Comunicación remitida al gobernador de la provincia”, Salta, 6 de agosto de 1848, Archivo y Biblioteca Históricas de Salta (ABHS), Fondo de Gobierno, Asunto: Hospital del Milagro.

<sup>18</sup> Periódico La Reforma, Salta, 21 de abril de 1877.

<sup>19</sup> Bernardo Frías, *Tradiciones históricas* (Salta, Fondo Editorial, 2013), 574-575.

## El hospital como institución de caridad

Durante el periodo comprendido entre 1864 y 1895 los recursos para el sostenimiento del hospital provenían de diversas fuentes. Una de ellas constituida por las subvenciones provistas por las autoridades civiles. El gobierno de la provincia contribuía con una asignación de \$50 mensuales, importe que, en líneas generales, se sostuvo casi sin modificaciones significativas durante buena parte de la segunda mitad del siglo XIX. El Departamento Municipal de la ciudad, por su parte, aportaba sumas mayores que oscilaban entre los \$50 y los \$100 mensuales.<sup>21</sup>

El principal problema de estas subvenciones, según la consideración de las damas benefactoras, fue el atraso con las que se hacían efectivas y, sobre todo, la escasez de las mismas para hacer frente al conjunto de las demandas del hospital.

A estos recursos se le sumaba un pequeño importe representado por el 5% del producto total del impuesto a las mieses y plantaciones que la referida municipalidad había cedido a favor de la asociación benéfica ya en el año de 1865. Las damas benefactoras contaban además con las entradas que le proporcionaban los alquileres de algunas casas y terrenos que el mismo presbítero Pío Hoyos había donado para el sostenimiento del hospital.

Otra importante fuente de ingresos la constituía la limosna pública. Los medios de obtener estos aportes eran diversos. De forma regular, las mismas socias de la entidad benefactora designaban a algunas mujeres para que, organizadas en comisiones, recolectaran el “óbolo de la caridad cristiana” de puerta en puerta por las casas de la ciudad.

El concurso de gente en las fiestas religiosas que se celebraban en torno a ciertas advocaciones constituía una ocasión especial para apelar a la dádiva de la feligresía. En diversas oportunidades las damas benefactoras se trasladaron incluso hasta los lugares donde se llevaban a cabo estas fiestas, Sumalao (en la localidad de la Merced, al interior de la provincia de Salta) entre otras, para allí cumplir con su cometido.<sup>22</sup>

Cabe destacar, sin embargo, que la recolección de las limosnas les significó a algunas damas de la Sociedad de Beneficencia una empresa difícil de llevar a cabo. En más de una ocasión las autoridades de la asociación debieron insistir en la necesidad de “reanimar el espíritu de caridad que desmayaba tanto” y de aumentar el compromiso con los deberes que

---

<sup>20</sup> Di Liscia, “Dentro y fuera del hogar...”, 100-106.

<sup>21</sup> “Memoria de la Sociedad de Beneficencia”, Salta, 1871, BJAC.

<sup>22</sup> Jacoba Matorras, “Nota de al obispo de la diócesis”, Salta, 30 de abril de 1872, AAS. Carpeta asociaciones.

demandaba el sostenimiento del hospital.<sup>23</sup> Las advertencias de las referidas autoridades y de los clérigos que con ellas colaboraban apelaban a la entrega y abnegación de estas mujeres dejando en claro que se trataba de una tarea que las acercaba a Dios. En función de ello es posible concebir a la recolección de las limosnas como una práctica de carácter religioso,<sup>24</sup> tal como lo había sido en el periodo colonial, un medio a través del cual los creyentes reforzaban su vínculo con la divinidad, gestionaban su gracia y se manifestaban y reconocían como católicos.<sup>25</sup>

Nos interesa reparar en particular en una de esas formas de recolección de recursos (diferente de aquella que se fundamentaba en el esfuerzo y sacrificio de los agentes de beneficencia); las fiestas, tertulias, conciertos y demás encuentros festivos que la élite realizó de manera sostenida durante la segunda mitad del siglo XIX, es decir indagar algunos aspectos del “lenguaje, el simbolismo y los rituales de la caridad”.<sup>26</sup> Conviene aquí remarcar que, desde el momento de su fundación, el Hospital del Señor del Milagro fue concebido como una institución de caridad y que, en función de ello, debía sostenerse, según el mandato de Pío Hoyos, su promotor, por “la caridad y conmiseración del vecindario”,<sup>27</sup> dones que serían “infaliblemente retribuidos con la gracia y misericordia de Dios”.<sup>28</sup> El propósito del referido clérigo ligaba el sostenimiento del nosocomio a la limosna de la feligresía, es decir a los fundamentos y principios de la caridad evangélica, carácter que mantendrá este establecimiento hasta bien entrado el siglo XX y que se constituirá en una piedra angular de la ayuda social a título de beneficencia en oposición a otros proyectos asistenciales decimonónicos.<sup>29</sup>

Las fiestas, tertulias y conciertos apelaban precisamente a la caridad del vecindario y se organizaban a fin de complementar los recursos provistos por el Estado. Estos eventos se anunciaban y publicaban en las páginas de los periódicos locales. Tales publicaciones bien expresaban el fundamento de estas actividades

---

<sup>23</sup> “1º Libro de Actas de la Sociedad de Beneficencia”, Salta, 1864-1883, sesión del 9 de julio de 1867, BJAC.

<sup>24</sup> Federico Medina, “Entre lo terrenal y lo celestial. La Sociedad de Beneficencia y la Sociedad Filantrópica de Jujuy: concepciones ideológicas y proyectos (siglo XIX)”, *Folia Histórica*, n° 23 (2015).

<sup>25</sup> María Elena Barral, “Limosneros de la Virgen, cuestores y cuestaciones. La recolección de las limosnas en la campaña rioplatense, siglos XVIII y principios del XIX”, *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana*, n° 18 (1998).

<sup>26</sup> Beatriz Moreyra y Nicolás Domingo Moretti, “Cuestión social, prácticas culturales y modelo asistencial en la modernidad liberal. Córdoba, Argentina, 1900-1930”, *Secuencia*, n° 93 (2015), p. 113.

<sup>27</sup> Pío Hoyos, “Nota remitida al gobernador de la provincia”, Salta, 4 de febrero de 1848, ABHS, Fondo de Gobierno, Asunto: Hospital del Milagro.

<sup>28</sup> Isidoro Fernández, “Nota remitida al Vicario Capitulador de la diócesis de Salta”, Salta, 10 de septiembre de 1849, ABHS. Fondo de Gobierno, Asunto: Hospital del Milagro.

<sup>29</sup> David Carbajal López, “Entre la utilidad pública, la beneficencia y el debate: la limosna en Orizaba, 1700-1834”, *Estudios de historia novohispana*, 43 (2010), 131-132.

“estas tertulias tan baratas para los suscriptores tiene un doble motivo de importancia. La sociedad se reúne para pasar algunos momentos agradables y del contento de esta porción feliz de la humanidad, el pobre y desvalido enfermo obtiene el descanso y los consuelos que se le prodigan en el hospital”<sup>30</sup>

El aviso transcrito condensa uno de los principios centrales de los rituales de la beneficencia decimonónica: el doble motivo de su celebración. Por un lado, el disfrute de quienes de ellos participaban. En este sentido, las fiestas de beneficencia contribuían a sacralizar los momentos de ocio de la élite salteña, imprimiéndoles un sentido moral. Por otro, el alivio de quienes yacían en el hospital que se concebía como un producto natural de ese divertimento.

Este ritual tendía así a legitimar los lugares y las distancias sociales de quienes intervenían en el pacto benéfico, fraguando entre ellos una relación moral. El divertimento de la élite constituyó la contracara de otro de los principios del pacto benéfico al que ya nos referimos; el sacrificio con el que se revestía la labor de las damas benefactoras. En efecto, la beneficencia se concebía como acto de amor, de entrega y abnegación. Por este motivo, quienes de ella se ocupaban eran presentadas como verdaderos “ángeles de caridad”, mujeres que, aún provistas de “sobradas comodidades y regalías”,<sup>31</sup> se entregaban al cuidado de los otros, de los pobres enfermos, “al horroroso aspecto de sus llagas”.<sup>32</sup>

El sacrificio y divertimento, como dos caras de una misma moneda, constituían componentes distintos pero inescindibles orientados a un mismo fin: la legitimación del lugar social de los sujetos de beneficencia y sus principios morales. El primero, sin embargo, se enlazaba al sentido de obligación; el segundo, al de una suerte de gracia. El binomio “deber y merecimiento” devenía así en otro de los principios esenciales del pacto benéfico.

Resultaba insoslayable la importancia del dinero para el sostenimiento del hospital, no obstante, en el marco de las relaciones que la beneficencia auspiciaba, adquiriría este un sentido particular. No constituía el dinero un fin en sí mismo sino un medio consagrado a sacralizar una relación atravesada por determinados valores morales. Lo primordial de los rituales de la beneficencia eran esos mismos valores que bien pueden concebirse como bienes que no

---

<sup>30</sup> Periódico La Reforma, Salta, 23 de mayo de 1877, ABHS, Hemeroteca.

<sup>31</sup> Periódico La Reforma, Salta, 16 de Junio de 1877, ABHS, Hemeroteca.

<sup>32</sup> Manuela Antonia de Figueroa, “Nota remitida al Vicario Capitular de la diócesis”, Salta, 8 de julio de 1855, AAS. Carpeta asociaciones.

podían traducirse ni expresarse en dinero contante y sonante, bienes que, por ello mismo, no tenían precio.

Las fiestas y tertulias fungían así de umbral para el ingreso del donativo en el terreno de una economía de los bienes simbólicos. La baratez de las suscripciones que debían pagar quienes a estos eventos acudían, tal como reza el anuncio transcrito líneas atrás, no es un dato menor. No se trataba pues de un sacrificio (como sí podía significar su colecta por las calles de la ciudad o el mismo cuidado de los enfermos para los que las mujeres debían, según afirmaba los representantes del clero local, deponer “sus guantes sin repugnancia ni ascos”<sup>33</sup>) sino de una inversión completamente asequible. El donativo perdía así su específico valor económico para adquirir otro que resultaba inconmensurable de acuerdo con los principios de una economía de mercado.<sup>34</sup>

El conjunto de estos elementos nos permite comprender, en parte, algunas cuestiones relacionadas al ejercicio de la beneficencia y su relación con el hospital. Durante buena parte del periodo aquí analizado, los aportes pecuniarios de las damas benefactoras tuvieron un carácter más extraordinario que permanente. La beneficencia puede pensarse mejor, como se ha observado ya,<sup>35</sup> en términos de inversión de valores y dones morales, de inversión, por lo tanto, de tiempo, sacrificio, abnegación, religiosidad, relaciones sociales, entre otros componentes de similar tenor. Es por este motivo también, creemos, que las damas benefactoras rechazaron cobrar un salario por su labor benéfica al frente del hospital tal como se lo propusiera el gobernador de la provincia en el año de 1889. Según sus propias palabras “nunca habían aspirado a recibir una remuneración por el bien que hacían en la tierra” y solo aceptarían tal oferta “si andando el tiempo se encontrare la caridad tan extinguida que fuese necesario pagarla”.<sup>36</sup> Podemos pensar entonces que su incorporación a la burocracia estatal atentaba contra el sentido mismo de su empresa moral. La percepción de un salario, es decir la intervención del dinero, podía romper la magia de un contrato que, según sostenían, reposaba en otros valores.

A juzgar por las crónicas que se publicaban en los periódicos locales, las tertulias y fiestas de caridad generaban cuantiosos recursos. El periódico *La Reforma* del 20 de junio de 1877, por ejemplo, daba cuenta de la recolección de \$400 producto de estos eventos llevados

---

<sup>33</sup> “Memoria del Consejo Particular de las Conferencias de Señoras de San Vicente de Paul en sus Bodas de Oro”, Salta, 1946, p. 7, BJAC.

<sup>34</sup> Bourdieu, *Razones prácticas*. 159-172.

<sup>35</sup> José Luis Moreno, *La política social antes de la política social. Caridad, beneficencia y política social en Buenos Aires, siglos XVII a XX* (Buenos Aires, Trama/Prometeo Libros, 2000).

<sup>36</sup> “2º Libro de Actas de la Sociedad de Beneficencia”, Salta, 1883-1891, sesión del 6 de junio de 1889, BJAC.

a cabo durante el transcurso del referido mes.<sup>37</sup> El mismo matutino celebraba la recaudación de otros \$600 más el día 30 de julio de 1877 en ocasión de otra tertulia organizada en beneficio del hospital.<sup>38</sup> Los importes consignados nos permiten sopesar la importancia de tales celebraciones en la economía misma del nosocomio, superando ampliamente las subvenciones del Estado provincial y del Departamento de la Municipalidad. De esta manera tomó forma un régimen mixto de aportes destinados al sostenimiento del Hospital del Milagro en correspondencia con algunas de las premisas del presbítero Pío Hoyos y el interés de la élite dirigente de hacer de la beneficencia un ramo de gobierno concebido como un espacio ético desde el que se regularon ciertas relaciones sociales sin una determinada sanción jurídica.<sup>39</sup>

### **En procura de un “verdadero hospital”**

Uno de los principales problemas a los que las damas benefactoras debieron hacer frente a fin de brindar auxilio y socorro a los enfermos fue la inadecuación del edificio del hospital. Como mencionamos ya, éste se había fundado en las propiedades donadas por Pío Hoyos ubicadas apenas a algunas pocas calles de la plaza principal de la ciudad.

Según un informe confeccionado en el año de 1881 por las mismas mujeres de la Sociedad de Beneficencia, el nosocomio había logrado extenderse desde su emplazamiento inicial en la esquina que colindaba con el Colegio de Educandas hasta el otro extremo de la cuadra gracias a las posteriores compras de propiedades contiguas y donaciones realizadas por el presbítero Isidoro Fernández y Victorino Solá, éste último miembro de la élite salteña.<sup>40</sup>

A pesar de su ampliación, el edificio nosocomial nunca pudo, por diversos motivos, satisfacer las exigencias de un establecimiento moderno, entre ellos, por la falta de recursos y de una planificación adecuada. Fue, como muchos otros hospitales decimonónicos, “una amalgama de construcciones sucesivas”.<sup>41</sup> La provisoriedad marcó entonces su derrotero desde sus inicios hasta su posterior traslado en 1895. Así lo denunciaron en numerosas oportunidades las mismas damas benefactoras en las actas de sus sesiones ordinarias. Intentaremos en las próximas líneas dar cuenta de estos problemas y de las respuestas que ensayaron estas mujeres a fin de hacerles frente.

---

<sup>37</sup> Periódico La Reforma, Salta, 20 de junio de 1877, ABHS, Hemeroteca.

<sup>38</sup> Periódico La Reforma, Salta, 20 de julio de 1877, ABHS, Hemeroteca.

<sup>39</sup> Bonaudo, “Cuando las tuteladas...”, 72.

<sup>40</sup> “1º Libro de Actas de la Sociedad de Beneficencia”, Salta, 1864-1883, sesión del 23 de agosto de 1881, BJAC.

<sup>41</sup> Villalón, María Cruz, “El hospital militar de Badajoz. Siglo XIX”, *Norba: Revista de arte*, n° 10 (1990), 149.

Apenas asumieron la dirección del hospital, las damas benefactoras les comunicaron a las autoridades del Departamento Municipal algunas de las principales dificultades que afectaban a la institución nosocomial. Sostenían que resultaba imposible lograr “una estricta y absoluta separación de los enfermos de ambos sexos”, multiplicar las habitaciones en función del incremento del ingreso de convalecientes y mantenerlas ventiladas.<sup>42</sup>

En el transcurso de los siguientes años estas mujeres insistieron en la necesidad de llevar a cabo diversos proyectos de reforma sobre el hospital a fin de reparar al menos algunas de sus deficiencias. Para ello contaron con la colaboración de los socios honorarios de la Sociedad de Beneficencia, figuras masculinas, laicos y clérigos, que intervenían en función de específicas propuestas.

Uno de esos proyectos, elaborado por el ya mencionado Victorino Solá, se orientó a dar respuesta a los problemas que implicaba el alojamiento de los leprosos en el nosocomio, una de las principales preocupaciones en la que se ciñeron “las bases higiénicas” de los establecimientos modélicos asistenciales del siglo XIX.<sup>43</sup> Para ello, en el año de 1867, se previó, por ejemplo, la construcción de un salón de 30 varas de largo al objeto de evitar la propagación de esta enfermedad y de otras igualmente contagiosas.<sup>44</sup> Tres años más tarde, sin embargo, todavía no se había dado inicio a la obra. Las damas benefactoras aceptaron entonces la propuesta de Saturnino San Miguel, exitoso empresario miembro de la élite local, de nivelar el piso del establecimiento y así poder levantar las paredes para cerrar finalmente el espacio donde se alojaban los lazariantos y virulentos.<sup>45</sup> A juzgar por los informes posteriores, el proyecto no logró concretarse permaneciendo los hansenianos junto a los otros enfermos casi sin ninguna medida preventiva.

Al problema de la falta de espacios especializados se le sumaba el de la precariedad de las pocas habitaciones disponibles. Durante el periodo analizado el hospital contó tan sólo con tres salones de escasas dimensiones para el alojamiento y tratamiento de un promedio de cien enfermos mensuales. Por este motivo, según la denuncia de algunos periódicos, muchos de estos se encontraban “como en matrimonio de dos en cama y no rara vez en el suelo y fuera de los salones, bajo un corredor y pasadizo en los que se encajona el viento”.<sup>46</sup>

---

<sup>42</sup> “1º Libro de Actas de la Sociedad de Beneficencia”, Salta, 1864-1883, sesión del 20 de junio de 1865, BJAC.

<sup>43</sup> Salgado Pimenta, Tânia, “La asistencia sanitaria en tiempos de epidemia en Río de Janeiro en el siglo XIX”, *Dynamis*, nº 31 (2011), 28.

<sup>44</sup> “1º Libro de Actas de la Sociedad de Beneficencia”, Salta, 1864-1883, sesión del 11 de mayo de 1867, BJAC.

<sup>45</sup> “1º Libro de Actas de la Sociedad de Beneficencia”, Salta, 1864-1883, sesión del 5 de septiembre de 1870, BJAC.

<sup>46</sup> Periódico *La Esperanza*, Salta, 23 de mayo de 1886, Biblioteca del Museo Presidente José Evaristo Uriburu (BMPJEU).

Ante esta precaria situación las damas benefactoras decidieron invertir algunos de sus recursos para volver un poco más funcionales las habitaciones de los enfermos. En el año de 1870, por ejemplo, proyectaron una nueva obra de reparación que consistió, entre otras medidas, en rodear las camas con un lienzo para contrarrestar la circulación de las miasmas; y en dividir el salón principal en dos partes por medio de un zaguán con puertas a los costados a fin de que el personal encargado del cuidado de los enfermos estuviera en mejores condiciones de vigilar el orden interno del establecimiento.<sup>47</sup> Como era ya costumbre, para poner en marcha las reformas mencionadas solicitaron la colaboración de la municipalidad y de diversos arquitectos que intervinieron en calidad de socios honorarios.

El proyecto de reparación, sin embargo, poco pudo hacer para solucionar definitivamente las deficiencias edilicias. Y es que la “excesiva afluencia de enfermos”, según la consideración de las mismas damas benefactoras, volvía vana toda empresa de mejora y reordenamiento por lo que en diversas oportunidades barajaron incluso la posibilidad de limitar los ingresos en el hospital.<sup>48</sup>

La gestión de las mujeres de la Sociedad de Beneficencia y su intento “de hacer del edificio un verdadero hospital”<sup>49</sup> contempló además, entre otras medidas, el cerramiento de las paredes traseras del establecimiento que desde su fundación se encontraban derruidas;<sup>50</sup> la nivelación del terreno;<sup>51</sup> la construcción de un albañal;<sup>52</sup> la reparación del techo;<sup>53</sup> la habilitación de una sala de operaciones;<sup>54</sup> la refacción de la antigua capilla;<sup>55</sup> y la limpieza y compostura del pozo de la huerta para el lavado de la ropa de los internos.<sup>56</sup>

La precariedad del hospital hizo que las autoridades provinciales y municipales proyectaran la fundación de uno nuevo ya en los albores de la década de 1880. El primer proyecto que se sancionó para cumplir con este propósito data de 1883 por el que se autorizó al Departamento de la Municipalidad a negociar un empréstito por la suma de \$30.000 pesos

---

<sup>47</sup> “1º Libro de Actas de la Sociedad de Beneficencia”, Salta, 1864-1883, sesión del 5 de septiembre de 1870, BJAC.

<sup>48</sup> “1º Libro de Actas de la Sociedad de Beneficencia”, Salta, 1864-1883, sesión del 9 de abril de 1877, BJAC.

<sup>49</sup> “1º Libro de Actas de la Sociedad de Beneficencia”, Salta, 1864-1883, sesión del 18 de septiembre de 1870, BJAC.

<sup>50</sup> “1º Libro de Actas de la Sociedad de Beneficencia”, Salta, 1864-1883, sesión del 18 de septiembre de 1870, BJAC.

<sup>51</sup> “1º Libro de Actas de la Sociedad de Beneficencia”, Salta, 1864-1883, sesión del 5 de septiembre de 1870, BJAC.

<sup>52</sup> “1º Libro de Actas de la Sociedad de Beneficencia”, Salta, 1864-1883, sesión del 22 de enero de 1868, BJAC.

<sup>53</sup> “1º Libro de Actas de la Sociedad de Beneficencia”, Salta, 1864-1883, sesión del 18 de septiembre de 1870, BJAC.

<sup>54</sup> “1º Libro de Actas de la Sociedad de Beneficencia”, Salta, 1864-1883, sesión del 12 de mayo de 1875, BJAC.

<sup>55</sup> “1º Libro de Actas de la Sociedad de Beneficencia”, Salta, 1864-1883, sesión del 10 de enero de 1868, BJAC.

<sup>56</sup> “1º Libro de Actas de la Sociedad de Beneficencia”, Salta, 1864-1883, sesión del 21 de octubre de 1874, BJAC.

bolivianos con un interés del 10% y el 20% de amortización anual. Importe que debía pagarse, según también se consignaba, a partir de los mismos aportes de las autoridades civiles y de la recaudación de la venta del edificio del Hospital del Señor del Milagro. El nuevo establecimiento se emplazaría en las afueras de la ciudad, en la zona oeste de la misma, en los terrenos cedidos originalmente para el funcionamiento de una quinta agronómica.<sup>57</sup>

Un año después de la sanción de esta medida el nuevo hospital todavía no se había construido. Según informaba el periódico “La Esperanza” faltaba todavía resolver algunas cuestiones de fundamental importancia. El referido terreno de la quinta agronómica se hallaba demasiado alejado del ejido urbano lo que dificultaría su acceso. Resultaba necesario entonces buscar otro más próximo a una distancia prudente del centro de la población, con una disposición alta y ventilada, con acceso “a las aguas propiedad del municipio y con una topografía que permitiera el cómodo desagüe de los residuos líquidos”.<sup>58</sup>

Trunca esta iniciativa, recién a inicios de la década de 1890 nuevamente se planteó la posibilidad de inaugurar un nuevo hospital. En esta oportunidad el lugar escogido para su emplazamiento fue una de las laderas del cerro San Bernardo, ubicado en la intersección de la calle Caseros y el Boulevard Belgrano, terreno que parecía cumplir con algunos de los requisitos señalados líneas arriba. No obstante, como había sucedido ya, el proyecto naufragó, en este caso por la falta de recursos.<sup>59</sup>

La obra de la construcción de un nuevo hospital se efectivizó recién a partir de 1894. Fue entonces cuando el gobernador de la provincia, Delfín Leguizamón, puso a disposición de la Sociedad de Beneficencia la suma de \$50.000<sup>60</sup> a los que se sumaron, en el siguiente año, \$25.000 más otorgados por el Congreso de la Nación.<sup>61</sup> A principios de 1895 el nuevo Hospital del Señor del Milagro abrió sus puertas a los enfermos de la ciudad. Se trataba esta vez de un nuevo edificio más acorde a las directrices higienistas en boga en las postrimerías del siglo XIX.

El recientemente fundado establecimiento, cabe destacar, constituyó una clara prueba del apoyo de las autoridades provinciales y nacionales del orden conservador finisecular a la labor de las damas benefactoras, tal como se ha señalado ya para otras latitudes.<sup>62</sup>

---

<sup>57</sup> Periódico *La Reforma*, Salta, 14 de agosto de 1883, ABHS, Hemeroteca.

<sup>58</sup> Periódico *La Esperanza*, Salta, 3 de abril de 1884, BMPJEU.

<sup>59</sup> “2° Libro de Actas de la Sociedad de Beneficencia”, Salta, 1883-1891, sesión del 25 de agosto de 1891, BJAC.

<sup>60</sup> Gavino Ojeda, *Recopilación General de Leyes*, Tomo V, 1890-1897.

<sup>61</sup> Periódico *El Bien Público*, 24 de enero de 1895, ABHS, Hemeroteca.

<sup>62</sup> Valeria Pita, “Política, conflictos y consensos en torno al brazo asistencial del Estado argentino. La Sociedad de Beneficencia de la Capital, 1880-1910”, en *Mujeres y Asistencia Social en Latinoamérica, siglos XIX y XX. Argentina, Colombia, México, Perú y Uruguay*, compilado por Yolanda Eraso (Córdoba: Alción Editora, 2009), 95-130.

## El hospital y su personal

Las labores de las damas benefactoras al frente del hospital fueron numerosas. Sobre ellas recaían las obligaciones de gestionar y recolectar los recursos para su funcionamiento cotidiano y administrarlos para su mejor arreglo; presentar ante el Departamento Municipal los proyectos que considerasen conveniente para su progreso; expedirse sobre las solicitudes de ayuda asistencial que realizaban distintos enfermos; y coordinar las tareas del nutrido personal de servicio que trabajaba en el establecimiento.

Junto a ellas un conjunto de diversos agentes contribuía a la marcha del hospital de la ciudad. La atención de los enfermos, por ejemplo, demandó una presencia cada vez más regular de un “Médico Titular”. Estos profesionales eran designados como tales por el gobierno provincial con la particularidad de desempeñar, en simultáneo a este cargo, la presidencia del Consejo de Higiene, una institución creada en el año de 1855 a los efectos de atender a la salubridad pública y proponer al gobierno las medidas convenientes para la “buena higiene” y profilaxis de la ciudad.<sup>63</sup>

**Cuadro n° 2**  
***Médicos del hospital***

Nombre y apellido	Año
Cleto Aguirre	1859
Moisés Oliva	1859
Francisco Eguren	1860
Manuel Arias	1868
Vicente Arias	
Moisés Oliva	1869
Vicente Arias	1871
José María Guzmán	1872
Moisés Oliva	1873
Pedro Vieyra	1873
Antonio Martínez	1874
Tomás Maldonado	1876
Carlos Costas	1880

Fuente: Cuadro elaborado en relación con los datos provistos por el Libro de Actas de la Sociedad de Beneficencia.

<sup>63</sup> “Reglamento del Consejo de Higiene”, Salta, 11 de junio de 1855, ABHS.

En su mayoría, quienes desempeñaron el cargo de Médico Titular del hospital fueron miembros de la élite local. Cleto Aguirre y Moisés Oliva, entre ellos, ambos gobernadores de provincia en los periodos de 1864-1866 y 1879-1881 respectivamente, graduados en la Universidad de Buenos Aires. En calidad de médicos del hospital recibieron un sueldo mensual de \$35 que generalmente donaron para el sostenimiento del mismo establecimiento.

Su relación con las damas benefactoras era estrecha. Además de pertenecer al mismo círculo social, algunos de ellos estaban vinculados familiarmente con aquellas. Tal es el caso del ya mencionado Moisés Oliva, hijo de Paulina Matorras, una de las socias fundadoras de la Sociedad de Beneficencia; y de Tomás Maldonado, yerno de Azucena Alemán de Ortiz, quien fuera quizás una de las figuras más destacadas y prominentes de la referida asociación durante el transcurso de la segunda mitad del siglo XIX.

En el seno del hospital los médicos actuaron sujetos siempre al mandato y dirección de estas mujeres. Eran ellos los encargados de revisar a los enfermos, de diagnosticarlos y de recetarles los remedios según sus afecciones. La labor de estos agentes, sin embargo, debió ser limitada si tenemos en cuenta el escaso número de médicos activos en la provincia<sup>64</sup> y la constante afluencia de enfermos al nosocomio.<sup>65</sup>

En ocasiones pudieron expedirse sobre algunas cuestiones atinentes al orden interno del establecimiento, sugerencias que debían ser presentadas ante las damas benefactoras para su discusión. De acuerdo al criterio de estas últimas, las propuestas de los médicos podían ser aceptadas o rechazadas. Vicente Arias, por ejemplo, en el año de 1872 les aconsejó, a fin de mejorar la asistencia del hospital, nombrar una sirvienta para el servicio exclusivo del Médico Titular y autorizar el ingreso de un practicante al objeto de que este aprendiera a curar y a atender la botica del nosocomio. Las damas benefactoras resolvieron aceptar el pedido con la condición de que la referida sirvienta sólo se encargara de seguir las órdenes del Médico Titular en relación al tratamiento de los enfermos y que no se empleara para servirlo en otras necesidades; y que al practicante se le pagase un sueldo de \$5 hasta tanto se formase adecuadamente en las labores señaladas.<sup>66</sup>

Distinta fue la suerte de doctor Carlos Costas quien, algunos años después, en 1876, considerando conveniente una mayor instrucción del personal del nosocomio se ofreció a

---

<sup>64</sup> María Laura Rodríguez; Adrián Carbonetti y María Marta Andreatta, “Prácticas empíricas y medicina académica en Argentina. Aproximaciones para un análisis cuantitativo del Primer Censo Nacional (1869)”, *Historia Crítica*, n° 40 (2013), 81-108.

<sup>65</sup> “1° Libro de Actas de la Sociedad de Beneficencia”, Salta, 1864-1883, sesión del 9 de abril de 1877, BJAC.

<sup>66</sup> “1° Libro de Actas de la Sociedad de Beneficencia”, Salta, 1864-1883, sesión del 6 de mayo de 1872, BJAC.

dictar cursos prácticos de obstetricia, solicitando para ello una sala del establecimiento.<sup>67</sup> En este caso, la propuesta fue denegada por las damas benefactoras, justificando su negativa por la escasez de recursos y habitaciones del hospital.<sup>68</sup>

Cabe destacar que, al menos durante el periodo aquí delimitado, las relaciones entre las damas benefactoras y los miembros de la corporación médica se sostuvieron sin tensiones y conflictos significativos en lo que respecta al manejo, dirección y administración del hospital. Y es que además de los lazos sociales y familiares que mediaban entre ambos agentes, a los que nos referimos líneas atrás, muchos de los médicos del nosocomio fueron férreos defensores de los principios que impulsaban a la beneficencia pública y, a la vez, de la gravitación del catolicismo en materia asistencial. Tal es el caso del ya mencionado Carlos Costas quien supo conformar una nueva intelectualidad católica finisecular consagrada a la defensa de los fundamentos higienistas y del rol de las mujeres y sus valores evangélicos en el tratamiento de las enfermedades que aquejaban a la población salteña.

El personal hospitalario se componía también de boticarios encargados de administrar la farmacia del establecimiento. Como los médicos, estos se hallaban bajo las órdenes de las mujeres de la asociación; a diferencia de aquellos, sin embargo, eran designados directamente por estas últimas, recibiendo por sus servicios un sueldo mensual que osciló, durante el periodo analizado, entre los \$15 y \$40. En correspondencia con la situación general del hospital, la existencia de su farmacia estuvo marcada por las constantes crisis, problemas de abastecimiento de medicamentos y falta de personal dispuesto a aceptar los pocos ingresos que se ofrecían por el desempeño del cargo de boticario. En función de estos factores, las damas benefactoras desplegaron diversas estrategias orientadas a economizar los gastos de la denominada “Botica salteña”,<sup>69</sup> entre ellas, buscar mejores precios de medicinas en Buenos Aires para surtir los estantes,<sup>70</sup> valerse de los conocimientos de algunos capellanes para suplir a los boticarios de oficio<sup>71</sup> y/o formar niños como ayudantes de farmacéuticos y practicantes de flebotomía.<sup>72</sup>

Otro componente esencial del hospital fue su personal religioso. Como mencionamos ya en líneas precedentes, la Sociedad de Beneficencia mantuvo una estrecha relación con las

---

<sup>67</sup> “1º Libro de Actas de la Sociedad de Beneficencia”, Salta, 1864-1883, sesión del 20 de diciembre de 1876, BJAC.

<sup>68</sup> “1º Libro de Actas de la Sociedad de Beneficencia”, Salta, 1864-1883, sesión del 22 de septiembre de 1877, BJAC.

<sup>69</sup> “1º Libro de Actas de la Sociedad de Beneficencia”, Salta, 1864-1883, sesión del 7 de octubre de 1872, BJAC.

<sup>70</sup> “1º Libro de Actas de la Sociedad de Beneficencia”, Salta, 1864-1883, sesión del 28 de abril de 1868, BJAC.

<sup>71</sup> “1º Libro de Actas de la Sociedad de Beneficencia”, Salta, 1864-1883, sesión del 26 de octubre de 1868, BJAC.

<sup>72</sup> “1º Libro de Actas de la Sociedad de Beneficencia”, Salta, 1864-1883, sesión del 7 de octubre de 1872, BJAC.

autoridades eclesiásticas de la diócesis. El mismo obispo, por ejemplo, actuó en calidad de padre espiritual de esta experiencia asociativa y sus socias. En función del propósito de aliviar espiritualmente a sus asistidos, estas mujeres se preocuparon por garantizar la presencia permanente de un capellán en el establecimiento con un sueldo que osciló entre los \$10 y \$30 pagados de los mismos recursos del hospital. Para que éste pudiera asistir a toda hora a las necesidades de los enfermos, optaron además, en el año de 1875, por cederles a los clérigos que oficiaban de tal una habitación en el seno de la institución.<sup>73</sup>

Amén de estos deberes, el capellán era el encargado de celebrar las misas en la capilla, dar el santo viático a los enfermos en la antesala de su muerte y contribuir a reforzar el espíritu de cuerpo de las damas benefactoras mediante charlas moralizantes.<sup>74</sup>

A principios de la década de 1870, la presidenta de la Sociedad de Beneficencia, Rosa Barrenechea de Ojeda, emprendió la misión de hacer venir a las Hermanas de la Caridad Hijas de María del Huerto para la atención del hospital. Por intermedio del ejecutivo provincial y con la anuencia del obispo de la diócesis, comisionó a José Evaristo Uriburu, Procurador del Tesoro de la Nación y por aquel entonces residente en la ciudad de Buenos Aires, para que iniciara las gestiones con la Madre Superiora de la congregación.<sup>75</sup> Otro de sus corresponsales en esta empresa fue su cuñado, Olegario Ojeda,<sup>76</sup> quien a principios de la década de 1870 participaba en los círculos intelectuales de aquella ciudad portuaria como redactor de “La Revista Argentina” dirigida por José Manuel Estrada.<sup>77</sup> El proyecto puesto en marcha se efectivizó algunos años después, en 1876, cuando, como delegada de la asociación, Rosa Barrenechea de Ojeda acordó personalmente con la superiora de la congregación, María Luisa Solari, en Montevideo, el envío de cinco Hermanas de la Caridad a la ciudad de Salta, con pasajes costeados por el Gobierno Nacional.<sup>78</sup> Una vez establecidas, las hermanas religiosas se convirtieron en las principales colaboradoras de las damas benefactoras, interviniendo en cada una de las instituciones de regeneración moral que estas administraron. A sus primeras atribuciones en el hospital bien pronto se le sumaron otras en el Asilo de Mendigos y Casa de

---

<sup>73</sup> “1º Libro de Actas de la Sociedad de Beneficencia”, Salta, 1864-1883, sesión del 12 de mayo de 1875, BJAC.

<sup>74</sup> “1º Libro de Actas de la Sociedad de Beneficencia”, Salta, 1864-1883, sesión del 11 de mayo de 1868, BJAC.

<sup>75</sup> “1º Libro de Actas de la Sociedad de Beneficencia”, Salta, 1864-1883, sesión del 3 de marzo de 1871, BJAC.

<sup>76</sup> “1º Libro de Actas de la Sociedad de Beneficencia”, Salta, 1864-1883, sesión del 18 de septiembre de 1873, BJAC.

<sup>77</sup> Paula Bruno, “La vida letrada porteña entre 1860 y el fin de siglo. Coordinadas para un mapa de la elite intelectual”, *Anuario IEHS*, n° 24 (2009), p. 355.

<sup>78</sup> “1º Libro de Actas de la Sociedad de Beneficencia”, Salta, 1864-1883, sesión del 5 de diciembre de 1876, BJAC.

Corrección<sup>79</sup>, en el colegio de mujeres “Hijas de María del Huerto”<sup>80</sup> y en nueva institución de huérfanas.<sup>81</sup>

A juzgar por las consideraciones esbozadas por las propias damas benefactoras, la labor de las cinco Hermanas de la Caridad (Tomasina Ratto, Cecilia Manessero, Estanislada Tormatori, Jacinta Gazzo y Ambrosia Ballesteros)<sup>82</sup> contribuyó sensiblemente a la mejora del orden interno del hospital lo que se tradujo en una mayor afluencia de enfermos.<sup>83</sup> Cabe destacar además que su presencia las libró a aquellas de buena parte de las responsabilidades que hasta el momento concentraban en sus manos y que en ocasiones resultaban excesivas.<sup>84</sup>

Nos queda, por último, hacer referencia al plantel de enfermeras. Eran estas quienes más contacto tenían con los enfermos, las responsables de curarlos y limpiarlos según las indicaciones de los médicos, las damas benefactoras y las Hermanas de la Caridad. Sobre ellas recaían además las tareas cotidianas de aseo y limpieza del establecimiento. En líneas generales las enfermeras pertenecieron a los sectores subalternos de la ciudad, mujeres que por el cúmulo de labores que desempeñaban recibían un sueldo mensual que no superaba los \$10.

La falta de personal idóneo para estas actividades y la escasez de recursos a la que ya hicimos referencia hicieron que las damas benefactoras aceptaran, en diversas oportunidades, el ingreso de mujeres “delincuentes”<sup>85</sup> al hospital a fin de que se encargaran de tareas tales como el lavado de ropa de los enfermos o la preparación de comidas, entre ellas, por ejemplo, de Petrona Martínez condenada por sentencia de la Cámara de Justicia a 8 años de servicios forzados.<sup>86</sup> Según el parecer de los llamados “ángeles de la caridad”, la presencia de estas mujeres contribuía a la economía de la institución pues brindaban “servicios que por paga no se encuentran quien los haga”.<sup>87</sup> Consideraban, además, que su estadía en el hospital bajo el cuidado de las Hermanas de la Caridad resultaba beneficiosa para su necesaria moralización.<sup>88</sup>

---

<sup>79</sup> “1º Libro de Actas de la Sociedad de Beneficencia”, Salta, 1864-1883, sesión del 5 de noviembre de 1877, BJAC.

<sup>80</sup> “Personal del Hospital”, Salta, 1880, AAS. Carpeta Asociaciones.

<sup>81</sup> “1º Libro de Actas de la Sociedad de Beneficencia”, Salta, 1864-1883, sesión del 2 de octubre de 1877, BJAC.

<sup>82</sup> “Correspondencia de las autoridades civiles a los obispos de la diócesis”, Salta, 1876, AAS, Carpeta Asociaciones.

<sup>83</sup> “1º Libro de Actas de la Sociedad de Beneficencia”, Salta, 1864-1883, sesión del 9 de abril de 1877, BJAC.

<sup>84</sup> “1º Libro de Actas de la Sociedad de Beneficencia”, Salta, 1864-1883, sesión del 11 de marzo de 1866, BJAC.

<sup>85</sup> “1º Libro de Actas de la Sociedad de Beneficencia”, Salta, 1864-1883, sesión del 29 de septiembre de 1882, BJAC.

<sup>86</sup> “1º Libro de Actas de la Sociedad de Beneficencia”, Salta, 1864-1883, sesión del 14 de noviembre de 1869, BJAC.

<sup>87</sup> “1º Libro de Actas de la Sociedad de Beneficencia”, Salta, 1864-1883, sesión del 20 de febrero de 1869, BJAC.

<sup>88</sup> “1º Libro de Actas de la Sociedad de Beneficencia”, Salta, 1864-1883, sesión del 29 de septiembre de 1882, BJAC.

Lo expuesto hasta aquí nos permite vislumbrar la naturaleza de las relaciones de dependencia que mediaron entre el personal del hospital. Las damas benefactoras representaron la más alta jerarquía del establecimiento en estrecha sujeción, sin embargo, al poder temporal del Departamento Municipal y al poder espiritual del obispo de la diócesis. Por debajo de ellas, y sujetos a sus órdenes, se encontraban los médicos, los boticarios, los aprendices, las enfermeras, las Hermanas de la Caridad y las mujeres en conflicto con la ley que cumplían su condena en el nosocomio. Fueron las damas de élite además los únicos laicos que hicieron reposar su vínculo con el establecimiento en una suerte de contrato voluntario, en una disposición moral que se presentaba, como mencionamos ya, como una acción desinteresada.

La diversificación del personal nosocomial nos hace pensar también en la creciente complejidad del hospital, en una relativa especialización de saberes, funciones y atribuciones y en la convergencia de distintas artes terapéuticas.

### **Salvar el alma de los enfermos**

En este último apartado nos ocuparemos de dar cuenta de una de las principales ocupaciones de las damas benefactoras al frente del hospital, a saber, el bienestar espiritual de los enfermos. Nos interesa sobre todo desentrañar el trasfondo moral que fundamentaba sus prácticas benéficas. Damos cuenta ya de algunos de estos aspectos líneas atrás cuando nos referimos a las fiestas y tertulias de la beneficencia. Haremos hincapié ahora en las labores benéficas en tanto inversiones realizadas en el marco de una economía de salvación, es decir en tanto conjunto de gestos, prácticas, rituales y representaciones que entrelazaban “el más allá” con “el más acá” y que tenían como fin último auxiliar el alma de quienes intervenían en el pacto benéfico.

Precisamente en relación a este propósito cabe destacar que la beneficencia se produjo y construyó también discursivamente<sup>89</sup> como un dispositivo anclado en valores morales

“Y no puedo prescindir de notar, que, aunque no fuese más vuestra misión en este Hospital que la de proporcionar a tantos desvalidos los medios fáciles para reconciliarse con el Cielo y de hacer botar de sus corazones las alagüenas esperanzas que consuelan las desgracias y elevar el espíritu a Dios; aunque no fuese más que mostrar las puertas del Paraíso eterno a aquellos para quienes se

---

<sup>89</sup> Moreyra y Moretti, “Cuestión social, prácticas culturales...”, 113.

cierran para siempre las puertas de la vida, será santa vuestra misión, y aún a ellas agregáis tantos beneficios a los que sobreviven a sus enfermedades que seréis siempre el tierno objeto de las bendiciones de esos pobres que habéis curado con solicitud maternal”<sup>90</sup>

La cita transcrita, extraída de la *Memoria de la Sociedad de Beneficencia* presentada en el año de 1871, bien expresa lo que sostenemos. En efecto, el hospital era representado como un espacio en el cual se auxiliaba el cuerpo, es decir, se combatían las enfermedades que lo aquejaban. Pero era también, en complemento con este carácter, una suerte de refugio moral donde se les brindaban esperanzas a los convalecientes y se mitigaban las angustias de los moribundos. En este mismo sentido se construía la imagen del nosocomio en las páginas de los periódicos locales

“Cualquiera que haya prestado atención a esta sociedad tan humilde en sus orígenes y tan benéfica en sus fines, podrá observar los inmensos servicios que está prestando a nuestros desvalidos ya dispensándole socorros espirituales o materiales, ya arrebatando tantos huérfanos de las garras de la corrupción y buscándoles los medios de hacerlos útiles para Dios, para la sociedad y para sí mismos. Sabido es que el hospital se encuentra lleno de enfermos que lejos de resistirse como antes a asilarse en él, prefiriendo morir en sus miserables alberges, buscan ahora la solícita y maternal atención de esos ángeles de la caridad que actualmente los regentean”<sup>91</sup>

Brindar los medios para “reconciliarse con el cielo” y hacer del enfermo un sujeto “útil a Dios” implicó la puesta en marcha de una empresa de moralización que giró en torno al cumplimiento de principios religiosos. Para ello, como vimos ya, fue indispensable contar, en el mismo inmueble del hospital, con los elementos que podían contribuir a este propósito. La capilla fue uno de ellos. Ya en el año de 1867 se puso en marcha el proyecto de arreglarla y dotarla de los enseres necesarios pues se hallaba ésta en muy mal estado. Las damas benefactoras contrataron a este fin los servicios del arquitecto Noé Maqui desembolsando la suma de \$250 para reparar su altar, dorar el oratorio y arreglar la puerta que daba a la calle.<sup>92</sup> Este último punto, sobre todo, fue de vital importancia pues se había dispuesto facilitar el

---

<sup>90</sup> “Memoria de la Sociedad de Beneficencia”, Salta, 1871. AAS.

<sup>91</sup> Periódico *La Reforma*, 16 de junio de 1877, ABHS, Hemeroteca.

<sup>92</sup> “1º Libro de Actas de la Sociedad de Beneficencia”, Salta, 1864-1883, sesión del 22 de enero de 1868, BJAC.

acceso a la capilla no sólo a los enfermos del nosocomio sino también a los mismos feligreses de la ciudad a fin de que pudieran estos beneficiarse de las numerosas gracias e indulgencias que desde allí se impartían.<sup>93</sup>

Una vez refaccionada la capilla, las damas benefactoras emprendieron las gestiones necesarias ante las autoridades eclesiásticas para su habilitación. Conseguido esto, avanzaron sobre otras cuestiones relacionadas a la provisión de algunos servicios religiosos

“Hoy tratamos de hacer cumplir con la iglesia a todos los enfermos y con este motivo la comisión que presido ha acordado que se exponga a Vuestra Señoría la necesidad que hay de habilitar el altar erigido en la enfermería para que los enfermos puedan tener misa todos los días festivos y de precepto, como también la capilla que hay preparada para que en ella se celebren todos los días y se conserve allí el Santísimo Sacramento, y puedan todos las personas que viven en la casa cumplir con los deberes que le son tan necesarios”<sup>94</sup>

La solicitud expuesta, presentada por la presidenta de la Sociedad de Beneficencia en el año de 1867 ante el obispo de la diócesis, se fundamentaba en el interés de que los enfermos, incluso aquellos que no podían desplazarse hasta la capilla del hospital por su delicado estado de salud, pudieran recibir las misas necesarias para la gratificación de sus almas. En estrecha correspondencia con este proyecto, en el año de 1873, las damas benefactoras gestionaron nuevas gracias e indulgencias para la capilla del hospital, esta vez ante el mismo Papa Pío IX.<sup>95</sup>

A las misas ordinarias se le sumaron otras celebraciones religiosas como la fiesta de San Juan de Dios, patrono de los hospitales, realizada anualmente a inicios del mes de marzo;<sup>96</sup> y, quizás la que fuera la más importante de estas ceremonias, la comunión de enfermos para la que las damas benefactoras contaron con la protagónica colaboración de las Hermanas de la Caridad. La jornada empezaba temprano por la mañana con una misa solemne en la ya mencionada capilla. Una vez terminada ésta, los concurrentes se dirigían desde allí hasta la sala de los enfermos portando “el Santísimo Sacramento en medio de cortinas y banderas de colores blanco y azul”. Una vez en el salón, donde se preparaba un altar para la

---

<sup>93</sup> “1º Libro de Actas de la Sociedad de Beneficencia”, Salta, 1864-1883, sesión del 16 de mayo de 1867, BJAC.

<sup>94</sup> Rosa Barrenechea de Ojeda, “Solicitud presentada ante el obispo de la diócesis”, Salta, marzo de 1867, AAS, Carpeta Asociaciones.

<sup>95</sup> Rosa Barrenechea de Ojeda, “Fundación de la asociación Pío IX”, Salta, 7 de octubre de 1873, AAS, Carpeta Asociaciones.

<sup>96</sup> “1º Libro de Actas de la Sociedad de Beneficencia”, Salta, 1864-1883, sesión del 15 de marzo de 1874, BJAC.

ocasión, el capellán era el encargado de dirigir “unas palabras de aliento y consuelo” a los enfermos presentes para luego repartir entre ellos “el pan eucarístico”.<sup>97</sup>

El conjunto de estas celebraciones debía contribuir no sólo al auxilio y consuelo de los enfermos, a curar “las profundas heridas de sus corazones”,<sup>98</sup> sino también a prepararlos para una buena muerte. En efecto, se trataba de que los convalecientes no desfallecieran sin estar en gracias de Dios. De allí la importancia de la comunión y del santísimo viático pero también de otros sacramentos. Así por ejemplo, en el año de 1876 las damas benefactoras contribuyeron a que José Luis Ochoa, un enfermo del hospital que se hallaba en artículo de muerte, pudiera casarse con Mauricia Fernández, con quien tenía “compromiso de casamiento desde hace dos años”, aduciendo que dicho trámite era de naturaleza moral y religiosa.<sup>99</sup>

Como mencionamos ya, el cúmulo de estas inversiones tenía un profundo sentido moral sobre el que las damas benefactoras eran aleccionadas en las frecuentes pláticas que con ellas tenía el capellán del hospital y otras autoridades eclesiásticas

“El presbítero Castro con este motivo pidió la palabra y habló con bastante extensión sobre lo grande que es ante Dios y ante los hombres esta Sociedad de caridad; que eso mismo que es tan humilde reduciéndose a favorecer a la parte más indigente y menesterosa del pueblo, ennoblece a quienes la desempeñan; que la mujer por los dotes que ha recibido de Dios es mas llamada al alivio de los enfermos y del necesitado; que rehusar sus servicios a este respecto es contrariar la ley divina; que nadie puede alegar de insuficiencia para desempeñar estos destinos pues Jesucristo había tomado hombres, los más oscuros y despreciables para fundar las obras más grandes que han vistos los siglos; y que en el curso del tiempo y la propagación del cristianismo la mujer ha tenido siempre una gran parte, pues la providencia se valía de medios débiles para realizar grandes obras y que si alguna se consideraba débil e insuficiente que confiase en Dios que cambia, cuando se trata del, bien la debilidad en robustez y la ignorancia en sabiduría”<sup>100</sup>

Esta construcción discursiva de la beneficencia y de su vínculo con las mujeres de la élite sancionaba un repertorio moral sobre el que reposaba una parte fundamental de la

---

<sup>97</sup> Periódico *La Esperanza*, 29 de abril de 1885.

<sup>98</sup> Periódico *La Esperanza*, 29 de abril de 1885.

<sup>99</sup> “Nota al obispo de la diócesis”, Salta, 25 de julio de 1876, AAS. Carpeta asociaciones, Sociedad de Beneficencia.

<sup>100</sup> “1º Libro de Actas de la Sociedad de Beneficencia”, Salta, 1864-1883, sesión del 11 de mayo de 1868, BJAC.

cohesión social. Favorecer a los indigentes se concebía como un deber propio de determinados actores sociales. Se enlazaban a partir de esta premisa los distintos componentes de una sociedad marcada por las distancias y las desigualdades sociales.<sup>101</sup> Y al tiempo que las damas benefactoras cumplían con este propósito, contribuían a la salvación misma de sus almas pues invertir en la ayuda benéfica implicaba un beneficio que, como expusimos ya, esperaban recibir en el “más allá”.

Esta labor que se presentaba como una acción desinteresada (de réditos materiales) constituyó uno de los fundamentos que hizo de la beneficencia un principio de legitimación social. “El poder de dar”,<sup>102</sup> concebido como una prerrogativa del componente femenino del laicado católico contribuyó a dar forma a una nueva teodicea de las élites locales, es decir, a la justificación de su lugar en el mundo y a las relaciones que desde allí podían establecer con quienes se encontraban por fuera de su selecto círculo social. Se trató en este sentido de un mecanismo de cohesión social que operó en función de las diferencias sociales de los actores en él involucrados.

Cabe por último destacar que esas mismas inversiones a las que nos referimos, esos dones invertidos, implicaron una contraprestación de igual tenor, una suerte de contra-don de parte de los destinatarios de la ayuda benéfica. Los reglamentos de los establecimientos sociales fundados en el transcurso de la segunda mitad del siglo XIX eran explícitos en este sentido. Los enfermos, pobres y mendigos debían mostrarse sumisos, obedientes y respetuosos ante las damas benefactoras que, por disposición y mandato moral, se preocupaban por su moralización y salvación;<sup>103</sup> debían encarnar las virtudes de la resignación y aceptación de un estado de pobreza y necesidad vivida dignamente, sin protestas ni desmanes.<sup>104</sup>

## Consideraciones finales

Durante la segunda mitad del siglo XIX el Hospital del Señor del Milagro fue esencialmente una institución de naturaleza caritativa consagrada al cuidado físico y espiritual

---

<sup>101</sup> Fernanda Justiniano, *Entramados del poder. Salta y la nación en el siglo XIX* (Mar del Plata: Universidad Nacional de Quilmes, 2010), pp. 101-138.

<sup>102</sup> Cynthia Folquer, “El poder de dar: el apoyo económico laical a las dominicas de Tucumán” en *Invertir en lo sagrado. Salvación y dominación territorial (siglos XVI-XX)*, compilado por R. Di Stefano y Maldavsky, Aliocha (Santa Rosa: Universidad Nacional de La Pampa, 2018),

<sup>103</sup> Enrique Quinteros, “Asociaciones, beneficencia, educación y teatro. Salta, primera mitad del siglo XIX”, *Procesos*, 51 (2020), pp. 27-29.

<sup>104</sup> Alejandra Facciuto, “El surgimiento de la política social en la Argentina”, *Revista de Humanidades: Tecnológico de Monterrey*, n° 14 (2003), 165-205.

de los pobres enfermos. Su sostenimiento dependió de los aportes del Estado provincial y del Departamento Municipal, pero sobre todo de la limosna que se recaudaba a diario por las calles de la ciudad y de los aportes de las élites que cumplían con esta forma de dádiva en cuanto deber cristiano y prerrogativa de su lugar social. La limosna, tal como se concebía por entonces, se nutría de un conjunto de valores morales, de rituales, de imágenes y representaciones, componentes que dotaban de un denso significado simbólico al intercambio que operaba entre las partes involucradas en el acuerdo benéfico, es decir, entre las élites benefactoras y la denominada “humanidad doliente”.

La complementariedad de estos aportes de distinta naturaleza da cuenta a su vez de la emergencia de una nueva “razón de Estado” que se materializó en una intervención indirecta<sup>105</sup> y que se valió de los agentes que concebía mejor provistos de las atribuciones necesarias para el cuidado de los enfermos, las mujeres de la élite.

El trasfondo moral al que nos referimos nos permite redimensionar los alcances del proceso de secularización y problematizar sus sentidos. En efecto, la configuración del Hospital del Señor del Milagro pone a las claras que la beneficencia, en tanto mecanismo de protección social, halló parte de sus fundamentos en las máximas evangélicas. Y en este aspecto, las damas benefactoras desempeñaron un rol clave pues concibieron su labor como una suerte de apostolado, como parte del cúmulo de inversiones indispensables para salvar sus propias almas y las de sus asistidos. En este sentido contribuyeron a la reconfiguración del hecho religioso y a mantener su vigencia, e incluso su preeminencia, entre los propósitos mismos del hospital.

Esa beneficencia, sin embargo, implicó una nueva articulación de saberes. El sentido religioso que estas mujeres le imprimieron a la ayuda social no operó en detrimento de ciertos principios higiénicos que ellas mismas pretendieron materializar. Desde su posición como principales autoridades del nosocomio es posible también concebirlas entonces como agentes garantes de la mentada salubridad pública decimonónica.

El propósito de atender el cuerpo y el alma de los enfermos contempló la conformación de un complejo personal de servicio ordenado jerárquicamente. Por encima de las damas benefactoras, principales responsables de la conducción y administración del hospital, se hallaba el Departamento Municipal y el obispo de la diócesis. Ambas autoridades con atribuciones distintas. La primera encargada de una tutela material; la segunda de una de índole moral-espiritual. Ya por debajo de los denominados “ángeles” se encontraban los

---

<sup>105</sup> Krmpotic, “Las formas históricas...”, 15.

médicos, boticarios, enfermeras, ayudantes, aprendices, reas, clérigos y la congregación religiosa de las Hermanas de la Caridad. El gobierno de las damas benefactoras se ceñía sobre el conjunto de estos agentes.

Es posible reconocer, sin embargo, algunas diferencias en las relaciones que mediaban entre ellos. A excepción de los médicos, todos los empelados eran designados por las mujeres de la Sociedad de Beneficencia, responsables también éstas de determinar los costos de sus servicios. Tal distinción se fundamentaba en que la función de los médicos excedía el recinto del hospital pues como integrantes del Consejo de Higiene concentraban en sus manos amplias prerrogativas en lo atinente a la salubridad de la ciudad. El gobierno de las mujeres sobre los profesionales de la salud se circunscribía así a una institución de caridad sujeta a la lógica de la beneficencia, sin extenderse más allá de esta, terreno donde el naciente Estado daba mayor privilegio a los saberes de la corporación médica.

El trabajo voluntario de las damas benefactoras, es decir, la no percepción de un salario por los servicios brindados, marcaba una clara distinción respecto a los demás agentes hospitalarios. Este aspecto presentaba a su labor como una “acción desinteresada” contribuyendo a la sacralización de la misma y a su inscripción en la lógica de una economía de salvación.

Durante el transcurso de la segunda mitad del siglo XIX el Hospital del Señor del Milagro lejos estuvo de constituir (siguiendo la expresión de las mujeres de la Sociedad de Beneficencia) un “verdadero hospital”.<sup>106</sup> Y es que el inmueble donado por el clérigo Pío Hoyos no había sido construido como tal. Este factor fue uno de los principales limitantes para hacer frente a las demandas de los enfermos y su constante afluencia. Cabe destacar en este punto que algunos de los proyectos de construcción de un nuevo nosocomio, sujeto a las modernas directrices higiénicas y profilácticas, fueron promovidos por las mismas damas benefactoras que amén de preocuparse, como mencionamos ya, por las almas de sus asistidos, porque cumplieran estos con los principales sacramentos religiosos, bregaron también por la cura de sus enfermedades.

---

<sup>106</sup> Cabe señalar aquí que, amén de las dificultades consignadas para el sostén cotidiano de nosocomio, la gestión de la Sociedad de Beneficencia puede concebirse como una exitosa experiencia pues, durante el periodo analizado, sus puertas nunca se cerraron, a diferencia de lo observado para otros espacios como la vecina ciudad de Jujuy (Medina, “Entre lo terrenal...”, 192).

---

## Los museos escolares en Argentina. El caso de la Escuela Normal Superior N°1 de Rosario

---

Ana Laura Brizzi\*

**Fecha de Recepción:** 3 de septiembre de 2022

**Fecha de Aceptación:** 21 de octubre de 2022

**DOI:** <https://doi.org/10.46553/RGES.58.2022.p.122-141>

### Resumen

Este artículo explora la noción de museo escolar en cuanto herramienta lúdico-pedagógica que resguarda la memoria y el patrimonio de las instituciones educativas. Se enfoca en el caso de la Escuela Normal Superior N°1 “Nicolás Avellaneda” de Rosario, con el propósito de contribuir al estado actual del conocimiento sobre la evolución y características de los museos escolares de Argentina. Además, se detiene en la figura de quienes gestionan los museos escolares, entendiéndolos como protagonistas de la institución patrimonial. Al final, el trabajo ofrece una propuesta de puesta en valor entendiéndola como estrategia de salvaguarda de su historia, su patrimonio -tangible e intangible- y, a su vez, como una forma de estrechar lazos y fortalecer vínculos entre la comunidad educativa.

**Palabras clave:** museología; museo escolar; historia de Rosario; patrimonio.

### Abstract

This article explores the notion of the school museum as a playful-pedagogical tool that protects the memory and heritage of educational institutions. It focuses on the case of Escuela Normal Superior N°1 "Nicolás Avellaneda" in Rosario, with the purpose of contributing to the current state of knowledge about the evolution and characteristics of school museums in Argentina. In addition, it stops at the figure of those who manage school museums, understanding them as protagonists of the heritage institution. In the end, the work offers a value enhancement proposal, understanding it as a strategy to safeguard its history, its heritage -tangible and intangible- and, in turn, as a way to strengthen ties and strengthen ties between the educational community.

**Keywords:** museology; school museum; history of Rosario; heritage.

---

\* IH IDEHESI – CONICET brizzianalaura@gmail.com

## Introducción

La emergencia de los Estados nacionales, la consiguiente formación de una identidad nacional y la consolidación de las ciencias experimentales, en el transcurso del siglo XIX, supusieron la creación de Museos en prácticamente todo el mundo. Los objetos exhibidos daban cuenta de los recursos y riquezas de cada país e intentaban mostrar progreso. Los sistemas educativos no estuvieron ajenos a ese movimiento con el establecimiento de museos escolares emplazados en las escuelas, que promovían el acercamiento de los estudiantes a las colecciones para lograr una enseñanza basada en la observación y la intuición, así como los museos pedagógicos, orientados a la formación de maestros.

En Argentina, los primeros museos escolares surgieron durante las primeras décadas del siglo XX. Entre otros, puede mencionarse el Museo Archivo Biblioteca de la Escuela Normal Superior N°3 “Bernardino Rivadavia” en San Telmo, Buenos Aires, inaugurado en 1920 junto con el edificio de la Escuela Elemental.<sup>1</sup> El Gabinete de etnografía y arqueología, creado en 1926 por las autoridades de la Facultad de Ciencias Económicas y Educativas dependiente de la Universidad Nacional del Litoral y con sede en el Edificio de la Escuela Normal Superior de Paraná; "José María Torres", primer Escuela Normal del país.<sup>2</sup> El Museo Escolar de la Escuela Normal Superior “Dr. Agustín Garzón Agulla” en Córdoba que, si bien existe desde la creación de la escuela en el año 1942, ya funcionaba desde 1938, en otro edificio, como Museo "Florentino Ameghino" del Consejo General de Educación de Córdoba. En la provincia de Entre Ríos, en la ciudad de Concepción del Uruguay, se destaca el Museo Histórico Evocativo del Colegio del Uruguay “Justo José de Urquiza” inaugurado en 1959 para el centenario de la institución y reacondicionado en 1999. Si bien todos ellos vieron interrumpidos sus labores en diversos períodos; actualmente funcionan activamente.

En lo que respecta a la ciudad de Rosario, se destacan tres museos escolares surgidos durante los primeros años del siglo XX: el museo escolar correspondiente a la Escuela Normal Superior N°3 “Mariano Moreno” (que, en los últimos años, ha resignificado su funcionamiento transformándose en Museo Pedagógico Virtual), el de la Escuela Normal Superior N°1 “Dr. Nicolás Avellaneda” y el museo dependiente de la Escuela Normal Superior N°2 “Juan María Gutiérrez”. Recientemente, estas dos últimas instituciones han

---

<sup>1</sup> Museo Escuela Normal Superior N°3 Bernardino Rivadavia, <https://museonormal3.wordpress.com/cronologia/>

<sup>2</sup> Griselda Pressel y Walter Musich “Proyecto Bicentenario. Red de Museos Pedagógicos MEMORIA ANUAL - 2012”, Universidad Autónoma de Entre Ríos, 2013, [<https://escuelanormalparana.edu.ar/archivos/RED-MUSEOS-MEMORIA-2012.pdf>].

comenzado a realizar labores colaborativas con parte de su patrimonio, a pesar de que los museos no funcionan como tales.

Por su parte, el Museo de las Escuelas, localizado en la ciudad de Buenos Aires, si bien no posee las características propias y específicas de un museo escolar porque no cuenta con un espacio de exhibición,<sup>3</sup> constituye un referente en la temática. Inaugurado en septiembre del 2002 atesora las colecciones del Ministerio de Educación de la Ciudad de Buenos Aires y de la Universidad Nacional de Luján. Con este acervo lleva adelante una experiencia interactiva con los visitantes sobre distintos momentos de la historia de la educación; de ese modo se facilitan reinterpretaciones del pasado y del presente sobre el proceso de enseñar y aprender.

En los últimos años, atendiendo a las prácticas lúdico-pedagógicas que intentan incentivar al alumnado, se ha incrementado el interés de las escuelas por poner en valor el museo institucional. Este trabajo pretende contribuir al estado actual del conocimiento sobre los museos escolares y sus gestores, a través del estudio del caso del museo de la Escuela Normal N°1 de Rosario y del diálogo con experiencias de conservación y preservación de otros fondos patrimoniales de las escuelas.

### **Los museos escolares**

Los conceptos de “escuela” y “museo” son construcciones modernas. En su interior se establecen distintas formas de ver, aprender, conocer y crear conocimientos. Resulta apropiado desnaturalizar la idea de que fueron siempre como los conocemos en la actualidad, así como tener en cuenta las fronteras establecidas entre uno y otro. Se trata de instituciones educativas que, si bien poseen algunos elementos en común, cuentan con rasgos propios que las identifican y las hacen particulares. En cada una, se hace un diferente uso del tiempo, del cuerpo y del espacio. Además, entre museo y escuela se suceden recíprocas quejas y demandas que coexisten con mutuas experiencias gratificantes; dichas instituciones pueden entenderse como socios para educar y se necesitan mutuamente.<sup>4</sup>

Ambas pueden converger su accionar en el museo escolar y, al mismo tiempo, ofrecer y tomar recursos y herramientas, o elaborar estrategias de manera conjunta para la construcción del conocimiento. Ahora bien, ¿A qué nos referimos cuando hablamos de “museo escolar”? En Argentina, se registraron bajo ese nombre propuestas diferentes que

---

<sup>3</sup> Motivo por el cual parte de su patrimonio se encuentra en un depósito, mientras que sus colecciones documentales, iconográficas, fotográficas, objetuales y bibliográficas se encuentran en el Centro de documentación para consulta de quienes necesiten.

<sup>4</sup> Silvia Alderoqui, *Museos y escuelas: socios para educar*, (Buenos Aires, Paidós, 1996), 4-12.

ponen al descubierto la polisemia del vocablo. Bajo ese concepto se aludía tanto al museo de la escuela como al museo pedagógico, a las cajas con muestras naturales e industriales, a las colecciones formadas por objetos de una institución educativa, a los museos organizados por los consejos escolares para uso de varias escuelas primarias y el público general -en algunos casos estos últimos han recibido el nombre de museos pedagógicos-, como a los museos universitarios.

Asimismo, los términos aplicados tanto en las fuentes primarias como secundarias no representaban ni identificaban un mismo tipo de institución. Cuando se construían sus historias tampoco se daba cuenta de las diferencias entre las instituciones. Los contrastes que se observan entre los actuales museos de educación y los museos pedagógicos surgidos a fines del siglo XIX no eran tomados en cuenta por las investigaciones que abordaban la temática.<sup>5</sup> Se trata de escenarios educativos diferentes, no por el patrimonio que resguardan, sino por los objetivos, formas de funcionamiento y gestión. La evolución de los museos escolares, sus peculiaridades, sus vínculos con la escuela de pertenencia, así como el perfil de sus gestores no han merecido aun una atención destacable que permita comprender la relación entre los objetos y las distintas formas de entender y desarrollar el proceso educativo y, al mismo tiempo, observar la impronta del gestor a cargo.

En 1958, el museólogo George Riviére definió al museo escolar como:

“[...] un establecimiento de hecho, sin una estructura especial, de nivel muy modesto y con una función exclusivamente docente, administrado por uno de los maestros de la escuela o del colegio y que trata simplemente de añadir al material didáctico indispensable una pequeña colección formada con reproducciones de arte, historia, arqueología, etnografía o ciencias naturales, maquetas, aparatos científicos e incluso objetos originales en materia de etnografía, arqueología y ciencias naturales, para ilustrar la enseñanza o las enseñanzas que da la escuela”.<sup>6</sup>

Sin embargo, si no se limita rigurosamente su desarrollo y colecciones a resguardar, sometiendo su dirección a una cierta atención en torno a la calidad y elección de las reproducciones, estos museos pueden presentar inconvenientes y

---

<sup>5</sup> María Cristina Linares, *Educar con los objetos. Museos pedagógicos en la historia de la educación argentina (1880-2009)* (Doctoral dissertation, Universidad Nacional de Luján, 2012), 1-2.

<sup>6</sup> Georges Riviére, *Seminario regional de la Unesco sobre la función educativa de los museos*, (Paris: UNESCO, 1958), 39.

disminuir su utilidad. El museo escolar puede desempeñar un papel útil como complemento y estimulante de la enseñanza, no es indispensable en toda circunstancia.

Al respecto, la investigadora argentina, María Cristina Linares afirma que:

“Los museos escolares estaban contruidos por materiales didácticos para apoyar las clases. Se localizaban, por lo general, en las escuelas, y poseían colecciones de flora, fauna y minerales de distinta procedencia, modelos para las clases de anatomía, la historia natural, etc. También comprendían una serie de objetos para ser utilizados en las “lecciones de cosas”. Parte del material era aportado por los alumnos y docentes, otra parte era adquirida por compras a diversas instituciones, entre ellas los museos pedagógicos. Enfocados hacia los alumnos, los museos escolares respondían al método intuitivo y, hasta 1910, en la Argentina, también a las “lecciones de cosas” como asignatura”.<sup>7</sup>

Recientemente, el investigador Nestor Garzón, ha conceptualizado al museo escolar como

“[...] un lugar donde se pueden desarrollar cantidad de actividades pedagógicas, artísticas y culturales. Puede convertirse en un espacio de encuentro de la comunidad con la escuela, un espacio para la reflexión, para el desarrollo de experiencias pedagógicas donde el niño y el joven viven su historia a través del objeto. Obviamente el principal actor de este proceso es el maestro que con su curiosidad e iniciativa promueve experiencias pedagógicas importantes”.<sup>8</sup>

En gran medida, la particularidad que diferencia a un museo escolar del resto de los museos es su localización, es decir, la escuela, y su comunidad. En la institución educativa los docentes diseñan exposiciones, llevan su registro y, a partir de ellas, desarrollan variadas actividades que complementan los contenidos curriculares. Por este motivo, se lo puede pensar como una suerte de complemento lúdico-pedagógico. Sus colecciones están compuestas por objetos pertenecientes a la institución y con piezas aportadas por la comunidad educativa, con la cual se establece un fuerte compromiso.

---

<sup>7</sup> Linares, *Educación con los*, 9.

<sup>8</sup> Néstor Garzón, “El museo escolar una estrategia didáctica para el rescate de la memoria y difusión del patrimonio cultural”. *Revista Magisterio*, (2018), 2 [<https://www.magisterio.com.co/articulo/el-museo-escolar-una-estrategia-didactica-para-el-rescate-de-la-memoria-y-difusion-del>].

Cabe destacar que, en varias ocasiones, el uso de los museos escolares y laboratorios de experiencias trascendieron la función educativa para brindar un servicio público de análisis o exposición de los recursos de la zona, mientras que en otras oportunidades sirvieron a los intereses particulares de los docentes a cargo.<sup>9</sup> Entre sus principales problemáticas se puede mencionar la falta de un espacio físico, la inexistencia de inventarios y la problemática en torno a la pertenencia de los objetos. Entre fines del siglo XIX y mediados del siglo XX, fue habitual considerar que las colecciones eran propiedad de quien había invertido en recursos materiales y técnicos para formarlas, se trate tanto del Estado como de particulares.<sup>10</sup>

Los museos escolares se suelen pensar como lugares donde se dan clases especiales a los alumnos;<sup>11</sup> sin embargo, son mucho más que eso. Muchas escuelas atesoran sus fondos patrimoniales en donde se encuentran objetos de los más variados. Éstos constituyen verdaderas fuentes testimoniales sobre procesos educativos y pedagogías de distintos períodos, que sin lugar a duda pueden contribuir al proceso educativo actual.

### **Los gestores de los museos escolares argentinos**

Reflexionar sobre el papel del museo en la historia argentina es una forma de aproximarse al valor que se les asigna a determinados objetos en espacios y en momentos determinados, un modo de cargar de diferente significación el contenido de la palabra patrimonio. Cuando ingresa al museo, el objeto no solo ha transitado un cambio en su ubicación física, sino que además ha adquirido otra función. Una mutación cualitativa que en permanente dinámica se relaciona con una multiplicidad de mensajes frente al visitante. Detrás de esa mutación, se destaca el rol de quien está a cargo del espacio patrimonial. Es el gestor quien decide, organiza, planifica, atribuye significados, visibiliza u oculta, legitima, entabla nexos entre los objetos y los visitantes, entre la cultura y el ámbito de la política. En este sentido, la figura y las funciones del gestor cultural permanece poco explorada en la Argentina. La mayor parte de los gestores de museos escolares poseían una formación profesional y competencias en los campos de la Historia, las Letras, la Arquitectura o las Bellas Artes, pero carecían de estudios académicos específicos. Muchos han estado o se

---

<sup>9</sup> Susana García y María Gabriela Mayoni, “Los museos y gabinetes de ciencias en los colegios nacionales de la Argentina (1870-1880)”. *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani”*, 50 (2018), 135-162. [<http://revistascientificas.filo.uba.ar/index.php/boletin/article/view/6574>].

<sup>10</sup> Irina Podgorny, “La mirada que pasa: museos, educación pública y visualización de la evidencia científica”. *História, Ciências, Saúde-Manguinhos*, 12 (2005), pp. 231-264. [<https://www.scielo.br/j/hcsm/a/D7qmnvp3RFgqxLZyg6WNv4r/?format=pdf&lang=es>].

<sup>11</sup> Susana García, “Museos escolares, colecciones y la enseñanza elemental de las ciencias naturales en la Argentina de fines del siglo XIX”. *História, Ciências, Saúde-Manguinhos*, 14 (2007), 174-180.

encuentran al frente de instituciones como museos, bibliotecas y archivos. A partir de la década de 1980 se inauguraron carreras especializadas en la preservación, cuidado, protección y gestión del patrimonio.<sup>12</sup> Estas transformaciones, posibilitaron el inicio de la profesionalización del trabajo y de la figura del gestor como tal.

En el caso de los museos escolares fueron docentes interesados quienes estuvieron a cargo de la organización y el cuidado de las colecciones. Si bien existen algunos ejemplos en los que conservadores y/o museólogos asesoran y realizan protocolos de intervención para investigar y proteger los fondos patrimoniales, la mayoría fueron gestionados por personal docente que no reúne las competencias o formación específica para planificar y ejecutar acciones de preservación y conservación del patrimonio.<sup>13</sup> Si bien, con el transcurso del tiempo, las propuestas y actividades de estos espacios patrimoniales se han modificado, sus gestores continúan siendo docentes deseosos de la protección del acervo que trabajan a voluntad.

Al respecto, Irina Podgorny señala que, por lo general, el destino de los museos está en estrecha conexión con la trayectoria de sus directores, identificando la historia de la institución con la biografía de su organizador. Con esta unión se desvela la fragilidad de las instituciones argentinas y su carácter de refugio o “corporización” de las buenas intenciones, lecturas e intereses de sus promotores.<sup>14</sup>

Como ya se ha mencionado, a fines del siglo XIX funcionarios escolares y docentes fomentaron la modernización y nacionalización de la enseñanza a partir del uso de colecciones con ejemplares del territorio nacional y la formación de museos en las escuelas. Así, “la prioridad dada a los objetos por sobre la relación de los mismos con los visitantes se entiende en el marco de una posición pasiva de los sujetos frente a los objetos; al igual que en

---

<sup>12</sup> Desde fines del siglo XX han cobrado impulso los estudios de Museología en el país -varios aún de carácter terciario o no universitario, como es el caso de la Escuela Superior de Museología de Rosario, creada en 1985-, en tanto que son de muy reciente creación las carreras orientadas específicamente a la formación en Gestión Cultural, como la Licenciatura en Gestión Cultural de la Facultad de Humanidades y Artes de la Universidad Nacional de Rosario, inaugurada en 2020.

<sup>13</sup> A modo ilustrativo, puede mencionarse la organización de un museo en el Colegio de Concepción del Uruguay, en 1876, como parte de las condiciones estipuladas en el nombramiento de Pablo Lorentz (botánico alemán) como docente de dicho establecimiento un año antes. Otro ejemplo, es el de la maestra y directora Rosario Vera Peñaloza quien, al calor de las ideas de Joaquín V. González, en la década de 1930, creó y dirigió en Buenos Aires el “Museo Argentino para la Escuela Primaria”, el Instituto Félix Fernando Bernasconi, los Museos "Geográfico: Dr. Juan B. Terán" y de "Ciencias Naturales: Dr. Ángel Gallardo". Específicamente dirigidos a los alumnos de las escuelas primarias, con el objetivo principal de dar orientación nacionalista a la enseñanza. Peñaloza planteaba que los museos debían ser escuelas vivas para el enriquecimiento de la cultura argentina, recursos didácticos que llevaran la naturaleza y la sociedad a la escuela: animales embalsamados, reproducciones mediante grabados y esculturas de las distintas zonas geográficas del país, escenas de la vida ciudadana y rural, etc. Destacando que, el museo necesitaba ayuda de los maestros para el trabajo didáctico.

<sup>14</sup> Irina Podgorny. *El sendero del tiempo y de las causas accidentales: los espacios de la prehistoria en la Argentina, 1850-1910*. (Rosario: Prohistoria, 2009), 29-74.

un reflejo especular, la simple observación transformaría, según esta idea, la conciencia de los sujetos”.<sup>15</sup> De esta manera se consolidaron las llamadas “lecciones de cosas” basadas en los principios de Froebel y Pestalozzi, que permitían articular la enseñanza de varias asignaturas.<sup>16</sup> Se buscaba, el paso de una enseñanza memorística y verbalista, a otra apoyada en un rol activo de los estudiantes.

Un exponente en la construcción de museos escolares en nuestro país fue el Profesor Pedro Scalabrini (1848-1916). Proveniente de Italia, llegó a Buenos Aires hacia fines de 1868 y se dedicó especialmente a tres tareas: la educación, la colecta científica y la organización museológica. Su intención era transformar la enseñanza de la historia natural, generalmente abstracta y cosmopolita, en concreta y nacional. Anhelaba perfeccionar el espíritu de la observación a través del examen de los objetos por la composición escrita y estimular la afición por las exploraciones del territorio. Su objetivo era descubrir nuevas riquezas naturales, aplicar el trabajo manual a la restauración, dibujo y molde de objetos interesantes o raros, vivificando el naciente espíritu artístico, científico e industrial de los jóvenes. Con estas ideas, Scalabrini impulsó la creación del museo provincial de Entre Ríos en 1884 y, diez años después, el Museo Escolar Argentino en Paraná. Sus colecciones estaban compuestas por fósiles y minerales de la región del litoral.<sup>17</sup> Otro momento en el proceso la organización de los museos escolares fue la conmemoración del Centenario. El presidente del Consejo Nacional de Educación, José María Ramos Mejía, propuso un programa de acción para profundizar los contenidos patrióticos en las escuelas. Con ese fin, organizó el Museo Escolar Sarmiento que funcionó hasta la década de 1940 en la Escuela Normal N°9 “Domingo Faustino Sarmiento”.

Con el transcurso de los años, tanto el concepto educación como el de museo han sido reformulados. Actualmente la forma de entender a la educación se ha ampliado, posibilitando que múltiples escenarios (centros culturales, distritos, bibliotecas, centros barriales, museos, etc.) puedan considerarse espacios educativos significativos. En cuanto al museo, ha dejado de ser un sitio estático y silencioso. Se transformó en un lugar de encuentro, diálogo y reflexión para todo tipo de público, donde sus visitantes son los protagonistas. Hoy en día, se puede considerar que el proceso de enseñar y aprender se produce en múltiples lugares. Ésta

---

<sup>15</sup> Linares, *Educación con los*, 46.

<sup>16</sup> Otro de los recursos didácticos utilizados en la instrucción primaria fueron las llamadas “cajas enciclopédicas”, compuestas por colecciones de objetos naturales, acompañadas por textos explicativos. Si bien frecuentemente a estas cajas se las llamaba museos escolares, se debe destacar que en este trabajo no se hace referencia a ellas cuando hablamos de museos escolares.

<sup>17</sup> Cabe destacar que, para esta misma época, Guillermo Navarro, director de una escuela superior de varones de la Capital Federal, presentó un modelo de colección denominada “Museo Escolar Nacional”, presentaba las riquezas del país y su potencialidad para el desarrollo de una industria nacional.

ya no es una tarea exclusiva de los espacios académicos tradicionales, como la escuela y la universidad, se debe abrir la mirada e incluir a otras instituciones, entre las que se destacan los museos. El mayor reto está en ser relevantes y contribuir activamente a la comunidad, en un momento en el que la información está a la orden del día. En este aspecto, las ideas del gestor y las alianzas que pueda conformar, para luego volver en su accionar serán fundamentales. Por lo tanto, los museos como catalizadores de actividades educativas necesitan a las escuelas y viceversa. Pues ambos “se fortalecen al conectar sus especificidades, para evolucionar y adecuarse a la realidad social”.<sup>18</sup> La cultura, la herencia y la riqueza de nuestra sociedad, se puede preservar y promover de manera óptima cuando museos y escuelas aúnan esfuerzos.

### **El Museo Escolar de la Escuela Normal Superior N°1**

La historia de la Escuela Normal N°1 está estrechamente ligada a la de la ciudad de Rosario, su crecimiento, desarrollo y proceso de urbanización. Se trata de una institución educativa pionera en la formación de mujeres que se fundó con los objetivos de formar docentes y enseñar idiomas extranjeros. El 27 de enero de 1879, el Gobierno Nacional decretó la fundación de una Escuela Normal de Mujeres y el entonces presidente, Dr. Nicolás Avellaneda, -de quien la escuela tomó su nombre- envió un telegrama para ser leído en el acto inaugural en el que subrayaba la importancia del trabajo de las escuelas y la dedicación de las maestras para contribuir al porvenir de una nación. Con el transcurso del tiempo, se fue incrementando el alumnado lo que condujo, a su vez, a la ampliación del cuerpo docente y la necesidad de una infraestructura que cobijase a la comunidad educativa en aumento. Al tiempo que la institución crecía ocupó diferentes inmuebles<sup>19</sup> hasta que, en 1897, se instaló en el centro de la ciudad, en el edificio que ocupa actualmente.<sup>20</sup>

Un hito importante en la historia de la institución educativa se dio en 1914, cuando el gobierno nacional incorporó los profesorados en Letras y Ciencias y, unos años, después el de Lenguas vivas. De esta manera, el Normal N°1 ofrecía cinco niveles de formación: el nivel

---

<sup>18</sup> Ramón Huerta, *Maestros y Museos: educar desde la invisibilidad*. (Valencia: Universitat de València, 2010), 57.

<sup>19</sup> En 1884, se solicitaron fondos al ministerio para realizar reformas y ampliación de infraestructuras. Al año siguiente como no fue posible ejecutar un nuevo edificio, se decidió el traslado de la escuela por lo cual, se alquiló un inmueble en calle Tucumán al 1300. En 1887, la municipalidad le cedió los terrenos ubicados en calle Corrientes 1191, frente a la plaza Santa Rosa y la famosa laguna de Sánchez, lugar donde permanece hasta el día de hoy. Una vez expropiados los mismos, se llevó a cabo un complejo, prolongado y meticuloso proceso de disecado de la laguna y saneado del terreno. La obra no se detuvo hasta 1897, año en que se produjo la inauguración del edificio con una matrícula superior a los quinientos alumnos, compuesto en su mayoría por mujeres.

<sup>20</sup> En la manzana conformada por las calles Corrientes, San Juan, Entre Ríos y Mendoza.

inicial o jardín de infantes, el curso de aplicación (hoy nivel primario), la escuela intermedia (hoy nivel medio o secundaria) y, en el nivel superior, el curso normal de maestras y el curso normal de profesores. Al crearse los cursos del Profesorado se precisó, para la sección de Ciencias, segregar de la Sala de Historia Natural las secciones de Anatomía, Fisiología, Zoología y Botánica. Estas colecciones fueron llevadas a un salón más amplio y se conformó el Gabinete de Mineralogía y Geología.

En un primer momento dicho gabinete conservó los implementos de los que estaba provisto: cuarenta y dos bancos unipersonales, pizarrones y la mesa para el docente sobre una tarima; además tres armarios y un mobiliario con casilleros para mineralogía y, al fondo, cuatro mesas cubiertas con mayólica blanca, dotadas de cajones individuales para guardar los útiles de trabajo de las alumnas. Esa disposición se reformuló en 1926 y se complementó una década después, cuando se renovaron láminas y modelos plásticos de trabajo, además se clasificaron los recursos en: material de experiencias, cristalografía, mineralogía, petrografía, geología y trabajos prácticos. Este espacio se utilizaba alternativamente como laboratorio o lugar de experiencias.<sup>21</sup> Con esta historia por detrás, que la legitima y posiciona entre las escuelas más grandes, importantes y prestigiosas de la ciudad, el Normal N°1 fue recogiendo y atesorando -con el transcurso del tiempo y paso por distintos edificios- diversos objetos de lo más variados en temporalidad, formas y materialidades.

En 1925, por decreto del ministro de Justicia e Instrucción Pública de la Nación -Dr. Antonio Sagarna- se encomendó a la escuela preparar y enviar material para el “Museo Bocconi”, de la Universidad de Milán. Con el objetivo de recolectar objetos para enviar, la directora de la institución (María de Lonca) se constituyó en comisión con la entonces presidenta de la Sociedad Cooperadora de la escuela (Ana de Semino) y con la señorita Carmen Burucúa. Si bien comenzaron solicitando elementos para el museo a las principales casas de la ciudad, el pedido se extendió por todo el país. Luego de un breve período de tiempo, la escuela atesoraba el material recolectado en un espacio provisorio. Sin embargo, faltaban recursos económicos, por parte del Estado, para solventar los gastos que demandaban el envase, acondicionamiento y envío del material a Europa. Frente a esta problemática, la directora solicitó autorización al Ministerio de Instrucción Pública y se comprometió a organizar un museo dentro de la escuela, para cuyo funcionamiento nombró una comisión de profesores.<sup>22</sup>

---

<sup>21</sup> *Libro de oro de la Escuela Normal de Profesoras N°1 “Dr. Nicolás Avellaneda”*, Rosario, Argentina, 1938, 298-299.

<sup>22</sup> Profesoras señoritas: Isabel E. Petit, María Luisa Cattáneo, María Luisa Marchesini, María Elena Natale y

La Sociedad Cooperadora donó los implementos necesarios para la organización e instalación del museo: mobiliario, mesas, vitrinas, tableros, marcos, estantes, envases y soportes. El espacio museal se organizó en el ala izquierda de la planta baja de la institución educativa, para lo cual se reestructuraron dos aulas grandes y se las transformó en un gran salón dividido en dos partes, por una arcada que correspondía al tabique delimitante de ambos salones. Para la puesta a punto del lugar, se reemplazaron los vidrios comunes por vidrios catedrales; se decoró artísticamente el cielo raso; se empapelaron las paredes; se realizó una instalación eléctrica adecuada y se incorporaron cristales en los tableros centrales de las dos puertas de madera. De esta forma, el museo quedó organizado en dos secciones: el Museo Nacional (con colecciones relacionadas a antigüedades, numismática, geografía, historia e industrias) y el Museo Universal (que atesoraba acervo referido a zoología, botánica, mineralogía y geología). Profesores y alumnas podían trabajar con las colecciones tanto in situ, como en los salones de clases. Para una mejor organización y control, el museo contaba con un libro de movimientos diarios en donde se registraba la entrega del material (con la especificación de su estado de conservación) y la devolución de ejemplares. Además, anualmente, se elevaba un inventario a las autoridades de la escuela, donde constaba la cantidad de ejemplares, su estado de conservación, valor económico, fechas de ingreso y egreso.<sup>23</sup>

Como parte de los actos conmemorativos del cincuentenario de la escuela, en 1929, se proyectó el Museo de Dibujo, que se instaló un año después, en tres salas pequeñas destinadas a coleccionar, conservar y exhibir modelos que podían ser llevados a las aulas. En 1935, se reorganizaron las colecciones de acuerdo a los nuevos planes de enseñanza. Al año siguiente, se incorporaron modelos naturales (animales embalsamados, disecados o conservados en líquidos), de manera tal que se dispusieron cuatro secciones: zoología, mineralogía, botánica y motivos decorativos.<sup>24</sup> De modo similar al de otros museos escolares del país, su principal función estaba en estrecho diálogo con el desarrollo de las clases áulicas, la ilustración, representación de diversas temáticas y la implementación de recursos, con el objetivo de mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje del alumnado.

Las imágenes siguientes pertenecen al Archivo de Fotografía de la Escuela Superior de Museología de Rosario y corresponden al museo del Normal N°1 durante la década de 1940. Ambas dan cuenta de las características propias de los museos escolares durante la

---

Amanda T. Caleamuggi.

<sup>23</sup> *Libro de oro... 293-294.*

<sup>24</sup> *Libro de oro...298-299.*

primera mitad del siglo XX, su principal objetivo era convertirse en auxiliares didácticos para una mejor comprensión y desarrollo del programa oficial de educación primaria, cuyo eje estaba en las áreas de ciencias sociales y naturales.

En la primera fotografía, se observa claramente la disposición del mobiliario para maestros y estudiantes, lo que da cuenta de que el museo era un espacio de trabajo constante con las colecciones. Allí se reforzaba el trabajo áulico y se estimulaba la observación y, cuando era posible, la experimentación, al mismo tiempo que se promovía la recolección, clasificación y preservación de ejemplares.<sup>25</sup> En cuanto al acervo, respondiendo a la trilogía hombre, ambiente y cultura, se destacan formas humanas y piezas óseas, animales embalsamados y conservados en líquidos e insectos disecados. Dentro del museo, desde algunas ubicaciones, era posible observar la totalidad del espacio y, al mismo tiempo, ser vistos por el resto de los visitantes. Ofrecía una suerte de lección de civismo, donde todo estaba a la vista y todos podían ser vistos.<sup>26</sup> De esta manera, el museo se integraba a la función de normalizar a los ciudadanos.



Museo del Normal N°1 de Rosario. Sala de mineralogía y geología. Archivo de Fotografía de la Escuela Superior de Museología.

<sup>25</sup> María Cristina Linares, “Museos Pedagógicos, Museos Escolares, Museos de Historia de la Educación” *Revista del Museo de las Escuelas* (2010), 1-6. [[https://www.buenosaires.gob.ar/areas/educacion/programas/me/pdf/museos\\_pedagogicos/20%20museos\\_escolares\\_museos\\_de\\_historia\\_de\\_educacion.pdf](https://www.buenosaires.gob.ar/areas/educacion/programas/me/pdf/museos_pedagogicos/20%20museos_escolares_museos_de_historia_de_educacion.pdf)].

<sup>26</sup> Tony Bennett, “The exhibitionary complex”, en *Thinking about Exhibitions*, compilado por Reesa Greenberg (London: Routledge, 1996), 69-92.

La segunda fotografía da cuenta, especialmente, de la museografía y la disposición del acervo en la primera mitad del siglo XX. Para ese período, los museos eran concebidos como espacios estáticos que atesoraban objetos sagrados. La elección de las colecciones y la forma de exhibirlos respondían a la organización sistemática basada en la idea de progreso que, en los museos, se veía reflejado en la distribución de los objetos y en las exposiciones didácticas con una visión, una narrativa y recorridos lineales. Las salas se organizaban en hileras expositivas, cada subespacio representaba la idea de progreso y remitía al espacio expositivo que le precedía.<sup>27</sup> Las vitrinas, además de proteger, generaban una especie de barrera entre las piezas y los visitantes, quienes debían permanecer en silencio o hablar en un tono muy bajo para no interrumpir las instancias de estudio, pero también como una suerte de respeto por el lugar.



Museo del Normal N°1 de Rosario (pared norte). Archivo de Fotografía de la Escuela Superior de Museología.

---

<sup>27</sup> Alejandra Panozzo Zenere, *Se contempla se experimenta. Modos de comunicar del museo de arte contemporáneo* (Rosario: UNR Editora, 2018), 23-26.

Con el paso de los años, varias piezas de las colecciones se fueron degradando. Sin embargo, y como consecuencia del propio funcionamiento de la escuela, se fueron incorporando diversos objetos, en su mayoría propios del funcionamiento de la institución escolar (como, por ejemplo: mesas, sillas, escritorios, campanas, mapas, banderas, cuadernos, actas, notas, etc.) y otros tantos referidos a las actividades educativas (entre los que se destacan los correspondientes a la pedagogía de Froebel, medallas, trofeos de torneos estudiantiles y fotografías). Actualmente, muchas de esas piezas se han perdido o mutilado y las que quedan, están diseminadas en distintos salones y armarios de la escuela, sin un ordenamiento ni medidas de conservación.

Cabe mencionar que el museo del Normal N°1 no ha funcionado ininterrumpidamente desde su inauguración. Tanto el desarrollo de sus tareas, como la adquisición de colecciones han atravesado períodos de mayor esplendor y otros de total digresión. Entre las principales razones de esa intermitencia se puede mencionar la falta de un espacio físico propio, de recursos económicos suficientes para sostenerlo, el movimiento periódico de directivos y de docentes, y la escasez de aulas dentro de la escuela para albergar a un alumnado que año a año incrementa su matrícula. En conversaciones informales, mantenidas con personal de la institución se pudo saber que debido al creciente incremento de matrícula escolar, los espacios destinados al museo se han ido resignificando, transformándose en aulas de clases. Esta situación que trajo aparejada la distribución de sus colecciones por distintos salones y armarios de la escuela.

Hace varios años docentes del Normal N°1 de Rosario advirtieron la situación problemática y se propusieron reorganizar el museo, pero no se pudo sostener en el tiempo. En los últimos años se reconocen varios proyectos de puesta en valor por parte de maestras y profesores interesados y comprometidos. Entre otros, se puede mencionar que, en abril del 2009, un grupo de profesoras<sup>28</sup> -trabajando ad honorem- logró abrir las puertas del “Museo Pedagógico de Rosario”. Sus objetivos eran recopilar materiales pedagógicos que posibiliten la reconstrucción histórica de la educación en la ciudad y en la región, generar un espacio interactivo para docentes en ejercicio y docentes en formación, difundir el rol de la escuela pública en la constitución de ciudadanía y contribuir a reforzar lazos entre la escuela y la sociedad.<sup>29</sup> De acuerdo a sus ideólogas, dicho museo buscaba constituir un aporte a la formación de docentes, ser lugar de disfrute y aprendizaje. A diferencia del primer museo del

---

<sup>28</sup> Claudia Cervantes, Romina Gandini, María Soledad López y Silvia López Bottale.

<sup>29</sup> Claudia Cervantes et al., “Desvelando orígenes, un recorrido por los inicios de la Escuela Normal”, Rosario, 18 y 19 de junio de 2009 en, Segunda Jornada de Recuperación del Patrimonio Histórico – Educativo: significados de la cultura escolar, Rosario – Argentina, 1.

Normal N°1, el inaugurado en 2009 exhibió los consultorios médicos y odontológicos que funcionaron antiguamente en la escuela y fotografías de la época, que permitían reconstruir las rutinas escolares.<sup>30</sup> La puesta a punto del espacio, del mobiliario y de las colecciones fueron posible gracias a la colaboración y donaciones de instituciones, empresas, fundaciones y particulares. A pesar de la concreción del proyecto, tiempo después quedó en desuso.

Hubo otros intentos de reactivación del museo entre los que se destaca el de comienzos del año 2018 y el de 2020. En ambos casos, si bien no se pudo concretar la conformación del museo como tal, hubo dos logros importantes: la puesta a punto algunos objetos de la colección (los cuales se investigaron y exhibieron en una serie de muestras temporales realizadas al interior de la escuela) y la creación de valijas didácticas o maletas pedagógicas<sup>31</sup> (con una pequeña selección de piezas, que se utilizaron en el desarrollo de algunas clases áulicas en los profesorados de educación inicial y educación primaria).

### **Una propuesta para el Museo Escolar de la Escuela Normal N°1 de Rosario**

El Normal N°1 cuenta con un acervo amplio, diverso y de suma relevancia para la historia de la ciudad en general y para la comunidad educativa en particular. Si bien no se ha accedido al inventario del museo (de hecho, se desconoce su existencia); se ha podido constatar la situación personalmente. Sus puertas permanecen cerradas, pero con una serie de autorizaciones se pudo acceder al lugar. Sus colecciones son heterogéneas en períodos históricos y materialidades. Si bien predominan los objetos relacionados a la historia de la institución (entre los que se destacan mobiliario, útiles escolares, medallas, escudos y banderas) hay otros un poco más curiosos, como la colección de objetos pertenecientes a antiguos consultorios médicos y odontológicos. Otras piezas se encuentran debajo del escenario del salón de actos (principalmente mesas, sillas, globos terráqueos y mapas antiguos). Además, en los armarios de las oficinas hay cajas que atesoran documentación (legajos, boletines de calificaciones, fotografías, carpetas, cuadernos, etc.), mientras que las estanterías y armarios de los pasillos y salones de clases custodian trofeos deportivos e insectos disecados. En todos los casos, carecen de un orden y plan de preservación.

---

<sup>30</sup> *La Capital*, 23 de marzo, 2009 [<https://www.lacapital.com.ar/edicion-impresa/la-educacioacuten-sumaraacuten-un-novedoso-museo-rosario-n667432.html>].

<sup>31</sup> Se trata de un recurso didáctico que, a partir de un tema definido, puede incluir todo tipo de materiales susceptibles de ser utilizados en el aula con el objetivo de introducir contenidos, al mismo tiempo, posibilita una suerte de viaje a través de los objetos que acercan a la temática (Montserrat, Armengol Díaz, “Maletas didácticas: El museo viaja a la escuela”. *Iber: Didáctica De Las Ciencias Sociales, Geografía e Historia*, n°23, (2000), 103-112).

Debido a la riqueza del patrimonio que contiene, se estima que sería muy importante reactivar el funcionamiento del museo escolar. La puesta en valor del acervo y el uso que docentes y educandos podrían hacer contribuiría a la valorización del pasado colectivo y a la preservación y difusión del patrimonio, incrementando, a su vez, el sentimiento de pertenencia e identidad de la comunidad educativa. Paralelamente, se mejorarían y ampliarían las herramientas de transmisión de contenidos teóricos trabajados en el aula. En este contexto, resulta importante entender al museo escolar como un espacio de democratización del patrimonio. Es decir, no sólo como un lugar de depósito del patrimonio cultural donde se favorece la memoria colectiva, sino que además posibilite la interacción de los visitantes con las colecciones, proporcionando una comunicación cálida y sensible, y un proceso de enseñanza aprendizaje colaborativo, significativo y amable. Se busca erradicar completamente la idea del museo como un lugar estático, cerrado y aburrido, en post de que los visitantes interactúen con las muestras.

La Escuela Normal N°1 contiene seres humanos, sujetos sociales con nombres propios los cuales podemos organizar o categorizar en grupos o subgrupos bajo términos como: maestros, profesores, alumnos, estudiantes, secretarios, preceptores, asistentes escolares, directores, directivos, etc. Además, están las familias, que concurren a un acto, a una celebración o una reunión. A su vez, están los hermanos, primos, amigos y/o vecinos que van como acompañantes. Ex alumnos, ex cursantes, egresados, que de una u otra manera también están allí sus historias, porque en algún momento fueron parte de ella. Cada escuela contiene ritos y rituales propios, canciones, himnos, risas, llantos, gritos, enojos, abrazos, celebraciones y juegos. Rayuelas dibujadas en el piso, pelotas (de trapo, de papel, de cuero), varios escritorios y de todo tipo... Papeles por doquier y de diversa índole. Registros de asistencia, libros de tema, legajos, actas, notificaciones, evaluaciones, boletines de calificaciones, notas, cartas, autorizaciones y solicitudes. Pero por sobre todas las cosas, las escuelas contienen experiencias, aprendizajes e historias. En su accionar e interrelación, se constituye su patrimonio, -tangible, material, mueble e inmueble; pero también intangible, inmaterial- cada uno con un alto contenido de experiencias, con un valor incalculable.

Sin embargo, en algunas ocasiones, ese acervo se pierde o se desdibuja con el paso del tiempo. Algunas veces porque no se les ha prestado suficiente atención, otras porque la comunidad educativa estaba más ocupada con otras prioridades y, en otros casos, simplemente porque no ha resultado interesante. Los bienes son de uso cotidiano y corriente, sin embargo, cuando dejan de usarse, quedan guardados, acumulados, donde no molesten, quietos, ocupando lugar y llenándose de tierra. Otras son desechados, regalados o incluso

robados. Esto sucede tanto con los objetos, como con la documentación. Mientras que lo inmaterial; como por ejemplo sonido del timbre, el aroma al café que se vende en el kiosco, las canciones, los ritos y rituales, simplemente se desvanecen en el tiempo, sin un registro o un soporte que los guarde y proteja, pasando rápidamente al olvido.

Los motivos por los cuales esto sucede son múltiples, pero generalmente están ligados a procesos de gestión que en algún momento establecieron un punto de inflexión, un quiebre. Puede afirmarse que se trata de crisis, a veces propiamente institucional y otras veces general, en la política educativa del territorio. Autoridades ocupadas en otras cuestiones que consideran más relevantes, a lo que podemos agregar docentes desmotivados, que lo plasman en sus clases, influyendo negativamente en los estudiantes, desmotivándolos. Puede decirse que se trata de una escuela quebrada, rota, sin valor de identidad, carente de un “nosotros”. Es ahí donde las personas nos encontramos, y en ese espacio que también está conformado y habitado por otros, aprendemos, crecemos, nos constituimos.

Si con el transcurso del tiempo el acervo fue sufriendo diversas situaciones caóticas y problemáticas (tales como extravíos, actos de vandalismo y mutilaciones, ocasionando pérdidas en muchos casos irreparables) es porque desde la institución no se han tomado las medidas adecuadas para su preservación. Entre el abanico de posibilidades puede nombrarse: desconocimiento, desinterés, escases de espacio físico, carencia de personal idóneo y de presupuesto. Se estima que el museo escolar podría ser una solución para cobijar y resguardar su patrimonio. Un lugar que atesore, pero que también investigue ese patrimonio material que es parte de su historia y también aquel que ha quedado en el olvido, que ha perdido su uso funcional áulico e institucional. A su vez, este museo institucional podría ofrecer una solución para la protección del patrimonio intangible. Constituirse en un espacio que preserve las historias contadas, los sonidos y aromas típicos de la escuela. Que se encargue de documentar costumbres, tradiciones, hábitos y rituales. Que guarde, resguarde y conserve los objetos de aparente desuso. Que investigue y transmita los saberes y descubrimientos.

De acuerdo con Prats,<sup>32</sup> ninguna activación patrimonial es neutral o inocente. De hecho, los museos son espacios de poder cargados de ideologías, de construcciones y de nociones fuertemente ligadas a una idea que se intenta imponer. Es pertinente preguntarse entonces: ¿Quién activa estas versiones, estos repertorios patrimoniales “adjetivados”? Por supuesto que no es la sociedad, ni existe en el impulso de estos largos y complejos procesos ninguna suerte de “sujeto colectivo”. La sociedad puede adherirse y otorgar o consensuar una

---

<sup>32</sup> Llorenç Prats, *Antropología y Patrimonio*. (Barcelona: Ariel, 1997), 63-75.

representación, una imagen, un discurso, pero esta representación, este discurso, han sido elaborados por individuos concretos, con claros objetivos por detrás.

Retomando los aportes realizados por Nelson Garzón<sup>33</sup> el ámbito del museo escolar será la escuela y su comunidad. Con su funcionamiento se complementarán y complejizarán los contenidos curriculares áulicos. El sitio destinado a museo debe ser un espacio amplio de la escuela, donde se pueda conservar, diseñar exposiciones, llevar registros y desarrollar actividades diversas. De esta manera, se favorecerá el rescate de la historia y los valores tradicionales, el conocimiento de la historia local y el vínculo de los aprendizajes con la vida cotidiana. Para construir una institución democrática el museo escolar deberá cumplir un rol no sólo de preservación patrimonial y de memoria institucional, sino también una función social, que genere conciencia en cuanto a la protección y difusión del patrimonio y que a su vez sea accesible a la consulta pública.

Ahora bien, si la puesta en funcionamiento del museo escolar es sólo el primer paso, será fundamental para poder avanzar lograr el reconocimiento de lo alcanzado y tomar conciencia de la importancia de atender a la necesidad planteada y sostenerla a través del tiempo. No se logrará una política efectiva de preservación y desarrollo del patrimonio si éste no es considerado por sus visitantes, por los receptores de los programas y las propuestas educativas. Para cumplir estos objetivos, no bastará con que se multipliquen las investigaciones; se deberán conocer y entender las pautas de percepción y comprensión en que se basa la relación de las personas con el patrimonio.

En cuanto a su gestor o director, será fundamental que quien se encuentre al frente cuente con una formación integral, tanto en lo que se refiere a la protección, difusión y exhibición del patrimonio como al proceso de construcción de conocimientos con el acervo. Que tenga conocimientos -o reciba asesoramiento- en torno a la conservación preventiva del patrimonio, a la didáctica y la pedagogía, pero también a la museología y a la museografía. También será muy importante que conozca la escuela, su historia, rituales, rutinas, su bagaje cultural y el contexto en el cual está inserta. El museo debe estar al servicio de la comunidad, por lo tanto, para dar respuesta a sus requerimientos no bastará con el trabajo museológico y museográfico. Si el fin del museo es construir vínculos y fortalecer lazos, el gestor del museo escolar deberá ser amable y empático; deberá promover tanto la investigación, protección y difusión del patrimonio, como los valores y respeto por las diferencias.

---

<sup>33</sup> Garzón, "El museo escolar...", 2-8.

## Consideraciones finales

Se reconoce como momento fundacional de los museos escolares a mediados del siglo XIX, se dedicaban al estudio de la naturaleza local y de los recursos productivos del país, con el objetivo de contribuir a la formación y difundir una imagen de nación. De esta manera, la articulación entre el método intuitivo y el cientificismo promovió el uso de objetos en el trabajo escolar. Se puede pensar a los museos escolares como dispositivos didácticos contruidos a partir de materiales para apoyar las clases. Se encontraban en el interior de las escuelas, en un espacio específico dentro del edificio escolar o en algún armario del aula. Allí se alojaban colecciones de flora, fauna y minerales de distinta procedencia; también comprendían una serie de objetos para ser utilizados en las “lecciones de cosas”. Parte de ese material era aportado por los propios alumnos y docentes, y otros tantos se adquirían a través de la compra. De esta manera, el museo escolar reforzaba y complementaba los métodos y herramientas de trabajo áulico, estimulando la observación y la experimentación; promoviendo la recolección, clasificación y preservación de ejemplares. Sin embargo, con el transcurso del tiempo, quedaron en el olvido.

Actualmente, en muchas de las escuelas de nuestro país, si bien ya no existe el museo escolar como tal, todavía quedan algunos vestigios de los objetos museales que los integraban. Atesoran piezas de distintas épocas y temáticas, pero principalmente historias de la institución, por lo cual resulta sumamente relevante ponerlos en valor y protegerlos para que las nuevas generaciones puedan conocerlos, disfrutarlos e incorporarlos al proceso de construcción de conocimientos. Es importante sensibilizar a las comunidades educativas acerca del patrimonio cultural existente en las escuelas y promover la creación de espacios destinados a museos escolares que susciten su conservación y difusión. Además, se ha vuelto imperiosa la necesidad de que los sujetos e instituciones se comprometan y participen activamente en la tarea educativa. Los vínculos y afectos constituyen la base sobre la cual se construyen los conocimientos y es en esta dirección en la que se puede pensar al museo escolar de hoy. Se trata de una construcción social que resguarda una colección heredada; que en la mayoría de los casos ha sido conformada mediante una política de adquisición definida y bajo un concepto de patrimonio que no necesariamente coincide con los del presente. Sin embargo, desarrollando propuestas acordes al contexto y a las necesidades de hoy puede significar una herramienta lúdico-pedagógica sumamente provechosa.

De cara a la normalización del museo escolar para el Normal N°1, interesa subrayar la importancia de conocer la historia de la institución. Forjar lazos entre los sujetos y estrechar

vínculos constituye un aspecto básico desde el cual los seres humanos pueden reconocerse y en esa misma lógica ser reconocidos. Para que el acervo fortalezca la identidad de la comunidad educativa ésta debe formar parte del proceso, participar en su puesta en valor y rescate, en caso contrario, difícilmente podrá sentirse identificada. El deseo de reapertura parte de la iniciativa de querer resguardar el acervo institucional y, a partir de allí, desarrollar un espacio de encuentro, diálogo y reflexión, favoreciendo el proceso de construcción de conocimientos.

El museo es una huella imborrable en el tiempo, silenciosa y expresiva a la vez. Un baúl de recuerdos, un gran depósito de objetos que se utiliza para visibilizar algunas historias e invisibilizar a otras. Sus colecciones constituyen piezas únicas de las que todos somos responsables porque, en definitiva, todos somos y seremos parte del museo. Allí están nuestras raíces y, por lo tanto, es nuestro deber protegerlo y asegurarnos de que las próximas generaciones puedan disfrutarlo.

## **RESEÑAS BIBLIOGRAFICAS**

**Carlos Aníbal Peris Castiglioni (Coordinador), *Pensar las Ciencias Sociales en el Paraguay. Quehaceres en Sociología, Historia y Ciencia Política*, Asunción, Centro de Estudios Antropológicos de la Universidad Católica (CEADUC), 2021, 360 páginas.**

El libro *Pensar las Ciencias Sociales en el Paraguay. Quehaceres en Sociología, Historia y Ciencia Política* reúne una serie de textos, reflexiones y entrevistas compilados por Carlos Aníbal Peris Castiglioni (Universidad Católica de Asunción). Es resultado de las discusiones y desafíos emergentes de las “I Jornadas sobre los Quehaceres en Ciencias Sociales en el Paraguay”, evento académico organizado por el Departamento de Ciencias Sociales de la Facultad de Filosofía y Ciencias Sociales de la Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción”, en agosto de 2021. Presenta un diseño dinámico en cuanto a las modalidades formales de exposición de la información. Admite diversas claves de acceso a los contenidos en función de los intereses y la formación de los potenciales lectores (profesionales, estudiantes universitarios y terciarios, público general interesado en asuntos culturales o en tópicos diversos relacionados con la educación superior).

El conjunto está precedido por un artículo introductorio, titulado “Oda a las Ciencias Sociales. Truncas pero pertinentes reflexiones en torno a la importancia del quehacer científico social en el Paraguay”, a cargo del compilador, en el que se contextualiza la situación de los campos disciplinarios de la ciencia política, la sociología y la historia. Se trata de un estado de situación sobre el presente de esas disciplinas, sus inserciones institucionales, potencialidades y límites para su desarrollo. La obra está estructurada en tres partes. La primera contiene una serie de “Ponencias” en las que se reflexiona y se problematizan los principios teórico-metodológicos de la sociología, historia y ciencia política. La segunda incluye “Entrevistas a expertos” de reconocida trayectoria en casa una de las disciplinas. La tercera reúne tres “Textos selectos” de referentes de las ciencias sociales paraguayas.

La primera parte es la más analítica y provocadora. Contiene seis contribuciones de destacados profesionales que reflexionan sobre aspectos teóricos y metodológicos de la sociología (Javier Caballero Merlo y Friedhelm Guttandin), ciencia política (Sara Mabel Villalba, Sarah Patricia Cerna) e historia (Claudio José Fuentes, Pedro Caballero). Examinan la evolución de estas, los procesos de configuración de los respectivos campos disciplinarios y las modalidades de resolución de la tensión dialéctica (de carácter político y epistémico) entre los condicionantes endógenos y los acicates exógenos. Lo hacen en base a un cuestionario

planteado por el coordinador del libro en el que se trazan un conjunto de interrogantes sobre cada disciplina referidas a su status epistemológico, preceptiva metodológica, problemas cognoscitivos y técnicos emergente de la práctica investigativa, temas y problemas pendientes de abordaje. Se trata de un conjunto de textos de carácter bifronte y polifónico que oscilan entre el balance y el prospecto: ofrecen un panorama claro –y discutible– del estado de las ciencias sociales en Paraguay y plantean múltiples desafíos para el desarrollo de las mismas. Es muy inteligente la estrategia de incluir los aportes de dos especialistas por disciplina debido a que brinda –en función de la diversidad de itinerarios biobibliográficos– perspectivas diversas y complementarias sobre el mismo asunto.

Las ciencias sociales vividas y sus derroteros en Paraguay, explicados en primera persona, son los asuntos que informan la segunda parte del libro. Roni Nicolás Paredes Ramos y Carlos Aníbal Peris Castiglioni dialogan con tres referentes de la sociología (Ramón Fogel), la ciencia política (Guzmán Ibarra) y la historia (María Graciela Monte de López Moreira) con el propósito de acceder, a través de sus testimonios, al conocimiento de la práctica integral de la investigación en cada una de las disciplinas. La revisión de los itinerarios de estos expertos permite observar, con otra óptica, las aristas del tema en estudio. Se trata de un haz de apreciaciones personales –sobre los mismos asuntos que fueron considerados en la primera parte– que le permiten al lector acceder, desde una perspectiva más humana y subjetiva, a ciertos pormenores y detalles de los procesos de institucionalización y profesionalización de las ciencias sociales que, necesariamente, son restringidos y parciales en las evaluaciones analíticas y generales. Los expertos entrevistados comparten vivencias sobre su ingreso al campo, las condiciones en que ejercieron la práctica disciplinaria, las influencias de obras y autores extranjeros, las dificultades que debieron enfrentar para insertarse en los espacios universitarios y los desafíos que se presentan para las nuevas generaciones de profesionales.

Integran la tercera y última parte de la obra tres textos seleccionados por parte del coordinador, que se consideran fundamentales para la formación de las nuevas generaciones de científicos sociales. Se trata de “Latifundio y minifundio en el Paraguay” de Carlos Pastore, “La Política y su trasfondo” de Tomás Palau y “Epistemología de la Historia en el Paraguay” de Adriano Irala Burgos. No voy a discutir si se trata –especialmente en los casos de Pastore y de Burgos– de trabajos “clásicos” o “canónicos”, es un asunto que queda a consideración del lector. Sí quiero destacar que la selección es muy significativa pues cualquiera de ellos (especialmente los dos primeros) tienen carácter interdisciplinario: los autores recurren –en el planteamiento de los problemas, la exposición informativa, las reflexiones especulativas y las

conclusiones esbozadas– a criterios teóricos y a recursos metodológicos de naturaleza política, psicológica, económica, histórica, sociológica y antropológica. Todas las dimensiones de lo humano y lo social están presentes en el abordaje de temas que, en apariencia, parecen exclusivamente económicos o políticos.

*Pensar las Ciencias Sociales en el Paraguay...* es una obra poliédrica. Brinda una comprensión global del status epistemológico de la sociología, la historia y la ciencia política a través de tres dimensiones y formatos complementarios: ensayos analíticos (Parte I), testimonios de agentes referenciales (Parte II) y textos clásicos (Parte III). Esta estructura permite abordajes diversos por parte del lector, en función de sus intereses, y coadyuva a una comprensión dinámica y dialógica de los procesos de configuración de los campos disciplinarios.

En síntesis, las contribuciones que integran esta obra presentan aportes significativos, polémicos y necesarios sobre el desarrollo de las ciencias sociales y los múltiples desafíos que tienen por delante. Identifica con claridad las potencialidades y los límites de la sociología, la historia y la ciencia política para crear comunidades científicas, construir ciudadanía, promover la conciencia crítica y coadyuvar (a través de la generación de conocimientos relacionados con la identidad nacional, las estructuras productivas y las contradicciones sociales) al desarrollo integral y sustentable de Paraguay.

**Tomás Sansón Corbo**  
**(Universidad de la República, Uruguay)**

**Patricia Bottale, *El sudor del sol*, Buenos Aires, Planeta, 2021, 200 páginas.**

La autora, egresada de la carrera de Historia de la UCA, y apasionada por las letras, se ha dedicado por años a ellas, coordinando el taller literario Palabras a Bordo y dirigiendo cursos de redacción. Lleva publicados seis libros, artículos y ha participado en varias antologías. Su novela *Un lugar para Francisco* (2000) se plasmó en una obra musical cuyo mensaje fue reconocido por el Vaticano.

*El sudor del sol*, nombre con el que los incas llamaban al oro, es una novela en donde Bottale logra unir sus dos pasiones: la literatura y la historia. A través de tres partes bien delimitadas con los nombres de las dos protagonistas: Lucía y Xumal, va tejiendo una trama en un ir y venir en el tiempo que atrapa al lector.

Se trata de una novela de amores y conflictos humanos en donde una antropóloga, Lucía, y su equipo, viajan a Perú en busca del lugar secreto donde Manco Cápac había decidido refundar el Estado neoinca, luego de crueles luchas internas y amenazas de otros pueblos y conquistadores españoles.

En paralelo, se desarrolla la historia de Xumal, una joven doncella inca que, a pesar de no haber sido seleccionada para casarse con el Hijo del Sol, se enamora perdidamente de este y es capaz de atravesar todos los peligros, con tal de lograr su felicidad.

El hilo conductor de una investigación antropológica está perfectamente desarrollado en los cuatro capítulos de la primera parte. Ahí abundan datos históricos, diálogos prolijamente desarrollados y una cuidada elección de las palabras para describir lugares. Se podría decir que solo cabrían esas y no otras. Como novela que se precie de tal, el lector se imagina en cada sitio como un observador de las acciones.

La segunda parte, desarrollada en nueve capítulos, muestra el conocimiento histórico de la autora: en efecto, las explicaciones dejan a la vista que el tema fue profundamente estudiado y los sitios fueron recorridos en busca de la información. La fuerza de la historia hace más vívidas las escenas descriptas con un preciosismo técnico en donde lo salvaje de la naturaleza se mezcla con el esplendor del imperio precolombino, recorrido de la mano de una joven doncella que aspira ser la esposa del rey sol. Asimismo, se relatan con delicadeza extrema los conflictos, pasiones y emociones humanas en una perfecta y romántica narración del fin de un imperio.

Tres capítulos cierran la tercera y última parte en donde la vuelta al presente muestra que ya nada es igual al inicio, después de sumergirse en un viaje al pasado, en busca de la verdad. Con breves palabras, el epílogo deja una enseñanza para la humanidad: respetar la naturaleza, a nuestros ancestros y a la cultura, con humildad. Callar para escucharlos en nuestro interior.

Habitualmente, Patricia Bottale se reparte entre dos costas: Argentina y Uruguay. Este verano, su novela estuvo en la lista de la diez más leídas del país oriental.

*El sudor del sol* es la segunda publicación de la autora en Editorial Planeta, todo un reconocimiento a una entrega de años al mundo de las letras y en donde a través del romance y la ficción el gran público accede a datos fehacientes y novedosos del imperio más extenso de la América precolombina.

**Mónica Martínez de Neirotti**  
**(Instituto de Historia- UCA)**

**María Laura Picón (Prólogo, introducción, estudios y selección) y Juan Javier Negri (Investigación, traducción y notas), *No sé rezar. Cartas y otros textos. Victoria Ocampo-Jacques Maritain (1936-1943)*, Buenos Aires, Editorial Sur, 2021, 223 páginas.**

Esta publicación es el fruto del trabajo de investigación de María Laura Picón, doctora en Filosofía por la Universidad Católica Argentina, cuya finalidad es recuperar la correspondencia epistolar entre la escritora argentina Victoria Ocampo (1890-1979), el filósofo Jacques Maritain (1882-1973) y su esposa Raïssa Oumansoff (1883-1960), una amistad especial en el contexto de la Guerra Civil Española y las dos guerras mundiales. Dentro de estas secuencias de cartas entre Jacques y Victoria, se han incluido también algunas cartas de Gabriela Mistral dirigidas al filósofo francés, que resultan fundamentales para contextualizar los términos de su amistad con Victoria. María Laura Picón es especialista en filosofía y estética maritainiana y miembro del Instituto Internacional Jacques Maritain (Roma), donde colabora con la revista del mismo *Notes et documents*.

El prólogo, una puerta de acceso a una investigación prolija y metódica, detalla la ardua tarea de reconstrucción histórica a través de la correspondencia. La introducción extensa y pormenorizada ubica al lector en los efectos que produjo la presencia de Maritain en la Argentina.

La obra está organizada en tres períodos: el primero corresponde al lapso comprendido entre 1936-1938, primer encuentro entre Jacques y Victoria en Argentina. Con motivo del XIV Congreso del PEN Club en Buenos Aires, y para disertar en los Cursos de Cultura Católica, el matrimonio Maritain viajó a la Argentina. Victoria y Jacques ya se conocían, como se puede constatar a raíz de la publicación de la “Carta sobre la independencia” en el número de julio de 1936 de la revista *Sur*, que forma parte del anexo de este volumen. En ese tiempo, ambos expresaron su desagrado ante la Guerra Civil que desgarraba a España.

El segundo periodo abarca los años 1939 y 1940. Ante el estallido de la Segunda Guerra Mundial, ambos escritores comparten el disgusto hacia el Eje. Jacques debió exiliarse en Estados Unidos durante la invasión del nazismo en Francia, perseguido a causa del origen judío de su mujer.

Con respecto al tercer periodo, desde 1943 hasta 1960, Picón detecta una pausa en la correspondencia (debido quizás a la pérdida de las mismas) que coincide con varios momentos importantes en la vida de Maritain: su residencia en los Estados Unidos, la

representación de su país ante el Vaticano (1945-1948), su participación como inspirador de la Declaración Universal de los Derechos del Hombre en 1948 (cabe recordar que fue promotor del informe de la UNESCO sobre derechos humanos), su retorno a Francia y la muerte de su esposa Raïssa el 4 de noviembre de 1960. Se puede observar en este periodo a un Maritain involucrado con su fe cristiana, abogando en el campo de la política por un humanismo integral, recobrando de la filosofía moderna los derechos del individuo.

Luego de la dolorosa pérdida de su esposa se refugió en un monasterio de Toulouse, donde permaneció hasta su muerte en 1973. En este periodo, dedicó su vida a la oración, y a revisar las obras escritas con Raïssa. Aunque sabía de las cartas que sus amigos le escribían, respondió muy pocas personalmente, y muchas a través de su secretario.

La obra se sustenta en un fluido manejo de fuentes editadas e inéditas, consultadas por la autora en: la Bibliothèque Nationale Universitaire de Estrasburgo –donde existe el Fonds Jacques et Raïssa Maritain–, el Fondo Franciscano Gabriela Mistral y la Orden Franciscana de Chile (que autorizó el uso de la obra de Gabriela Mistral), la Academia Argentina de Letras y Houghton Library (Harvard University), donde se encuentran estos manuscritos ahora como parte de los Victoria Ocampo Papers. Las cartas están ordenadas, para orientar cronológicamente al lector, utilizándose una numeración correlativa con el fin de marcar su secuencia.

El libro no presenta reseñas biográficas ni de Victoria, ni de Jacques, aunque se incorporaron en un anexo textos explicativos, notas aclaratorias y datos que permiten contextualizar esta correspondencia. La publicación de estas cartas, al decir de Picón, “permite reconstruir la interacción política-cultural y artística del emerger latinoamericano con el resto del mundo. Documento sustancial, indispensable para el conocimiento de la intelectualidad de la historia del siglo XX” (p. 13).

El lector, a través de esta obra, podrá adentrarse en la visión del mundo de uno de los filósofos más importantes del siglo XX, sus reflexiones sobre temas diversos, como la vida y la muerte, la política e historia contemporáneas, entre otros. Por otra parte, el volumen nos abre un abanico de personalidades destacadas, amigos comunes de Victoria y Maritain, como Don Orione, Stravinski, Huxley, Stefan Zweig, entre otras personalidades relevantes de la época, que nos conduce a zambullirnos en las corrientes ideológicas del siglo XX. La inclusión de misivas de la poetisa Gabriela Mistral a Raïssa Maritain nos transporta a los anhelos más íntimos que se ven reflejados en las cartas.

*No sé rezar* es, además, el testimonio de una época de lucha religiosa de Ocampo para expresar algunas de sus preocupaciones, como por ejemplo que no sabía orar, y que

generaban una profunda comprensión en el destinatario de las cartas. A lo largo de los años, la relación con Dios y el ascetismo del escritor fue un tema recurrente en las cartas entre Victoria y Maritain. Las epístolas son una especie de lugar teológico no académico, en el que la escritora se interna en su ser dejando al descubierto su alma atormentada. Nacida en el seno de una familia patricia argentina, su educación políglota la convirtió en una lectora insaciable, y posibilitó a los escritores de su generación expresarse con libertad en la revista literaria *Sur*, fundada en 1931.

Jacques Maritain nació en París de familia protestante, no practicante. De joven fue un intelectual que se licenció en la Sorbona en Letras y Ciencias Naturales. En ese tiempo conoció a Raïssa, con quien contrajo matrimonio. Luego de su conversión al cristianismo, comenzaron a estudiar la obra de Tomás de Aquino, transformándose en sus divulgadores, a través de conferencias y clases en universidades francesas y americanas.

La visita de Maritain en 1936, para hablar en los Cursos de Cultura Católica, tuvo repercusiones dentro y fuera de la Iglesia Católica en Argentina. Su cercanía con la revista *Sur*, de corte liberal y su denuncia por la Guerra Civil Española provocaron cierto descontento: tanto la discusión con la revista *Criterio*, en la que el sacerdote Meinville refutó a Maritain como la intervención de Leonardo Castellani que fue publicada en el número 23 de *Sur* son ejemplos de estas repercusiones.

Victoria en las primeras de sus cartas conservadas le expresa a Maritain: “Si usted pudiera captar la atención de los católicos como ha logrado la mía, si puede hacerse oír entre ellos como lo ha hecho conmigo, nada me habría alejado de ellos” (p. 96). Estas líneas son un testimonio de su fe quebrantada y de su búsqueda de Dios. Por su parte, Maritain pregunta: “¿Me equivoco, querida Victoria, pensando que para usted Dios no es un ausente?” (p. 165). Quedará en los lectores reflexionar hasta donde influyó Maritain en la vida espiritual de Victoria Ocampo.

**Silvia Lucía Sciapiquetti**  
**(Instituto de Historia-UCA)**

**Paula Caldo (Directora), *De la A a la Z de la cocina santafesina. Un recetario con historias*, Rosario, Del Castillo, 2020, 292 páginas.**

Paula Caldo es la directora de un proyecto de investigación que se transformó en una publicación y que contó con el apoyo del Ministerio de Ciencia y Tecnología de la Provincia de Santa Fe. Caldo forma parte del Instituto de Investigaciones Socio-Históricas Regionales (ISHIR-UNR/CONICET) y es docente de la Facultad de Humanidades y Artes (UNR). Su labor fue investigar aspectos vinculados a la historia de la cocina desde la perspectiva de la historia sociocultural y de la historia de las mujeres. Alrededor de las prácticas culinarias, se despliega una gran cantidad de problemáticas que los historiadores han comenzado a considerar en las últimas décadas. Siguiendo esa tendencia, la labor de Caldo se plasmó en diferentes artículos publicados en revistas científicas, compilaciones y ponencias presentadas en distintos congresos nacionales e internacionales. Además, tiene en su haber obras como *Mujeres cocineras. Hacia una historia sociocultural de la cocina argentina a fines del siglo XIX y primera mitad del XX* (2009), *Un cachito de cocinera. Mujeres, libros y recetas de cocina en la Argentina de fines del siglo XIX y principios del XX* (2017), *La cocina como patrimonio intangible: recuperación de recetas del sur del litoral santafesino a partir de una experiencia estética* (2019).

El volumen es una compilación que reúne trabajos de un equipo formado por Agustina Mosso, Micaela Pellegrini Malpiedi, Cynthia Blaconá, Aldana Pulido y Jimena Rodríguez, quienes recorrieron la provincia generando talleres en pueblos y ciudades. De esta inmensa actividad, surgió la compilación de 500 recetas de cocina escritas por mujeres y varones que viven en 100 localidades de la provincia de Santa Fe. Para su realización, se seleccionaron cuatro o cinco pueblos o ciudades de cada departamento provincial logrando así un mapeo general de la provincia. De acuerdo a las palabras de su directora, el proyecto tenía como finalidad reunir recetas de cocina y luego llevarlas a un libro para dar cuenta de aquello que efectivamente comen los santafesinos.

Este libro se abre con un prólogo escrito por la propia Caldo. A continuación, se recoge la palabra de quienes forman parte de esta investigación. Todas reconocen que no son cocineras profesionales sino mujeres que trabajan en la investigación en ciencias sociales, en la Universidad Nacional de Rosario y en la docencia, pero que comen y cocinan a veces para

sobrevivir y otras, para disfrutar. Juntamente con la presentación profesional y el aporte que brindaron al proyecto *Transmitir la cocina desde la región. Un recetario santafesino con historia*, origen de este libro, cada una de estas mujeres dan a conocer una receta escogida por ellas y que para ellas cobra una significación personal o familiar.

Como decíamos, el libro es producto de un viaje por las rutas de la provincia para realizar talleres de escritura de recetas, tramando diálogos orales y escritos con mujeres y varones. Las investigadoras destacan la importancia de las redes sociales en la agilización de los encuentros, en el acortamiento de las distancias, en la difusión y en la recolección y perfeccionamiento de la escritura final de cada texto compartido. El cuerpo de recetas recuperado en cada sitio dio respuesta a las formas de cocinar en Santa Fe y descubrió la receta o el ingrediente típico de cada región.

En el recetario del libro, se presentan platos dulces, salados, agridulces, neutros, agrios y amargos, donde una y otra vez se encuentran diferentes modos de hacer el mismo plato, ya que no hay una receta modelo, y cada una contiene los secretos de su cocinero. Las autoras destacan que cocinar no es solamente conocer la receta sino también haber adquirido otras destrezas entre las que mencionan: el manejo del presupuesto, la nutrición, la higiene, los calendarios, entre otros. De igual modo, sostienen que la participación femenina en el proyecto es mayor que la del hombre debido a que se plasma su propio empoderamiento en el ámbito de la cocina. A diferencia de ellas, dicen, los varones se presentan en ocasiones como visitantes en el cuarto propio de las mujeres. Las diferencias también se ven en estilo de escritura, el título, el vocabulario y en las formas de designar las recetas.

A lo largo de las páginas tienen lugar marcas, productos, ingredientes caseros y calidades para lograr óptimos resultados. Analizando el recetario, se pueden observar los aportes de la cocina traída por los inmigrantes, pero también de los primeros habitantes de la provincia, de los criollos, de los afrodescendientes, de los países latinoamericanos y de otras provincias.

De esta forma, las autoras pudieron realizar un análisis regional de la cocina de la provincia. Descubrieron, por ejemplo, los modos de comer del sur más vinculados al noroeste de Buenos Aires y el sudeste de Córdoba; el del norte más cercano a Corrientes y Chaco y a la cocina de los pueblos originarios; el del centro desdoblado entre la cocina de la costa del río Paraná y la del centro oeste. Además, cada región se vio atravesada por diferentes corrientes inmigratorias: italiana, española, alemana, suiza, austríaca, húngara, judía, sirio-libanesa, etc. No obstante, en el recetario están presentes aquellas que resuelven el problema del comer diario con los ingredientes que se tienen en ese momento.

La búsqueda de recetas también testimonia las preocupaciones de la época actual con menús adaptados para celíacos, light, saludables con recetas surgidas de huertas familiares, de huertas agroecológicas, de emprendimientos familiares, de comedores comunitarios en barrios populares o de ONG. De igual forma, se recogieron recetas nacidas en jardines de infantes escolares, en la cocina del Hogar del Huérfano de Rosario, en hoteles y restaurantes y en diferentes estancias de campo. Cada receta va acompañada por un recuerdo vinculada a ella. Es de destacar que dentro del recetario también se encuentran registradas bebidas que igualmente pasaron de generación en generación.

Las fuentes que consultaron fueron principalmente las abuelas, madres y suegras, que a veces pasan sus recetas y otras veces no, por lo que debieron ser reconstruidas. O bien, recurrieron a la cocinera local, una persona destacada. O a los recetarios de marcas, los de las ecónomas de diferentes épocas, o a las recetas aprendidas en cursos y escuelas que perfeccionan el arte culinario, sin olvidar a las aportadas por amigos y vecinos.

El recetario está ordenado alfabéticamente y se lo justifica en el guiarse en el antecedente de dos obras: *La perfecta cocinera argentina* de Susana Torres publicado en 1888 y en *Cocina ecléctica* de Juana Manuela Gorriti de 1890. La ordenación alfabética nos permite descubrir mejor las diferentes riquezas culturales de la provincia dando lugar a un menú ecléctico y regional. Dicho recetario de cocina regional comienza con una receta de alcauciles y finaliza con un postre piamontés muy conocido llamado zingarella.

Recorriendo las páginas del volumen *De la A a la Z de la cocina santafesina, Un recetario con historias*, se demostrará que las historias entramadas en las recetas son las que transforman en regional la experiencia de cocinar. Todo este trabajo es producto de una búsqueda, compilación y escritura de saberes culinarios que nació gracias al aporte de muchas personas y que cada uno de ellas le dio un toque singular, permitiendo la recuperación del patrimonio cultural intangible de nuestra provincia.

**Alicia Beatriz Florián**  
**(Instituto de Historia, UCA)**

**Fernando Aramburu, *Los vencejos*, Buenos Aires, Tusquets, 2021, 704 páginas.**

“La vida será todo lo maravilloso que afirman algunos cantantes y poetas, pero a mí no me gusta” (p. 15), así se expresa el protagonista, Toni, un profesor de filosofía de cincuenta y cuatro años que proyecta el día de su muerte. El tema de la novela podría resumirse, de este modo, en el conocimiento preciso y la planificación de su muerte, exactamente un año después de comenzar la escritura de un diario. A partir del 1 de agosto de 2018, día tras día, recoge pensamientos, aficiones, desengaños y recuerdos en primera persona. El protagonista, es, a la vez, el narrador. La escritura se constituye así en un ajuste de cuentas con el pasado: su infancia, un matrimonio fallido, una paternidad desvaída. Quizás -piensa- la escritura tenga un plus y sea la piedra de toque para dilucidar por qué no quiere vivir.

Una perra, Pepa, le arranca afectos y un dejo de responsabilidad, y un amigo, Patachula, es su interlocutor y el único que sabe su deseo más inconfesable. Tiene también una exmujer que lo obsesiona y un hijo sumamente problemático.

Esta novela está impregnada de Madrid de la primera a la última página. Las cafeterías, el mercado, el parque María Eva Duarte de Perón en el barrio de la Guindalera son los escenarios clave porque Toni vive allí. Atravesado por el malestar, la sordidez y la desorientación, el protagonista sabe que al escribir cotidianamente su diario, encontrará un espacio de total franqueza consigo mismo: no escribe para otro sino solo para sí mismo. Muy por el contrario, en los ámbitos por los cuales transita -el colegio donde trabaja, por ejemplo- se pone una suerte de *máscara* y se lanza al *como si*, empapado de amargura y convencido de su mediocridad.

En sus paseos por la ciudad, aprovecha para desasirse de sus tesoros librescos y diezmar su biblioteca. El desprendimiento de sus libros y de otras pertenencias, dejándolos en la vía pública a la vera de los bancos en los parques, por ejemplo, es tan solo una parte de su plan como suicida.

Ahora bien, la novela está conformada por una ristra de doce capítulos que llevan por título los meses del año desde el comienzo de la escritura y un último, “Seis días después”. Cada capítulo, a su vez, está dividido en los días del mes en cuestión y según entrevistas realizadas a Aramburu, hasta el clima de Madrid fue consultado -el escritor se tomó el trabajo de revisar la sección Tiempo de los periódicos para constatar si estaba nublado, lloviendo o

había sol- reforzando la verosimilitud del relato, cimentando por caso las bases del realismo. A su vez, la novela constituye un recuento de ruinas y un cúmulo de experiencias de desilusión de un profesor gris junto a profundas reflexiones sobre el valor de la amistad, la soledad, la vida posmoderna.

Aramburu (San Sebastián, 1959) en este volumen acopia varios méritos. Por una parte, sabe construir con destreza un tipo de novela cuya composición remite a tiempo del recuerdo, la no linealidad. En efecto, en *Los vencejos* cada día del mes conforma una unidad: cada una recoge un pensamiento, un acontecimiento o una escena que dejó una huella mnémica en el narrador. Aquí, entonces se despliega la *expertise* de Aramburu para fusionar la diacronía y la sincronía: a la progresión de los días le sigue una proyección de recuerdos en un ir y venir temporal, que le da al texto no solo una vigorosa actualidad, sino que también contribuye a diseñar las notas biográficas de un personaje que hilvana cínicamente desorientación y meticulosidad.

Por otra parte, resulta digno de destacar el formato de diario íntimo, género contenedor de otros géneros, como por ejemplo la epístola. Si en la multipremiada *Patria* (2016), Aramburu apelaba a un relato coral, en *Los vencejos* la primera persona, lejos de ser monocorde, instala la temporalidad no lineal y la espacialidad practicada de la memoria, esto es, como un proceso subjetivo implicado en experiencias concretas y como un terreno de disputa de sentidos en torno al pasado.

De igual modo, la novela es, por cierto, eficaz en su rol de presentar, desde una poética realista, una foto actualizada de Madrid: el 11 M, el partido derechista Vox, las percepciones sobre el independentismo catalán son algunos de los temas presentes en las conversaciones de los personajes, en esa Madrid que alberga miles de vencejos, pájaro que simboliza la libertad.

Cabe destacar que Aramburu tiene en su haber una frondosa práctica escrituraria. Es autor de los libros de cuentos *Los peces de la amargura* (2006, XI Premio Mario Vargas Llosa NH, IV Premio Dulce Chacón y Premio Real Academia Española 2008) y *El vigilante del fiordo* (2011); de las obras de no ficción *Autorretrato sin mí* (2018), *Vetas profundas* (2019) y *Utilidad de las desgracias* (2020), así como de las novelas *Fuegos con limón* (1996), *Los ojos vacíos* (2000, Premio Euskadi), *Bami sin sombra* (2005), *La gran Marivián* (2013), *El trompetista del Utopía* (2003), *Viaje con Clara por Alemania* (2010), *Años lentos* (2012, VII Premio Tusquets Editores de Novela y Premio de los Libreros de Madrid), *Ávidas pretensiones* (2014, Premio Biblioteca Breve). Mención especial consigna la celebradísima *Patria* que cosechó los siguientes galardones: Premio Nacional de Narrativa, Premio de la Crítica, Premio Euskadi, Premio Francisco Umbral, Premio Dulce Chacón, Premio Arcebispo

Juan de San Clemente, Premio Strega Europeo, Premio Lampedusa, Premio Atenas), fue traducida a 34 lenguas y convertida en una taquillera serie por Aitor Gabilondo para HBO. Cinco años después, publicó *Los vencejos*, novela con la que no cesa de sorprender. Y de entretener.

**María Florencia Antequera**  
**(IH IDEHESI CONICET-UNR-UCA)**

## NOTA PARA COLABORADORES

Los trabajos con pedido de publicación deberán remitirse a través de la plataforma <http://e-revistas.uca.edu.ar/index.php/ResGesta>. Deberán enviarse una copia a la secretaria de la revista: [insthistoria\\_rosario@uca.edu.ar](mailto:insthistoria_rosario@uca.edu.ar).

Las contribuciones que se envíen podrán ser artículos científicos originales, propuestas de dossiers, reseñas bibliográficas o notas críticas inéditas, que serán sometidas a un sistema de arbitraje de dos pares de evaluadores externos, a doble ciego. La decisión final de publicar o rechazar las contribuciones corresponde al Consejo de Redacción, quien notificará por escrito al autor.

La convocatoria a presentación de trabajos está abierta en forma permanente, reservándose la dirección de la Revista su inserción en el número que estime más adecuado a la índole de la colaboración.

Las contribuciones se ajustarán a las siguientes normas de presentación:

1. La extensión de los **artículos científicos** no deberá superar las 25 páginas, tamaño A4, incluidos gráficos, tablas, figuras y referencias bibliográficas, con interlineado 1,5; letra Times New Roman, cuerpo 12 y margen de 2,5 en todos sus lados. Utilizar el formato automático de Word para sangrías y sin separación de párrafos. Se solicita no utilizar viñetas, interlineados especiales o detalles poco usuales que dificulten el manejo de edición.
2. En la primera página se incluirá un resumen en castellano y abstract en inglés, de alrededor de 10 líneas cada uno y no más de cuatro palabras claves, en ambos idiomas. Deberá especificar el problema estudiado, los objetivos y sus principales aportes. Estarán escritos a interlineado simple y en letra Times New Roman, cuerpo 10.
3. Deberá indicarse con un asterisco en el nombre del autor, remitiendo al pie, el nombre completo de la institución de trabajo y su correo electrónico.
4. La extensión máxima para la sección **notas y documentos** será de 10 páginas y para **reseñas bibliográficas** de 4 páginas.
5. Los cuadros, gráficos, figuras, mapas, etc. serán enviados en archivo separado; numerados; en blanco y negro e indicándose con claridad su posición en el texto. Los cuadros y gráficos deberán estar en Word o Excel, las fotos, mapas y planos en formato TIF o JPG. La resolución de los archivos digitales de imagen no podrá ser inferior a 200 dpi, siendo la de 300 a 400 dpi la más adecuada.
6. Las citas textuales deberán ir en todos los casos en letra regular y entre comillas. Cuando superen las cinco líneas de extensión, se colocarán fuera del párrafo, centradas y con sangría derecha e izquierda de 1 cm.
7. Las notas deben ser colocadas a pie de página, en letra Times New Roman cuerpo 10, con el sistema de numeración y ordenamiento automático del procesador de texto numeradas,

observando las normas internacionales de referenciación *The Chicago Manual of Style*, en su última edición, según el siguiente orden:

Libros o partes de libros:

**De un solo autor:**

Nombre Apellido(s), *Título completo* (Ciudad: Editorial, año), páginas consultadas.

**Dos o tres autores:**

Nombre Apellido(s) y Nombre Apellido(s), *Título completo* (Ciudad: Editorial, año), páginas consultadas.

**Cuatro o más autores:**

Nombre Apellido(s) et al., *Título completo* (Ciudad: Editorial, año), páginas consultadas.

**Capítulos de libros:**

Nombre Apellido(s), “*Título artículo*”, en *Título completo*, editado/compilado/coordinado por Nombre Apellido(s) y Nombre Apellido(s) (Ciudad: Editorial, año), páginas consultadas.

**Artículos de revistas:**

Nombre Apellido(s), “*Título artículo*”. *Título revista* volumen, n° número (año): páginas consultadas. [DOI o URL, si se toma referencia de internet].

**Artículo de prensa (con autor o sin él):**

Nombre Apellido(s), “*Título artículo*”, *Título periódico*, día y mes, año, páginas consultadas [URL, si se toma referencia de internet].

**Fuentes de archivo:**

Nombre Apellido(s) (si aplica), “*Título del documento*”, lugar y fecha (si aplica), en Siglas del archivo, Sección, Fondo, vol./leg./t., f. o ff. La primera vez se cita el nombre completo del archivo, la abreviatura entre paréntesis y, enseguida, ciudad-país.

Aclaración: Luego de la primera citación se procede así: Apellido, *dos o tres palabras del título*, páginas consultadas. No se utiliza *Ibid.*, *ibidem*, *cfr.* ni *op. cit.*

8. La bibliografía deberá observar las normas internacionales de referenciación *The Chicago Manual of Style*, en su última edición, según el siguiente orden:

Libros o partes de libros:

**De un solo autor:**

Apellido(s), Nombre. *Título completo*. Ciudad: Editorial, año. **Dos o tres autores:**

Apellido(s), Nombre y Apellido(s), Nombre. *Título completo*. Ciudad: Editorial, año.

**Capítulos de libros:**

Apellido(s), Nombre. “*Título artículo*”. En *Título completo*. editado/compilado/coordinado por Nombre Apellido(s) y Nombre Apellido(s). Ciudad: Editorial, año.

**Artículos de revistas:**

Apellido(s), Nombre. "Título artículo". *Título revista* volumen, n° número (año): páginas consultadas. [DOI o URL, si se toma referencia de internet].

**Artículo de prensa (con autor o sin él):**

Apellido(s), Nombre. "Título artículo". *Título periódico*, día y mes, año, páginas consultadas [URL, si se toma referencia de internet].

9. Las **reseñas bibliográficas** irán encabezadas en el siguiente orden: nombre y apellido del autor o autores del libro comentado, título del libro (cursiva), lugar de publicación, editorial y año de publicación, número de páginas; al final de la nota, nombre y apellido del autor.

10. Las **propuestas de Dossiers temáticos se ajustarán a las siguientes normas:**

10.1. Los dossiers tendrán uno o dos coordinadores y de cuatro a siete artículos (cada uno de ellos de no más de 25 páginas), con una presentación a cargo del/los coordinador/es (TNR12 a espacio y medio en texto, TNR10 a espacio sencillo en notas).

10.2. Las propuestas de dossiers deberán estar formadas por los siguientes documentos: breve curriculum de los coordinadores; resumen de la temática y título del dossier; nombre y apellidos de los participantes y pertenencia institucional; y resumen del contenido de cada artículo que forma el dossier.

10.3. Una vez aceptada por Res Gesta la propuesta de dossier, se indicará la fecha prevista de publicación así como el plazo de entrega de los artículos originales, para que la revista proceda a su evaluación externa. Para ello los coordinadores: enviarán a los autores las normas de Res Gesta; reunirán y revisarán los textos para comprobar que se adaptan a las normas; enviarán a la revista los originales recibidos, acompañados de una presentación o introducción del dossier. Los coordinadores pueden asimismo ser autores de artículo.

11. Las opiniones vertidas en las colaboraciones firmadas son responsabilidad de sus autores.

12. Los originales y copias recibidos no se devuelven.

13. Los trabajos publicados en Res Gesta se encuentran bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial 4.0 Internacional.